



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA Y
PARTIDOS POLÍTICOS: EL CASO DEL PRI**

T E S I S

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA
EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA:

ROSA MARÍA MIRÓN LINCE

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Rolando

A Rolo, Diego y Renata

***A Jacqueline Peschard Mariscal, asesora de este trabajo,
y a los integrantes del Jurado,
Luisa Béjar Algazi, Yolanda Meyenberg Leycegui,
Francisco Reveles Vázquez, Fernando Serrano Migallón,
Raúl Trejo Delarbre y Francisco Valdés Ugalde,
mi agradecimiento personal y reconocimiento profesional.***

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: APUNTES PARA UN MARCO TEÓRICO	17
INTRODUCCIÓN	
1. EL ANDAMIAJE TEÓRICO	
1.1. La erosión del autoritarismo	
1.2. Transiciones: piezas y conceptos	
1.3. Liberalización, democratización, consolidación	
2. CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS	
2.1. El partido hegemónico	
2.2. El partido dominante	
2.3. Una comparación anunciada	
RECAPITULANDO	
II. MÉXICO. DEL PARTIDO HEGEMÓNICO A LA COMPETENCIA PARTIDISTA	69
INTRODUCCIÓN	
1. EL AUTORITARISMO MEXICANO: CONSTRUCCIÓN Y AUGE	
1.1. La lógica autoritaria	
1.2. Génesis y consolidación presidencialista	
1.3. Las escisiones en el partido oficial	
1.4. Un retrato autoritario	
2. LA EROSIÓN DEL AUTORITARISMO	
2.1. Las primeras grietas	
2.2. La democracia latente	
2.3. La caída irreparable del sistema	
2.4. Los seis años del cambio final	
RECAPITULANDO	
III. LA CRISIS DEL PRI: SU DESARTICULACIÓN	159
INTRODUCCIÓN	
1. LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDISTA	
1.1. El partido-gobierno o gobierno de partido	
2. LA GESTACIÓN DE LA CRISIS	
3. LA MADURACIÓN DE LA CRISIS	
3.1. De la Madrid y un nuevo Estado (menos priísta)	
3.1.1. Un escenario electoral pluralista	
3.1.2. Una nueva élite poco priísta	
3.1.3. El quiebre irreversible	
3.2. Salinas y el PRI	
3.2.1. La élite salinista	
3.2.2. Un ambiente adverso	
3.2.3. La transformación salinista del PRI	
RECAPITULANDO	

IV. LA ETAPA TERMINAL (1994-2000)	211
INTRODUCCIÓN	
1. ZEDILLO: LLEGADA Y DESEMPEÑO VACILANTES	
2. LA SANA DISTANCIA	
3. LA XVII ASAMBLEA	
4. EXPERIMENTOS REGIONALES DE DEMOCRATIZACIÓN INTERNA	
4.1. Ensayos y resultados	
5. LAS PRIMARIAS DE 1999	
6. LA CAMPAÑA LABASTIDISTA: EL CAPITAL POLÍTICO DILAPIDADO	
RECAPITULANDO	
V. EL CAMBIO ORGANIZATIVO: LAS INCERTIDUMBRES Y LAS POSIBILIDADES	253
INTRODUCCIÓN	
1. CÓMO Y POR QUÉ CAMBIAN LOS PARTIDOS	
1.1. El cambio por adaptación	
1.2. El cambio como proceso político interno	
1.3. Un modelo integrado del cambio partidista	
1.4. La lección internacional	
2. TRES DE JULIO DE 2000: EL CAMBIO FORZOSO	
2.1. Las posiciones y posesiones	
3. LA LUCHA INTESTINA: LOS RECLAMOS Y LOS ACUERDOS	
3.1. Los primeros reclamos	
3.2. El Consejo Político Nacional	
3.3. La elección del Secretario General	
3.4. La XVIII Asamblea	
3.5. Una nueva dirigencia	
4. EL SELLO DEL CAMBIO	
4.1. Condiciones para el cambio	
4.2. El cambio real	
4.3. El cambio institucional	
RECAPITULANDO	
CONCLUSIONES	317
EPÍLOGO	339
BIBLIOHEMEROGRAFÍA	371

INTRODUCCIÓN

*La vida es una tragedia que debemos
vivir como si fuera una comedia.
¿O será al revés?
Carlos Selmen. Necrótopo.*

La excepción, afirma Carl Schmitt en su libro *El Concepto de lo Político*,¹ es ‘más interesante que el caso normal’. Quizá por eso, luego de muchas páginas escritas, la original transición mexicana a la democracia continúa siendo un tema incesantemente discutido sin consensos ortodoxos ni felices.² Sin un gran y unívoco pacto fundacional, ni reglas o instituciones muy diferentes a las que ya existían, la singularidad de la transición mexicana tiene una relación directa con los partidos políticos que participaron e influyeron en ella. De ser distintos éstos, qué duda cabe, otra hubiera sido aquélla.

Acerca de los partidos políticos mexicanos y la democracia, concretamente de los comportamientos privilegiados por ellos para interactuar con un ambiente en transformación, abundan también las páginas publicadas. La transición mexicana, se podría decir, ha tenido en la academia otra de sus expresiones y zonas de impacto. Usualmente destinados a análisis donde el foco de atención era otro, los partidos, de un tiempo a la fecha, se han constituido por sí mismos en el motivo e impulso de distintas investigaciones.³ De contextuales, pasaron a ser centrales en

¹ Folios Ediciones, México, 1985.

² Véase esta ausencia en Cansino, César, “El evangelio de la transición. El escandaloso video de la transición mexicana”, en *Metapolítica*, No. 40, Cepcom, México, pp. 97-110, 2005.

³ Tan sólo en 2003 aparecieron tres textos cuyo terreno de análisis fueron los tres partidos políticos más grandes: Reveles, Francisco (Coord.), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*, UNAM-Gernika, México, 2003; Reveles, Francisco, *El PAN en la Oposición. Historia Básica*, Gernika, México, 2003; y Borjas, Adriana. *Partido de la Revolución Democrática: Estructura, organización interna y desempeño público. 1989-2003*, Gernika, México, 2003. Después, la producción ha sido vasta y de calidad: Becerra, Pablo Javier, y Manuel Larrosa Haro, *Elecciones y partidos políticos en México*, 2003, México, UAM-I/ Plaza y Valdés, 2005; Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama, *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, México, Cal y Arena, 2005; Martínez González, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD. 1989,2004*, México, Plaza y Valdés, 2005; Mirón Lince, Rosa María y Espinoza Toledo Ricardo (Coords.), *Partidos Políticos, Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-I/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios, 2004; Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coord.), *PRI 1946-*

la politología mexicana. Estudiarlos, después de todo, es una tarea imprescindible para estimar la salud y posibilidades de consolidación de nuestra joven democracia.

En dicho escenario es donde esta investigación es apuntalada y adquiere certificado de validez. Es el momento de mirar en México a los partidos y, más aún, de hacerlo con la mayor exhaustividad al alcance. Con ello en mente, y apostando por un abordaje exclusivo que permita la profundidad deseada, la tesis se propone el estudio del Partido Revolucionario Institucional (PRI); partido que, inmiscuido en la transición y sus desafíos, ha operado (entre 1988 y 2003) diferentes ajustes internos y estrategias políticas para sortear sus propios conflictos y los retos de la novel democracia. Como una pieza más en los esfuerzos de la Ciencia Política mexicana para transparentar las siempre enigmáticas organizaciones partidarias, este trabajo aspira a alimentar tal ánimo y aliento.⁴

Planteadas la justificación y naturaleza del trabajo, presento ahora los contenidos de esta introducción. Primero: una panorámica del problema (*qué se estudia*) y su complejidad. Redactada con fines descriptivos, esa panorámica familiarizará al lector con el fenómeno que nos ocupa. Segundo: el capitulado (*cómo se estudia lo estudiado*). Elaborados bajo un hilo argumental, los capítulos tienen una secuencia (cronológica y explicativa) que resalta progresivamente las líneas de investigación del objeto de estudio. Tercero: la metodología (*con qué instrumentos se estudia*). Lugar de las técnicas y las herramientas analíticas, el apartado metodológico advierte, en esencia, del concurso de aparatos teóricos y esfuerzos empíricos usados para este trabajo.

2000. *Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, UNAM/Siglo XXI, 2006; Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *PRD. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM/ Gernika, 2004; Reveles Vázquez, Francisco (coord.), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM/Gernika, 2005.

⁴ El estudio del PRI, vale comentar, concentra predominantemente mis trabajos de investigación. "El PRI, Ajustes Internos y Estrategias Políticas: 1994-1997" (Conacyt, 2000), es un antecedente de mi participación en este campo. Ampliando los horizontes de éste y otros trabajos míos al respecto, esta tesis procura insistir en la actualidad del PRI como un apasionante objeto de indagación académica.

De la introducción, por último, hay que informar también un elemento, no de contenido, pero sí de estética. Construida con la idea de ofrecer un tablero de dirección a manera de claves de lectura de la tesis, la introducción busca cumplir su finalidad sin despistes ni cansancios, para quien la escribe y, por supuesto, para quien la reciba. Las palabras malgastadas se (mal) leen. Las bien consumidas, lo contrario. Y es bueno que así sea y siga siendo.

PANORÁMICA DEL PROBLEMA

El tiempo no sólo es veloz sino también voraz. Y la memoria, como bien descifrara Borges, está hecha sobre todo de olvidos. Contra la velocidad y la voracidad del tiempo, recordar y cultivar una memoria memoriosa es una buena defensa. Ello, a manera de una panorámica del tema de investigación, es materia de estas líneas que sitúan, en su tiempo y memoria, el problema que nos atañe.

Pareciera que fue ayer, pero ya han transcurrido alrededor de 20 años desde que algunos triunfos electorales del Partido Acción Nacional (PAN) comenzaron a sentar las bases de una incipiente transición a la democracia. Representante del sistema que se quería trascender (uno que obstaculizaba la competencia partidaria por el voto), el PRI, ubicado en el centro de aquel autoritarismo, sería la organización que más resentiría ese estado de cosas cambiante. Los partidos, asunto que no puede ser de otra manera, son afectados por las alteraciones del contexto en el que se encuentran y se desenvuelven. En un entorno que miró y se comprometió con la democracia, el PRI tendría que enfrentar la imposibilidad de autorreproducirse bajo sus antiguas prácticas y formas de relación con el sistema político.

Sí, pareciera que fue apenas ayer cuando el tricolor, sin preocuparse por la anodina competencia opositora, validaba las oposiciones artificiales alentadas por el gobierno. Nada de eso continuaría así luego de 1988, un año después de que el PRI, tras sufrir la más hiriente de sus escisiones internas, viera vulnerado uno de

los máximos supuestos de la vida política mexicana: la certeza casi infalible de que los candidatos priístas vencían a sus rivales. Los históricos resultados electorales de 1988, aunque con el PRI a la cabeza, darían un impulso a la transición que ni el propio tricolor podría contener. Elecciones fundamentales, como han sido llamadas después, esos comicios terminarían por ser, con perdón de Borges, inolvidables.

Pero la transición sería más lenta de lo que algunos analistas, inspirados en las transiciones modélicas de Europa o Sudamérica, habían diagnosticado. El PRI, sujeto estrechamente a la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se afirmaríase como el primer partido nacional. La transición, que por entonces parecía detenerse al continuar el tricolor colonizando indistintos centros de poder, correría silenciosamente por otro sendero: el de la liberalización de los cotos autoritarios del régimen, desplazados por reformas legales e instituciones plurales (como el Instituto Federal Electoral) que activarían lo que había estado siempre ahí, pero en desuso: las condiciones formales para la democracia.

En la arena electoral, donde a partir de 1989 los triunfos de Acción Nacional en algunas gubernaturas fueron manchados con la sombra de la *concertación* entre el gobierno y ese partido, la cosecha de victorias del PRI -incluida de nueva cuenta la Presidencia en 1994- traería consigo una paradoja: el grado de desinstitucionalización que este partido, resquebrajado entre distintos grupos internos catalogados como políticos y tecnócratas, ofrecía ya a quien quisiera prestarle un mínimo de atención. Esas fisuras, asociadas incluso en la opinión pública con los asesinatos de Luis Donald Colosio (candidato presidencial) y José Francisco Ruiz Massieu (secretario general del CEN priísta), harían evidente que dentro del partido se libraba una fuerte lucha por su control y rumbo. En 1994, apelemos a la memoria, el PRI, y el propio país, vivieron realmente en peligro.

En la Presidencia de Ernesto Zedillo (1994-2000), periodo en que la transición democrática daría un paso contundente con la reforma electoral de 1996, el conflicto entre corrientes priístas alcanzaría al mismísimo Presidente, esa especie

de padre autoritario al que el PRI acudía en busca de juicios definitivos e inexpugnables. En esa atmósfera, reflejo de la desinstitucionalización organizativa del PRI, su XVII Asamblea, celebrada en 1996, cobraría aires de gesta contra Zedillo.

Famoso por la decisión de los políticos tradicionales de impedir una sucesión presidencial a favor de un candidato tecnócrata, ese cónclave produciría ajustes organizativos para limitar la injerencia presidencial. El PRI, contra su propia memoria histórica, parecía, más esquizofrénica que reflexivamente, estar dispuesto a jugar en una cancha distinta a la del Presidente.

Para entonces, avanzada la transición ya no sólo con el crecimiento electoral del PAN sino también del Partido de la Revolución Democrática (PRD), los desajustes del tricolor fueron inocultables: el cuestionamiento del Presidente como su líder absoluto; el choque entre corrientes; el abandono de un *modus vivendi* que consuetudinariamente exigía dirimir los problemas internos sin hacerlos públicos; la lucha frontal por la sucesión presidencial; las disputas para seleccionar candidatos. Todo esto, además, montado sobre un doble desprestigio: el político, encarnado en los asesinatos de Colosio Murrieta y Ruiz Massieu; y el económico, acaecido por la crisis que en 1995 había sido identificada con el gobierno priísta de Ernesto Zedillo. El viejo partido del régimen, devorado por sus pugnas intramuros, batallaba así para acomodarse a una transición que reclamaba cambios en los partidos.

Insertos en este conflictivo ciclo, los priístas enfrentarían un golpe para el que no estaban preparados: la pérdida en el año 2000 de la Presidencia de la República. Creyentes de que su supuesta democratización (por esas fechas presentada bajo la imagen y eslogan de un '*nuevo PRI*' que elegía en primarias a su candidato a la Presidencia) les garantizaría su monopolio presidencial, los priístas tropezarían con la realidad: persuadidos de la promesa de cambio ofrecida por Vicente Fox, los ciudadanos darían el Poder Ejecutivo al PAN.

La transición a la democracia, luego de salir de la Presidencia, el partido que la había ocupado ininterrumpidamente por 71 años, alcanzó de este modo uno de sus indicadores más apreciados. Transición y PRI parecieron llegar así al final de un proceso que los colocaba en planos antagónicos. Desplazado del poder por un desarrollo democrático que incluyó la llegada de la oposición al gobierno federal, el PRI, lejano de la democracia en el imaginario colectivo, tendría forzosamente que plantearse su transformación democrática.

¿Cuáles serían las medidas que el partido implementaría para ello? ¿El cambio priísta sería real o sólo aparente, democrático o no? ¿De qué instrumentos echaría mano el partido para avanzar en sus cambios sin romperse? ¿Qué ajustes organizativos le permitirían continuar apareciendo en 2003 como el partido con mayores posesiones políticas? Sobreviviente de la democracia y de su propio conflicto doméstico, ¿en qué basa el PRI su sorprendente capacidad de supervivencia y adaptación? Son éstas las interrogantes que guían mi investigación. Para responderlas, la tesis cuenta con el siguiente capitulado.

EL CAPITULADO

Esta investigación, interesada en los sucesos del relato previo, se propone precisamente indagar la presunta democratización del PRI con la que concluyen los párrafos anteriores. Democratización, enfatizo ahora y a lo largo del trabajo, obligada. Sólo después de una gran derrota, como la que el PRI sufrió en 2000, es de esperar que en los partidos el lenguaje del cambio sea menos un recurso circunstancial y más una urgencia verdadera. Conocer, y evaluar, las rutas de la transformación priísta, es pues, el objetivo de este documento. ¿Qué cambió? Pero también, ¿qué tanto cambió? Ésas, con respecto al PRI y sus ajustes organizativos y estrategias políticas, son las interrogantes centrales.

En el panorama mínimo que antes presenté figuran algunas relaciones necesarias de subrayar: 1) autoritarismo y transición a la democracia; 2) partidos políticos y sus entornos; y 3) Presidente de la República y Partido Revolucionario

Institucional. El PRI, como íntimo implicado y/o actor protagónico de esta tríada de relaciones, aparece referido en la necesidad de cambio que le traería la conjunción de estos escenarios. Con base en este sencillo esquema, explico ahora la lógica y secuencia del capitulado.

La transición a la democracia, como un fenómeno capital que modifica la ubicación y estado de los partidos políticos que son parte de ella, es tratada en el capítulo uno a partir de la literatura más habitual e ilustrativa. ¿Qué es una transición democrática? ¿Cuáles son sus fases? ¿Dónde empieza y cuándo culmina? son, entre otras, las cuestiones que, abordadas en el capítulo inicial, se justifican por partida doble al apuntar las diferencias categóricas entre el autoritarismo y la democracia y, para el caso concreto de los partidos, al demarcar las propiedades irreconciliables de un partido hegemónico (autoritario) y otro dominante (democrático). Dinosaurios hegemónicos y democracias verdaderas, ya lo veremos, son antagónicos.

Como una vitrina que recoge los debates alrededor del valor de los regímenes y partidos democráticos, el primer capítulo constituye así un andamiaje conceptual para mirar, en sus coincidencias y anomalías con la bibliografía competente, el caso mexicano de arribo a la democracia. De naturaleza analítica (un modelo para armar teóricamente los contenidos de la transición a la democracia), pero también instrumental (una discusión vinculada con las siguientes estaciones del trabajo), este capítulo tiene como virtud franquear el paso para interpretar el tránsito en México de un sistema hegemónico a otro competitivo.

El segundo capítulo de la tesis, entrados ya en las particularidades de la transición mexicana, ofrece al lector un breviarío contextual de lo que ha sido el cambio de régimen en este país. No pretendo, en modo alguno, realizar una disección completa del sistema político mexicano y sus puntos de quiebre. Lo que se hace es algo más modesto, pero funcional a la investigación: recordar, sobre las bases políticas, económicas y electorales del régimen, dos momentos que condicionarán la vida organizativa del PRI. El capítulo, con esta lógica, tiene por ello dos partes, o mejor dicho dos 'Méxicos', que describir.

“El autoritarismo mexicano: construcción y auge”, como su nombre lo indica, es un apartado donde se resume la lógica autoritaria en la que México vivió demasiado tiempo. Formalmente democrático, la intrascendencia de las elecciones para distribuir el poder, otorgaría al sistema su verdadera mecánica autoritaria. Ahí, para efectos de mostrar cómo después el autoritarismo caería por la erosión de sus estructuras centrales, se construye un relato a partir de las piedras angulares de ese finado sistema: el Presidente, el corporativismo y el PRI hegemónico. En ese escenario, las relaciones del Revolucionario Institucional con el Presidente eran de una forma muy diferente a la que después, cuando la transición democrática desafió la estabilidad del liderazgo presidencial sobre el PRI, sería posible observar.

De la dinámica autoritaria, y su progresiva transformación, el capítulo saca notas para su segundo apartado, “La erosión del autoritarismo”, concentrado éste en las primeras grietas autoritarias, la democracia latente, la caída del sistema, y los años del cambio democrático. La transición mexicana quedará de esta forma retratada en sus más cruciales manifestaciones y consecuencias.

Redactado con fines meramente contextuales, el segundo capítulo cumple de esta manera con la función de introducir a quien lo lea, en ese tiempo donde, luego del autoritarismo, la democracia, cada vez más seductora, dejó de ser sólo una provocativa tentación. Del PRI, y de cómo esa transición fue restando fuerzas a su hegemonía, el lector tendrá también aquí una primera impresión respecto de sus debilidades para continuar funcionando en un país que cambió, y lo hizo para bien.

La transición mexicana a la democracia, ha escrito Mauricio Merino,⁵ es una ‘transición votada’; esto es, un cambio político prioritariamente efectuado bajo un proceso gradual de pequeñas negociaciones en el terreno electoral. En nuestra transición, dice Merino, *cada cambio a los procedimientos electorales ha reforzado a los partidos y éstos, a su vez, han empujado por nuevas mudanzas en el sistema electoral.*⁶

⁵ *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, México, 2003.

⁶ *Ibid.*, p. 21.

El capítulo dos de este documento, coincidente con tal idea, incluye por ello en sus líneas una síntesis del camino mediante el cual las autoridades electorales ganaron la confianza de los ciudadanos. Indispensable para dotar de legitimidad a los procesos comiciales, esta transición es analizada a través de 50 años (1946-1996) de legislaciones y reformas electorales. Silenciosa, pero sostenidamente, la democracia mexicana recibiría de esa escalada de acuerdos legales un impulso invaluable. De la heteronomía a la autonomía, y de la (autoritaria) sujeción al gobierno a la (democrática) independencia de éste. De ese tamaño fue el acierto de una ingeniería institucional clave para la transición.

Presentados los capítulos iniciales, es de recordar una premisa que antes advertía: los partidos son afectados por las alteraciones de su entorno. Si hasta aquí, los capítulos recogen los cambios que transformaron el régimen, los siguientes rastrearán los trastornos de la vida organizativa del PRI, sumergida en una grave crisis tanto por un ambiente inestable como por riñas internas.

La crisis del PRI, comenzada propiamente a analizar en el capítulo tres, no inició con su derrota en 2000. Reflejo de una desarticulación organizativa muy anterior a esa fecha, el abandono de la Presidencia fue el punto terminal de los déficits que el Revolucionario Institucional venía arrastrando, por lo menos, desde la década de los setenta. Con esa hipótesis en juego, el capítulo tres, que traza la crisis del PRI en relación con el entorno y con la figura del Presidente, localiza incipientes desarreglos priístas en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Ello, vuelvo a decirlo, como un primer período de gestación de la crisis del tricolor.

Un segundo lapso crítico, ya no de gestación sino de madurez, aborda como unidades de análisis los sexenios de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). En la muerte de un agotado Estado corporativo, en el crecimiento electoral opositor y en la realización de Asambleas del PRI que resultaron infructuosas para desactivar su conflicto, esta segunda parte toma argumentos para exponer la vulnerabilidad con la que el PRI llegó a los noventa.

Como efectos de esta creciente descomposición, el PRI sufriría distintas afecciones: el maltrato del Presidente, el desplazamiento de sus políticos tradicionales por nuevos cuadros de formación financiera, su devaluación como el camino privilegiado de acceso al poder y, sobre todo, la salida de algunos dirigentes que formarían la más importante de las oposiciones cismáticas: el Frente Democrático Nacional, integrado en 1987 a partir de la Corriente Democrática del PRI.

Así las cosas, este capítulo (con periodicidad 1970-1994) propondrá cuatro indicadores para observar la desarticulación organizativa del tricolor: 1) la ajada relación entre el PRI y el Presidente como signo de la división dentro del partido, cruzada con altibajos por el corporativismo; 2) las repercusiones de los cambios ambientales, entre cuyas consecuencias sobresale el decrecimiento electoral del partido; 3) los conflictos que suscitaron los procedimientos para seleccionar candidatos, como una instancia que concentró los dilemas organizativos del Revolucionario Institucional; y 4) el seguimiento de las Asambleas Nacionales como respuestas poco acertadas a los retos del entorno y los disensos intrapartidarios, en su intento de adaptación.

En esos años, el PRI, sentenció el Presidente Salinas de Gortari, tendría que dejar de ser un partido prácticamente único, acostumbrado a ganar todas las posiciones en juego. El abandono del nacionalismo revolucionario como ideología y el intento de dotar de mayor fuerza a su estructura territorial serían, en corto, la receta de cambio partidista que Salinas pondría en práctica en distintas Asambleas. Ninguno de estos cónclaves solucionaría, empero, las resistencias en el PRI. Con esa tensión, entre un partido que, obligado a transformarse, veía más costos que beneficios en el tipo de transición impuesto por su líder natural, el tricolor atravesaría el salinato acumulando agravios que estallarían bajo la Presidencia de Ernesto Zedillo.

Con Ernesto Zedillo como Presidente (1994-2000), el PRI viviría su sexenio más agreste. De ello, en específico, dará cuenta el capítulo cuatro de este trabajo. Confundido y atrapado en una tradición institucional que reconocía en el

Presidente su líder máximo, el PRI poco o nada entendería de esa extraña estrategia de 'sana distancia' propuesta por Zedillo. Poco virtuoso para la conducción partidista, Zedillo sometería al tricolor a un manejo esquizofrénico en el que éste, formalmente libre de la tutela presidencial, sufriría su constante intromisión. La frenética sustitución de dirigentes al frente de su Comité Ejecutivo, evidenciaría esa molesta injerencia del Poder Ejecutivo.

Vaciado de contenidos ideológicos (entre el histórico nacionalismo revolucionario y el liberalismo social de Salinas, el partido no contaba con una ideología definida) y vacío de consensos fundamentales incluso respecto del liderazgo presidencial, el PRI padecería también la erosión de su hegemonía. Con la errática dirección de Zedillo, en 1997 el PRI diría adiós a una etapa de amplio dominio electoral. Ese año, cosa que resalta el capítulo, la oposición tendría, por primera vez, más diputados federales que el Revolucionario Institucional.

La caída electoral del PRI azuzaría su conflicto interno. Luego de ser por mucho tiempo un partido institucionalizado al grado de no reconocer la existencia de corrientes internas, la segunda mitad de los años noventa traería el brote de distintos grupos intrapartidarios que, abierta y públicamente, se disputarían el control de la organización. Dividido, el PRI afrontaría innumerables problemas para interactuar con un ambiente que exigía más democracia y pluralismo. A esa demanda, el tricolor trataría de responder con la realización (inédita en su vida) de elecciones primarias para escoger en 1999 a su candidato presidencial.

Sobrepasado por su propio conflicto, como una salida apremiante para desahogarlo, de este modo el PRI recurriría selectivamente a vías democráticas para escoger a sus candidatos. Iniciados en 1998 en algunas entidades federativas, estos ensayos no bastarían para evitar la derrota del año 2000. Desalojado de la Presidencia, el PRI encararía entonces un dilema mortal: desaparecer o cambiar.

Del forzado cambio organizativo del PRI, del que se ha podido ver y del que no es todavía observable luego que el tricolor autorreconociera la urgencia de su transformación, trata el último capítulo de esta tesis.

Entre los años 2000 y 2003, periodo que abarca el capítulo final, el PRI registró ciertos reajustes orgánicos: la elección, por primera vez en su historia, del secretario general del CEN; la sustitución de su coalición dominante por otra correlación de fuerzas favorable al liderazgo de Roberto Madrazo Pintado; la celebración de su XVIII Asamblea; la renovación de sus estatutos y programa de gobierno; la cristalización de alianzas con otras fuerzas partidarias para contender en distintos comicios, entre otras.

¿Refundación? Los priístas gustan de llamar así a esta época de su partido. Aquí, haciendo un recuento crítico de lo sucedido en el tricolor entre los años 2000 y 2003, evaluaré si el PRI de hoy es en verdad muy distinto al de ayer. ¿Qué cambió? y ¿qué tanto cambió?, serán las preguntas que trataré de responder mirando el comportamiento priísta reciente que, desairando una vez más los diagnósticos fatalistas, no sólo sobrevivió a su salida del poder sino que, además, obtuvo en los comicios legislativos federales de 2003 el mayor número de votos entre las fuerzas contendientes.

Habitado a ser una suerte de caja negra donde los disensos se dirimían discretamente tras los juicios definitivos del Presidente, perdida la figura presidencial, el PRI ha sido espacio, ya no de uno, sino de diferentes centros de poder. Gobernadores, dirigentes del Comité Ejecutivo Nacional, coordinadores parlamentarios y, en menor medida, líderes de sectores populares levantan ahora su brazo ante el vacío dejado por el Presidente. Del conflicto, o en el peor escenario, del consenso trágico entre estos actores, el tricolor padece una preocupante fragilidad organizativa. Sobre ello, y con indicadores que apelarán a los incentivos selectivos y colectivos que tienen los priístas para no abandonar su organización, basaré mi argumentación.

El cambio priísta, adelanto un poco la hipótesis a desarrollar, sí ha sucedido, pero no es aún lo suficientemente afortunado como para dotar al partido de una nueva gobernabilidad interna. Capitalizado por grupos y personajes incapaces aún de borrar las líneas divisorias, ese cambio, con todo y permitir que el PRI no se haya fracturado, es precario e inestable. Por ello, hasta hoy día, la transformación tricolor se observa dudosa y frágil.

Las elecciones presidenciales de 2006 y su desenlace, un radio de tiempo (2004-2007) que escapa a mi periodo de estudio, confirmaron esta impresión. Tanto que, provocada por los desfiguros (verdaderamente salvajes) del PRI, no he podido resistirme a la tentación de redactar un somero epílogo para años y daños priístas que prefiguran las futuras líneas de otro trabajo.

En suma, y como decía al principio de esta introducción, pareciera que fue ayer, pero ya han pasado varios años desde que el PRI, afectado por una transición democrática que condicionó sus equilibrios, ha procurado, con más desatinos que aciertos, adaptarse a su propia condición post-hegemónica. Para ello, inmersos en la velocidad y voracidad del tiempo, los priístas han recurrido a una memoria institucional donde, a pesar de todas las diferencias, siempre fue considerado un valor común el aprecio por su partido y la voluntad de conservarlo unido. Memoriosos, pero poco virtuosos para suscribir acuerdos vinculatorios que satisfagan a las distintas partes en controversia, los priístas no atinan aún a darse una gobernabilidad menos emergente y más estable.

EL DISCURSO DEL MÉTODO

Esta tesis, bajo la premisa de que en los últimos años la transición democrática ha condicionado la fortuna del PRI, posee un diseño metodológico funcional para arropar de argumentos la hipótesis central: aunque plausible y expresado en cambios estatutarios y efectivos, el cambio organizativo del PRI no es aún suficiente para proveerlo de una nueva gobernabilidad respaldada por consensos fundamentales.

El trabajo, acorde con esa premisa, consiste así en un estudio de caso definido por un horizonte temporal de dos períodos: 1970-1988 y 1988-2003. Desarrollada con una estrategia diacrónica, que resalta los sucesos más importantes ocurridos en el periodo de análisis, esta investigación se concentra en dos aspectos: 1) uno contextual, encargado de ilustrar los acontecimientos ambientales (políticos, sociales y electorales) que determinaron los ajustes internos y estrategias políticas del PRI; y 2) uno central, abocado a los patios internos de este partido.

Para transparentar la vida intramuros del tricolor, dada la preeminencia que sobre ella tuvo tradicionalmente la figura del Presidente, este trabajo, siendo un estudio de caso, pone también en práctica una perspectiva comparada. Así, las relaciones del PRI con los últimos cinco presidentes tricolores son indagadas respecto de su desarticulación y espiral conflictiva. El cuestionamiento del liderazgo presidencial sobre el partido, siendo esa relación un principio identitario de la organización, reflejará sin ambages una vida intrapartidaria en crisis. Ahí, entonces, el valor de ese análisis comparativo de cinco sexenios mirados a partir del que fuera el partido del régimen.

El documento, finalmente, recurre tanto a técnicas cuantitativas como cualitativas. El análisis de datos, concretamente de los resultados electorales que abarca el periodo estudiado, comprende las primeras. Para la contabilidad electoral y sus interpretaciones, vale decir, se ha recurrido a fuentes oficiales, tales como las originadas en el Instituto Federal Electoral, así como por las autoridades electorales locales.

Las técnicas cualitativas, por su parte, hacen referencia al análisis documental que prestó tres recursos: 1) la literatura teórica sobre las transiciones democráticas y los partidos políticos; 2) la literatura (tanto mexicana como extranjera) vinculada con el PRI, misma que, a guisa de antecedente sobre el cual seguir construyendo, he usado para avanzar en algunos territorios que considero aún no penetrados del todo; y 3) los documentos (revistas, periódicos, estatutos, directorios, programas de gobierno, etc.) que, elaborados dentro del propio PRI, tomo como fuentes de primera mano del objeto de estudio.

De la literatura teórica escogida, por sus implicaciones en la naturaleza de la tesis, es apropiado comentar mi apuesta por un análisis de corte organizativo. Los partidos pueden ser estudiados de distintas maneras: por su ideología, sus fines y funciones e, incluso, bajo un esquema racionalista de costos-beneficios a partir de la ambición de sus miembros. Para este trabajo, sin desconocer los aportes de estas corrientes analíticas, y dado mi interés en la vida interna del PRI, elegí la escuela organizativa. Ella, siendo la perspectiva primogénita de las investigaciones partidarias, ofrece un potencial explicativo para echar luz donde los partidos políticos se afanan por esconder sus hábitos impresentables.

Fundado en un estudio de caso con pretensiones comparativas, con un período cronológico manejable bajo recortes diacrónicos y técnicas de investigación adecuadas, el diseño metodológico de esta tesis, debe informarse finalmente, privilegia el principio epistemológico de la inferencia, esto es, la búsqueda de las reglas que se ocultan tras los comportamientos visibles. Para el PRI, así las cosas, lo que esta tesis intenta es develar las razones que explican lo que sólo se aprecia en su superficie. Si el objetivo se ha cumplido, además de mi propia autoevaluación, comienza desde ahora a ser motivo público de escrutinio.

I. TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: APUNTES PARA UN MARCO TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

México, han llegado a afirmar en años recientes el académico lo mismo que el lego, el político y el indiferente a la política, vive su transición democrática. El término, a golpe de repetirse y llenar titulares de la prensa, se ha vuelto casi un lugar común. Este país ha prohijado la *transitocracia*.¹

Este evidente exceso, como cualquier otro, no ha sido inmune al vacío conceptual de otras categorías indiscriminadamente usadas. La lista es larga y de ella no quedan exentas nociones como democracia, neoliberalismo, izquierda, derecha o cambio político. En el marasmo de las confusiones y traslapes, tal vez el espíritu representativo de la época, volver a la cordura es siempre tan deseable como difícil.

¹ Esta es, justamente, la tesis que recorre el texto respectivo de Jesús Silva-Herzog Márquez, *El Antiguo Régimen y la Transición en México*, Planeta, Joaquín Mortiz, México, 1999. Véanse dos sugerentes críticas a este texto en Schedler, Andreas, "Transición y Diálogo", y Aguilar, José Antonio, "Las transfiguraciones del ornitorrinco", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 14, UAM, ENED, Madrid, 1999, pp. 185-191, y 191-197, respectivamente. La "transitocracia" denunciada por Silva-Herzog había sido en el plano internacional previamente criticada por Philippe Schmitter, para quien la avalancha de estudios y opiniones al respecto del tema mereció el nombre de "transitología". Véase de este autor "Transitology: the science or the art of democratization", en Tulchin, Joseph y Bernice Bermeo (eds.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, London, 1995, pp. 11-41. Existe una versión en español de este texto en Schmitter, Philippe, "La transitología: ¿Ciencia o arte de la democratización?", en Balletbo, Anna (editora) *La consolidación democrática en América Latina*, Editorial Hacer, Barcelona, España, 1994. Nociones semejantes que subrayan también la alta adjetivación de las transiciones a la democracia en Cansino, César, *Modelos de Transición (una aproximación conceptual)*, CIDE, División de Estudios Políticos, Documento de Trabajo, No. 26, México, 1997; y en Collier, David y Steven Levitsky, "Democracy with adjectives", en *World Politics*, Vol. 49, No. 3, 1997, pp. 430-451.

Este capítulo, apoyado en las teorizaciones referentes al tema de la transición, propone, precisamente, el regreso a la medida. Del mismo modo que no todo es política ni es deseable que lo sea, la transición a la democracia alude a un conjunto de fenómenos, que no por poseer distintos matices, carece de determinados indicadores. La sistematización de éstos, a la luz de los aportes más sobresalientes, constituye el núcleo de las siguientes cuartillas. El capítulo tiene así un objeto esencialmente teórico: presentar las piezas imprescindibles del rompecabezas llamado transición a la democracia.

El cambio de regímenes² autoritarios en la Europa mediterránea y Sudamérica, en los años setenta y ochenta respectivamente, hacia formas democráticas de gobierno, constituyó el fundamento empírico a partir del cual fue haciéndose común identificar esas evoluciones con el nombre de transiciones. La publicación, en 1986, del trabajo de Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead³ es, sin duda, el texto canónico cuya lectura es obligada toda vez que alentó la profundización de una literatura abocada al tema.

La literatura sobre las transiciones, empero, no arrancó a partir de las *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*. Algunos textos que antecedieron a éste fueron, primero, las aportaciones de Seymour Martin Lipset (1961)⁴ y de Almond y Verba (1963),⁵ desde la perspectiva de la modernización; o el trabajo de Barrington

² Por régimen puede entenderse, en términos generales, el conjunto de las instituciones y normas jurídicas que regulan el acceso, la distribución y el ejercicio del poder político. Aguilar Villanueva, Luis F., "Estado, régimen y sistema político (notas para una discusión sobre la crisis del Welfare State)", en Vega, Juan E. (comp.), *Teoría y Política en América Latina*, CIDE, México, 1983, pp. 205-219. Cfr. Gerardo Munck, para quien el régimen "se centra en la importancia de los actores y en un punto simple, pero extremadamente importante: que las reglas y procedimientos estructuran y dan forma a la conducta política sólo en la medida en que los actores aceptan u obedecen estas reglas". El régimen, para Munck, a diferencia del formalismo de Aguilar Villanueva, estaría formado por componentes tanto procedimentales como conductuales. Véase "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización", en *Cuadernos de Agora*, No. 5, Buenos Aires, invierno de 1996, pp. 203-237.

³ *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, 4 tomos, Paidós, Argentina.

⁴ *Sociology: The Progress of a Decade*, Sociology Press, Prentice-Hall.

⁵ *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, N.J.

Moore Jr. (1966),⁶ desde un enfoque cercano al paradigma marxista de la dinámica de clases. Estos autores, vale recordar, produjeron obras focalizadas en el análisis de los 'requisitos funcionales' que las sociedades debían cumplir para lograr la emergencia de la democracia, o mantener, de existir ya ésta, su estabilidad.

Más adelante, los textos de Arend Lijphart (1969),⁷ Dankwart Rustow (1970),⁸ y por supuesto, el de Juan Linz y Alfred Stepan (1978),⁹ marcados por un mayor énfasis, frente a la perspectiva estructural, en las decisiones y peso de los actores, produjeron, asimismo, significativas aproximaciones al tema.

Transiciones desde un Gobierno Autoritario, así las cosas, se inscribiría en el marco de la 'tercera ola democratizadora'. La referencia a Samuel P. Huntington es aquí obligada.¹⁰ De acuerdo con este autor, la primera ola comprendió de 1820 a 1926, abarcando la segunda de los años de 1945 a 1962. La tercera ola, como es sabido, tuvo como punto de arranque la medianoche del 25 de abril de 1974, fecha en que fue derrocado el régimen del General Salazar en Portugal.¹¹ La ola democratizadora puesta en marcha en tierras lusitanas recorrió otros países europeos, sumando Grecia y España a su paso; para después continuar su marcha a lo largo de Latinoamérica y, finalmente, instalarse con espectacularidad en el finado mundo socialista.¹²

⁶ *Terror and Progress in USSR: Some Resources of Change and Stability in the Soviet Dictatorship*, Harvard University Press, Cambridge.

⁷ *Politics in Europe: Comparisons and Interpretations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

⁸ "Transitions to Democracy", *Comparative Politics*, Vol. II, No. 3, pp. 337-363. Véase también Rustow, D., "Transiciones a la Democracia. Hacia un modelo dinámico", en Merino, Mauricio (Coord.), *Cambio Político y Gobernabilidad*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Conacyt, México, 1992, pp.151-178.

⁹ *The Breakdown of Democratic Regimes*, John Hopkins University Press, Baltimore.

¹⁰ *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994.

¹¹ Véase el libro clásico de Santamaría, Julián (editor), *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

¹² Cfr. Schmitter, P. y Javier Santiso, quienes sostienen que la "tercera ola" democratizadora de Huntington se funda en una cronología inadecuada, porque lo que este autor llama la primera ola de democratización, de 1820 a 1926, es excesivamente larga. Schmitter y Santiso proponen que la experiencia reciente de democratización conformaría una "cuarta ola", en la que los democratizadores tienen menos tiempo que sus predecesores en las olas previas para esperar momentos propicios para que los cambios maduren. Véase "Three temporal dimensions to the

En el caso de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, vale recordar, estos autores compilaron una serie de ensayos con pretensiones de explicar los ritmos, modelos y causas de las transformaciones democráticas que experimentaron los países del cono sur y la Europa meridional. Ese trabajo, y he aquí una de sus principales virtudes, popularizó una serie de conceptos analíticos claves para hacer referencia a la erosión de gobiernos autoritarios en favor de procedimientos democráticos.

Merced a esa obra, hoy es frecuente hablar de las fases de una transición: liberalización, democratización y consolidación. La identificación de sus actores (duros, blandos, moderados, maximalistas) y sus estrategias (apertura, cierre) es también fruto del esfuerzo de O'Donnell, Schmitter y Whitehead. México, en un ensayo escrito por Kevin J. Middlebrook,¹³ no quedó fuera de ese intento por generalizar las pautas y modalidades en una transición democrática. En este trabajo volveré a ese libro canónico en busca del bagaje teórico con el cual puede observarse y medirse una transición.

Las transiciones, para decirlo pronto, suponen por principio la transformación del sistema de gobierno autoritario hacia la instauración de uno competitivo. Lo que era un sistema autoritario de partidos, culminada la transición, suele desembocar en uno de tipo competitivo. Lo que fue autoritario se vuelve democrático. Lo que fue hegemónico deja de serlo, pues la irrupción democrática hace insostenible lo que otrora era su mayor obstáculo: los partidos autoritarios, ya únicos, ya hegemónicos.

Lo anterior, empero, no es posible sólo gracias a los nuevos vientos políticos. Las transiciones a la democracia son el resultado conjunto de factores económicos y sociales.¹⁴ La conquista democrática exige transiciones irreversibles en lo social,

consolidation of democracy", *International Political Science Review*, Vol. 19, No. 1, enero 1998, pp. 69-92.

¹³ "La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México", en O'Donnell, Schmitter y Whitehead, *op. cit.*, tomo 2, pp. 187-223.

¹⁴ Camou, Antonio, Julio Labastida Martín del Campo y Noemí Luján Ponce, *Transición Democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*, IIS-UNAM, Flacso, Plaza y Valdés, México, 2000, p. 9.

económico y político. Sociedades más complejas y plurales; economías abiertas al mercado internacional y el fortalecimiento de la competitividad política, son algunas condiciones insoslayables para que la transición sea auténtica y goce de recursos para consolidarse.

Democracia y consolidación democrática, se puede desde ahora apuntar, son procesos tendencialmente subsecuentes pero, finalmente, diferenciados. La liberalización, auspiciada en distintos grados por el régimen autoritario (ora porque el régimen ve con buenos ojos la oxigenación de sus estructuras, ora porque esta oxigenación es su única estrategia posible) es la fase que, en el modelo de la transición, antecede a los procesos de democratización y consolidación.

Este capítulo, asumiendo como sugerente y válida la disección de las transiciones en tres partes analíticas (liberalización, democratización y consolidación), hace de la descripción de tales procesos el montaje teórico que conforma su cuerpo. Ese andamiaje, como ha sido ya dicho, toma como eje orientador las caracterizaciones pioneras de O'Donnell, Schmitter y Whitehead.

De los epígonos y detractores de estos autores, el capítulo abrevará también para construir un edificio aceptable. La capacidad de esta construcción para hacer entendibles las particularidades de la transición mexicana, donde los rasgos disonantes son frecuentes, será la prueba de validez a la que este marco teórico se somete en un segundo capítulo.

Así entonces, la transición mexicana ha sido *sui generis*, y la revelación de su carácter singular, por contraste con las generalidades de las transiciones sudamericanas y europeas es, insisto, el cometido del siguiente capítulo. La transición mexicana a la democracia, por decir lo menos, ha sido velada, gradual, longeva. Sumamente original. En el tiempo, larga. En su forma, no espectacular. Silenciosa, a decir de Alan Riding.¹⁵

¹⁵ ¿Cambiará México Ahora?, Joaquín Mortiz, 2000, p. 9.

Fiel a su tradición de correr vías distintas a las del resto del continente, México, recordemos, vivió un sistema escrupulosamente estable cuando las dictaduras del cono sur hicieron insufrible la vida de argentinos, chilenos o uruguayos. El grandioso derrumbe de los militares sudamericanos no fue acompasado en México por la caída del partido hegemónico. Creyentes de su sistema, todavía en 1994, los mexicanos refrendaron al PRI en el poder.

Para entonces, a contracorriente, México ostentaba en la Presidencia al más trasnochado de los partidos autoritarios. Por esos años, en pleno auge de la liberalización,¹⁶ los mexicanos preparábamos todavía el terreno para que la democracia se sintiera cómoda entre nosotros. Gradual, quizá desesperadamente gradual, ha sido el sello de nuestra transición.

Pero antes de hablar de México este capítulo, repito su principal objetivo, propone en primera instancia un *modelo para armar* (Cortázar *dixit*) teóricamente los contenidos de las transiciones a la democracia. Con el rompecabezas instrumentado estaré después en capacidad de analizar la transición mexicana, es decir, el paso en México de un sistema hegemónico a otro de forma y fondo competitivos. Ahí la razón para presentar ahora un mapa geográficamente acertado al respecto de las coordenadas teóricas de la transición democrática.

1. EL ANDAMIAJE TEÓRICO

En 1970 el trabajo de Dankwart Rustow¹⁷ representó un parteaguas en el campo de las explicaciones transitológicas. Hasta antes de él, las respuestas politológicas al fenómeno de la transición habían sido fundamentalmente estructuralistas. Para

¹⁶ Para Jesús Silva-Herzog Márquez, 1994 representó, sin embargo, el fin de la liberalización mexicana. *Op. cit.*, p. 57. Cfr. César Cansino, en quien puede leerse un punto contrario: "en 1994 no se puede asegurar todavía que la liberalización política se haya diluido en algo distinto o haya cedido su lugar a una auténtica democratización". Véase *La Transición Mexicana 1977-2000*, Cepcom, México, p. 13.

¹⁷ "Transitions to democracy", *op. cit.*

Lipset,¹⁸ el cambio democrático era incomprensible sin determinados requisitos económicos,¹⁹ mientras que para Almond y Verba,²⁰ la transición era imposible de explicar sin hacer referencia a un sistema de valores y creencias. Insertas en la teoría de la modernización, este tipo de proposiciones tenían un denominador común: la pregunta por las precondiciones (niveles de desarrollo económico, político, social o cultural) que permiten el florecimiento de la democracia.

Rustow, y he aquí su aportación más grande,²¹ cambió la pregunta de investigación: ¿cómo es posible producir la democracia y ya no aguardar por factores catalizadores de ella?

Sobre esta base, Rustow afirma la posibilidad de construir un tipo ideal de la transición a través del examen de dos o tres ejemplos empíricos que puedan contrastarse aplicándose al resto de los casos. Con ello, estudiando las transiciones de Suecia y Turquía, Rustow propuso un modelo transicional en el que, a diferencia de los trabajos anteriores, la aparición de los actores políticos y sus estrategias ganó terreno al enfoque estructuralista.²²

¹⁸ *Sociology: The Progress...*, op. cit.

¹⁹ Posteriormente Lipset incluirá condiciones de corte religioso dentro de este conjunto de requisitos. Véase de este autor *El Hombre Político. Las bases sociales de la política*, Eudeba, Argentina, 1963.

²⁰ *The Civic Culture...*, op. cit.

²¹ Martínez, Antonia, "Transición Política", en Baca Olamendi, Laura et al., *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Conacyt, Fundación Heinrich Böll, México, 2000, pp. 788-794.

²² Es a partir de entonces que la transitología, metodológicamente hablando, abre una dualidad consistente en dos escuelas de investigación: la funcionalista o estructural y la genética o estratégica. La primera da prioridad a los determinantes estructurales o ambientales, y entiende los cambios de régimen como el producto de condiciones específicas (desarrollo económico, patrones culturales o modernización). Esta escuela se concentra en procesos de largo plazo. La perspectiva genética, por otra parte, privilegia los cambios políticos, la elección y la estrategia asumida por los actores durante la transición de un régimen a otro; su atención se ubica en el proceso mismo de la transición, en el colapso del régimen autoritario, los inicios de la democracia y las posibilidades de su consolidación. El enfoque genético es, luego, contingente por cuanto introduce la noción de incertidumbre como el elemento definitorio de la transición. La diferencia puede ser también enunciada así: mientras que en el enfoque estructural la política era considerada como una variable dependiente de las situaciones socioeconómicas y culturales, el enfoque estratégico tiende a subrayar más la influencia de la política sobre la economía, los lazos sociales y los valores culturales. Karl Terry Lynn y Adam Przeworski han abonado interesantes reflexiones al respecto de las metodologías estructurales y procesuales, y macro o micro orientadas, respectivamente. Cfr. Lynn, T. K., "Dilemas de la democratización en América Latina", en Barba, Carlos, José Luis Barros y Javier Hurtado (comps.), *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*, Flacso,

En el modelo de Rustow se observa una secuencia de fases que se inicia con una condición previa que no precisa de un nivel mínimo de desarrollo económico o de diferenciación social: la unidad nacional entendida como una situación en la que la mayoría de los ciudadanos no tiene dudas ni reservas sobre la comunidad política a la cual pertenece. A ello siguen tres fases:

- a) La preparatoria, que implica la polarización de la lucha política (entre conservadores y radicales), así como el conflicto en torno a cuestiones con alto significado para los actores.
- b) La de decisión, donde existe por parte de los líderes políticos una decisión deliberada de aceptar un procedimiento democrático. El consenso, pese a su condición frágil, es un paso a la democracia.
- c) La de habituación, en donde los políticos y los ciudadanos comienzan a tener fe en las nuevas reglas y en su aplicación, como un proceso de aprendizaje que confirma las prácticas y creencias democráticas.

La representación modélica de Rustow, injustamente olvidada, ha sido probablemente fuente de inspiración de trabajos posteriores, entre ellos, el muy divulgado de O'Donnell y compañía: *bien puede verse que la fase preparatoria corresponde a la etapa de liberalización, así como la fase de decisión lo hace con la etapa de democratización. Lo mismo podría decirse en cuanto a la fase de habituación y la de consolidación democrática, a no ser porque la primera está en rigor estricto antes de la democracia (es parte de la transición), mientras que la segunda es un resultado posible de una transición exitosa.*²³

Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guadalajara, México, 1991, pp. 415-443; y Przeworski, A., "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'Donnell, Schmitter y Whitehead, *op. cit.*, pp. 79-104.

²³ López Leyva, Miguel, *La Transición Electoral Mexicana. Una aproximación a sus interpretaciones (1988-1994)*, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Tesis de Maestría, México, 2000, p. 64.

En sus trabajos sobre 'las democracias' y 'los autoritarismos',²⁴ Leonardo Morlino continúa, con mayor detalle y profundización, el sendero transicional abierto por Rustow. Su modelo, complejo y extenso en verdad, presenta once posibles combinaciones de transición, ocurridas históricamente y no limitadas sólo a la que va del autoritarismo a la democracia: 1) de régimen tradicional a régimen tradicional, 2) de régimen tradicional a régimen autoritario, 2) de régimen tradicional a régimen democrático, 4) de régimen tradicional a régimen totalitario, 5) de régimen autoritario a régimen autoritario, 6) de régimen autoritario a régimen democrático, 7) de régimen autoritario a régimen totalitario, 8) de régimen democrático a régimen autoritario, 9) de régimen democrático a régimen democrático, 10) de régimen democrático a régimen totalitario, 11) de régimen totalitario a régimen autoritario.

*Para Morlino, la transición es el periodo ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características de un nuevo régimen que se instaurará. Se configura así un periodo de fluidez institucional en el que aún se enfrentan las diferentes soluciones políticas apoyadas por los actores presentes en la liza.*²⁵

Las tradiciones políticas (reinado o ausencia de un pasado monárquico o de experiencias conflictivas y violentas); la anterior política de masas (existencia en algún momento histórico de una 'liberal democracia de masas' e influencia del régimen no democrático); las razones de la caída o del cambio de régimen autoritario anterior; y la para entonces ya insoslayable presencia y consideración de los actores son, a decir de Morlino, los factores que influyen en el destino de la transición y en el tipo de democracia instaurada.

²⁴ En Pasquino, Gianfranco (comp.), *Manual de Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 79-177. Cfr. Morlino, L., *¿Cómo Cambian los Regímenes Políticos?*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

²⁵ "Las democracias", en Pasquino, G., *op. cit.*, p. 104.

Para este modelo, el punto de arranque de la transición puede ser la crisis o el hundimiento del régimen autoritario.²⁶ Ello da inicio a un proceso de liberalización, el cual consiste en la concesión desde arriba de derechos civiles y políticos más amplios y completos, pero de tal dimensión limitada que permitan la organización controlada de la sociedad civil, tanto a nivel de élite como de masa.²⁷ La realización de las primeras elecciones libres, competitivas y correctas, simplificando mucho el argumento, representa la conclusión de las transiciones democráticas.

Como es posible apreciar, en este modelo la democratización está excluida como un proceso integrante de la transición. Su inclusión, dentro de una fase distinta llamada por Morlino 'instauración democrática auténtica',²⁸ sobresale como la mayor diferencia que esta propuesta analítica guarda con respecto a la de O'Donnell, Schmitter y Whitehead.

1.1. La erosión del autoritarismo

Las transiciones a la democracia en la Europa mediterránea (década de los setenta) y en América del Sur (década de los ochenta) fueron la batería empírica que inspiró trabajos posteriores a los de Dankwart Rustow y Leonardo Morlino.

²⁶ La crisis autoritaria, afirma Morlino, está dada por la pérdida de legitimidad y reducción en la capacidad represiva del régimen. Sus causas pueden ser: una derrota militar, fracasos económicos, profundas transformaciones socioeconómicas que modifican la base social del régimen, resquebrajamiento y fractura de la coalición dominante. El hundimiento del régimen, a su vez, implica la ruptura completa y definitiva de cualquier solución de equilibrio posible entre los elementos del régimen.

²⁷ La transición, que comienza con la liberalización, tiene en el modelo de Morlino un carácter dual: puede ser continua o discontinua. Las primeras consisten en un estado intermedio entre la crisis del antiguo régimen y la instauración del nuevo; son continuas en tanto se adaptan incesantemente a los cambios de condiciones sociales, económicas o culturales. Las segundas, por su parte, son un estado intermedio entre el derrumbamiento del antiguo régimen y la instauración del nuevo; dicho estado se crea a resultas de una ruptura respecto a las reglas y a las estructuras de autoridad del régimen anterior.

²⁸ La instauración democrática auténtica, a decir de este autor italiano, alude a la creación de nuevas normas y estructuras de autoridad; sus características son: ampliación completa y reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, completa civilización de la sociedad,

Desacreditado el modelo pionero de las condiciones estructurales, las transformaciones políticas europeas y latinoamericanas consolidaron la ruta de investigación en cierta manera abierta por Rustow y Morlino. De ello fue reflejo el estudio de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, quienes, afirmados metodológicamente en una estrategia de *most similar system design*,²⁹ pusieron en un primerísimo plano un enfoque estratégico para explicar las transiciones.³⁰ Las estructuras no desaparecieron, pero siendo asumidas metodológicamente como constantes y ya no como variables independientes, fueron parte así de una perspectiva que privilegió la observación de los actores políticos.

El estudio de las transiciones, logrado un vínculo micro-macro entre estos paradigmas estructurales y estratégicos, es quizá la autopista metodológica con menos baches y retenes. Así, considerar de manera complementaria el aspecto de las estructuras y los actores proporciona un fondo de recursos más amplio, cuya priorización debe corresponder al propio objeto de estudio: éste debe definir qué táctica de análisis es la más competente para cada etapa de su desarrollo. Esta síntesis metodológica implica, como virtud, estudiar *no sólo el cambio de regímenes políticos, sino los cambios en los regímenes políticos*.³¹

aparición de partidos y de un sistema de partidos, aparición de organizaciones colectivas de intereses, elaboración y adopción de los procedimientos e instituciones democráticos.

²⁹ Este interesante diseño metodológico caracteriza las investigaciones comparativas (como es el caso de las transiciones) a partir del cotejo de un número reducido de casos cuyas variables son semejantes: asimilando variables del tipo estructural, la estrategia de estudio se cuestiona entonces por las razones de las no semejanzas entre los casos observados. Al respecto, Przeworski, Adam y Henry Teune, *The Logic of Comparative Social Inquiry*, Wiley-Interscience, New York, 1970.

³⁰ Las transiciones de los años 70 y 80, afirma Manuel Antonio Garretón, implicaron la superación de los enfoques unilaterales, así como el abandono de la visión monolítica y determinista de la sociedad. *Más que la postulación de nuevas teorías o enfoques globalizantes del desarrollo y el cambio social, pareciéramos estar frente al desarrollo de concepciones o teorías tentativas de 'alcance medio', destinadas a la descripción, análisis e interpretación de procesos relativamente precisos y acotados, no para renunciar a la totalidad como se ha pretendido sino, precisamente, para acercarse a ella.* Véase Garretón, M. A., *Hacia una Nueva Era Política. Estudio sobre las democratizaciones*, FCE, México, 1995, pp. 18-19.

³¹ Cansino, César, *La Transición Mexicana*, *op. cit.*, p. 26.

Para la teoría del cambio político, apelando a la definición clásica de O'Donnell y compañía,³² las transiciones son *los intervalos que se extienden entre un régimen político y otro*, siendo característico de ellas el hecho de que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas, por cuanto los actores involucrados luchan por precisarlas. Esta definición genérica, susceptible de críticas,³³ es el marco dentro del cual tienen lugar las discusiones en torno a la liberalización como primera fase de la transición. Entre el autoritarismo y el advenimiento de la democracia política hay, en efecto, dos etapas relacionadas entre sí: liberalización y democratización.

En la definición descrita, aparece implícita la idea de una crisis y potencial erosión de los regímenes autoritarios. El desgaste autoritario, a decir de Przeworski, puede deberse a cuatro tipos de factores.³⁴

- a) El régimen autoritario ya ha cumplido con las necesidades funcionales que llevaron a su establecimiento y deja de ser necesario.
- b) El régimen, por una u otra razón, ha perdido su legitimidad.
- c) Los conflictos existentes dentro del bloque gobernante, en particular entre los militares, no pueden conciliarse internamente por una u otra razón, ante lo cual ciertas facciones gobernantes deciden apelar al apoyo de grupos externos.
- d) Presiones externas que impulsan al régimen a 'revestirse de una apariencia democrática', lo obligan a efectuar transiciones.

Establecidos sus factores, la crisis interna del autoritarismo queda definida en su inicio por una fractura en la coalición dominante que rompe el equilibrio entre demandas políticas, apoyos, procesos decisionales y respuestas en el nivel de la relación entre las estructuras de autoridad y la comunidad política.

³² Transiciones desde un Gobierno Autoritario, *op. cit.*, tomo 4, p. 19.

³³ Al respecto, Schedler, Andreas, "¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?", en Camou, Labastida y Luján, *op. cit.*, pp. 20-21.

³⁴ "Algunos problemas en el estudio de las transiciones...", en Transiciones desde..., *op. cit.*, p. 84.

La crisis autoritaria tiene lugar entonces cuando dentro de la élite que sostiene al régimen comienza a producirse una serie de desavenencias que abren la posibilidad de reducir los costos de participación de aquellos que están en la oposición, incrementando los incentivos para participar en acciones y movimientos de cambio contra lo que venía siendo el antiguo régimen.

Sobre la erosión autoritaria, a partir de las advertencias de Przeworski al estudio de las transiciones, dos de estas admoniciones tienen especial interés: las referidas al valor de la legitimidad³⁵ y la consideración del umbral crítico a partir del cual el autoritarismo cae en una crisis irreversible.

La legitimidad, ha escrito este intelectual polaco, no debe ser entendida bajo el lugar común que le concede una importancia unívocamente causal en la caída de los autoritarismos. Esa fórmula simplista, de la cual es pertinente tomar cierta distancia, reza así: todo régimen necesita legitimidad y, en ausencia de ésta, deviene el derrumbe del sistema.

Si la legitimidad, considera Przeworski, es una condición para la supervivencia del régimen, *su pérdida implica, a lo sumo, que entrarán en juego algunos otros mecanismos de reproducción del régimen. Inferir de ello el derrumbe del régimen carece de validez (...)* El problema de la legitimidad ha sido planteado de manera incorrecta. Lo que importa para la estabilidad de cualquier régimen no es la legitimidad de ese particular sistema de dominación, sino la presencia o ausencia de opciones preferibles (...). Un régimen autoritario no se derrumba a menos que (y hasta que) se organice alguna alternativa de modo tal que se presente como una opción real para los individuos aislados.³⁶

³⁵ La legitimidad, como sabemos desde las intuiciones weberianas, tiene que ver con la justeza que los dominados perciben hacia un orden de dominación. Por legitimidad se entiende pues un conjunto de actitudes positivas hacia el sistema político, considerado como merecedor de apoyo.

³⁶ "Algunos problemas en el estudio...", *op. cit.*, pp. 86-87. Cfr. Schedler, A., ("¿Por qué seguimos hablando de transición...", *op. cit.*, pp. 20-21), para quien la existencia de un régimen político débilmente institucionalizado no es por necesidad el equivalente a la desaparición del mismo.

Por otra parte, y siguiendo al mismo autor, el movimiento iniciado por algún grupo del bloque gobernante para lograr apoyo de fuerzas exteriores a él, debe ser considerado como el punto más álgido en lo que toca al umbral crítico en las transiciones a la democracia. Que después el progresivo desdibujamiento del autoritarismo, detonado por el umbral crítico que acabo de describir, opere en beneficio de la consecución de un sistema democrático, distinto, opuesto y más feliz que el anterior es, por supuesto, lo deseable.

1.2. Transiciones: piezas y conceptos

Sabemos que en el plano teórico han sido Juan Linz³⁷ y Robert Dahl³⁸ quienes mejor han conseguido plasmar los criterios distintivos entre autoritarismo y democracia. Las transiciones, intersticio entre estos dos polos, pueden ser entendidas simplifícadamente bajo los siguientes razonamientos a la sombra de Linz y Dahl.

Las transiciones democráticas son el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas, definidas y controladas discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y las prácticas políticas se someten a la discusión. Para Cansino,³⁹ la transición democrática es una *dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada.*

Así entendida, tiene razón Cansino al identificar a la transición con una estructura de ambigüedad política por cuanto en ella la interacción entre elementos autoritarios y democráticos es un elemento predominante. El régimen en transición *se despide del que fue pero se demora en el que será.* La ambigüedad, vale

³⁷ "Una teoría del régimen autoritario. El caso de España", en Fraga, M., et al., *La España de los 70*, Vol. III, El Estado y la Política, Moneda y Crédito, Madrid, 1974.

³⁸ *La Poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid, 1989.

agregar, toca por igual a las instituciones como a los actores: unas tensadas entre la desaparición de sus referentes autoritarios y la ascendencia de nuevos espacios, y otros confundidos entre las conductas que fueron pero que comienzan a abandonarse y las prácticas que llegan pero no acaban de arraigar.

En palabras del referido Cansino, la transición es un híbrido que conjuga, a un tiempo, elementos de preinstitucionalización y desinstitucionalización,⁴⁰ pues *muestra, respectivamente, instituciones y procedimientos democráticos que no han logrado instaurarse plenamente, junto con instituciones y prácticas autoritarias en franco proceso de deslegitimación.*⁴¹

Una vez apuntado lo anterior, vale inferir que las transiciones son una forma específica de crisis del régimen autoritario, para la cual, como bien vislumbra Andreas Schedler, resulta más difícil definir los puntos de partida que los de culminación.⁴²

Si tomamos la sensación de incertidumbre como la clave de un proceso de transición, obtendremos frecuentemente varios puntos de partida diferentes, plausibles desde diferentes perspectivas. En comparación, el 'punto final' suele ser más claro. Las transiciones democráticas terminan cuando se establecen, de manera efectiva, nuevas reglas democráticas. O más bien, concluyen cuando la institución central de la democracia liberal -las elecciones limpias, inclusivas y competitivas- se establece de manera efectiva. La operación conceptual básica de delimitar la fase final de la transición, así dicho, no es ni muy compleja ni muy controvertida como fechar el momento de arranque.

³⁹ La Transición Mexicana, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁰ Esta imagen de Cansino es compartida por Antonio Camou, para quien la hibridez del caso mexicano está bien retratada por la interacción entre un régimen político *tendencialmente democrático* y un sistema político *inercialmente autoritario*. Camou, Antonio, "Gobernabilidad y democracia en una transición incierta", en Cavarozzi, Marcelo (coord.), *México en el Desfiladero. Los años de Salinas*, Juan Pablos Editores, Flacso, 1997, pp. 37-58.

⁴¹ La referencia a la institucionalización política, como antes a la tercera ola democratizadora, nos conduce a Huntington de nueva cuenta, para quien la institucionalización es el *proceso por el cual organizaciones y procedimientos logran valor y estabilidad*; siendo la adaptabilidad, la coherencia, la autonomía y la complejidad, sus indicadores. Véase *El Orden Político en las Sociedades de Cambio*, Paidós, Argentina, 1972, pp. 23-27.

⁴² "¿Por qué seguimos hablando de transición...", *op. cit.*, p. 21.

El caso mexicano, de cara a lo aquí especificado, podemos adelantar, reviste singularidad, pues aunque el punto de llegada de su transición pueda ser más fácil de esclarecer que el de su inicio, incluso este punto no dejó de suscitar controversias debido al autoritarismo con pretensiones democráticas que gobernó históricamente al país.

México, para Schedler, y he aquí la más lúcida y polémica de sus tesis, representa una transición que termina cuando el gobierno autoritario asume el poder mediante elecciones democráticas. México, luego, habría tenido una transición efectiva antes de 2000, esto es, un cambio de régimen sin un cambio correspondiente de gobierno.

Estos casos de 'continuidad en la ruptura' obligan a repensar las transiciones democráticas de acuerdo con el destino electoral que corren los anteriores gobernantes autoritarios. De la desaparición a la continuidad de estos gobernantes, pueden identificarse cuatro trayectorias críticas.⁴³

- a) *La desaparición electoral.* En las transiciones 'clásicas' a la democracia, los gobernantes autoritarios desocupan sus puestos y salen del escenario político. Casos de Venezuela, España, Perú, Argentina y Uruguay.
- b) *La oposición marginal.* Los gobernantes autoritarios forman un partido y participan en elecciones democráticas, pero no reciben más que un porcentaje reducido de los votos. Casos del Partido Comunista de Checoslovaquia y del MSI italiano.
- c) *La principal oposición.* Los antiguos gobernantes autoritarios conquistan un sitio mucho más destacado en el panorama electoral. Casos de los partidos comunistas de Polonia, Hungría y Bulgaria.

⁴³ Schedler, *ibidem*, pp. 22-24.

d) *La continuidad en el gobierno*. Los gobernantes autoritarios se mantienen en el poder. Llevan a cabo elecciones democráticas que ganan. Casos de Rumania, Kenya, Taiwán, Paraguay y México.

Las transiciones, así las cosas, no obedecen a un único molde. Lejos de ello, pueden tomar formas distintas que ya Huntington señalaba.⁴⁴

a) *Cíclica*, en virtud de la cual los propios regímenes (la democracia y el autoritarismo) se han ido alternando en lugar de los partidos políticos;

b) *Segundo intento*, que revela la existencia de una experiencia democrática previa, aunque incipiente, en una nación regida por un gobierno autoritario;

c) *Democracia interrumpida*, donde la lógica del proceso de cambio parece ser inversa a la anterior, es decir, en este modelo la democracia existe de manera consolidada y estable, y se ve interrumpida por el surgimiento de condiciones que le ponen fin;

d) *Transición directa*, que se da desde un sistema autoritario estable a un sistema democrático estable; y

e) *Descolonización*, que supone la aparición de la experiencia autoritaria tras el retiro de las autoridades coloniales, para dar paso, posteriormente, al ordenamiento institucional.

Es a partir del trabajo de sistematización de Huntington que Cansino, tomando en consideración también otras aportaciones, propone una bifurcación de los modelos de la transición en dos esquemas contrapuestos: el *modelo consensual* y el *modelo conflictivo* de las transiciones, definidos a partir de cuatro elementos que ahondan las diferencias entre estos dos conjuntos: la presencia (o ausencia) de un pacto fundacional; un contexto informal propicio (o adverso) para la transición; un

⁴⁴ La Tercera Ola, *op. cit.*, pp. 41-44.

papel reducido (o ampliado) de las fuerzas armadas en la articulación y vigencia del régimen autoritario; y una sociedad civil fuerte (o débil), activa y poco polarizada ideológicamente.⁴⁵

Los actores políticamente relevantes en el proceso de la transición a la democracia, por otra parte, merecen un criterio básico de distinción, que tradicionalmente ha estado referido a dos enfoques elementales: su ubicación y las posturas estratégicas que sostienen.

En virtud del primero de estos enfoques, los actores pueden ser identificados genéricamente por su clasificación en fuerzas armadas; aparato del Estado; clase obrera y otros grupos populares. El segundo enfoque, tal vez el más popular, refiere a la distinción, dentro del bloque gobernante, de los 'duros' y los 'blandos'; y dentro de la oposición, los 'moderados' y los 'maximalistas'.

Los duros, han escrito O'Donnell y Schmitter,⁴⁶ son aquellos *actores que suponen que la perpetuación de un régimen autoritario es no sólo posible sino deseable*. Entre ellos puede ubicarse alguna diferencia: los que rechazan tajantemente cualquier atisbo de democracia, y los que están dispuestos, en tiempos de transición, a adoptar alguna fachada mínima de demócratas.

Los blandos, por su parte, se distinguen por su creciente conciencia de que el régimen que contribuyeron a implantar, y en el cual por lo común ocupan cargos importantes, tendrá que recurrir en un futuro previsible a algún grado o forma de legitimación electoral. Por esa conciencia en crecimiento, los blandos pueden saber que las ocasiones más favorables para intentar la liberalización suceden en periodos en que se reconoce más ampliamente el éxito del régimen autoritario.

⁴⁵ El desarrollo de esta propuesta en Cansino, *La Transición Mexicana*, *op. cit.*, pp. 40-57.

⁴⁶ "Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas", en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, *op. cit.*, pp. 32-34.

Los actores, clasificados de acuerdo a sus estrategias, suelen interactuar en tres niveles diferenciados: a) el que enfrenta, en bloque, al gobierno autoritario con la oposición democrática; b) al interior de cada bloque (es ahí donde deviene la distinción entre duros y blandos, maximalistas y moderados); y c) las relaciones cruzadas entre los bloques (donde el entendimiento entre duros y moderados es crucial para el consenso democrático).

Esta distinción, por la estrategia o ubicación de los actores, ha subrayado Przeworski, no es suficientemente dinámica para dar cuenta a cabalidad de la clase de volatilidad que suele caracterizar a los procesos de transformación de los regímenes políticos, en los que las alianzas son sumamente fluctuantes y volubles.

El análisis de diferentes transiciones ha mostrado, en efecto, que los actores no hacen depender sus estrategias de supuestos 'intereses objetivos' predeterminados por su ubicación específica. Las fuerzas armadas fueron en América Latina el obstáculo a vencer, pero en Polonia, por ejemplo, abrieron el camino a la democratización. Los partidos han sido, frente a los regímenes militares, los portadores del ímpetu democratizador, pero en los sistemas de partido único (o 'casi único'), han sido los principales impedimentos del tránsito democratizador.

La transición exitosa, considera Camou retomando fielmente a Przeworski, ocurre cuando se presentan las siguientes condiciones estratégicas: a) blandos y moderados consiguen llegar a un acuerdo para instaurar instituciones que permitan una presencia política significativa de las fuerzas que cada uno representa en el sistema democrático; b) los blandos pueden obtener el consentimiento de los duros o lograr neutralizarlos; y c) los moderados son capaces de controlar a los radicales.⁴⁷

⁴⁷ "Transición democrática y gobernabilidad en México: una mirada desde el espejo latinoamericano", en Camou, Labastida y Luján, *op. cit.*, p. 239.

Las transiciones afortunadas, además, deben lograr un cierto arreglo con su pasado, es decir, conjurar el potencial afán revanchista de los actores democráticos hacia los anteriores gobernantes autoritarios. Las democracias nuevas, así las cosas, deben resolver las presiones de los movimientos sociales que pugnan por efectuar un juicio en bloque, de carácter institucional y punitivo, de las fuerzas armadas.

La experiencia histórica de las transiciones es abundante en lo referido a esta suerte de cauterización de los agravios. Las transiciones chilena o brasileña, recordemos, estuvieron caracterizadas desde un principio por el cierre hacia cualquier intento de juicio a los actores autoritarios. Vía una ruptura 'pactada', en esos países se llegó a un acuerdo que impedía tales juzgamientos a cambio de la subordinación militar a las nuevas autoridades electas. Transiciones pactadas, en efecto, aún a riesgo de tolerar los controvertidos 'enclaves autoritarios', han corrido mejor suerte que las transiciones incapaces de reconciliarse con su pasado.

En palabras de O'Donnell y Schmitter la cicatrización de las heridas pasa por dos restricciones básicas.⁴⁸ *durante la transición los derechos de propiedad de la burguesía deben mantenerse inviolables, y (...) en la medida en que las fuerzas armadas son la institución protectora por excelencia de los derechos y privilegios a que se refiere la primera restricción, su existencia, sus bienes y su jerarquía no pueden ser eliminados, ni siquiera seriamente amenazados.*

Una vez que ha podido sortear los requisitos anteriores, la transición debe lidiar con uno no menos importante: la existencia, o no, de un legado democrático previo en aquellos países que han seguido la ruta de la democracia. Países como Chile o Uruguay, de fuerte tradición democrática, han tenido por ello mismo menos dificultades en volver a la democracia después de las cruentas dictaduras militares que sojuzgaron a su población.

⁴⁸ Transiciones desde ..., *op. cit.*, pp. 110-116.

Esta cuestión, que nos pone en los linderos de los retos propios de la institucionalización de la democracia, asume perfiles especialmente relevantes en aquellos países donde el legado democrático ha sido más bien raquítico (Argentina, Brasil, Perú o México). En esos casos, la instauración de la democracia es un proceso tan importante como el que le precede: la destitución del autoritarismo.⁴⁹ Instauración democrática y destitución autoritaria constituyen las dos caras de la moneda en la estructuración de un régimen democrático.

Habiendo quedado asentado en páginas anteriores que la legitimidad no es una condición indispensable para la persistencia de un régimen político, la instauración democrática tiene sobre sí una responsabilidad inmensa: lograr una destitución autoritaria tal que el nuevo régimen no sea permanentemente amenazado en su legitimidad por la tentación del regreso autoritario; esto es, impedir que el autoritarismo conserve suficiente fuerza para ostentarse como una alternativa viable y/o atractiva a la democracia.

Estas dos dimensiones, destitución autoritaria e instauración democrática, hacen referencia, ya se verá, al esquema clásico de las transiciones: liberalización, democratización y consolidación. Sobre este esquema de fases tendencialmente sucesivas, me detendré a continuación para trazar la senda que una transición recorre antes de llegar a su fin, donde, después del arduo camino andado, se acepta que los resultados del juego democrático están definidos por la alternancia indistinta de las fuerzas democráticas en los centros de poder, o lo que es lo mismo, por la institucionalización de la incertidumbre.

⁴⁹ "Por destitución autoritaria se entiende el proceso de derogación de las estructuras y comportamientos que caracterizaron al régimen autoritario precedente y su proceso de deslegitimación". "Por instauración democrática se entiende el proceso de diseño, aprobación y puesta en práctica de las nuevas reglas del juego y procedimientos políticos democráticos". Cansino, César, "Antesala", en *Metapolítica*, No. 18, México, abril-junio 2001, p. 8.

1.3. Liberalización, democratización, consolidación

La liberalización de un régimen autoritario, como fue ya apuntado, debe verse como un momento en sí, específico y particular. No es la antesala por excelencia de la democracia. No se explica en función de ella. Tiene su propio estatuto.

Una transición democrática, en suma, puede estar definida ya sea por una liberalización política o por algo más: una democratización. Dado que ambos procesos funcionan con lógicas distintas, el estudio de la transición democrática debe contemplar el análisis concreto de cada caso. Por ello es que abrimos aquí un primer apartado para abordar las implicaciones de la liberalización.

La liberalización, primera fase esquemática de la transición, es una apertura controlada del pluralismo y la competencia que no finaliza necesariamente en el establecimiento de la democracia. La democratización, en cambio, comporta un proceso que conduce (aquí sí de manera no contingente) de una situación autoritaria a una democracia pluralista. Liberalización y democratización, luego, no son por definición periodos simultáneos o progresivos. A esa sutil diferencia, a esa pequeña pero contundente advertencia, O'Donnell y Schmitter destinan algunas generalizaciones en su volumen cuatro:

La liberalización y la democratización no son sinónimos, aunque ha habido entre ambas una estrecha relación histórica (...) En el curso de la transición ambas pueden no darse simultáneamente. Los gobernantes autoritarios pueden tolerar y hasta promover la liberalización en la creencia de que, al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, pueden aliviar diversas presiones sin alterar la estructura de autoridad ('autoritarismo liberalizado' o 'dictablanda').

A la inversa, una vez iniciada la democratización, si sus defensores moderados temen la expansión excesiva de este proceso o quieren mantener las cuestiones polémicas fuera de la agenda de la deliberación colectiva, bien pueden auspiciar

*que se sigan imponiendo las antiguas restricciones a la libertad de individuos o grupos, a quienes estiman poco preparados para gozar plenamente de status de ciudadanos ('democracia limitada' o 'democradura').*⁵⁰

Así las cosas, puede haber liberalización sin democratización, pues es factible que, a pesar de que los ciudadanos sean detentadores de ciertas garantías contrastantes con sus limitaciones en el autoritarismo, continúen, por ejemplo, sin poder participar de manera libre en las elecciones.

La democratización, empero, no puede existir sin liberalización: ésta es una condición necesaria, mas no suficiente, para aquélla. En todo caso, y como lo que ahora intento es dimensionar la liberalización, vale decir que ésta es operada en muchas ocasiones como una medida de supervivencia del régimen autoritario, interesado, por lo menos en un primer momento, en dejar fuera de discusión las reglas del juego para elegir a los gobernantes.

La liberalización, abona a la discusión Cansino, constituye una 'estrategia adaptativa', ajena y distinta a la democratización, en tanto ésta, por cuanto sí pone en la mesa de debates las reglas del juego para elegir a los gobernantes, es propiamente una 'estrategia negociada'. Es por ello que *la liberalización debe analizarse más en el ámbito de la continuidad que en el del cambio de régimen.*⁵¹

La liberalización política, dicho lo anterior, debe ser entendida como una relajación gradual y limitada de los cotos autoritarios. Esto en el seno de un régimen no democrático que ha entrado en una fase de deterioro. La liberalización, en efecto, es una suerte de estratagema instrumentada por la élite en el poder como respuesta institucional a la emergencia de factores de diversa índole que en un momento dado ponen en riesgo la preservación del orden autoritario. Su gradualidad está dada por la sustancia que la define: una apertura controlada a través de la que se flexibilizan, en horizonte democrático, los límites autoritarios impuestos al pluralismo y la competencia política, pero sin extenderse ni reconocerse plenamente sus prerrogativas.

⁵⁰ Transiciones desde..., *op. cit.*, pp. 23-24.

⁵¹ La Transición Mexicana..., *op. cit.* p. 12.

De manera esquemática, y recurriendo a la sistematización elaborada por Cansino,⁵² pueden reconocerse como propiedades de la liberalización las siguientes:

- a) Las estructuras de autoridad de un régimen autoritario pueden iniciar un proceso de liberalización política cuando el nivel de legitimidad del régimen muestra una tendencia decreciente y cuando la movilización social conflictiva muestra una tendencia creciente.
- b) Cuando el impacto inicial del proceso de liberalización en la comunidad política es esencialmente positivo en términos del tipo de concesiones que establece y de las posibilidades de acción que se abren, se pueden producir en mayor o menor grado los siguientes efectos: 1) la participación política se incrementa, 2) la competencia política aumenta, 3) el riesgo de desestabilización del régimen autoritario disminuye.
- c) El pluralismo liberalizado (pluralismo de partidos) puede fluctuar en niveles controlables y no representar un riesgo para la continuidad del régimen autoritario, en tanto el conjunto de actores que integran la coalición política dominante no presente divisiones significativas por no considerar pertinente la apertura del régimen y en tanto las autoridades conserven niveles no críticos de eficacia decisional y legitimidad.
- d) En casos en que el pluralismo se constituya en un factor de desequilibrio, el agravamiento de la crisis política del autoritarismo es más probable: la coalición dominante profundiza sus diferencias en beneficio de la oposición, y ésta logra mayor penetración y reconocimiento sociales, estando en condiciones, las más de las veces, de incorporar actores políticos provenientes de la propia coalición dominante o de otros grupos de interés. El avance electoral de la oposición, y la caída en este rubro del partido gubernamental, son indicadores de este proceso.

⁵² *Ibid.*, pp. 61-63.

- e) La dinámica de la crisis autoritaria pone entonces en escena, en mayor o menor medida y con distintas combinaciones posibles, los siguientes hechos: una coalición dominante internamente dividida; un régimen atravesado por conflictos políticos abiertos o latentes, y con niveles de legitimidad y eficacia decisional decrecientes; la emergencia en la arena política institucional de uno o más interlocutores del régimen; un aumento considerable de la movilización social conflictiva. La democratización, ocurridos estos sucesos, comienza a percibirse como un desenlace factible.
- f) El agravamiento de la crisis autoritaria puede dar lugar a cualquiera de los siguientes desenlaces: el colapso del régimen, la transición continua o la reconstitución de la coalición dominante y la reconsolidación del régimen. El grado de institucionalización del autoritarismo y su oposición; el fortalecimiento o debilitamiento de la capacidad de presión política de las fuerzas de oposición; la disposición al acuerdo y a la negociación por parte de los actores políticos así como las presiones internacionales, son los factores que mayor peso tendrán en el resultado de la transición en movimiento.

La liberalización política, echada a andar por la élite autoritaria con el cometido de revertir, o por lo menos, atenuar su crisis de legitimidad (vía la neutralización institucional del conflicto político) en el trayecto suele volverse disfuncional para el régimen que la propicia. La clase gobernante tiene entonces que modificar su estrategia: desandar el camino mediante soluciones de fuerza, o negociar la transición democrática con las fuerzas emergentes so riesgo de perder cualquier protagonismo en el nuevo ordenamiento.

La democratización, fue dicho con antelación, es un proceso que debe deslindarse de la fase liberalizadora. Fases tendencialmente subsecuentes, la democratización tiene sus propios significados. Frente a la liberalización, que supone la flexibilización (mas no la plena extinción) de los límites autoritarios al pluralismo social y de partidos, la democratización precisa la efectiva ampliación de los

derechos políticos y civiles merced al acuerdo o pacto entre todas las fuerzas políticas actuantes, cuyo desenlace lo constituye la instauración de un arreglo institucional con normas y valores auténticamente democráticos.⁵³

El sendero a la democracia, en este sentido, tiene su cúspide, no en la conversión de los ciudadanos al credo democrático, sino en el compromiso procedimental (bajo la figura de un pacto) de sus élites. Esta noción se encuentra explicitada en los atributos ('procedimientos mínimos') que a la democracia suelen imputarle sus estudiosos más afamados:

El voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la realización de elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas (Tocqueville dixit), la rendición de cuentas del poder ejecutivo, la responsabilidad administrativa, el financiamiento público de los partidos, etc.

La democratización, para decirlo pronto, implica entonces un cambio nodal en el patrón legitimador de normas que regulan el acceso, distribución y ejercicio del poder político.

En un régimen que se precie de democrático, Przeworski⁵⁴ señala la necesidad de encontrar cristalizadas las siguientes pautas de acción:

- a) Se reconoce expresamente como una característica permanente de la actividad política la existencia de intereses antagónicos y de la organización tendente a satisfacerlos.

⁵³ Un pacto, definen O'Donnell y Schmitter, es "un acuerdo explícito, pero siempre explicado o justificado públicamente, entre un conjunto selecto de actores que busca definir (o mejor, redefinir) las reglas que rigen el ejercicio del poder sobre la base de garantías mutuas para los 'intereses vitales' de los que entran en él". Transiciones desde..., *op. cit.*, p. 63.

⁵⁴ "Algunos problemas en el estudio...", *op. cit.*, pp. 93-96.

- b) A los conflictos se les procesa y se les pone término conforme a reglas especificadas *a priori*, explícitas y potencialmente familiares para todos los participantes. Dichas reglas establecen: 1) los criterios para que alguien pueda ser admitido como participante político; 2) los cursos de acción que constituyen estrategias admisibles, y 3) los criterios por los cuales se pone término a los conflictos.
- c) Ciertos cursos de acción son excluidos como estrategias admisibles, en el sentido de que en caso de que un grupo cualquiera recurra a ellos puede usarse legítimamente la fuerza física organizada de manera permanente.
- d) La democracia constituye un conjunto de relaciones estables entre las acciones de grupos determinados y los efectos que estas acciones tienen sobre ellos.
- e) Dado que cada participante (individual y colectivo) puede optar entre varias estrategias, y que no todas ellas conducen al mismo resultado, en una democracia los resultados de los conflictos son, hasta cierto punto, indeterminados respecto de las posiciones que ocupan los participantes en todas las relaciones sociales, incluidas las relaciones de producción.
- f) Los resultados de los conflictos democráticos no están simplemente indeterminados dentro de ciertos límites, sino que además son inciertos. Puesto que cualquier organización de conflictos constituye un ordenamiento de los desenlaces de las acciones, a cada arreglo institucional se le asocia una distribución de la probabilidad de que los conflictos desemboquen en resultados determinados.

Así, la democracia, resultado de estas propiedades, puede entenderse como una forma de institucionalización de conflictos permanentes en donde la capacidad de los grupos particulares para satisfacer sus intereses está determinada por los arreglos institucionales específicos, sin que ello produzca que los resultados de los

conflictos sean determinados unívocamente ni por los arreglos institucionales, ni por el lugar que ocupan los participantes dentro del régimen. El establecimiento de la democracia, cierra con contundencia el politólogo polaco, es *un proceso de institucionalización de la incertidumbre, un proceso en el que todos los intereses son sometidos a la incertidumbre*.

Si de subrayar condiciones mínimas para evaluar la condición democrática de un sistema se trata, Robert Dahl es sin duda el autor cuya aportación es ampliamente reconocida como la voz cantante en el tema. Sin traer a colación todas las particularidades de su propuesta, baste recordar lo que Dahl⁵⁵ denominó las 'condiciones de procedimiento mínimas' que deben estar presentes para que una democracia moderna pase la prueba de la autenticidad *poliárquica*:

- a) Pluralismo o existencia de múltiples estratos socioeconómicos que tienden a resolver conflictos de intereses y a favorecer su consulta.
- b) Multipartidismo, que implica competencia y alternancia en el poder de partidos políticos plurales más que basados en una determinada clase social.
- c) Efectivas garantías de derechos y libertades individuales, tales como la elección de líderes a través de sufragio universal, responsabilidad del gobierno ante el parlamento, control jurídico de los gobernantes.

De la democracia así planteada, lo que cabe esperar entonces es un adecuado diseño institucional que sea útil para canalizar los conflictos políticos y sociales a través de procedimientos regulares, y que tenga los vínculos suficientes con la sociedad civil para representar a sus bases electorales, siendo capaz de comprometerlas en rutas de acción colectiva.

⁵⁵ Véase La Poliarquía, *op. cit.* Cfr. Dahl, Robert, *Dilemmas of Pluralist Democracy*, Yale, University Press, New Haven, 1982, donde el autor vuelve sobre el tema y lo amplía; así como Schmitter, P. y Karl Terry Lynn, "Qué es... y qué no es la democracia", en Diamond, Larry y Marc F. Plattner, *El Resurgimiento Global de la Democracia*, IIS-UNAM, México, 1996, pp. 37-49.

De la democracia así asumida no cabe, pues, esperar ningún tipo de solución mágica. No es la democracia en modo alguno la panacea para la solución de los problemas más arraigados. Ella es sólo catalizadora de instituciones que favorecen el encauzamiento de conflictos. Sobrecargarla de expectativas e imaginar que una vez conquistada, una sociedad estará en el camino para resolver el conjunto entero de sus problemas, es tan frecuente como equivocado.

Las democracias, habrá que aceptar, son finitas en su capacidad para aportar soluciones: no necesariamente producen tasas de crecimiento económico eficientes,⁵⁶ no necesariamente producen sistemas administrativos ágiles y expeditos; no necesariamente tienen un romance inquebrantable con la gobernabilidad.⁵⁷ Los públicos masivos, de no entender el verdadero estatuto y dimensión de la democracia, pueden llegar a desencantarse con su desempeño.

⁵⁶ La relación entre democracia y desarrollo económico (¿es la primera un requisito para el segundo o viceversa?) como se sabe, ha definido en años recientes el pensamiento de Adam Przeworski. De este autor (junto al trabajo de colegas que coordina), *Democracia y Mercado. Reformas Políticas y Económicas en la Europa del Este y América*, Cambridge University Press, New York, 1995; *Democracia Sustentable*, Paidós, Argentina, 1998; y *Democracy and Development. Political Institutions and Well Being in the World, 1950-1990*, Cambridge University Press, New York, 2000. Una democracia será sustentable, infiere Przeworski, si cuenta con un buen esquema institucional que genere desarrollo económico.

⁵⁷ La discusión en torno a la gobernabilidad (entendida genéricamente como el *grado más alto de la dimensión de gobernación, en el que las relaciones entre los actores estratégicos obedecen unas fórmulas estables y mutuamente aceptadas*) fue introducida por el texto clásico de Crozier, Michael, Samuel Huntington y Joji Watanuki, *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracy to the Trilateral Commission*, New York University Press, 1975. En el ámbito latinoamericano, particularmente en México, el tema fue pioneramente abordado por Juan Carlos Portantiero, en dos trabajos de 1981 y 1982, siendo ambos textos recopilados más tarde en el volumen *La Producción de un Orden. Ensayos sobre la Democracia entre el Estado y la Sociedad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. Breve tiempo después, un trabajo de Carlos Pereyra de 1986 ("Democracia y gobernabilidad") recopilado en *Sobre la Democracia*, Cal y Arena, México, 1990, pp. 65-67; y otro de Ángel Flisfich de 1987 (*Gobernabilidad y Consolidación Democrática*, Flacso, Santiago, 1987) trataron también la discusión. Un año más tarde, la Revista Mexicana de Sociología (año I, núm. 2, abril-junio, 1988) dedicó un número completo al tema "Política y Gobernabilidad en América Latina". Posteriormente, la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-Ecuador, Vol. I, núm. 1, 1991) tituló su número de reaparición como "Los problemas, dilemas y perspectivas de la gobernabilidad en América Latina". Dos trabajos que sistematizan la ruta de estos estudios son los de Hernández, David, *El debate de la gobernabilidad y la reforma del Estado*, Flacso, Documentos de Trabajo, Grupo Temático de Investigación, No. 1, México, 2000; y Camou, Antonio, "La múltiple (in)gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4, IIS-UNAM, México, 2000, pp. 159-188.

La gobernabilidad democrática,⁵⁸ observemos algunas razones de ese fatal desencanto, encierra una contradicción fundamental que subyace en los cimientos mismos del régimen democrático. La democracia, podemos afirmar siguiendo a Diamond,⁵⁹ feliz pero trágicamente, tiene consigo paradojas esenciales, cuya resolución no afortunada suele producir las promesas inconclusas de las que ya Bobbio hablara.⁶⁰ Estos dilemas son los siguientes:

- a) La tensión entre conflicto y consenso. La democracia es un sistema institucionalizado de competencia por el poder: sin conflicto no hay democracia. La democracia requiere conflicto, pero no excesivo: debe haber competencia, pero sólo dentro de fronteras cuidadosamente definidas y aceptadas.
- b) La tensión entre representatividad y gobernabilidad. El gobierno no sólo debe responder a las demandas de grupos de interés; debe ser capaz de resistirse a ellas y también de mediar entre dichos grupos. La representatividad requiere que los partidos hablen con los intereses en conflicto y a nombre de ellos; la gobernabilidad requiere que los partidos sean lo bastante autónomos como para estar por encima de tales intereses.
- c) La tensión entre consentimiento y efectividad. Para ser estable, la democracia debe ser considerada legítima por el pueblo; la gente debe pensar que ésa es la mejor forma de gobierno para su sociedad. La democracia no será valorada por la gente a menos que aborde efectivamente los problemas sociales y económicos, y logre algo de orden y de justicia. Ahí reside la paradoja: la

⁵⁸ Al respecto, Camou, Antonio, *Gobernabilidad y Democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 6, México, 1997; y Offe, Claus, "Las paradojas de la democracia liberal", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 6, UAM/UNED, México, Madrid, 1995, pp. 5-38. De más reciente aparición, y como un excelente compendio de la cuestión, puede verse Camou, Antonio (comp.), *Los Desafíos de la Gobernabilidad*, Flacso, IIS-UNAM, Plaza y Valdés, México, 2001, así como también Antonio Camou, Julio Labastida y Noemí Luján (coords.), *Transición democrática y gobernabilidad. México y América Latina*, México, UNAM-FLACSO-Plaza y Valdés, 2000, y Woldenberg, José, *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*, México, Cal y Arena, 2006.

⁵⁹ "Tres paradojas de la democracia", en Diamond y Plattner, *op. cit.*, pp. 89-101.

⁶⁰ *El Futuro de la Democracia*, FCE, México, 1986, cap. 1.

democracia requiere consentimiento, el consentimiento requiere legitimidad, la legitimidad requiere el desempeño efectivo; pero la efectividad puede ser sacrificada al consentimiento: los dirigentes electos serán reacios a seguir políticas impopulares, sin importar lo prudentes o necesarias que puedan ser.

Las paradojas descritas conducen a un punto neurálgico: fundar una democracia no es lo mismo que preservarla. Ello conduce a la tercera fase del esquema transicional: la consolidación democrática; esto es, el lugar y el espacio donde la democracia y la gobernabilidad pueden encontrar una convivencia con posibilidades de solidificarse.

La consolidación democrática, vale decir, es una noción cuyo uso ha sido progresivamente estimulado por los estudiosos de las transiciones. En América Latina, baste recordar que, en diciembre de 1985, O'Donnell y Nun organizaron un grupo de trabajo en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, que elaboró el diagnóstico más completo sobre la consolidación democrática en el continente. El evento, conocido como "Oportunidades y dilemas de la consolidación democrática en América Latina", analizó los alcances y límites de los procesos de democratización en esta parte del mundo.

En el encuentro referido se presentó la problemática inherente a la conceptualización del término consolidación democrática; los modelos analíticos para su estudio; las posibilidades, problemas y constreñimientos en la consolidación; las perspectivas de consolidación en cinco países de la región (Perú, República Dominicana, Uruguay, Brasil y Argentina); y las temáticas pendientes. Las discusiones de aquellos días, vale añadir, fueron registradas y sistematizadas por Scott Mainwaring.⁶¹

⁶¹ "The consolidation of Democracy in Latin America. A Rapporteur's Report", *Working Paper 73*, Notre Dame, Kellogg Institute, julio, 1986.

Para los años noventa, como bien documenta Moisés López,⁶² la línea de investigación que despuntó alrededor de este tema fue la asociada a la relación entre consolidación democrática e instituciones políticas concretas. Destacaron aquí los trabajos que subrayaron el vínculo entre consolidación democrática e instituciones como el parlamento (Liebert y Cotta, 1990)⁶³ o los partidos políticos (Morlino, 1992)⁶⁴ en el sur de Europa. Las instituciones económicas, lo mismo que las políticas, fueron parte de la producción académica interesada en vincularlas con la consolidación democrática.⁶⁵

Para 1995, como describí en páginas precedentes, Adam Przeworski (a la cabeza de un equipo de conocidos politólogos y economistas) coordinó una investigación, justamente, bajo esta misma idea de relacionar Estado, democracia y economía en países de América del Sur y la Europa meridional y oriental. Przeworski y compañía estudiaron las condiciones políticas, sociales y económicas bajo las cuales puede construirse la llamada por ellos 'democracia sustentable'.

Una de las conclusiones más sugerentes de esta investigación colectiva fue el que la democracia es sustentable cuando promueve un entramado institucional normativamente aceptable, así como objetivos políticamente deseados, tales como libertad, seguridad material, igualdad o justicia. Ciertas condiciones económicas determinadas, postularon los distintos autores coordinados por el politólogo polaco, juegan un papel primordial en la conservación y consolidación de la democracia.

⁶² "Consolidación Democrática", en Baca Olamendi, Laura et al., *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Conacyt y Fundación Heinrich Böll, México, 2000, pp. 95-98.

⁶³ *Parliament and Democratic Consolidation in Southern Europe*, Printer Publishers, Londres y Nueva York.

⁶⁴ "Partidos Políticos y consolidación democrática en el sur de Europa", en Benedicto, Jorge y Fernando Reinares (eds.), *Las Transformaciones de lo Político*, Alianza, Madrid, pp. 35-75.

⁶⁵ Przeworski, A., *Democracia y Mercado*, *op. cit.*; *Democracia Sustentable*, *op. cit.*; y *Democracy and Development*, *op. cit.*; y Lindblom, Charles, *Democracia y Sistemas de Mercado*, FCE, CNCPyAP, UAEH, México, 1999.

Un año después, en 1996, trabajando ahora con un grupo distinto de colaboradores, Przeworski insistió en la influencia de la economía en la consolidación democrática, advirtiendo que en un país suficientemente rico (con un ingreso *per cápita* de más de 6,000 dólares anuales) la democracia resistirá cualquier tormenta o temporal. Del mismo modo, aquí otra de sus hipótesis, la democracia tiene mayores probabilidades de sobrevivir en una economía en expansión con un ingreso de menos de 1,000 dólares *per cápita* que en un país cuyo ingreso, ronde los 1,000 y 4,000 dólares, pero acuse una economía en contracción. Desarrollo y crecimiento económicos, vuelve a subrayar Przeworski, son imprescindibles para la sustentabilidad democrática.⁶⁶

La democracia para Przeworski, desde un enfoque propiamente heredado de la teoría de juegos, está consolidada *cuando los perdedores sólo quieren volver a probar suerte en el marco de las mismas instituciones en cuyo contexto acaban de perder*. Así, un régimen político democrático estará consolidado *cuando el acatamiento -la actuación en el marco institucional- constituye el punto de equilibrio de las estrategias descentralizadas de todas las fuerzas políticas involucradas*.⁶⁷

La consolidación democrática, según se desprende de la definición descrita, implica el proceso de institucionalización de las reglas del juego político, en el sentido de que éstas han sido internalizadas por los diferentes actores, volviéndolas más sólidas, estables y previsibles.

En un sentido amplio, la consolidación democrática designa el proceso mediante el cual las instituciones democráticas pueden permanecer en el tiempo y en el espacio en un contexto político y económico determinado. En sentido restringido,

⁶⁶ Estas ideas, de manera más concisa que en los libros ya referidos, en Przeworski, Adam, Michael Álvarez, José Antonio Cheibub, y Fernando Limongi, "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias", *La Política*, No. 2, Madrid, segundo semestre 1996, pp. 89-108.

⁶⁷ Democracia y Mercado..., *op. cit.*, pp. 42 y ss.

el vocablo demanda, y supone, la construcción de instituciones fuertes y democráticas, la expansión de la legitimidad del régimen y la responsabilidad de los actores políticos involucrados en el proceso democrático.

Por otra parte, en un sentido radical, esto es, referido a la raíz del término, el mismo vocablo vincula la consolidación democrática con los desafíos de hacer estables las democracias nuevas, de extender sus expectativas de vida más allá de un periodo corto, de hacerlas inmunes a la amenaza de la regresión autoritaria. Así, el significado original del término consolidación democrática, asegura Schedler, estaría dado por la acumulación de distintas reglas democráticas capaces de evitar la fractura y la erosión⁶⁸ de la democracia.⁶⁹

Con todo y estos avances en la literatura no hay, empero, algún consenso básico en el léxico político sobre el significado concreto de consolidación democrática. Lo cierto es que, lo mismo que los conceptos de liberalización y democratización, el de consolidación es un término con sus propios matices y rasgos privativos. Pensar que éste es sólo la cereza del pastel; esto es, asumirlo como una extensión automática de la transición política, implicaría situar el análisis en un *continuum* teleológico y reduccionista, sin fundamento ni asidero empírico.

La consolidación es una dimensión del cambio político que puede no ser la consecuencia de una transición. Teniendo claro esto, habrá que distinguir que el significado que los autores le adscriben a este concepto depende de cuál sea su posición empírica y normativa, lo que varía de acuerdo con el contexto y objetivos que los académicos tienen en mente.

El referido politólogo Andreas Schedler, como fue ya apuntado, postula un significado de la consolidación democrática donde su uso primario (la conservación de la democracia) sea el carácter distintivo (*'back to the roots'*, a decir del investigador austriaco).

⁶⁸ Erosión democrática refiere, a decir de Huntington, la "intermitente o gradual debilidad de la democracia por medio de aquellos electos para conducirla". Véase "Democracy for the long haul", *Journal of Democracy*, 7, abril 1996, p. 9.

⁶⁹ "What is democratic consolidation?", *Journal of Democracy*, 9, abril 1998, pp. 91-107.

El mismo autor, sin embargo, está consciente de la tendencia a llenar de distintos contenidos dicho vocablo. En estos casos, para Schedler, *la democracia enfrenta el desafío 'negativo' de prevenir la erosión democrática y la regresión a lo anterior, al mismo tiempo que, el desafío 'positivo' de completar la democracia.*⁷⁰ Esto es lo que O'Donnell ha llamado una 'segunda transición': el tránsito de un gobierno democrático a un régimen democrático.⁷¹

De esta forma, aún y cuando Schedler abogue por la identificación de la consolidación democrática como la ausencia de fracturas o erosiones de la democracia, consciente el propio autor de la necesidad de profundizar el significado del término, ofrece en su análisis nuevas claves analíticas para reflexionar sobre la noción de consolidación democrática. Su propuesta, progresivamente compleja, se estructura en esencia alrededor de cinco dimensiones que atraviesan la problemática en cuestión: evitar la quiebra, evitar la erosión, y completar, profundizar y organizar la democracia.

Así, consolidación democrática refiere el paso de los mínimos procedimentales que distinguen a los regímenes democráticos hacia reglas y organizaciones concretas que definen varias formas de democracia. Con ello, cambia el nivel de análisis del régimen a subsistemas, en tanto la consolidación precisa el establecimiento de normas y comportamientos específicos. La consolidación democrática, por tanto, hace necesaria la tarea de edificar un sistema coherente de reglas y prácticas que vinculen, de modo democrático y multidimensional, a las élites gobernantes con la sociedad. Consolidación democrática, luego, deviene un sinónimo de construcción institucional (partidos y sistemas de partidos, cuerpos legislativos, burocracias estatales, sistemas judiciales, sistemas de intermediación, etc.), ahí donde las instituciones aluden a patrones de conducta entrelazados y entrelazantes.

⁷⁰ *Ibid*, p. 98.

⁷¹ "Transitions, Continuities, and Paradoxes", en Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell, and J. Samuel Valenzuela (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspectives*, University of Notre Dame Press, 1992, pp. 17-56.

La consolidación democrática, señalan Linz y Stepan en un análisis de amplio reconocimiento, no será exitosa en tanto los siguientes requisitos no sean cubiertos: una sociedad civil activa e independiente; una sociedad política con suficiente autonomía; un consenso de trabajo acerca de los procedimientos gubernamentales, el constitucionalismo y el imperio de la ley; una burocracia de la que puedan hacer uso los líderes democráticos; y una sociedad económica institucionalizada.⁷²

Finalmente, la consolidación democrática supone (y he aquí su mayor reto) no sólo la construcción de reglas cuanto también la afirmación gradual de valores democráticos. Consolidar la democracia no es un problema centrado exclusivamente en el régimen/sistema político, sino en el conjunto de la sociedad democrática. De ahí su inherente complejidad y la contingencia de su consecución.⁷³

2. CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

No hay transición auténtica que conviva con un sistema de partidos donde las reglas del juego político favorezcan, abierta o soterradamente, a un jugador en particular. La transición del autoritarismo a la democracia supone, y hace forzoso al nivel de los partidos y sus interacciones, el paso de un sistema no competitivo a uno plena e incuestionablemente competitivo. Es éste el desenlace ideal de la progresiva competencia interpartidista que priva al autoritarismo de uno de sus pilares previos: la existencia de un partido juez y parte, que beneficiado por las condiciones de disputa, goza de una ventaja ilegítima. No hay, pues, transición exitosa que no barra con esto.

⁷² Linz, Juan y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transitions and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, Baltimore, 1996.

⁷³ Algunos criterios básicos para observar la consolidación afortunada o deficitaria de la democracia en Schedler, Andreas, "¿Cómo observar la consolidación democrática?", en *Metapolítica*, No. 15, julio/septiembre 2000, pp. 11-27.

La competitividad que alienta la transición imposibilita, en concreto, la permanencia de todo partido autoritario. Este tipo de partido, ya único o hegemónico, bloquea, limita y aun desprecia el pluralismo. Ahí su incompatibilidad con una transición transparente, y ahí también la necesidad de verificar la erosión de las bases hegemónicas.

La caracterización del partido hegemónico, una suerte de superviviente autoritario a la ola democrática de la segunda mitad del siglo XX, resulta, en primera instancia, muy apropiada. Las resistencias hegemónicas a la transición son, en este sentido, una manera de evaluar si la democracia obtenida acusa debilidades o contradicciones. Una democracia verdadera no es posible junto a una hegemonía disimulada. Un partido hegemónico no sobrevive una democracia auténtica.⁷⁴

Los partidos hegemónicos, aun en su dificultad para relacionarse con los cambios democráticos, no tienen sin embargo su muerte asegurada. Pueden emprender su propia transformación, siempre y cuando habituarse a las nuevas reglas democráticas sea para ellos una opción más conveniente que su absoluta desintegración. Para ello la identificación con el polo democrático, que en la literatura politológica ha recibido el nombre de partido dominante, constituye la única estrategia posible para un orden hegemónico que ha pasado ya sus mejores épocas. El dimensionamiento del partido dominante, configuración competitiva a la que tendencialmente se dirige una organización hegemónica, es por eso también parte de este acápite.

⁷⁴ Vale la pena recordar cómo Gramsci delineaba las formas características de lo hegemónico, y también las contrapresiones que minan la noción de supervivencia de los grupos dominantes en el poder. "...el Estado es concebido como un organismo propio de un grupo, destinado a crear las condiciones favorables para la máxima expansión del mismo grupo; pero este desarrollo y esta expansión son concebidos y presentados como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías 'nacionales'. El grupo dominante es coordinado concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en donde los intereses del grupo dominante prevalecen hasta cierto punto, o sea, hasta el punto en que chocan con el mezquino interés económico-corporativo." Gramsci, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Casa Juan Pablos, México, 1978, p. 72.

Entre una transición acabada y otra inconclusa puede existir, en efecto, un partido hegemónico que no atina a operar su reestructuración. A pesar de sus similitudes con el partido dominante, el partido hegemónico está definido por particularidades que hacen problemática, y hasta tortuosa, su eventual reorientación democrática. Comprender las posibilidades de este traslado es, así, una de las maneras para certificar la consistencia de una transición, al tiempo que observar, al muy particular nivel del sistema de partidos, la construcción de una arena equitativa, transparente y legítima para los contendientes.

Con ello quedan entonces sentadas las bases para cumplir con otro de los propósitos de este capítulo: la comparación entre estas dos tipologías partidistas y las probabilidades de un tránsito del partido no competitivo al competitivo. A nivel teórico, pero sin dejar de mencionar algunas experiencias históricas alusivas al caso, es como llevaré adelante este cometido.

2.1. El partido hegemónico

El partido hegemónico, como es sabido, es una categoría analítica que se asocia con Giovanni Sartori,⁷⁵ y que es utilizada para referirse a aquellos partidos que ejercen un monopolio virtual del poder, coexistiendo, sin embargo, con partidos de oposición legalmente registrados, cuya condición es secundaria, periférica y subordinada.

En palabras de Sartori, *el partido hegemónico no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder.*⁷⁶

⁷⁵ *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza, Madrid, 1980, pp. 275-287.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 276.

Este tipo de partido, ahonda el italiano, puede ser ideológico y pragmático. En el primer caso, los partidos de oposición se encuentran concentrados como subgrupos políticos del partido hegemónico, y aunque tienen ciertos movimientos a nivel parlamentario, no significa que compartan el poder: su representatividad se reduce a legitimar la posición del poder en cuestión.

En el segundo caso, si bien el partido hegemónico pragmático es el centro de la acción política, los partidos periféricos no están en todo momento y circunstancia subordinados, pues puede existir una oposición débilmente institucionalizada, aunque, desde luego, marginal.

Los partidos hegemónicos, detentadores casi exclusivos del poder, comparten con los partidos únicos⁷⁷ una vinculación orgánica con el Estado, lo cual, a un mismo tiempo, mantiene vigentes las condiciones no competitivas y otorga recursos para su preservación.

Sistemas de partidos únicos y hegemónicos tienen en común, ciertamente, la inexistencia de una verdadera competencia partidista, pues ambos (partidos oficiales) cuentan con más recursos que los demás partidos, aunado ello a la no extraña parcialidad de las autoridades y funcionarios electorales. Sin posibilidad de alternancia, en un sistema de partido único y hegemónico las élites gozan de impunidad en tanto no están obligadas a rendir cuentas a los ciudadanos.

Pero el sistema de partido hegemónico, a diferencia del partido único, ejerce su monopolio de una manera menos completa y abierta. Por ello, en la hegemonía, no existe ningún impedimento constitucional para la organización de otros partidos diferentes del estatal. El partido hegemónico acepta compartir algunos espacios de poder. He ahí el núcleo de la hegemonía y su condición *sui generis*: *la fórmula del partido hegemónico puede dar la apariencia, pero desde luego no la sustancia, de que la política es competitiva.*⁷⁸

⁷⁷ Al respecto, *ibid.*, pp. 263-275, y también Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957, pp. 282-306.

⁷⁸ Sartori, G., *op. cit.*, p. 278.

El partido hegemónico, abunda al respecto José Antonio Crespo, *mantiene un formato democrático que presupone la existencia legal de partidos de oposición, aunque en realidad las condiciones en las que suceden los comicios y el ejercicio del poder no corresponden a las que prevalecen en las democracias auténticas.*⁷⁹

Así las cosas, el partido hegemónico, semejante al único por la ausencia de una auténtica competitividad partidista, intenta desmarcarse del autoritarismo al disimular un tanto el monopolio de su poder. Para ello adopta instituciones y procedimientos típicos de la democracia, aunque desvirtuados. Para ello, también, convoca al concurso de la oposición. Y por este concurso obtiene algún monto de legitimidad democrática. Las elecciones, bajo un sistema de este tipo, si bien están lejos de ser competitivas, sí cuentan con la presencia, y asistencia puntual, de una oposición institucional y permanente.

2.2. El partido dominante

La permanencia sistemática de un partido en el poder no es el efecto exclusivo de reglas del juego no competitivas. Puede haber, en situaciones democráticas, partidos que se mantengan durante largo tiempo en la posición más importante. Estos son los partidos dominantes, en los que a diferencia de los sistemas hegemónicos, la alternancia es una posibilidad contemplada por las reglas del régimen: ella puede darse sin que éste tenga que caer o transformarse radicalmente.

Los partidos dominantes tienen también un status *sui generis*: conservan el poder en condiciones aptas para el cambio de gobierno. Son parte de regímenes modernos en los que las democracias gozan de estabilidad y salud. Por ello su singularidad, y el reto que ha significado su estudio.

⁷⁹ *¿Tiene Futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, Grijalbo, México, 1998, p. 21.

Un partido es dominante, a decir de Duverger,⁸⁰ *cuando se identifica con una época, cuando sus doctrinas, ideas, métodos, su estilo, por decirlo así, coinciden con los de la época (...) un partido dominante es aquel que la opinión pública considera dominante.*

Para Sartori, quien reconoce la dificultad de abordar el concepto de dominio o predominio partidista, *un partido que deja atrás a todos los demás puede ser identificado como partido predominante, por cuanto es significativamente más fuerte que los otros.*⁸¹

La operacionalización más afortunada del dominio partidista, a partir de la cual caracterizaré aquí a este tipo peculiar de partido democrático, es la realizada por T. J. Pempel⁸² quien, coordinando el trabajo de once investigadores, buscó dar una explicación plausible al éxito recurrente de un mismo partido en democracias modernas. Las experiencias de Japón, Israel, Suecia e Italia fueron los casos de estudio seleccionados, por cuanto en ellos, permaneciendo un mismo partido en el poder por largo tiempo, Pempel identificó el llamado enigma de los partidos dominantes.⁸³

Lo que hace que el dominio en el largo plazo de un solo partido político en las democracias industrializadas sea un enigma interesante no es tan sólo el hecho de que sea poco frecuente sino que no debería ocurrir (...) La mayor parte de las

⁸⁰ Los Partidos Políticos, *op. cit.*, p. 333.

⁸¹ *Op. cit.*, pp. 245-256.

⁸² *Democracias Diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, FCE, México, 1991.

⁸³ Estos países son claros ejemplos de sistemas de partido dominante. En Japón, el Partido Liberal Democrático (PLD) tuvo una mayoría en ambas cámaras del Parlamento, y proporcionó todos los primeros ministros y virtualmente todos los ministros del gabinete desde su formación en 1955 hasta 1989. En realidad, si se incluye a los precedentes del PLD, el dominio del Partido Conservador comenzó en 1947. Durante periodos igualmente largos, tanto Israel (antes de ser declarado Estado soberano, esto es, de 1948 a 1977) como Suecia (de 1932 a 1976) fueron democracias que funcionaron y en las cuales un solo partido obtuvo continuamente mayorías electorales y dominó la rama ejecutiva del gobierno. El partido gobernante de Israel llevó a cabo un programa de rápido desarrollo nacional y la realización de un Estado judío; Suecia, por su parte, se convirtió en el prototipo del Estado de asistencia social. Igualmente, el Partido Demócrata Cristiano ha sido dominante en la política italiana desde que concluyó la segunda guerra mundial, ha controlado el cargo de primer ministro y ha proporcionado el grueso de todos los miembros del

*teorías sobre el comportamiento electoral o sobre los sistemas de partido no son apropiadas para explicar el regreso secular y constante de un partido al poder, década tras década, en las democracias industriales rigurosas.*⁸⁴

Un partido dominante, así las cosas, es el que *se las arregla para gobernar solo o como socio principal y continuo de coaliciones, sin interrupción, durante considerables periodos, a menudo de tres a cinco décadas, y para dominar en la formación de diez, doce o más gobiernos sucesivos.*⁸⁵

Las más de las veces, este tipo de partidos tiene desde su origen mismo un sello particular. Los partidos dominantes, y los sistemas de partidos a que dan lugar, son producto de sucesos con peculiar importancia que figuran como hitos o parteaguas en las historias de los países. En el caso de Japón, por ejemplo, este país fue centro de movilizaciones políticas decisivas y polarizadas acerca de asuntos vinculados con las reformas de la posguerra. Este clima, tenso e intenso, acabó por convertirse en el mejor caldo de cultivo para el arribo, y permanencia en el poder, del dominante Partido Liberal Democrático, por cuanto esta organización supo representar y encauzar el conjunto de demandas que la sociedad japonesa produjo durante ese ambiente efervescente.

Los partidos dominantes son eficientes al momento de aplicar sus recursos para mantenerse en el poder. Premeditada y estratégicamente, pero siempre dentro de la legalidad, mueven las piezas para conservar su posición privilegiada. Es así como este tipo de partidos desencadenan un 'círculo virtuoso', cuya instrumentación les permite seguir dictando y aplicando políticas que refuerzan su base de poder. Cuatro son los componentes de ese círculo, definido como un *conjunto interrelacionado de procesos mutuamente reforzadores que tienen el potencial para generar aún más dominio.*⁸⁶

gabinete hasta 1980, siendo así el partido de mayoría y la clave para la formación del gabinete desde entonces. *Ibid.*, p. 10.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 11 y 22.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 7.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 24.

- a) El partido domina en número: gana un número de escaños mayor que sus contrincantes.
- b) El partido goza de una posición de negociación dominante: para permanecer en el gobierno sobre una base regular debe tener, dentro del sistema de partidos, una posición que le permita negociar eficazmente con otros partidos menores en la formación de gobiernos.
- c) El partido es cronológicamente dominante, es decir, está en el centro del núcleo del gobierno durante un periodo sustancial, y no tan sólo unos cuantos años.
- d) El partido domina igualmente en términos gubernamentales, lo que lo lleva a realizar su proyecto histórico, una serie de políticas públicas que se interrelacionan y se apoyan mutuamente para dar forma particular a la agenda política.

El partido dominante tiene como característica, además, una sorprendente flexibilidad institucional. Habiendo llegado al poder por un suceso histórico paradigmático, del cual el partido dominante aparece como catalizador de las soluciones y receptor de las simpatías, desarrolla una loable capacidad de adaptación que le permite ganarse el voto de clases sociales distintas a las que originalmente representaba. El caso sueco resulta aquí sumamente elocuente:

Después de haber nacido como un partido de clase obrera, y después de haber sostenido una sólida coalición con los intereses agraristas (en 1933 el Partido Socialdemócrata alió fuerzas con el Partido Agrarista) este partido dominante, socialdemócrata, tuvo la habilidad para allegarse el voto de los asalariados y profesionistas de la clase media.

El partido dominante, hábil en la canalización de demandas externas, y eficaz en la conducción de su vida interna por cuanto su flexibilidad no le significa mayores fisuras, se afianza en el poder a la manera de un partido que es, en realidad, un aglutinante del régimen político que él mismo ha determinado. Tal es, justamente, el círculo virtuoso sobre el que Pempel escribe, y que en el caso sueco encuentra un ejemplo sintomático: *la socialdemocracia es dominante en Suecia porque Suecia se ha socialdemocratizado totalmente.*⁸⁷

Los partidos dominantes, vale decir, constituyen, contra toda teoría, un tipo de democracia diferente, si bien en tensión con las formas democráticas generalizadas, no por ello incapaces de contribuir al juego democrático; así sea de manera *sui generis*.

2.3. Una comparación anunciada

Los partidos hegemónicos y los partidos dominantes, como hemos visto, permanecen en el poder durante largos periodos. Los primeros en condiciones de no competitividad. Los segundos en situaciones plenamente competitivas. Los primeros son autoritarios. Los segundos, democráticos.

Una transición democrática auténtica rechaza los partidos hegemónicos. Es incompatible con ellos. La transformación de éstos en partidos dominantes, una vez que la transición ha dado muestras de su profundidad y carácter irreversible, es un asunto de primera importancia.

Los partidos hegemónicos y los dominantes, no obstante tener en común su longevidad en el poder, guardan entre sí no pocas discrepancias, cuyo fondo y forma dificultan la conversión democrática de un partido hegemónico. Esas diferencias son las siguientes.⁸⁸

⁸⁷ Pontusson, Jonas, "Condiciones del dominio del partido laborista: comparación entre Suecia y Gran Bretaña", en Pempel, Democracias Diferentes, *ibid.*, p. 75.

⁸⁸ Crespo, José Antonio, ¿Tiene Futuro el PRI?, *op. cit.*, pp. 25-27.

- a) Mientras en el partido hegemónico la cúpula gobernante goza de impunidad legal y política, en el dominante los mandatarios pueden ser castigados legalmente o removidos de su cargo. En los sistemas monopólicos brilla por su ausencia la rendición de cuentas que caracteriza a los sistemas dominantes.
- b) En el sistema de partido hegemónico no existe la posibilidad real de que se registre una alternancia en el poder, pues institucionalmente esto es imposible. En el sistema de partido dominante, en cualquier momento, cuando la ciudadanía así lo decida, puede registrarse una alternancia en el poder. Que no ocurra durante mucho tiempo no elimina esta posibilidad en lo más mínimo.
- c) En un sistema de partido hegemónico, para que haya alternancia, tiene que transformarse el régimen pacíficamente o ser derrocado por vías no institucionales. En un sistema de partido dominante, la alternancia es siempre una posibilidad contemplada por las reglas del régimen, por lo que éste no tiene que transformarse cualitativamente ni ser derrocado para que aquélla pueda registrarse.
- d) En el sistema de partido hegemónico no hay plena confiabilidad sobre la autenticidad de los resultados electorales, por lo cual suelen ser frecuentes los conflictos electorales, mismos que suponen movilizaciones, tensiones, confrontaciones y eventualmente derramamiento de sangre entre los contendientes. En un sistema de partido dominante existe una confianza básica en el sistema electoral, por lo cual los triunfos del partido mayoritario son aceptados como válidos por los actores, incluyendo desde luego a la propia oposición. El partido dominante, además, no tiene medios para evitar o conculcar los triunfos de la oposición, de manera que éstos son reconocidos cada vez que se producen.
- e) En un sistema de partido hegemónico, el espacio de poder, aunque no es completo (como en el partido único), sí llega a ser abrumador, mientras que el poder de un partido dominante, a pesar de ser mayoritario, es más limitado. En

parte por ello, un partido hegemónico disfruta de la fuerza parlamentaria suficiente para modificar por sí mismo la Constitución, mientras que un partido dominante suele contar menos con esa posibilidad.

- f) El partido hegemónico, como el único, suele llegar al poder por vías extralegales: una revolución (México, Rusia, China, Cuba), un golpe de Estado (Sudcorea, Paraguay, Italia fascista), una maquinación legal (Alemania nazi) o una imposición externa (Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Bulgaria), por lo cual se vuelven partidos de Estado, incluso si algunos de ellos nacieron en la oposición. En cambio, el partido dominante suele acceder al poder por vías legales y democráticas, hecho que lo mantiene orgánicamente separado del aparato estatal.

- g) Los sistemas de partido dominante, en tanto que son competitivos y democráticos, presentan niveles mucho más altos de tolerancia hacia sus opositores, libertad de expresión y respeto a sus derechos humanos y políticos, prácticamente equiparables con los estándares de otras democracias. Los partidos hegemónicos, aunque más flexibles y tolerantes que los partidos únicos, presentan grados de represión, persecución, exclusión y censura más elevados que los sistemas democráticos.

El tránsito de un partido hegemónico a otro dominante, como puede desprenderse del análisis y ponderación de sus profundas divergencias, no es una cuestión en modo alguno sencilla. La experiencia comparada registra, de hecho, el fracaso de diversos casos, en distintos países, al intentar operar esa transformación: o el partido oficial se ha negado a reconocer el veredicto de unas elecciones formalmente democráticas (Argelia); o de aceptarlas previamente, ha perdido el poder al poco tiempo de enfrentarlas (Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Bulgaria, Alemania Federal, Albania y Nicaragua).⁸⁹

⁸⁹ Crespo, José Antonio, "PRI. De la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática", *Política y Gobierno*, No. 1, CIDE, México, enero-junio de 1994, p. 52.

No son comunes, en realidad, las experiencias históricas de transformación exitosa de un partido no democrático en uno dominante democrático. No obstante ello, la posibilidad de un partido hegemónico de transitar hacia un sistema de partido dominante no debería estar por completo descartada. A esa posibilidad José Antonio Crespo concede peso y argumentación:

El partido único (o hegemónico) podría convertirse, en ciertas condiciones, en uno dominante democrático, lo que implica su posibilidad de ganar en condiciones equitativas y de manera legítima. Este paso no es nada fácil por razones estructurales, pero en principio no tendría por qué ser imposible (hay al menos dos casos que así lo sugieren: Taiwan y Mongolia).⁹⁰

RECAPITULANDO

Las discusiones académicas en torno a la transición democrática han producido, literalmente, un rompecabezas. Son muchos los autores, y más todavía las propuestas analíticas, que la bibliografía ofrece para armar un modelo teórico, en su mejor cara, abundante; pero en su rostro más agreste, heterogéneo y hasta parcialmente endeble. ¿Por dónde comenzar entonces?

Este capítulo, sin dejar de reconocer la centralidad y principio de ordenación que para el debate significó *Transiciones desde un Gobierno Autoritario* de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, ha ampliado premeditadamente el enfoque. Hacia atrás, en busca de antecedentes, y hacia adelante, sistematizando los referendos y/o contestaciones a ese eje rector, se han puesto de relieve las fases iniciales y contemporáneas de la acalorada discusión transitológica.

⁹⁰ ¿Tiene Futuro el PRI?, *op. cit.*, p. 58.

Con ello, en un primer momento, las condiciones estructurales facilitadoras de la democracia fueron identificadas como los requisitos funcionales para una democratización originalmente envuelta en paradigmas modernizadores, marxistas o conductistas. Breve, pero de manera ilustrativa, se recrearon así las pioneras aportaciones al tema de Lipset, Moore, y Almond y Verba. No es ésa, sin embargo, la perspectiva que favorece la comprensión cabal de las transiciones.

La falta de una consideración de los actores insertos en este proceso, es decir, una preocupación más concentrada en las estrategias que en las estructuras, fue un déficit que oportunamente Dankwart Rustow y Leonardo Morlino cubrieron. A partir de sus trabajos, de los cuales también se ha presentado aquí una esquematización, el debate de las transiciones a la democracia, infaltable ya en éste el análisis de los actores involucrados, ganó en coordinadas críticas. Poco homogénea, es cierto, la investigación transitológica obtuvo de esta forma, al menos, tres características:

- a) Se inicia en la década de los setenta, con la revisión de los casos griego, portugués y español, y cobra auge a mediados de los ochenta con el declive de las dictaduras latinoamericanas.
- b) Tiene una posición de partida favorable para el análisis comparado (diacrónico y sincrónico) y, además, conforma un cuerpo teórico de axiomas y regularidades.
- c) Es institucional, en el sentido de que adopta una definición de democracia como una serie mínima de comportamientos institucionales. El cambio, en este sentido, se verifica en el nivel del régimen, es decir, en las reglas del juego político.

Así las cosas, la investigación de las transiciones, concretamente la transitología prohijada a partir de los años setenta, fue más bien poco estructuralista. Sin borrar del todo la importancia de las perspectivas 'macro-orientadas', la transitología

significó un corte metodológico a favor de un enfoque estratégico, micro o genético. Doh Chull Shin⁹¹ sintetiza así las diferencias entre las formas estructurales y estratégicas de estudiar las transiciones:

- a) El establecimiento de una democracia viable no es visto por el análisis estratégico como el producto de niveles altos de modernización, sino como el resultado de interacciones y arreglos coyunturales entre las élites. La atención, luego, se enfoca en el papel de los líderes políticos.
- b) La perspectiva genética no elabora una categoría general de transiciones a la democracia, sino que tiende a identificar y comparar los distintos patrones de transición a través de varios países.
- c) El enfoque genético no busca identificar las causas y efectos en el estudio de las democracias, tanto como proveer 'consejos' sobre la actuación de los demócratas en una perspectiva operacional.

La 'transitología', marcada originalmente por las transformaciones políticas de la Europa meridional y de Sudamérica, no conforma, empero, una región académica homogénea. De su inicial estilo analítico, no determinista, descriptivo más que causal, basado en el actor y en la contingencia,⁹² la investigación de las transiciones ha evolucionado hacia esquemas más complejos de estudio. Los acontecimientos de África, Centroamérica y del otrora bloque comunista, ciertamente, han condicionado este viraje en el que la pretensión generalizadora cede paso a la variación o singularidad de los casos, y el análisis, por sus propias necesidades, retoma elementos y factores estructurales. Tal vez sea Przeworski el autor más conocido de esta tendencia.⁹³

⁹¹ "On the third wave of democratization. A synthesis and evaluation of recent theory and research, *World Politics*, Vol. 47, No. 1, 1994, pp. 138-141.

⁹² Los trabajos de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (*op. cit.*); Burton, Michael et al., y de Di Palma, Giuseppe, son representativos de esta primera etapa. Véase de Burton, "Introduction: elite transformations and democratic regimes", en Higley, John y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge University Press, New York, 1992, pp. 1-37; y de Di Palma, G. *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, University of California, Berkeley and Los Angeles, 1990.

⁹³ Collier, Ruth Berins, *Path Towards Democracy: the working class and elites in Western Europe and South America*, Cambridge University Press, New York, 2000, es parte también de esta

La propuesta modélica de Adam Przeworski ha complejizado, en efecto, el estudio de las transiciones. Su inserción en el marco de las reformas económicas necesarias para hacer sustentable la democracia, destaca como la principal originalidad de este autor hacia una nueva manera de observar la irrupción democrática. En este tenor, a decir de Munck,⁹⁴ el trabajo de Stephen Haggard y Robert Kaufman es el más acabado en lo concerniente a construir una política económica de las transiciones.

Sobre este tipo de modelos, así como otros que recientemente vuelven a cargar la balanza hacia la interacción de los actores,⁹⁵ estas cuartillas han intentado ofrecer una perspectiva más bien general. Centrado en el ya clásico diagrama de O'Donnell, Schmitter y Whitehead, el apartado no ha dejado, empero, de considerar los avances posteriores al famoso *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*.

En resumen, entre los enfoques macro y micro orientados, las formas de estudio de las transiciones varían: para Lipset,⁹⁶ el factor religioso continúa siendo una variable explicativa del proceso, lo mismo que para Garretón⁹⁷ lo es la cultura; Przeworski, por su parte, encuentra en la economía una clave indispensable; O'Donnell, de la política institucional parece moverse a lo político-informal,⁹⁸ etc. Con todo y sus limitaciones y heterogeneidad, que el viejo aparato de poder autoritario sea desmantelado, y que las fuerzas emergentes construyan instituciones democráticas perdurables, es el sello distintivo de la 'transitología' y su apuesta por la consolidación democrática.⁹⁹ No es casual, después de todo, que la discusión actual verse sobre este tópico.

corriente. Un panorama de las ramificaciones del estudio transicional en Munck, Gerardo, "Democracy Studies: Agendas, Findings, Challenges", *Urbana*, University of Illinois, 2000.

⁹⁴ "La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo", en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 142, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, pp. 661-676.

⁹⁵ Colomer, Josep, *La Transición a la Democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona, 1998; y del mismo autor *Strategic Transitions. Game Theory and Democratization*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 2000.

⁹⁶ "La centralidad de la cultura política", en Diamond y Plattner, *op. cit.*, pp. 129-132.

⁹⁷ "Cultura política y sociedad en la construcción democrática", en Barba, Barros y Hurtado, *op. cit.*, pp. 373-386.

⁹⁸ *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Argentina, 1997.

⁹⁹ Para una crítica a los alcances de la transitología, y su imposibilidad predictiva, pueden consultarse: Arato, Andrew, *Civil Society, Constitution and Legitimacy*, Lanham, Rowman &

La transición a la democracia supone, así, el establecimiento y la consolidación de normas y comportamientos específicos de puntual cumplimiento. La construcción de un sistema de partidos escrupulosamente competitivo es uno de los eslabones más importantes de toda transición afortunada. A ello, por su importancia para analizar más adelante el caso mexicano, el capítulo destinó no pocas reflexiones.

Los sistemas de partido hegemónico, remanentes de un pasado autoritario donde los árbitros y las reglas electorales acusaban falta de imparcialidad, constituyen un dique para la profundidad que toda transición debe alcanzar. Ante la imposibilidad de conservar sus ventajas artificiales y ganancias desproporcionadas, los sistemas hegemónicos suelen encabezar una liberalización acotada del juego político. Su objetivo no es abrir las compuertas democráticas cuanto simular su apertura. El orden hegemónico, tajantemente, no es compatible con la democracia irrestricta. En el advenimiento de una democracia irreversible, los actores de este tipo enfrentan un dilema para su existencia: desintegrarse o propiciar su propia reorganización.

Los partidos dominantes, similares a los hegemónicos en la obtención cuantiosa y prolongada de mayorías electorales, no son menos *sui generis* que aquéllos: en condiciones auténticamente equitativas reiteran su amplio poder en la escena política. La diferencia entre estos dos sistemas de partidos, la transparencia de las normas del juego que avalan su preeminencia sobre sus opositores, no es fácil de salvar. Distintos partidos hegemónicos, de cuyo destino he dado cuenta en estas cuartillas, han muerto en el intento de adaptarse institucionalmente a las condiciones competitivas que trae consigo la transición. La reestructuración organizativa de un partido hegemónico no es, empero, imposible.

Littlefield Publishers, 2000; Cansino, César, "Democracia y Sociedad Civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa", Metapolítica, Vol. 2, No. 7, Cepcom, México, 1997, pp. 435-461; Gill, Graeme, *The Dynamics of Democratization. Elites, Civil Society and the Transitions Process*, St. Martin's Process, New York, 2000; Mansilla, H., "Los límites de la democracia contemporánea y de las teorías de la transición", Nueva Sociedad, No. 166, Venezuela, 2000, pp. 62-75; y Whitehead, L. "Comparative Politics: democratization studies", en Goodin, Robert y Hans Dieter Klingemann (eds.), *A New Handbook of Political Science*, Oxford University Press, Oxford, 2000, pp. 353-371.

El cambio estructural y orgánico de los partidos hegemónicos es, sin embargo, necesariamente lento. La experiencia internacional, sistematizada por una literatura partidista que coincide en lo penoso y tortuoso que resulta el cambio intrapartidista, nos remite a un ritmo pausado y hasta desesperante. Entender las razones de ello, empero, será un tema que desarrollaré en el capítulo quinto de esta tesis.

Sobre la base de lo anterior, y después de presentar una radiografía elemental de los partidos hegemónicos y dominantes así como de sus semejanzas y diferencias más evidentes, este primer capítulo sienta bases analíticas indispensables para observar, en casos particulares como el del sistema de partidos de México, los posibles y eventuales cambios en su formato de competencia partidista.

La transición a la democracia, concluyo, hace forzosas estas modificaciones en el sistema de partidos. No sólo para los partidos hegemónicos cuyo cambio de piel debe ser radical, sino también para todo partido que, aun acostumbrado a la democracia, debe constantemente actualizarse en ella.

II. MÉXICO. DEL SISTEMA HEGEMÓNICO A LA COMPETENCIA PARTIDISTA

INTRODUCCIÓN

El país que hoy vivimos no se reconoce a sí mismo unos pocos años atrás. Este país cambió, y lo hizo para bien. En México, los procesos políticos ya no tienen una solución única, su vida política no se resuelve en un espacio restringido, y un solo partido no ejerce más todo el poder.

La extrañeza que provoca al México de hoy el México de ayer será manejada aquí a través de dos momentos equivalentes a los conceptos de autoritarismo y democracia. Del México autoritario y del México democrático tratará este capítulo, cuyo contenido con fines contextuales, resaltarán las líneas fundamentales del otrora sistema autoritario y su cambio democrático.

Con esa idea, el esclarecimiento del presidencialismo y del corporativismo como piedras angulares del autoritarismo mexicano, y su repercusión en el papel simbólico que jugaron dentro de él las elecciones, hará las veces de una clave explicativa del ambiente no democrático que privó en el país hasta bien entrados los años ochenta.

Las relaciones políticas en el México autoritario, como es sabido, estuvieron permeadas por un sistema construido alrededor de la figura presidencial. El presidencialismo, considerado como uno de los pilares de la estabilidad política, cumplió ahí la función de árbitro y pivote de las decisiones políticas del Estado.

El presidencialismo mexicano -avanzando en su caracterización- no fue producto exclusivo de las facultades constitucionales de la Carta Magna de 1917 sino también, y sobre todo, de la evolución posterior de la institución presidencial, cuyo desarrollo la colocó en una posición prominente con respecto a los otros actores e instituciones.

Ese sistema ahogó la división de poderes¹ y dotó a su titular de un liderazgo incuestionable sobre el partido gobernante.² Fue así como el Presidente gozó de la capacidad para nombrar discrecionalmente a su sucesor, al grueso de los gobernadores de los estados, de los integrantes del Congreso federal y aun a los presidentes de los municipios más importantes. Para ello, el presidencialismo se sirvió de un elemento notablemente contradictorio con su configuración autocrática: la realización de elecciones rigurosamente periódicas. El México autoritario fue paradójicamente una escrupulosa democracia formal. He ahí el carácter *sui generis* del sistema.

Mediante el control del partido oficial, detentador de amplísimas posiciones políticas, el Presidente subordinó las instancias que debían constituir los contrapesos a su poder: el Congreso, la Suprema Corte y los gobiernos de la federación. Suprimida de hecho la división de poderes, el Presidente no fue sólo el eje articulador del brazo corporativo del sistema, sino incluso el corazón mismo de este edificio.

La construcción histórica del presidencialismo es, justamente, uno de los episodios en los que este capítulo repara para poner de manifiesto que fue Lázaro Cárdenas del Río quien dotó a la Presidencia de autonomía sexenal y de un instrumento básico: un partido basado en organizaciones de masas dependiente de las decisiones presidenciales. Con esta fórmula en marcha, merced a la cual los

¹ Meyer, Lorenzo, "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, Núm. 2, México, abril-junio de 1993, p. 59.

² Esta facultad presidencial condicionó el desarrollo del PRI (1946) y el de sus antecedentes: Partido Nacional Revolucionario (PNR, 1929) y Partido de la Revolución Mexicana (PRM, 1938).

sectores del PRI (campesino, obrero y popular) gozaron de un entendimiento funcional con el Estado, las corporaciones intercambiaron sus votos por cuotas y representación política.³

El dominio presidencial y las redes corporativas impactaron así de manera determinante el principio de representación política. Dado que en los comicios el sistema oficializó el reparto endógeno de cuotas acordado previamente con los sectores corporativos, los procesos electorales fueron relegados a un lugar secundario. Las elecciones, luego, estuvieron encapsuladas en el partido del Presidente, pues la verdadera competencia por los puestos representativos ocurrió dentro del partido gobernante y no en la acción interpartidaria.

No hubo en la cúspide del autoritarismo visos de competencia partidista. La oposición al partido oficial fue débil,⁴ cuando no marginal. Las elecciones, ni libres ni competitivas, estuvieron lejos de ser el espacio para definir a las élites políticas. En lugar de ello, fueron meros actos protocolarios para buscar consenso y legitimidad respecto a las postulaciones de las candidaturas oficiales. Una candidatura por el partido oficial, en el México autoritario, llegó a significar una garantía casi absoluta de triunfo, y ello reforzó la incondicionalidad partidista hacia el Presidente, 'dador' de puestos y prebendas como también de castigos y censuras. El Presidente se convirtió de este modo en el pilar de la disciplina dentro de la élite política.

³ La simbiosis y confusión entre el PRI y el Estado fue un rasgo sintomático del autoritarismo en México. Sin haber sido el PRI un partido de Estado tradicional a la usanza de los partidos comunistas, esto es, sin haber existido nunca un dispositivo constitucional que prescribiera la existencia de un partido oficial, o proscibiera la realización de elecciones, el PRI, en efecto, guardó una fuerte dependencia del Estado en un ambiente en el que, como escribiera Manuel Villa, "no fue el PRI un partido del Estado, sino que fue todo el sistema de partidos el que se sustentó en el Estado y tuvo como eje al PRI". *Los Años Furiosos*, Miguel Ángel Porrúa-Flacso, México, 1996, p. 39. Metodológicamente, como Reveles ha vuelto a recordar, esta simbiosis entre el PRI y el Estado dificultó la realización de estudios sobre un partido que no tenía claramente definida su naturaleza ni sus fronteras organizativas. Véase Reveles Vázquez, Francisco, *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*, UNAM-Gernika, México, 2003, capítulo 1.

⁴ Molinar Horcasitas, Juan, *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 63-92.

La efectividad de esta disciplina estuvo sustentada en aspectos racionales (de cálculo político), pero también culturales. Por ello su fortaleza. Los priístas no sólo reconocían en el Presidente al líder máximo de su organización por recibir de ese sistema incentivos selectivos (posiciones, estatus, influencia) insustituibles fuera del priísmo, sino también por un convencimiento en los valores y principios que el PRI promovía (incentivos colectivos).

La legislación electoral fue también parte de los hilos del autoritarismo. No queriendo dejar ningún cabo suelto, y buscando dar solución al problema de las escisiones dentro del partido gobernante, el sistema diseñó a partir de 1946 un escenario electoral de fuerte centralización. Los efectos de una legislación así, prohibitiva de las candidaturas independientes y contraria a la existencia de partidos coyunturales que no acreditaran una condición nacional, favorecieron el dominio del Estado sobre la organización y desarrollo de los comicios. Con ello, según los propósitos de esta ingeniería electoral, la posición hegemónica del PRI⁵ quedaría resguardada.

El sistema autoritario estaría, del mismo modo, relacionado con el tipo de economía que imperó en México hasta 1982, año que suele ser identificado con un corte radical en el modelo económico del país, que abandonó su cariz proteccionista.

El poder de la Presidencia y el corporativismo mexicanos se sustentaron, recordemos, en un modelo económico de industrialización protegida, mismo que fue viable y exitoso hasta entrados los años setenta. Fue en ese tiempo cuando el llamado 'milagro mexicano' empezó a desvanecerse, deteriorando críticamente el aspecto económico y político. La crisis económica de 1973 sería apenas un adelanto de las subsecuentes devaluaciones que limitarían la capacidad del gobierno para sostener el dinamismo de la economía, y para seguir manteniendo el funcionamiento del corporativismo.

⁵ Por hegemonía partidista entiendo la definición acuñada por Giovanni Sartori, véase Capítulo I de este trabajo.

Así las cosas, como veremos con mayor detalle, la estabilidad del sistema autoritario sería puesta en jaque en los años ochenta una vez que su legitimidad revolucionaria (su derecho a gobernar gracias a las victorias militares y políticas de la Revolución Mexicana) se fue minando. No casualmente, José López Portillo bautizaría su gestión como la última de las presidencias revolucionarias.⁶

La segunda parte de este capítulo está dedicada, precisamente, a evidenciar las crecientes dificultades del autoritarismo pero sin dejar de rastrear las amenazas ambientales que vulneraron este sistema en los setenta.

Mientras que los gobiernos mexicanos estuvieron en posibilidad de responder con acciones de bienestar social a los conflictos; mientras que hubo un recambio sexenal en los puestos públicos de una porción importante de la clase política; y garantías generales de estabilidad y paz, las elecciones cumplieron un papel secundario en la cimentación de esa legitimidad.

La crisis estructural que para el autoritarismo significó el cambio del modelo económico, no tardaría en reflejarse en pérdidas electorales. En 1988, los resultados electorales abandonaron las cifras autoritarias y se acercaron a la competencia democrática. En esa ocasión, lo destacaré también, resurgiría el problema de las escisiones dentro del partido oficial, fortaleciéndose de esta manera el alicaído sistema de partidos.

La distribución del poder en México⁷ se vería verdaderamente alterada desde las elecciones presidenciales de 1988. Ese año el PRI tuvo una victoria muy cuestionada.⁸ A partir de entonces, la distribución del poder político comenzó a

⁶ Mirón, Rosa María y Germán Pérez, *José López Portillo: auge y crisis de un sexenio*, Plaza y Valdés, México, 1988.

⁷ Entendida ésta como la división de puestos de elección popular disponibles entre los partidos políticos en condiciones de competir por ellos.

⁸ Con 50.74% de los votos, casi 20 puntos debajo de los obtenidos en 1982, las elecciones de 1988, famosas por el desaseado manejo de las cifras por parte del gobierno, sentaron las bases para una transición democratizadora. Sobre el tema, pueden consultarse González Casanova,

experimentar avances en la democracia electoral, fortalecida ésta por una serie de reformas que fueron modificando las condiciones de la competencia, la fortaleza de los partidos y las expectativas de los electores.⁹

Los procesos electorales se fueron transformando en una vía privilegiada de acción social y ciudadana que empezó a dar cuerpo al descontento, a expresar cierta pluralidad y a esbozar proyectos alternativos al gubernamental y oficial.

La conversión del sistema electoral en una variable explicativa de lo político, supuso rebasar la lógica de la legitimidad corporativa en favor de la legitimidad democrática. Ello equivalió a que el consenso gubernamental, otrora cimentado en la concesión de beneficios a determinados grupos sociales, fuera objeto de una transformación radical, aunque gradual y no sencilla.

Lograr que el sistema electoral ejecutara funciones que hasta entonces habían desempeñado otras instituciones del sistema político, exigió construir los espacios suficientes para la expresión de un nuevo sistema de partidos. Esto implicó hacer competitiva la disputa electoral, revalorar el lugar de la incertidumbre y, sobre todo, poner en juego su capacidad para exigir rendición de cuentas. El espíritu del pluralismo y el fortalecimiento del ánimo de la mayoría ciudadana, sostuvieron este cambio.

Pablo, *Segundo Informe sobre la Democracia: México, el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México, 1990; y Pacheco, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral. Elecciones en México, 1977-1997*, FCE, México, 2000.

⁹ La modernización, que trasciende al autoritarismo, está representada por el acceso a la democracia formal o liberal, mediante el voto ciudadano para establecer una auténtica representación popular y como el establecimiento de frenos y contrapesos al poder presidencial en el Congreso de la Unión. Macpherson, C. B., *La Democracia Liberal y su Época*, Alianza, Madrid, 1987. En esencia, éste fue el proceso que México comenzó a vivir a partir de 1988.

El parteaguas de 1988 clausuró el dominio abrumador del PRI.¹⁰ Con el tiempo, y en contra de la hegemonía del partido oficial, el voto opositor fue avanzando, primero, en los comicios municipales, luego en los congresos locales y federales y, más adelante, en las gubernaturas. Esta transición alteraría el rol que hasta entonces desempeñaron las instituciones políticas, pues en la medida en que el sistema de partidos adquirió mayor importancia, el peso y las relaciones de la institución presidencial fueron objeto de redefiniciones. Presidencialismo y corporativismo hubieron así de ser replanteados a la luz de un mayor pluralismo político y social que cuestionó la participación política estrecha.

La lucha por la democracia sería el centro de las demandas opositoras, para las que el presidencialismo encarnaba un lastre autoritario. Desde la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León responderían de manera diferenciada a esta demanda. Hasta dónde permitir la apertura democrática del sistema, no siendo ésta una fatalidad histórica ni un proceso lineal, fue una pregunta que condicionó los manejos estratégicos de los dos últimos presidentes priístas. En el plano de las reformas electorales, serían plasmadas las distintas soluciones que los mandatarios dieron a la transición. Las tradicionales elecciones sin competitividad, en el marco de estos cambios y tensiones, evolucionaron hacia formas auténticamente competitivas.

Así, la segunda parte de este capítulo, interesada en contar la historia de la llegada y el asentamiento democráticos, pondrá de relieve la transformación de las dimensiones autoritarias. El presidencialismo y el corporativismo, así como su incidencia sobre los procesos electorales serán, en efecto, diametralmente distintos en la escena democrática. Ahí una evidencia mayor, según fue advertido antes, de que este país cambió, y de que fue para bien.

¹⁰ En 1988 los partidos de oposición gobernaban solamente 39 municipios que representaban el 1.62% de la población nacional. Lujambio, Alonso, *El Poder Compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000, p. 14.

1. EL AUTORITARISMO MEXICANO: CONSTRUCCIÓN Y AUGE

Como anuncié al iniciar, la reconstrucción del autoritarismo mexicano es una tarea que realizaré, centrando la mirada en el presidencialismo, con una estrategia diacrónica. Esta perspectiva servirá para dar cuenta de cómo el presidencialismo, más allá de sus rasgos constitucionales, desarrolló poderes extraoficiales que lo convirtieron en la pieza maestra del sistema autoritario.

En la construcción autoritaria, el fortalecimiento del presidencialismo, concretamente en su relación de liderazgo con el partido y las corporaciones sociales, es un factor clave en el funcionamiento del sistema político mexicano. Dominando al partido de la revolución y a sus distintas y voluminosas corporaciones, el Presidente sería un poderoso líder institucional. La descripción de dicho proceso es parte de este apartado, cuyas páginas ofrecen una historia sintética del origen, armado y desarrollo del engranaje autoritario.

Una breve reflexión teórica en torno a la fisonomía del autoritarismo conforma el primero de los acápites. A ello, en otro nivel, sigue una descripción de las aptitudes y potestades que la Constitución mexicana reconoce al titular del Poder Ejecutivo. Las facultades legales del Presidente no bastan, empero, para comprender sus verdaderos poderes. Por ello el capítulo, discutiendo también las prerrogativas informales del primer mandatario, da cuenta del recorrido histórico bajo el que el presidencialismo cobró una fuerza desorbitada.

Las relaciones de este sistema con el corporativismo y con el partido del gobierno, son la mejor prueba de la energía presidencialista. Por ser ilustrativo de la manera en que el presidencialismo impuso su preeminencia, el apartado repara en la forma en que el sistema supo hacer valer este principio jerárquico. Los inconformes con el *modus operandi* presidencialista fueron, literalmente, expulsados de sus filas. De ello, y otras cosas, en una suerte de retrato global, trata también este apartado.

1.1. La lógica autoritaria

Sobre el sistema político de México se ha escrito, con razón, que se trata de un autoritarismo *sui generis* por cuanto sus propiedades no corresponden en estricto sentido con los modelos teóricos conocidos. Por guardar discrepancias, pero también importantes similitudes con esos modelos, resulta oportuno tener en claro a qué nos referimos al hablar de un sistema autoritario.

El autoritarismo es un concepto alusivo a los sistemas no democráticos que son, en esencia, regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian, en mayor o menor grado, la construcción de consensos. Un régimen autoritario reduce, en efecto, a la mínima expresión tanto a la oposición como a los subsistemas políticos: la oposición está suprimida o invalidada; el pluralismo de los partidos, prohibido o reducido a un simulacro sin incidencia real; la autonomía de los demás grupos políticamente relevantes, destruida o tolerada mientras no perturbe la posición de poder del jefe o de la élite gobernante.

La anulación o sustancial fractura de los procedimientos e instituciones encargadas de transmitir la autoridad política, también es característica de este tipo de regímenes.¹¹ En los sistemas autoritarios priva así la debilidad de los parlamentos y de las elecciones populares, instituciones que, de existir, cumplen más bien con fines ceremoniales.

La contribución más importante al estudio del autoritarismo ha sido la de Juan Linz. Distinguiendo entre autoritarismo y totalitarismo, a Linz corresponde esta definición ya clásica:

¹¹ Stoppino, Mario, "Autoritarismos", en Bobbio, Norberto, Gianfranco Pasquino y Nicola Matteuci, *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo XXI, México, 1981, pp. 143-155.

*Los sistemas autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado y no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad particular); sin una movilización política intensa o vasta (excepto en algunos momentos de su desarrollo); y en los que un jefe (o tal vez un pequeño grupo) ejerce el poder dentro de límites que formalmente están mal definidos pero que de hecho son fácilmente previsibles.*¹²

La definición de autoritarismo de Linz, como ha señalado Leonardo Morlino,¹³ contiene cuatro dimensiones, a partir de las cuales el concepto adquiere profundidad.

La primera de estas dimensiones, la de *pluralismo político*, se refiere a la comunidad política, a la que no se le reconoce ni autonomía ni independencia, pues la intención autoritaria es la de mantener a la sociedad fuera de la arena política. El partido único o las instituciones estatales similares sirven para impedir o controlar la participación. Las elecciones, en los autoritarismos, cumplen con un papel simbólico de legitimación a favor del régimen por parte de una sociedad controlada y no autónoma.

En relación con la segunda dimensión, *el grado de elaboración de la justificación ideológica del régimen*, el autoritarismo está definido por el hecho de que su legitimación se produce sobre 'bases de mentalidades', es decir, actitudes intelectuales, valores generales y ambiguos. *Se trata de valores como patria, nación, orden, jerarquía, autoridad y otros. No hay, pues, elaboraciones ideológicas articuladas y complejas que justifiquen y sirvan para sostener al régimen.*¹⁴

¹² "Una Teoría del Régimen Autoritario. El caso de España", en Fraga, M., et al., *La España de los 70*, vol. III, El Estado y la Política, Moneda y Crédito, Madrid, 1974, p. 1474.

¹³ Al respecto, *Cómo Cambian los Regímenes Políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985; y del mismo autor, "Los Autoritarismos", en Pasquino, Gianfranco (Comp.), *Manual de Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 129-177.

¹⁴ Morlino, "Los Autoritarismos", *op. cit.*, p. 133.

En los autoritarismos, por lo que toca a su tercera dimensión, *el ejercicio de poder* es concentrado por un líder o pequeño grupo jerárquico, lo que favorece una notable personalización de la autoridad.

Por último, los autoritarismos tienen límites *formalmente definidos* (...) *pero bastantes predecibles*, dentro de los que los gobernantes operan su poder. Contra la rigurosidad democrática de esos límites, su definición 'aproximada' concede mayor discrecionalidad a los gobernantes autoritarios, pues *la ausencia de normas bien definidas permite el control de la sociedad y priva al ciudadano de esferas autónomas y garantizadas frente al poder autoritario*.¹⁵

Sin necesidad de ahondar más en las implicaciones teóricas del concepto en cuestión,¹⁶ podemos inferir algunas determinantes –no exclusivas– del autoritarismo a partir de las cuales evaluar el sistema político que en México empezó a construirse en 1929.

- a) La existencia de un gobierno al que se le imputa una función de árbitro en las confrontaciones entre los grupos sociales.
- b) Un proceso de reclutamiento de la élite política realizado a través de alguna forma de cooptación a favor del partido en el poder.
- c) Un estado de subordinación de los militares.
- d) Una práctica de terror y represión sistemática (esto en el caso de los autoritarismos totalitarios).
- e) Dominio de un partido que mantiene la solidaridad de sus hombres gracias a la distribución de recompensas materiales.

¹⁵ *Ídem.*

¹⁶ Linz dividió el término en tres subtipos a partir de los cuales su disertación se explayó: autoritarismo en transición, autoritarismos totalitarios y autoritarismos tradicionales. *Op. cit.*

- f) Importancia del corporativismo, a través del que se canaliza, por medio de estructuras orgánicas que legitiman el sistema, la participación de la población.

De esta manera, podemos identificar algunos puntos coincidentes entre el autoritarismo conceptualizado por Linz y la dimensión hegemónica relacionada con el trabajo de Sartori.¹⁷

- a) Un pluralismo político limitado representado por una dinámica subcompetitiva.
- b) La ausencia de una competencia auténtica por el poder (los otros partidos son de 'segunda y autorizados').
- c) Inexistencia de alguna sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad, pues cualquiera que sea su política, no se pone en tela de juicio su dominación.

La fórmula del partido hegemónico, autoritaria pero con distintos grados de flexibilidad, puede dar la apariencia, pero no la sustancia, de que la política es competitiva. Nada obsta entonces, en principio, para que se impongan creencias democráticas con métodos autoritarios, esencialmente en los sistemas hegemónicos que se interesan (para sus fines y estabilidad) en conseguir determinados montos de legitimidad. Así ocurrió, en términos generales, con el autoritarismo mexicano, como se intentará ilustrar a continuación, abordando inicialmente la institución que simbolizó el factor autoritario: la Presidencia de la República.

¹⁷ Me refiero de nuevo a Sartori, Giovanni (en su capítulo séptimo), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza, Madrid, 1980, pp. 257-287.

1.2. Génesis y consolidación presidencialista

El presidencialismo mexicano ha sido producto de dos distintas fuentes: la formalmente prescrita por la legalidad competente (Constitución federal de 1917) y la que efectivamente ha trazado a través de su desarrollo histórico. En función de estos dos factores, su diseño constitucional y sus arreglos político-institucionales, el presidencialismo puede ser cabalmente comprendido.

El presidencialismo es un sistema de gobierno donde el poder Ejecutivo no surge del Legislativo, como ocurre en el parlamentarismo, sino que es resultado de la consulta directa a la sociedad por medio de elecciones.¹⁸ En México, este sistema fue adoptado a partir de la carta constitucional de 1917 que, en sentido contrario a su antecedente de 1857,¹⁹ dotó al poder Ejecutivo de numerosas facultades y prerrogativas.

En 1917, el orden constituyente colocó al Ejecutivo en una posición de superioridad frente al Congreso²⁰ y le dio por tarea ser el motor de la transformación social del país, motivo por el cual el Presidente fue favorecido con distintas potestades, entre las que sobresalieron el reparto agrario (artículo 27) y el arbitrio en las controversias laborales (artículo 123), convirtiendo así al primer mandatario en un auténtico conciliador de las diferencias sociales.

¹⁸ Sobre las diferencias entre estos dos sistemas, Sartori, Giovanni, *Ingeniería Constitucional. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México, 1994, pp. 97-135.

¹⁹ Una acertada consideración de la Constitución de 1857 en Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución* (2 tomos), FCE, México, 1988, pp. 29-58.

²⁰ En mucho, la amplitud y la importancia de las facultades otorgadas en 1917 al Ejecutivo se deben a la memoria histórica de los conflictos entre Poder Ejecutivo y Legislativo durante el siglo XIX. El Legislativo de entonces, a decir de Emilio Rabasa, recibió de la Constitución de 1857 no sólo las atribuciones que por definición le son propias, sino además, una serie de controles que imposibilitaron el funcionamiento adecuado del Ejecutivo. Sobre este punto, Rabasa, Emilio, *La Constitución y la Dictadura*, Porrúa, México, 1968.

En los artículos 27 y 123 constitucionales fueron concedidas al Presidente, respectivamente, la regencia de un régimen de propiedad pública, que contempló a la propiedad privada como creación del Estado para su usufructo e interés social, y la dirección de un sistema de carácter tutelar habilitado para regular las relaciones sociales y económicas entre el capital y el trabajo.

Los artículos 27 y 123, como Córdova propone,²¹ dieron al Estado un carácter ambiguo, entre paternalista y reformista, por el cual los dirigentes estuvieron en condiciones de movilizar a las masas con holgura y, en casos como el del Presidente Lázaro Cárdenas, con fines altamente nacionalistas.

Además de estas amplias prerrogativas, la Constitución concedió al Presidente otras importantes facultades resumidas en el artículo 89. Por ellas, sería considerado, simultáneamente, jefe de Estado y jefe de Gobierno, apareciendo en esta calidad como comandante de las fuerzas armadas.

A tales facultades, el Presidente sumó, también, el ejercicio de la política exterior del país, siendo así, en la práctica, el encargado de nombrar todo el personal de la administración pública federal.

La Constitución también confirió al Presidente la capacidad para designar ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (con la aprobación del Senado), lo que determinó que el mando y ejercicio del Poder Judicial residiera, por el dominio parlamentario del PRI, en el jefe del Ejecutivo.

En relación con el Poder Legislativo, el Presidente gozó también de distintas prerrogativas, tales como: 1) presentar iniciativas de ley; 2) vetar las leyes; 3) sancionarlas, promulgarlas, publicarlas y hacerlas cumplir; 4) reglamentar las leyes del Congreso para permitir su observancia en la esfera administrativa; 5) convocar a las Cámaras a sesiones extraordinarias; y 6) fijar, en caso de no haber acuerdo cameral, la fecha de clausura de las sesiones ordinarias.²²

²¹ Córdova, Arnaldo, *La Formación del Poder Político en México*, Era, México, 1972, pp. 19-22.

²² Estas facultades, sumadas a la capacidad de iniciativa, son probablemente las más importantes si se considera que: a) son una puerta siempre abierta para la creación de nuevas potestades para el Ejecutivo en la legislación secundaria, y b) es al Ejecutivo al que corresponde la aplicación de las

Pero la apropiación autoritaria por parte del Presidente de las instituciones que en teoría debían ser los contrapesos a su poder (la subordinación del Poder Legislativo vía la hegemonía oficial en las dos cámaras) no fue un producto exclusivo del orden constitucional. Otra dinámica, la de los arreglos político-institucionales, completó la concentración de poder en el titular del Ejecutivo.²³

A los poderes expuestos en la Constitución, el Presidente añadió los poderes informales del ejercicio cotidiano de su autoridad. Ello sería parte de la construcción histórica del presidencialismo mexicano, es decir, de sus características adquiridas en el tiempo.

El presidencialismo en México, expresión de un sistema autoritario que tuvo en la cabeza al jefe del Ejecutivo y a su partido,²⁴ fue resultado de una correlación histórica de fuerzas en la que el Presidente -después de años de pugna entre liderazgo partidario y presidencial- asumió el liderazgo indiscutido del partido oficial. Con ello, su ya de por sí extenso poder, alcanzó el adjetivo de *metaconstitucional*²⁵ dada su informal pero incontestada capacidad para dirigir al partido y designar a su sucesor.²⁶ Esta calidad emanó, por supuesto, de un proceso determinado.

El desarrollo histórico por el que el Presidente se arrogó el dominio absoluto del partido del gobierno, se remonta a la fundación misma del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que tuvo lugar el 4 de marzo de 1929.²⁷ En ese entonces,

leyes. Cfr. Aguilar Villanueva, Luis, "El presidencialismo y el sistema político mexicano. Del presidencialismo a la presidencia democrática", en Hernández Chávez, Alicia (Coord.), *Presidencialismo y Sistema Político. México y Estados Unidos*, FCE, México, 1994, p. 73.

²³ Al respecto, Casar, María Amparo, "Las bases político-institucionales del poder político en México", en *Política y Gobierno*, No. 1, Vol. II, CIDE, México, primer semestre de 1996, pp. 61-92.

²⁴ Presidente y partido, escribió Daniel Cosío Villegas en 1972, son la esencia del sistema político mexicano (autoritario). *El Sistema Político Mexicano*, Joaquín Mortiz, México.

²⁵ La conocida denominación corresponde a Carpizo, Jorge, *El Presidencialismo Mexicano*, Siglo XXI, México, 1978.

²⁶ El momento de la transmisión del poder, como se verá más adelante, fue el más complicado para la élite política, dado que en éste, la expresión de las distintas corrientes políticas dentro del partido oficial produjo rupturas en la clase gobernante.

²⁷ Al respecto, la referencia ya clásica es Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.

en un ambiente turbado por el asesinato de Álvaro Obregón en 1928, Plutarco Elías Calles, Presidente en funciones, dirigió sus esfuerzos a formar un partido que pudiera integrar a los caudillos y grupos políticos dispersos que habían brotado de la Revolución. Calles anunció, así, la conclusión de la época de los caudillos y la entrada a la era de las instituciones.

En esa tesitura, el PNR nació como un instrumento destinado a zanjar el problema sucesorio sin recurrir a la violencia. Dependiente del Presidente, el partido fue concebido con una impronta que marcaría su desarrollo y funciones: *no fue el partido el que logró formar al Ejecutivo, sino que fue el propio Ejecutivo el que dio vida al partido.*²⁸ Instrumento del poder central, el partido tuvo también otro rasgo originario que condicionó su existencia: había sido creado para conservar el poder, no para competir por él.²⁹

En sus estatutos, el PNR reconoció la autonomía de los distintos partidos estatales que circulaban en la esfera política. En ese sentido fue, más que un partido, una federación de partidos, de adhesiones indirectas, en el que primaron no los militantes individuales sino más bien las agrupaciones. Consecuencia de ello, los estatutos oficializaron una estructura partidaria doble: una directa, formada por los comités municipales, de estado o de territorio, el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Directivo Nacional; y otra indirecta, conformada por los diversos partidos que se aglutinaron en el PNR.

El PNR tendría tres fines específicos: *contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana.*³⁰

²⁸ Casar, María Amparo, "Las Relaciones Gobierno-Partido en México", en Cansino, César (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina*, Cepcom, México, 1997, p. 53.

²⁹ Para decirlo con Maurice Duverger: "del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la huella de sus orígenes". *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957, p. 15.

³⁰ Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 35.

En 1932, a tres años de su formación y debido a los problemas de coordinación que para el PNR significó la autonomía de sus múltiples organizaciones integrantes, tuvo lugar la Convención Nacional Extraordinaria merced a la cual el partido oficial adoptó como principio interno la no reelección consecutiva para los miembros de la Cámara de Diputados, el Senado y todos los puestos de elección en los estados y municipios.

Dicha reforma, que elevada en 1933 a rango constitucional disolvió la federalización de partidos, significó una nueva etapa en la existencia del partido oficial, que a partir de entonces tuvo una vida centralizada en su seno y una política de 'puertas abiertas' hacia las fuerzas emergentes.³¹ La concentración presidencialista y la estrategia funcional del corporativismo, tuvieron aquí dos de sus gérmenes definitivos, los cuales, si bien no de inmediato, dieron buenos resultados, pues en los años subsecuentes el Presidente comenzó a designar a los candidatos a los puestos de elección (sin posibilidad de reelegirse, las carreras políticas de los militantes dependieron del favor presidencial) y, asimismo, a dirigir la interacción de su partido con las fuerzas sociales.

La referida política de puertas abiertas, coordinada por el Presidente, tuvo su momento más sintomático con la incorporación de la Confederación de Trabajadores de México, que dio lugar al establecimiento de cuotas de candidatos para la Cámara de Diputados, en virtud de las cuales esta central obrera selló su compromiso con el partido oficial. El reparto de poder coordinado por el PNR fue, de esta manera, un eficiente mecanismo corporativista, cuyo antecedente quizá sea posible situarlo en la relación recíprocamente utilitaria que sostuvieron la Casa del Obrero Mundial y Venustiano Carranza.³²

³¹ Para 1936, adoptada ya esta política, su uso estratégico permitió centralizar la nominación de candidatos al Senado y a las elecciones locales. De tal forma, se evitó que los líderes de la CTM buscaran el acceso a puestos públicos de manera independiente. Eficaz, esta medida dio lugar en las elecciones intermedias de 1937 al establecimiento de cuotas de candidaturas del PNR para la Cámara de Diputados. Tal sistema de cuotas dividiría al PNR en sus tres sectores. Una acertada explicación de este accionar del PNR en Nacif, Benito, *La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados*, CIDE, Documento de Trabajo, No. 63, División de Estudios Políticos, México, 1997.

³² Héctor Aguilar Camín ubica en aquel acuerdo los cimientos del corporativismo mexicano: "En su pacto con Carranza, los primeros obreros organizados hicieron a un lado la línea de acción social directa (independiente de todo gobierno) que habían practicado hasta entonces, y ofrecieron su

Ese arreglo clientelar, perfeccionado con la cooptación de la CTM, delineó una estructura de tipo corporativista, cuyas líneas sustanciales ha conceptualizado Phillippe Schmitter, para quien el corporativismo es *un sistema de representación de intereses en el que las partes constituyentes están organizadas en categorías ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas o autorizadas (o bien creadas) por el Estado y a las que se les confiere un monopolio deliberado sobre la representatividad de sus categorías respectivas, a cambio de la observancia de ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de apoyos y demandas.*³³

El corporativismo, y su sistema de cuotas, dividieron al PNR en tres sectores representados por la CTM, la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el grueso del partido (organizado posteriormente en el sector popular). Es así como quedarían sentadas las bases corporativas del autoritarismo en México.

La estabilidad del régimen autoritario, sustentada en la eficiencia de sus acuerdos corporativos, con el Presidente a la cabeza de ellos, tuvo entre sus activos la consabida legitimidad revolucionaria, por la que el partido emergido de la gesta armada ganó el derecho de gobernar los destinos del país. El monopolio del poder, encarnado por el Presidente y ensanchado por los arreglos informales de éste con las fuerzas políticas existentes, tuvo así justificación. Ello redituó en la institucionalización de un orden autoritario para el que los procesos electorales fueron irrelevantes.³⁴

contribución militar y su apoyo político a los ejércitos constitucionalistas. A cambio pidieron una primera exclusividad monopólica: la facilidad de agremiar a todos los trabajadores en los territorios que los constitucionalistas fueran conquistando (...) El patrimonio estatal sería una ventaja para los beneficiados, hasta un monopolio político, pero también demandaría de ellos una disciplina incontestable, una subordinación. *Después del Milagro*, Cal y Arena, México, 1988, p. 63.

³³ "Still the century of corporatism?", en *The Review of Politics*, Vol. 38, enero 1974, pp. 85-131.

³⁴ La descripción de esta institucionalización en Crespo, José Antonio, *Institucionalización Autoritaria y Consolidación Democrática*, CIDE, Documento de Trabajo, No. 47, División de Estudios Políticos, México, 1997.

La posterior legitimación de este orden dependió, por otra parte, de su desempeño gubernamental; esto es, de su capacidad para provocar las transformaciones sociales que ofrecía. Vincular la participación política de las masas con el Estado, fue la pieza que el autoritarismo consiguió agregar a su estructura una vez que el relevo de las élites callistas por las cardenistas consolidó una estrategia de frente popular.

El almacén autoritario, en efecto, lució completo después del abandono de la diarquía que significaba el poder tras el trono de Plutarco Elías Calles. La consolidación de la institución presidencial, y no más la continuación del maximato, sería obra de Lázaro Cárdenas del Río, quien, entendiendo el poder creciente de las organizaciones sociales, fincó en ellas la fuerza del sistema.

El régimen mantendría una alta aceptación. Promover una conducta relacionada con la capacidad de tomar decisiones relativas a la sociedad, y conseguir que dicha conducta fuera aceptada por la mayoría de la sociedad como autorizada, e incluso obligatoria, fueron logros del afianzamiento presidencial.³⁵ Con Cárdenas, así las cosas, la Presidencia conseguiría su institucionalización definitiva, lo que supuso un enfrentamiento entre éste y su mentor.³⁶

Sin la presencia de Calles, el presidencialismo cobró su forma contemporánea al reglamentar Cárdenas el ejercicio de un dominio presidencialista que trascendió al caudillismo previo.³⁷ *El paso del caudillismo al presidencialismo debía corresponder a la eliminación o la transformación del carisma del caudillo, fundado en el poder de hecho, para que el poder se institucionalizara como presidencialismo constitucional*, ha escrito con razón Arnaldo Córdova.³⁸

³⁵ Ejecutar medidas referidas a la sociedad y conseguir la aceptación de éstas, son las dos variables claves de un sistema político. Easton, David, *Esquema para el Análisis Político*, Amorrortu, 1969, p. 139.

³⁶ Este episodio que puso fin a la diarquía, en León, Samuel e Ignacio Marván, *La Clase Obrera en la Historia de México en el Cardenismo*, Siglo XXI, IIS-UNAM, México, 1986; y en Medin, Tzvi, *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México, 1972, pp. 63-73.

³⁷ Sobre el tema, una valiosa contribución en Knight, Alan, "Cultura Política y Caudillismo", en *Letras Libres*, No. 24, México, diciembre 2000, pp. 16-20.

³⁸ *La Formación del Poder Político en México*, *op. cit.*, p. 53.

La reglamentación del presidencialismo cardenista se basó en reformas legales, pero también en medidas arbitrarias por medio de las cuales Cárdenas impuso su poder por encima de los resabios callistas. Gobernadores fieles al ex hombre fuerte de la Revolución serían, por ejemplo, removidos de sus puestos, como parte de la estrategia de reemplazo de las élites callistas por las cardenistas.

Es en Cárdenas donde puede ubicarse así la construcción de la Presidencia como una institución basada en alianzas con fuerzas organizadas, poderosa y despersonalizada. El Presidente comenzaría a ser omnipotente a lo largo de su mandato. Pero su fortaleza tenía plazo de vencimiento. Culminada su gestión, tras haber sido el núcleo del sistema político, el Presidente pierde los extraordinarios poderes de los que goza gracias a la institución presidencial. A partir de Cárdenas es, pues, la Presidencia despersonalizada, y no su titular sexenal, la posición de mayor poder en el sistema.

El primer mandatario, una vez consolidado el presidencialismo, fue el árbitro supremo de la sociedad mexicana, a cuya representatividad todas las colectividades sometieron sus diferencias y por cuyo conducto legitimaron sus intereses. Con los grupos sociales, el Presidente echó mano de formas tradicionales de relación personal, tales como el compadrazgo y el clientelismo, que funcionaron como vehículos de dependencia y control del personal político, puestos al servicio del Presidente y de su administración.

En el ejercicio de su dominio casi absoluto de la escena nacional, el Presidente representó el poder del Estado como administración civil y militar, como política e ideología oficiales, y como economía estatal, pudiendo también determinar la política exterior, la política fiscal, de empréstitos y de deuda pública.

Convertido en el hombre fuerte de la vida del gobierno, no es de extrañar que el Presidente tuviera, dentro del partido del gobierno, igual o mayor número de facultades. En el partido, el poder del Presidente fue reconocido y obedecido, pues su liderazgo se transformó en una auténtica identidad para la organización

partidista. Como reflejo de lo anterior, desde 1946 el PRI dejaría de formular los planes sexenales destinados a definir desde el partido las líneas programáticas para cada nuevo gobierno. Puesta en estatutos, esta medida convirtió al PRI en el promotor de los programas postulados por cada administración entrante.³⁹

Entre las más notables atribuciones del Presidente sobre el partido estuvieron: el liderazgo sobre la organización del mismo; el control disciplinario de sus legisladores; la designación de candidatos a los distintos puestos de elección popular; la dirección de las bancadas legislativas de su partido; la rectoría de los movimientos y los destinos de la burocracia estatal; la imposición del programa de gobierno y la designación, desde luego, de su sucesor.

La repercusión dentro del partido gobernante de un liderazgo de tales tamaños fue, en una palabra, total: el Presidente se convirtió en jefe absoluto de éste, lo que determinó para el partido la adopción de un principio disciplinario progresivamente más vertical y autoritario. El que las carreras políticas de los militantes partidistas dependieran en estricto sentido del Presidente, fue la consecuencia natural de esta dinámica.

Entre los atributos del titular del Ejecutivo se encontró también, como acertadamente resumió Pablo González Casanova, *el saber atender, interpretar y encauzar las grandes presiones políticas y económicas con los buenos oficios de sus más fieles y eficaces colaboradores*.⁴⁰

Ejemplo de esta facultad fue la instrumentación, por parte de Cárdenas, de una estrategia política de masas a favor, entre otras cosas, de conservar y ampliar el dominio presidencialista, en momentos en los que en el ambiente sindicalista venían siendo apreciables ciertos cambios, tales como la creación de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (bajo el liderazgo de Vicente Lombardo Toledano); la organización del Sindicato de Trabajadores

³⁹ *Historia Documental*, Instituto de Capacitación Política del PRI, México, 1982, tomos 5 y 6.

⁴⁰ *La Democracia en México*, Era, México, 1965, p. 183.

Ferrocarrileros de la República Mexicana; el nacimiento de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México o la fundación de la Confederación Campesina Mexicana, antecedente de la Confederación Nacional Campesina.

Las transformaciones ocurridas dentro de las fuerzas sociales pusieron en claro que la nueva fuente de poder político eran las organizaciones de masas, situación que impactó la política presidencialista y determinó una relación más próxima con las agrupaciones emergentes.⁴¹ Este acercamiento, supo en su momento leer Cárdenas, ampliaría el radio de acción y dominio estatales, lo que redundaría, precisamente, en un papel más activo del Presidente en la regulación económica. El partido, en su vinculación instrumental con el Ejecutivo, sería parte indispensable de la estrategia de masas, reestructurándose según las necesidades de esta política.

El partido, era entonces predecible dada su subordinación a la política presidencial, estaba llamado a experimentar una evolución en concordancia con el giro estatal y la transformación de la sociedad. Para esos años quedó claro que, *era el partido el que se acoplaba a la sociedad (a partir del ejercicio presidencialista) y a sus movimientos sociales y no a la inversa.*⁴²

La transformación del PNR en un partido de carácter auténticamente popular fue, en pocas palabras, el objetivo de la estrategia cardenista en respuesta a cambios ambientales trascendentales, como lo fue la fundación en 1936 de la Confederación de Trabajadores de México. La incorporación de la CTM al PNR,

⁴¹ *Para que un sistema sea estable debe ser capaz de cambiar adaptándose a los desafíos que provienen del ambiente, puesto que sólo una continua adaptación a la realidad siempre cambiante, permite a un sistema sobrevivir.* Morlino, Leonardo, "Estabilidad Política", en Bobbio, Norberto, Gianfranco Pasquino y Nicola Matteucci, *Diccionario de Ciencia Política*, S. XXI, México, 1981, pp. 601-609.

⁴² Pérez, Germán y Samuel León, *De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos*, Plaza y Valdés, México, 1988, p. 55. En un partido, como en toda organización, podemos considerar siguiendo a James March y Johan P. Olsen, que "todo cambio es resultado de una adaptación al ambiente". Véase, *El Redescubrimiento de las Instituciones*, FCE, México, 1997.

del que se convirtió pronto en pilar fundamental para su política de masas, fue el reflejo de la instrumentación por parte del Presidente de la llamada 'política de puertas abiertas'.⁴³

El colofón del esfuerzo presidencial por hacer del PNR un partido de trabajadores, fue la transformación formal del partido hacia un frente que representara la dirección cardenista del país. Cárdenas, jefe absoluto del partido, determinó así, en enero de 1938, la realización de la asamblea constitutiva de una nueva organización que tomaría el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los integrantes de este pacto, entre los que sobresalieron el sector campesino, el sector obrero, el sector militar⁴⁴ y un benjamín sector popular (conformado por trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionistas y comerciantes, que en 1943 fundarían la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, CNOP), sellaron cooperativamente con la organización un principio fundamental: ninguno de ellos ejecutaría acto alguno de naturaleza político electoral sino por medio del partido, y con estricta sujeción a los estatutos y reglamentos de éste.

La conformación del PRM como un frente popular cerró un capítulo en la historia del partido gobernante, que a partir de 1938 y en función del liderazgo presidencial, dejó de ser un partido de confederaciones para convertirse en una organización centralizada en beneficio del Presidente y su política nacional.

⁴³ Esta política determinó, a la usanza corporativista, que los campesinos y obreros pudieran participar en las elecciones internas del partido, siempre y cuando aceptaran la declaración de principios de éste, y restringir sus actividades políticas al espacio partidista. Dentro de esta política omniabarcante, fueron incluidas las organizaciones juveniles y femeninas con la creación de la Confederación de Jóvenes de México y el Departamento Femenino del PRM. Garrido, *op. cit.*, p. 327.

⁴⁴ Para 1940, por decisión del entonces Presidente Manuel Ávila Camacho, desaparecería el sector militar, conformándose así la conocida tríada de sectores del partido gobernante. Los militares no dejaron, sin embargo, de participar en la vida partidaria, pues fue autorizado que engrosaran las filas de los otros tres sectores.

La estrategia corporativista que, en esencia, fue la causa y móvil de la nueva organización, provocaría el predominio de la estructura indirecta del partido. Respetada la original doble estructura partidista, los comités municipales, los ejecutivos regionales, el Comité Central Ejecutivo y el Consejo Nacional del PRM (su estructura directa), tuvieron un papel menor frente a la importancia de los sectores partidistas, avenidos a la distribución de candidaturas por cuotas.

1.3. Las escisiones en el partido oficial

No obstante sus cada vez más perfeccionadas tramas internas de dominación, el liderazgo del Presidente sobre el partido oficial no estuvo exento de cuestionamientos al momento de designar a su sucesor. Institucionalizar la circulación de élites dentro del partido fue un proceso que requirió tiempo.

La sucesión de las élites partidistas representa sin duda un asunto crucial, más aún en el sistema mexicano, donde su carácter presidencialista, sumado a la fuerte disputa interna, hizo de la elección presidencial una etapa susceptible de rupturas, ya que en esa coyuntura toda la autoridad y la capacidad de liderazgo, concentrada en el cargo, era transmitida (en perjuicio de los aspirantes perdedores) mediante un artificio autoritario a un sucesor designado arbitrariamente. El proceso sucesorio en el PRM mostraría esto.

En la elección para la Presidencia de la República de 1940, la competencia interna en el PRM por la candidatura sustituyó lo que en un sistema democrático hubiera sido la libre competición interpartidaria por la búsqueda de la máxima magistratura del país.⁴⁵

⁴⁵ Para ese año, la oposición partidista representada por el Partido Comunista Mexicano (PCM) y por el recién creado Partido Acción Nacional (PAN), fue un correlato de las otrora simbólicas oposiciones en la década de los treinta del Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista. Sin poder significar estas oposiciones ningún tipo de rivalidad electoral para el partido oficial, las verdaderas contiendas electorales se escenificaban y resolvían dentro del partido gobernante.

Las escisiones del grupo gobernante, reflejo de un sistema autoritario aún no perfeccionado del todo, correspondieron en esta ocasión a dos generales del ejército que se aventuraron a protagonizar candidaturas por fuera del PRM. Uno de ellos, Manuel Pérez Treviño (ex dirigente del partido), presentó una candidatura independiente condenada de antemano al fracaso. Fue la otra candidatura, la de Juan Andrew Almazán,⁴⁶ la que traería problemas internos al partido oficial para evitar desgajamientos.

La creación del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), formado para sostener la candidatura de Almazán, se convirtió en la oposición más importante al PRM, llegando incluso a suscitar brotes de violencia electoral. Reprimidos, los almazanistas fueron entonces un ejemplo de la política autoritaria que el gobierno utilizó para conseguir la derrota y frustración de los que desobedecieron las decisiones y sucesiones presidenciales.

El problema de las escisiones, no obstante el duro trato que recibieron, volvió a presentarse en la siguiente fecha sucesoria para la Presidencia, acontecida después de la administración de Manuel Ávila Camacho.

El gobierno avilacamachista estuvo caracterizado, ante todo, por una política de 'unidad nacional' para la que la conciliación de las clases fue su centro de apoyo. Acuerdos obrero-empresariales, disminución del reparto agrario, creación y fortalecimiento del sector popular, eliminación de la educación socialista y la reorientación ideológica de la CTM, fueron algunas medidas adoptadas por esta gestión. Parte de la estrategia de consenso nacional, fue incluso la manifestación pública por parte del Presidente acerca de su filiación católica.⁴⁷

⁴⁶ Mayor información al respecto de esta candidatura en Contreras, Ariel José, "Estado y sociedad civil en el proceso electoral de 1940", en Martínez Assad, Carlos (Coord.), *La Sucesión Presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México, 1981, pp. 105-122.

⁴⁷ "Soy creyente (...) pero ser católico no es ser clerical ni fanático. Soy católico por origen, por sentimiento moral", declaró Ávila Camacho. Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997, p. 51.

El 18 de enero de 1946, ante cerca de dos mil delegados reunidos en la Ciudad de México, tendría lugar la convención constitutiva del PRI, cuya fundación serviría de marco para la candidatura a la Presidencia de Miguel Alemán Valdés. Para el PRI, a diferencia del PRM (aquí una de las discrepancias más importantes entre ambos), la Revolución Mexicana sería conceptualizada como un hecho consagrado en las instituciones edificadas: *los ideales de la Revolución Mexicana han ido cristalizando en instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional, porque han enraizado en la conciencia pública*, sentenció su Declaración de Principios y Programa de Acción.⁴⁸

El nuevo partido de apellido 'institucional' reveló, en efecto, una interpretación del movimiento revolucionario distinta a la tradicional. La revolución dejó así de ser un proceso en trance y se convirtió en un logro ya institucionalizado, cuya conducción y simbolización pertenecerían al PRI.⁴⁹

Argumentando su representatividad revolucionaria,⁵⁰ y velando por sus propios intereses enfocados al monopolio del poder político, el PRI condenaría también airadamente la disidencia de Ezequiel Padilla (un ex Secretario de Relaciones Exteriores bien visto por el gobierno norteamericano después de haber encabezado la política exterior durante los años de la Segunda Guerra Mundial), que, inconforme con la candidatura de Miguel Alemán, rompió con la disciplina priísta. La rebeldía de Padilla dio origen al Partido Demócrata Mexicano (PDM), que contendió sin mucho éxito contra el PRI por la búsqueda de los votos.

⁴⁸ Osorio Marbán, Miguel, *Los Grandes Cambios*, Coordinación Nacional de Estudios Políticos y Sociales, Partido Revolucionario Institucional, México, 1994, p. 223.

⁴⁹ La conversión institucional del PRI, una estrategia para atraer nuevos grupos (más allá de los sectores corporativos) que iban ganando presencia social (tales como las clases medias profesionales), habida cuenta de la intentona priísta en 1947 por reafiliar a sus miembros individualmente fue, en cierta medida, una respuesta a la presión ejercida por las organizaciones sociales, especialmente la CTM. La CNOP (cuya fundación misma se había realizado bajo la lógica de dotar al gobierno de un sector propio), no en balde, adquiriría a partir de entonces una mayor relevancia en el reparto de candidaturas priístas a puestos de elección popular. Al respecto, Peschard, Jacqueline, "El PRI: partido hegemónico (1946-1972), en Varios, *El Partido en el Poder. Seis Ensayos*, PRI-IEPES, Publicaciones Mexicanas, México, 1990, pp. 183-215; y Rodríguez Araujo, Octavio, "Catálogo de senadores y diputados 1940-1973", *Estudios Políticos*, Vol. 1, Núm. 3-4, FCPyS-UNAM, México, septiembre-diciembre, 1975, pp. 203-211.

La conducción presidencial de Miguel Alemán, por su parte, perfeccionó ciertos dispositivos autoritarios. Por un lado, la centralización presidencialista se vio reflejada en la destitución de gobernadores desafectos al Ejecutivo. Marcelino García Barragán en Jalisco, Hugo Pedrero González en Tamaulipas y Juan M. Esponda en Chiapas, por mencionar sólo algunos ejemplos, fueron parte de los gobernadores caídos.

Por otro, desde entonces resultó evidente el papel que han jugado las distintas legislaciones electorales como artífices de la construcción, funcionamiento y declive del sistema autoritario en México.

La ley electoral de 1946 tuvo un claro propósito centralizador, más aún si se le coteja con su antecesora, la Ley para Elecciones de Poderes Federales de 1918.⁵¹ En efecto, la legislación de 1918 descentralizó los procesos electorales, con lo cual se fortalecieron los grupos de poder locales y su manipulación de los comicios. Bajo los supuestos de dicha ley, y directamente favorecidos por los mismos, se organizarían las oposiciones al partido gobernante que, habiendo salido de él, formaron partidos coyunturales y efímeros. Tales fueron los casos del Partido Revolucionario de Unificación Nacional en 1940, y del Partido Demócrata Mexicano en 1946, cuya desaparición después de las elecciones reveló su carácter coyuntural. Precisamente contra este tipo de partidos, y en busca de procesos electorales que consolidaran un sistema de partidos estable y de alcance nacional, fue diseñada la ley electoral de 1946.

⁵⁰ Para el papel que la ideología revolucionaria, en tanto legitimante del poder político, tuvo en la representación monopólica de la élite gobernante, véase Crespo, José Antonio, *Institucionalización Autoritaria y Consolidación Democrática*, *op. cit.*

⁵¹ La ley electoral de 1918, producto del orden constitucional de 1917, depositó en autoridades estatales y municipales la dirección de los comicios. Por ella, la responsabilidad en la organización y la vigilancia electorales estuvo sumamente descentralizada, pues asignó la realización de la mayoría de estas funciones a las autoridades locales; los presidentes municipales, según esta ley, eran los encargados de la publicitación de listas electorales, del seccionamiento de los distritos, del registro de candidatos a diputado, senador y Presidente, de la impresión de las credenciales, de la designación de instaladores de casillas y auxiliares de los mismos; las mesas directivas de casilla se integraban por votación entre los electores presentes a la hora de la instalación; los presidentes de las casillas constituían después la junta computadora encargada de contar los votos, de expedir certificados a los presuntos ganadores y de integrar los expedientes y enviarlos al Colegio Electoral respectivo. Molinar Horcasitas, Juan, *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 29-152.

Varias fueron las novedades introducidas por esa ley que resultaron fundamentales en el proyecto centralizador. Al impedir el registro de candidaturas independientes, la ley electoral de 1946 otorgó a los partidos el control exclusivo de la representación política;⁵² los cuales, para merecer esta calidad, debieron cumplir ciertos requisitos.⁵³ La centralización de todos los procesos políticos y electorales en órganos del Ejecutivo federal, como la Secretaría de Gobernación, o dominadas por él, como la Comisión Federal Electoral y el Registro Nacional de Electores, fue también producto de la legislación electoral establecida. Y por último, parte fundamental del proyecto centralizador se encontró en la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral,⁵⁴ así como en la federalización del empadronamiento.⁵⁵

Como era de esperarse, en el campo de los partidos, los principios de la nueva legislación electoral tuvieron como consecuencia la reducción del número de partidos validados.⁵⁶ Para las elecciones de 1949, ya sólo el PRI, el PAN y el Partido Popular (PP, fundado en 1948),⁵⁷ habiendo logrado su registro al cumplir con los lineamientos de la ley, contendieron en los comicios legislativos.

⁵² "La nueva ley, que sustituyó a la de 1918, introdujo la nominación partidista de candidatos a puestos de elección en el gobierno federal como una institución formal. La nominación partidista restringió el acceso a la boleta electoral a políticos que buscaban puestos de elección, y los obligó a obtener antes la nominación de un partido reconocido legalmente por el gobierno federal". Nacif, Benito, *La No Reelección Consecutiva y la Persistencia del Partido Hegemónico en la Cámara de Diputados de México*, CIDE, Documento de Trabajo No. 63, División de Estudios Políticos, México, 1997, p. 13.

⁵³ Entre otros, contar con 30 mil afiliados en el país, con no menos de mil en las dos terceras partes de las entidades; obtener su registro ante la Secretaría de Gobernación; establecer un sistema de selección interna para designar a sus candidatos a puestos de elección popular y no mantener ningún pacto o acuerdo que los obligara a actuar subordinadamente a una organización internacional o partido político extranjero.

⁵⁴ Esta Comisión fue integrada por el Secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete como comisionados del Ejecutivo; dos miembros del Legislativo y dos comisionados de los partidos políticos.

⁵⁵ El Consejo del Padrón Electoral asumía las facultades que antes tuvieron las autoridades locales y municipales en la materia.

⁵⁶ Partidos como el Nacional Constitucionalista, Nacional Demócrata Independiente, Nacional Reivindicador Popular, Frente de Unificación Revolucionaria, Demócrata Revolucionario, desaparecieron de la arena electoral y no volvieron a irrumpir en ella. Éste no fue el caso del Partido Demócrata Mexicano, que tras haberse ausentado de la vida política y electoral, volvería a ella unos años después.

⁵⁷ En 1960 cambiaría su nombre por el de Partido Popular Socialista (PPS).

En tanto que al seno del partido oficial, la puesta en marcha de la *nominación exclusivamente partidista* de candidatos cerraría las disidencias. La disciplina intrapartidaria se vio así reforzada una vez que la ley electoral prohibió el camino de las candidaturas independientes, con lo cual los militantes del PRI fueron forzados a buscarlas dentro de éste.

En tal esquema, la posibilidad para la disidencia priísta de abanderar una causa opositora, más que una oportunidad atractiva y latente, se asemejó a una suerte de suicidio político. El PAN y el PP, partidos con registro como el PRI, estaban lejos de ser una oferta cautivante para los militantes priístas inconformes. Estos militantes, aun desalentados, obtenían en el PRI más espacios e incentivos que fuera de él. Así, suscribir la fuerte disciplina interna del partido oficial resultaba la decisión más racional para sus miembros.

De tal manera, la legislación electoral de 1946 institucionalizó una oposición partidista a la medida del autoritarismo en consolidación. Ello afianzó la preeminencia del PRI, pues reconocidos el PAN y el PP como únicos rivales, la condición hegemónica del PRI fue total: la oposición organizada no podía derrotar al partido gobernante. Ganador predecible de los procesos electorales, tal situación reafirmó en los militantes la inviabilidad de las escisiones y el fortalecimiento de la disciplina interna.

No obstante, el cierre de las filas priístas contra las escisiones, cercano cada vez más a su concreción, habría de sufrir una fisura más en las elecciones federales de 1952, cuando la designación de Adolfo Ruiz Cortines como candidato presidencial desencadenó la protesta y rebeldía del general Miguel Henríquez, interesado, como antes lo estuvieron Almazán y Padilla, en ser él quien ostentara esa candidatura.⁵⁸

⁵⁸ Para el recuento del movimiento henriquista, Pellicer, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1969*, tomo 2, El Colegio de México, México, 1978, pp. 44-63. Puede verse también Servín, Elisa, *Ruptura y Oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Cal y Arena, México, 2001.

La Federación de Partidos del Pueblo (FPP) fue la cristalización de la inconformidad de Henríquez, así como también la oposición que, creada 'desde adentro', recibió el trato más hostil y violento por parte del gobierno. El mensaje de la represión fue claro: no se permitirían más escisiones de la 'familia revolucionaria', por cuanto este tipo de oposiciones eran justamente las que más habían atentado contra el dominio del partido oficial. En el caso de Henríquez Guzmán, vale decir que su candidatura había obtenido el doble de votos que el PAN y ocho veces más que el Partido Popular (PP), creado en 1948, a instancias de Vicente Lombardo Toledano.

La FPP fue finalmente disuelta en 1954. Los tenues reclamos de los henriquistas serían canalizados ese mismo año por el gobierno a través de la creación del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el cual, junto al PP, fueron conocidos como partidos *satélite* o *paraestatales*.⁵⁹

La demanda presidencial de sometimiento partidista a sus designios tendría eco. En 1958, cuando correspondió a Ruiz Cortines la designación de su sucesor, por primera vez el partido oficial saldría exento de fracturas en los tiempos preelectorales. La selección que el Presidente hizo entonces a favor de Adolfo López Mateos como candidato presidencial selló la construcción de un orden autoritario inmune, ahora sí, a las deserciones. A Ruiz Cortines se reconoce por ello un manejo acertado de la coyuntura presidencial que, a partir de 1957, sería privativo de un PRI estrictamente disciplinado.⁶⁰

⁵⁹ Los partidos satélite o paraestatales, auspiciados desde el gobierno, serían una forma en la que éste canalizaría el paso de las disidencias internas a las oposiciones simuladas o artificiales. El PP, que pugnaba por ser una coalición de fuerzas democráticas y de izquierda en defensa de los ideales revolucionarios, se convertiría en un complemento crítico del PRI, emanado de sus propias filas y del voluntarismo de Vicente Lombardo Toledano. El PARM, surgido a partir de las excrecencias del PRI identificadas con Miguel Henríquez, siguiendo estos arreglos, estaría lejos de significar la amenaza que tuvo para el gobierno el movimiento henriquista. PP y PARM, que apoyarían en adelante (y hasta antes de 1988) las candidaturas presidenciales del PRI, estaban encargados de prestar dos servicios al régimen: mantener su fachada democrática y ser sus aliados en los resolutiveos de la Comisión Federal Electoral (CFE).

⁶⁰ "En 1957, año de la decisión sucesoria, el entonces Presidente Ruiz Cortines solicitó a todas las fuerzas políticas del país que se concentraran en la discusión del programa de gobierno que debía de implantarse y olvidaran el litigio sobre quién sería el candidato, asunto de 'interés menor', que

La 'astucia ruizcortinista', por sí sola insuficiente para impedir fisuras en la élite, estuvo sustentada en un proceso que tuvo en la centralización del proceso electoral y la burocratización del partido oficial sus soportes.

La ley electoral de 1954⁶¹ confirmó el carácter instrumental de la normatividad al servicio del autoritarismo en México. Minar el henriquismo apareció, así, como un propósito de esta reforma.⁶²

Avanzados estos factores disuasivos de la disidencia,⁶³ la mano dura del gobierno reforzó el mensaje: almazanistas, padillistas y henriquistas, a causa de su rebeldía, fueron sujetos de coacción y violencia. Con el movimiento henriquista disuelto se dio fin a la historia de las divisiones en el interior del partido oficial la víspera de las elecciones presidenciales. A partir de entonces, asevera Germán Pérez, *las reglas del juego quedaron claramente establecidas y aceptadas por los*

después se vería. Todas las fuerzas políticas del país -las de la oposición y las del gobierno- se dedicaron a discutir el programa de gobierno, con el resultado de que el Presidente pudo decidir, absolutamente solo, sin riesgo de discordia pública, quién sería su sucesor. La astucia ruizcortinista instauró así, a la vista de las fuerzas políticas, el célebre sistema del tapadismo." En Aguilar Camín, Héctor, Después del Milagro, *op. cit.*, pp. 119-120 Cfr. Krauze, Enrique, La Presidencia Imperial, *op. cit.*, pp. 120-124. Véase también, Cosío Villegas, Daniel, El Sistema Político Mexicano, *op. cit.*, pp. 59-65.

⁶¹ Tres años antes, de efímera vida, había sido promulgada la legislación electoral de 1951, cuyas novedades estuvieron concentradas en la integración de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. "De acuerdo con la ley de 1946, la Comisión se formaba con dos comisionados del Ejecutivo, el secretario de Gobernación y otro miembro del gabinete que designaba el Presidente de la República; dos comisionados de los partidos más relevantes y dos del Poder Legislativo (...) La ley de 1951 redujo a uno el comisionado del Poder Ejecutivo, representado por el secretario de Gobernación y aumentó a tres el número de representantes de partidos, para balancear mejor su composición. Al mismo tiempo, se centralizó aún más la autoridad al desaparecer los comisionados de los partidos ante las comisiones locales electorales y los comités distritales, quedando integrados por tres miembros designados por la Comisión Federal de Vigilancia Electoral (*sic* por Comisión Federal Electoral) y con representantes de los partidos con voz pero sin voto". Sirvent, Carlos (Coord.), *Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*, FCPyS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 67-68.

⁶² De tal manera, el nuevo marco normativo elevó el número de afiliados requeridos para registrar un partido político, colocando el umbral, ya no en 30 mil, sino en 75 mil, con más de 2,500 registrados en las dos terceras partes de las entidades federativas.

⁶³ Con la legislación electoral de 1946, reforzada su centralización en 1954, el régimen terminaría con la era de los "partidos transitorios" opositores que, debido a inconformidades en la élite de gobierno, surgían para disputarle el poder. Sobre los partidos transitorios (donde estarían el PRUN de Almazán, el Demócrata de Padilla y la FPP de Henríquez), véase Padgett, Vicent, *The Mexican Political System*, Houston Mifflin Co., Boston, 1966; y Furtak, Robert, *El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México*, UNAM, México, 1974.

*miembros del partido: el PRI sería el único espacio autorizado para plantear y discutir las diferencias en torno a la sucesión presidencial y el Presidente saliente quien diera la última palabra.*⁶⁴

Sólo dentro del PRI (a manera de incentivos insustituibles), y no fuera de él (donde la oposición no era una opción de poder), los políticos tenían oportunidades de carrera y perspectivas de futuro.

La capacidad presidencialista para manipular el tema sucesorio y no despertar rebeldías internas, fue la última pieza de la consolidación presidencial. El liderazgo del Presidente sobre el partido, ya de por sí extenso, fue completo con el cierre de las escisiones. El sexenio de Ruiz Cortines suele así identificarse como el de auge y consolidación del sistema autoritario.

1.4. Un retrato autoritario

El presidencialismo en México fue un sistema autoritario en su mecánica y funcionamiento, por cuanto estuvo separado de la democracia como forma de actuación y modo de comportamiento.

La no democracia del sistema político mexicano, resulta fácilmente ilustrada con los resultados de las competencias electorales que sirvieron, antes que para poner en juego la posesión del poder político y su latente alternancia, para un motivo muy diferente y nada democrático: la renovación sistemática del PRI en los puestos públicos. Como prueba de ello baste mencionar que los procesos electorales por la Presidencia, efectuados entre la elección de Pascual Ortiz Rubio (1929) y la de Adolfo López Mateos (1958), fueron todos ganados de manera

⁶⁴ “La llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder”, en Germán Pérez y Rosa María Mirón (Coords.), *Evolución del Estado Mexicano. Tomo III: Consolidación 1940-1983*, El Caballito, México, 1986, p. 64.

contundente por los candidatos oficiales. Para el partido del gobierno, las votaciones oscilaron entre los casi dos millones de votos obtenidos por Miguel Alemán y los casi siete millones ganados por López Mateos.⁶⁵

Del lado opositor, las cosas y los resultados fueron muy distintos: medio millón de votos reconocidos a Miguel Henríquez Guzmán y 700 mil para el panista Luis H. Alvarez en 1958, fue lo más que pudo obtener la oposición organizada de frente al sistema autoritario.

El mismo panorama, en el que el PRI obtenía casi monopólicamente todos los puestos en disputa, fue el que privó en los procesos electorales a nivel de diputaciones, senadurías, gubernaturas y alcaldías.⁶⁶

Así las cosas, dentro del autoritarismo mexicano el partido gobernante pudo reproducir sin obstáculos su amplio dominio en el contexto de episodios electorales utilizados como instrumentos de autolegitimación.

La explicación de este sistema no democrático estaría vinculada, por otra parte, con condiciones estructurales que produjeron un suelo fértil para el autoritarismo. Un sistema económico proclive al manejo discrecional y hasta caprichoso por parte del Presidente, sería uno de los factores centrales del edificio autoritario.

En el terreno de la economía, en efecto, el poder de la Presidencia se sustentó en un modelo de industrialización basada en la sustitución de importaciones, donde la inversión y el gasto del Estado fueron el motor del crecimiento económico. Este modelo, creado al calor de la Segunda Guerra Mundial, fue de un éxito considerable, al punto de merecer para sí el término de 'milagro mexicano' debido al crecimiento sostenido, una inflación controlada y el bajo endeudamiento externo que produjo.

⁶⁵ González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (Coords.), *El Partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000, pp. 758-759.

⁶⁶ Lujambio, Alonso, *El Poder Compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.

Un modelo como el descrito permitió, justamente, el dominio presidencialista del país, pues el titular del Ejecutivo tuvo las condiciones propicias para decidir, discriminar y aún ensanchar el gasto público de acuerdo con sus políticas y su estilo presidencial. Ello lo convirtió en el principal protagonista de la asistencia y obra sociales, fortaleciendo un ejercicio del poder personalista, con tintes de franco endiosamiento.

La política social que los presidentes dispusieron a partir de su discrecionalidad económica, fue entonces una herramienta al servicio de la legitimidad del sistema autoritario por medio de las contraprestaciones políticas que, en términos de bienes o servicios, fueron ofrecidas a la población a cambio de que ésta refrendara la hegemonía del PRI.

La creación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la fundación del ISSSTE o de la Conasupo, dieron parte así de la retribución que el gobierno destinó a los distintos sectores. Pero la mano generosa del gobierno, no obstante su ubicuidad y tacto para proveer de beneficios sociales, tendría también su contraparte coercitiva, más cercana a las reacciones usuales de un sistema autoritario.

La instrumentación de una política represiva perfeccionó la consolidación autoritaria. Ello puede verse en el ciclo violento que el sistema activó, incluso desde el mismo 1929 cuando la rebelión escobarista fue combatida a tiros. Después de esa primera muestra represiva, fue común que algunas rebeldías organizadas contra el sistema fueran tratadas de manera similar, aun cuando, ciertamente, no fue éste el funcionamiento regular del sistema. La misma receta se aplicaría a protestas que no provinieron de las filas gubernamentales ni tuvieron que ver con los fervores de una elección. Tal fue el caso de la dura represión ejercida contra el movimiento ferrocarrilero de 1958, ejemplo sintomático de las respuestas autoritarias.

A manera de colofón, y derivado de lo hasta ahora dicho, el autoritarismo mexicano podría entonces fotografiarse bajo los siguientes rasgos:

Fue un sistema que se sirvió progresivamente menos de la fuerza y la coerción. El tipo y la dimensión de las represiones ejercidas en 1929 contra Gonzalo Escobar, y en 1938 contra Saturnino Cedillo, no encontró correlato en los años ulteriores; en los que, si bien presentes ciertos actos de fuerza contra los disidentes, la represión tendió a ser menos explícita y más disuasiva. La rebelión de Cedillo fue, en ese sentido, el último levantamiento armado contra la 'familia revolucionaria'. La fuerza del consenso social, y no la de las armas, fue el basamento autoritario.

El centro de este consenso social fue representado por la figura presidencial, a cuyo arbitraje se sometieron voluntariamente los diversos actores e intereses con capacidad política. Esta relación, resultado de una hábil estrategia presidencial de cooptación, logró corporativamente la integración de las fuerzas sociales. El corporativismo fue así un instrumento eficaz por el que el sistema distribuyó incentivos entre sus miembros a través de cuotas y escaños que se repartían entre los sectores.

El autoritarismo consiguió de tal forma una fuerte legitimidad fundada en los intereses atendidos de sus participantes, que fueron detentadores, no de una representación democrática, sino más bien de un principio de representación funcional que no pasaba por las urnas, sino por los arreglos internos del sistema.

A esta legitimidad, el sistema sumó otra legitimidad enraizada en valores, entre los que destacaron:

- a) El Presidente como heredero del mando y conducción revolucionarias, a cuya zaga el partido oficial encarnó también esa simbología.
- b) El discurso nacional revolucionario como una ideología que dio cuerpo y orientación a la sociedad, y concedió fundamento a las jerarquías bajo las que ésta fue organizada.
- c) El cumplimiento de los fines supremos encargados al Presidente y su partido, que estuvieron identificados con la realización de un programa revolucionario comprometido con el crecimiento y la justicia social.
- d) El sentimiento de identidad social con un sistema que, por su astucia y ductibilidad, supo dominar un amplio espectro ideológico merced a un discurso ambiguo y general: obrero, campesino, nacionalista, soberano, popular, democrático, etc. Sólo los extremos ideológicos fueron reservados para la oposición a la que, en consecuencia, se le desacreditó como radical, reaccionaria, antirrevolucionaria.

La debilidad de la oposición, aunada a la amplia legitimidad y base social del sistema, repercutió en el papel irrelevante que tuvieron las elecciones. Éstas, ganadas de antemano por el partido oficial, fueron simbólicas porque no representaron competencia alguna, al tiempo que permitieron al partido gobernante dotarse, periódica y sistemáticamente, de un manto de legitimidad democrática por el que el autoritarismo mexicano nunca fue totalitario. Las elecciones, con estas características, destacaron entonces como un protocolo funcional para el sistema, útiles por cuanto merced a ellas, además de operar su propia renovación de élites, el autoritarismo cumplió ritualmente con el principio democrático contenido en las mismas.

La escasa presencia opositora, y el simbolismo de las elecciones tuvieron, por otro lado, una fuerte consecuencia en el subsistema interno del partido oficial, en el cual, a partir de estas características, el liderazgo del Presidente sobre el PNR-PRM-PRI fue cada vez mayor.

El liderazgo presidencial, mirando hacia dentro del partido oficial, tuvo en la nominación de las candidaturas su más clara expresión. La no reelección jugó un papel fundamental a favor de la disciplina interna. El Presidente fue así el factor determinante en la suerte política de sus compañeros de partido, así como el supremo elector de su sucesor.

Esta disciplina tuvo como base la certeza del triunfo electoral priísta, a la cual se acogieron sus militantes para obedecer las directrices presidenciales, por la expectativa, entonces segura, de que la candidatura oficial era sinónimo de la obtención del puesto formalmente en disputa. En la consolidación del autoritarismo mexicano esta racionalidad estuvo fundamentada y fue la única posible. Fueron tiempos en los que, después de todo, era impensable que la oposición estuviera en posibilidades de ganar siquiera alguna gubernatura. La experiencia fallida de las escisiones reforzó además esta lectura: dentro del partido, los réditos de la disciplina eran mayores que fuera de éste.

El PRI, como muchas veces ha sido dicho, no fue nunca un verdadero partido. Su ligadura con el Estado, de la cual obtuvo cuantiosas y prolongadas utilidades, tuvo como costo su propia falta de autonomía. El PRI era una maquinaria electoral que usufructuaba los mecanismos estatales para hacerse de votos. Las leyes electorales, creadas desde y por el Estado, sellarían esta conducta partidaria.

En efecto, el marco jurídico electoral limitaba la competencia interpartidista. El PAN fue crítico de esa situación e, incluso, hizo pública su intención de no concurrir más a procesos electorales inequitativos. La oposición de izquierda simplemente no existía o era apenas testimonial. Otro tipo de oposiciones, de estigma satelital, aun ellas, enfrentaban problemas para cumplir con los requisitos impuestos por la legislación electoral.

Ante esta situación, la hegemonía oficial, siempre interesada en la fachada democrática que le concedía la realización puntual de comicios, acusó preocupación ante el riesgo de quedarse sin competidores. El marco electoral, por sus consecuencias no deseadas (la más grave, la desaparición de los adversarios del partido oficial), fue entonces objeto de revisión por parte del mismo sistema. Ahí el motivo de una liberalización democrática que traería bajo el brazo las reformas electorales de 1963 y 1977.

Las legislaciones electorales de 1946 y 1951, centralizadas, poco flexibles y favorecedoras de la hegemonía del PRI, arrastraron un costo que progresivamente fue haciéndose mayor: la poca credibilidad de los procesos y resultados de los comicios. Un PRI que ganaba prácticamente siempre todos los escaños y puestos en disputa estaba, en efecto, lejos del consentimiento y aprobación de los partidos opositores. La subrepresentación que, por ejemplo acusaba el PAN, era sencillamente un dato inocultable.⁶⁷

Fue el PAN el partido que más difundió una conducta crítica y descreída de los comicios, a los que tildaba de fraudes cíclicos. Muestra de su inconformidad fueron la remoción de su representante ante la Comisión Federal Electoral, y la solicitud hecha a los seis candidatos panistas, cuyos triunfos fueron reconocidos en 1959, de que se abstuvieran de tomar posesión de sus escaños en la Cámara de Diputados. Esta tendencia panista, contraria al monto de legitimidad pretendido por la dominación priísta, fue una de las principales razones, aunada al crecimiento de la abstención, por las que a principios de los años sesenta fue preciso introducir una nueva legislación electoral.

El sistema político necesita reproducir a la débil oposición como instancia de legitimación y canalización de luchas. De otro modo acabaría consigo mismo, afirmó con razón Pablo González Casanova⁶⁸ al explicar el objetivo de la ley electoral de 1963 como un mecanismo destinado a revertir el rechazo y desapego de la oposición hacia las elecciones.⁶⁹

⁶⁷ Gráficas y evidencias sobre el tema en Nacif, Benito, *op. cit.*, pp. 16-19.

⁶⁸ *El Estado y los Partidos Políticos en México*, Era, México, 1981, p. 135.

⁶⁹ Fruto de esta misma preocupación, la legislación de 1963 fue modificada en 1973, para así reducir, de 2.5 a 1.5%, la votación mínima requerida para obtener los primeros cinco diputados (de partido), y también para aumentar la cuota máxima de diputados de partido de 20 a 25. De igual

La reforma electoral de 1963 trataría de solucionar la casi nula representación parlamentaria de los partidos opositores al ampliar sus canales de participación. *Es evidente el hecho de que no han podido encontrar acceso al Congreso de la Unión los diversos partidos o las varias corrientes de opinión que actúan en la República; de ahí que, con frecuencia, se haya criticado al sistema mexicano de falta de flexibilidad para dar oportunidad a las minorías políticas,* apuntó el Presidente López Mateos en la exposición de motivos de dicha reforma.⁷⁰

Por parte del PRI, fue su Presidente Alfonso Corona del Rosal,⁷¹ quien participaría en las pláticas que desembocaron en la iniciativa presidencial de reformas constitucionales para instrumentar la ley electoral de 1963. Corona del Rosal sostuvo, para ese fin, reuniones con los partidos de oposición, en particular con el PAN, el PPS y el PARM.

La principal novedad de dicha ley fue la creación de los ‘diputados de partido’ a nivel federal. La norma garantizó al menos cinco diputaciones a los partidos que consiguieran 2.5% de la votación nacional. Una curul, además, sería concedida por cada medio punto porcentual de votación, hasta que el número total de escaños obtenidos por un solo partido fuera de veinte, incluyendo los obtenidos mediante mayoría relativa en los distritos.

Los cambios introducidos provocaron una pronta recomposición del sistema de partidos reflejada en la creciente participación de la oposición. Más candidaturas presentadas, y más curules de representación, fue la ganancia inmediata que los partidos opositores tuvieron una vez que decidieron entrar a la competencia electoral motivados por las transformaciones operadas en el marco normativo.

manera, la reforma electoral de 1973 reduciría, de 75 mil a 65 mil, el número de miembros requerido para constituir de un partido político.

⁷⁰ Citado por Molinar Horcasitas, Juan, *op. cit.*, p. 65.

⁷¹ Corona del Rosal presidió el CEN priísta del cuatro de diciembre de 1958 al primero de diciembre de 1964. El comportamiento que el PRI guardó en este proceso, reflejado en las posiciones y posturas de su dirigente nacional, en González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.), *El Partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000, pp. 318-327.

La reforma de 1963 probó ser exitosa aunque, ciertamente, limitada, como lo demostró el rechazo al registro del Frente Electoral del Pueblo (FEP), partido conformado por miembros del Partido Comunista y de militantes provenientes del Partido Popular Socialista.

Las limitaciones de esta legislación fueron también exhibidas por el no registro de ningún partido nuevo. En cinco elecciones federales consecutivas (1964, 1967, 1970, 1973 y 1976) no se registró un solo partido diferente a los ya existentes. PARM y PPS, además, apoyaron al candidato presidencial del PRI en 1964, 1970 y 1976. La pretendida competencia, luego, más allá de la retórica oficial, seguía siendo ilusoria. Lo acontecido con Acción Nacional en esos años demuestra también esta carencia.

Merced al marco electoral de 1963, el PAN experimentó, si bien un crecimiento,⁷² no el suficiente ni el adecuado conforme a su presencia política en expansión. Este partido agotó el límite de 20 y 25 curules concedido en 1963 y 1973, respectivamente. Los beneficios que le otorgaba la reforma electoral resultaron así claramente reducidos. *El problema con las nuevas reglas era ganar la curul número 21 (como a partir de 1973 lo fue ganar la número 26) (...) y paradójicamente, la habilidad del PAN para ganar mayorías relativas en los distritos disminuyó conforme el sistema de curules entró en operación.*⁷³

Las reformas electorales resultaron también ineficaces en el caso del PPS y del PARM, por la dificultad de estos partidos para acceder al 2.5% de votos, lo que precisó reducir el umbral electoral a 1.5%. Las autoridades electorales, además, debieron interpretar laxa y discrecionalmente los lineamientos prescritos por la ley. Sólo así el PPS y el PARM pudieron tener representación en la Cámara Baja. Estos partidos acusaron una pobreza crónica y una debilidad tal que el fortalecimiento de la legitimidad tuvo en ellos una resistencia y no un activo.

⁷² Acción Nacional obtuvo cuatro veces más diputaciones que las conseguidas bajo las leyes electorales anteriores a la de 1963, y su reformulación en 1973. Nacif, Benito, *op. cit.*, p. 24.

⁷³ *Idem.*

Así las cosas, la competencia partidista, apenas relativa en las candidaturas plurinominales (o de curules de partido), continuó siendo escasa en los casos de competencia por diputaciones uninominales. En estas condiciones, la hegemonía del PRI, por entonces ya objeto de críticas y resistencia, permaneció inmune, cosa demostrada por los contundentes triunfos de los candidatos presidenciales del partido oficial en 1964 (Gustavo Díaz Ordaz), 1970 (Luis Echeverría Álvarez) y 1976 (José López Portillo).

El retrato del autoritarismo en México estaría caracterizado así por una interacción muy peculiar entre las instituciones formalmente democráticas y el dominio tácito de un solo partido. En función de esto, paralelo al interés por conservar la hegemonía del partido oficial, el sistema procuró mantener una fachada democrática para justificar el acceso al poder que, en los hechos, asumió formas esencialmente autoritarias. Con métodos autoritarios, y mucha ironía, se impondrían apariencias democráticas.

2. LA EROSIÓN DEL AUTORITARISMO

En 1965, Pablo González Casanova escribió su conocido libro *La Democracia en México*, diagnóstico certero de los excesos en que el autoritarismo incurría. La legitimidad del sistema presentaba déficits crecientes por su cada vez menor permeabilidad a los cambios y demandas sociales. La representatividad del régimen empezó de tal forma a declinar de manera paulatina.

El relato de este proceso, que para fines analíticos he ubicado en su primera fase entre 1968 y 1982, es de lo que pretenden dar cuenta las siguientes cuartillas. Con ellas quedarán sentados los antecedentes para explicar el rosario de cambios en el país después de 1988, cuando ya nada fue lo mismo y el autoritarismo entró en su etapa terminal.

A partir de 1968, paradójicamente después de que el régimen mostrara sus reacciones más coercitivas, el autoritarismo comenzó una nueva etapa. La hegemonía autoritaria no se partió en esa fecha ni en los dos sexenios posteriores a la Presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, pero el desencuentro registrado entonces entre el gobierno y la sociedad fue el primero de una larga serie que desembocó en la crisis del autoritarismo.

Al conflicto político y social que para el régimen representaron los sucesos de 1968, seguirían otros que menoscabaron sus bases funcionales. Este apartado, observando el detrimento de las piezas económicas, corporativas, partidistas y electorales del régimen, presenta una crónica de esa disminución autoritaria.

La fuente principal de las amenazas al autoritarismo provino de un ambiente desafiante que cada vez menos logró controlar la figura presidencial. Este apartado hace por ello un recuento de los conflictos que desbordaron la capacidad ejecutiva de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo. En esos sexenios (1970-1982), problemas principalmente de tipo económico abrumaron al sistema. La ausencia de una oposición organizada que contendiera en los comicios de 1976 fue, además, una dificultad política. Ahí, a decir de algunos 'transitólogos',⁷⁴ está el comienzo de una liberalización orquestada por el sistema.

Con Miguel de la Madrid, la democracia empezaría a dejar de ser sólo formal. Los límites económicos del sistema, impuestos por un modelo de desarrollo adverso a la reproducción corporativa, fueron un factor que catapultó decididamente el crecimiento electoral de la oposición. Por el fortalecimiento opositor, el tema electoral cobró una relevancia que ya no perdería. Allende la reactivación presidencialista de Carlos Salinas, quien puso las reformas políticas a la zaga de los cambios económicos, lo ocurrido en 1988 con la llamada 'caída del sistema', constituyó un impulso democrático incontenible.

⁷⁴ Cfr. Middlebrook, Kevin, "La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México", en O'Donnell, Guillermo, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, Paidós, Argentina, 1986, tomo 2, pp. 187-223.

Así, los primeros días de 1994 significaron la vuelta, con más fuerza que nunca, del debate electoral a favor de mejores condiciones de competencia y reglas de juego equitativas. La reforma electoral de 1996, superior a las tres orquestadas por el salinato, dio un gran paso en esa dirección. No fue por ello casual que los comicios de 1997 hicieran recordar los de 1988: el PRI sufrió, como nueve años atrás, una derrota histórica. Ello trajo consecuencias de diversa índole: el fortalecimiento irreversible de la oposición, la contención presidencialista, la crisis del PRI y, muy ilustrativamente, el resquebrajamiento de la relación de este partido con el Presidente. La 'sana distancia' entre Zedillo y el tricolor, no fue otra cosa que la incomunicación y desarticulación que existió entre el Presidente y el que dejó de ser su subordinado instrumento electoral.

Ahí, en la desarticulación que la élite gobernante fue incapaz de remediar, la crisis del autoritarismo tocó fondo. Vulnerable a los retos ambientales que superaron su vieja capacidad de adaptación institucional, el autoritarismo fue desgastado en sus propias entrañas por la lucha que libraron sus dirigentes tras revelarse la imposibilidad de detener la democracia. La democracia, finalmente, es la superación del autoritarismo y sus defensores. De cómo esto transformó a México hablan las siguientes cuartillas.

2.1. Las primeras grietas

La matanza de estudiantes en Tlatelolco no fue, en efecto, el comienzo de los últimos días del régimen. No podía ser así. El autoritarismo había echado suficientes raíces, y tenía un capital político que lo puso por encima de fenómenos coyunturales.⁷⁵

⁷⁵ En palabras de Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, "El 2 de octubre es la fecha de arranque de la nueva crisis en México (...) La del 68 no fue una crisis estructural que pusiera en entredicho la existencia de la nación, fue sobre todo una crisis política, moral y psicológica, de convicciones y valores que sacudió los esquemas triunfales de la capa gobernante." Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México, 1989, p. 41.

La represión de 1968, sin embargo, sí generó en la población un distanciamiento de la conducta gubernamental. El régimen, interpelado frontalmente por el movimiento estudiantil, optó por la violencia: retado, pero también teniendo frente a sí la ocasión para flexibilizarse, se cerró en detrimento de sus propias posibilidades de legitimación. El Estado se mostró incapaz de negociar políticamente. Por eso reprimió. Ello fue dejando desnudo el carácter autoritario del sistema y la inexistencia de canales democráticos.⁷⁶ El Presidente Gustavo Díaz Ordaz, quien públicamente aceptó la responsabilidad de esos hechos sangrientos, dejó a su sucesor un país con los atisbos de las primeras grietas en su almacén autoritario.

En 1970, Luis Echeverría obtuvo la Presidencia de la República con casi 86% de los votos; Efraín González Luna (del PAN), segundo lugar en los comicios, obtuvo 14% de los sufragios.⁷⁷ Las cifras electorales reflejaron, de nueva cuenta, la amplia condición hegemónica del sistema de partidos en México, a partir de la cual el nuevo Presidente iniciaría labores.

La administración de Luis Echeverría Álvarez fue un auténtico crisol de contrariedades y disonancias. Los problemas del autoritarismo para seguir conservando sus líneas de funcionamiento, fueron intensificados con los movimientos de distintos actores sociales. En su interacción con ellos, Echeverría Álvarez se caracterizó por ofrecer las salidas más disímolas.

Con Luis Echeverría tuvieron lugar, entre otros hechos que agrietaron el sistema, la represión de estudiantes el 10 de junio de 1971; la lucha del Estado contra los comandos guerrilleros existentes; el golpe contra Julio Scherer en *Excélsior*, la confrontación del Presidente con el empresariado nacional y una severa crisis económica que acabó con la vehemencia presidencial.

⁷⁶ ¿Qué pasó en 1968?, es una pregunta que, además de las respuestas específicas, tiene una de corte general, cuyos efectos ayudan también a entender otros sucesos que ocurrieron en los años setenta: con crecimiento económico, pero no político, dentro de la sociedad mexicana comenzaban a existir grupos movilizados que no cabían en la coalición de gobierno priísta ni en el tipo de gestoría que ésta representaba. Sobre este argumento, y la falta de flexibilidad de la élite gobernante para tratar con estos grupos, Octavio Paz ofreció una explicación de 1968 en su libro *Posdata*, Siglo XXI, México, 1970.

⁷⁷ *México Electoral, Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival, 2000.

La reconciliación con el sector estudiantil y con otras esferas de la sociedad, tras los hechos de 1968, fue un proyecto al que Echeverría dedicó muchas de sus horas. Por ese motivo, desde el inicio de su sexenio, el Presidente hizo pública su estrategia de 'apertura política', con la cual se pretendió abrir cauces democráticos que pudieran canalizar las inconformidades.

La apertura política y democrática se echó a andar con la amnistía concedida a los líderes del Consejo Nacional de Huelga. Echeverría confirmó su 'vocación democrática' al ofrecer una revisión de la legislación electoral para garantizar plena representatividad a los partidos políticos,⁷⁸ además de que el presupuesto para las universidades fue engrosado. El descontento estudiantil recibió de esta forma un encauzamiento hacia demandas que el gobierno pudiera cumplir.

La estrategia echeverrista (lograr el cambio desde adentro) pareció tener éxito y recepción entre el sector universitario e intelectual del país. Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Enrique González Pedrero y Fernando Benítez fueron algunos de los escritores que manifestaron simpatía con esa administración.

Muy distinto fue el trato que el régimen dio a las organizaciones guerrilleras que, después de 1968, comenzaron a formarse en el país. La Liga 23 de Septiembre, cabeza más visible de la opción armada y clandestina, además de las guerrillas rurales de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fueron sistemáticamente perseguidas y sometidas a una guerra sin cuartel.⁷⁹ A pesar de que finalmente fueron eliminados, estos movimientos constituyeron una oposición al autoritarismo, inexistente años atrás.

⁷⁸ La mencionada reforma política de 1973.

⁷⁹ Otras agrupaciones guerrilleras fueron el Frente Urbano Zapatista, el Movimiento Armado Revolucionario, los Comandos Armados del Pueblo, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de México. Cfr. Hirales, Gustavo, *Memoria de la Guerra de los Justos*, Cal y Arena, México, 1996, Medina Peña, Luis, *Hacia el Nuevo Estado. México, 1920-1994*, FCE, México, 1994, pp. 221-226; Tello Díaz, Carlos, *La Rebelión de las Cañadas*, Cal y Arena, México, 1995.

El sexenio echeverrista tuvo, asimismo, conflictos políticos en el plano sindical, debido al problema que, en ese mismo año, escenificaron el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

En octubre de 1971, la Junta de Conciliación y Arbitraje despojó de su contrato colectivo de trabajo al STERM, mismo que fue entregado al SNESCRM.⁸⁰ La respuesta del sindicato agraviado consistió en una serie de jornadas por la democracia sindical, donde fue planteado al movimiento obrero un extenso programa de lucha adverso al cuestionado corporativismo oficial.

La intervención presidencial fue necesaria para destrabar la polarización entre los sindicatos en pugna. Por su mediación, ambos sindicatos, fue acordado, se disolverían para formar el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Fue así como el 20 de noviembre nació el SUTERM.⁸¹

Los conflictos sindicales no fueron, empero, resueltos con la creación del nuevo sindicato. Las distintas concepciones y prácticas sindicales que la organización albergó, fueron el caldo de cultivo para el estallido de nuevas diferencias que provocaron, en marzo de 1975, la expulsión del SUTERM de Rafael Galván y otros sindicalistas democráticos, medida que significó el resquebrajamiento de la unidad sindical. Por un lado, la vertiente democrática que dirigió Galván y, por otro, la dirección represiva y autoritaria de los dirigentes tradicionales.

⁸⁰ En enero de 1971, desconociendo el Convenio Cuatripartita de integración sindical firmado en 1969 entre la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) y el Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), este último demandó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la titularidad del contrato colectivo de trabajo del STERM, produciéndose en octubre de ese año el fallo de la Junta a favor del SNESCRM. Gómez Tagle, Silvia, *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, El Colegio de México, México, 1980, pp. 178-180.

⁸¹ Huacuja, Mario y José Woldenberg, "El Sexenio de Luis Echeverría", en Germán Pérez y Rosa María Mirón (Coords.), *Evolución del Estado Mexicano. Tomo III: Consolidación 1940-1983*, El Caballito, México, 1986, pp. 168-170.

La Tendencia Democrática (como fue conocido el movimiento encabezado por los disidentes) llamó a una huelga general que el ejército disolvió con uso de la fuerza. A partir de entonces, la represión contra los electricistas fue en aumento, al punto incluso de aniquilar su propuesta y corriente sindicales.

Así las cosas, la derrota de la Tendencia Democrática no fue sólo un freno al desarrollo de prácticas alternativas en el sindicalismo. El uso de la fuerza contra ellos por parte del Estado, a su vez, dio cuenta de la violencia cada vez menos sutil que el régimen debió utilizar para conservar sus ejes de funcionamiento. Esta acción medró las bases de legitimación del autoritarismo.

El movimiento estudiantil de 1968, las protestas universitarias de 1971, y el surgimiento de la Tendencia Democrática ese mismo año, abrieron grietas en el caparazón autoritario, forzando al régimen a instrumentar respuestas coercitivas en contra del tradicional consenso en el que éste sustentó su aceptación.

El escenario económico, por su parte, fue también fuente de conflictos para la gestión presidencial. La política económica de Echeverría Álvarez, caracterizada por sus grandes objetivos (mayores exportaciones, intervención más dinámica del Estado en la conducción de la economía, mejor distribución del ingreso, incremento de la productividad y modernización industrial) encontró en el sector empresarial uno de sus diques más fuertes.⁸²

El intento gubernamental por establecer una reforma fiscal necesaria debido a la apertura de las compuertas del gasto público, avivó las tensiones entre el Presidente y los empresarios. Para los hombres de industria, la anunciada reforma fue considerada un gravamen progresivo a sus capitales, razón por la que opusieron franca resistencia a ella, consiguiendo que la polémica reforma gravara

⁸² “Para ampliar el mercado interno y lograr ciertos avances en el proceso de redistribución del ingreso, era necesaria una reforma integral que gravara progresivamente al capital. Sin embargo, las presiones de las cámaras patronales lograron que se presentara una auténtica caricatura de reforma fiscal, con lo cual uno de los supuestos pilares de la nueva política económica quedó desarticulado”. Huacuja y Woldenberg, *ibid.*, p. 163.

sólo los bienes inmuebles que se vendieran en un plazo menor de diez años después de adquiridos. Esto, a la postre, nutriría la crisis económica con la que Echeverría terminó su mandato.

El enfrentamiento entre el gobierno y el empresariado alcanzó su punto más grave en 1973, cuando la Liga 23 de Septiembre asesinó a Eugenio Garza Sada (líder del poderoso Grupo Monterrey), hecho que fue utilizado por los empresarios para organizar una inusitada manifestación política en contra del gobierno. Frente al reclamo, Echeverría respondería con una movilización nacional, protagonizada por los sectores del PRI, y la llamada 'alianza popular'.

La aparición, en 1975, del Consejo Coordinador Empresarial⁸³ que agrupó a los dirigentes de los industriales, los comerciantes, los banqueros, las asociaciones de seguros, los empresarios agrícolas y la Coparmex, fue el resultado de una batalla que los empresarios ganarían al gobierno. Este Consejo, hostil a Echeverría, propuso un programa alternativo de gobierno para limitar las nacionalizaciones y la intervención económica del Estado.

En ese contexto plagado de discordancias, comenzó la fuga de capitales que dejó al Estado sin fondos. La primera devaluación en más de veinte años, no tardó en anunciarse. Así las cosas, el final del sexenio echeverrista fue dañado por una inflación creciente, una drástica reducción de la inversión y de la producción en todas las áreas de la economía, un enorme déficit gubernamental y un crecimiento inusitado de la deuda pública externa.

Las crisis económicas no dejaron desde entonces de reducir el margen de maniobra del presidencialismo, condicionado severamente por la supeditación del gobierno al acuerdo firmado en 1976 con el Fondo Monetario Internacional. Variables externas, combinadas con un desatinado manejo de la economía interna, dificultaron el sostenimiento del autoritarismo tradicional.

⁸³ Un análisis del funcionamiento del CCE en Luna, Matilde, "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política", en Revista Mexicana de Sociología, No. 1, año XLVIII, IIS-UNAM, México, enero-marzo 1985, pp. 125-137.

La confianza del sector privado en la dirección presidencial se vio rota después de la administración de Echeverría Álvarez. José López Portillo, su sucesor, agravó aún más esta situación.

La designación de López Portillo como candidato oficial del PRI, el 22 de septiembre de 1975, provocaría inconformidad al seno de la clase política. Viejo amigo de Echeverría Álvarez, López Portillo, Secretario de Hacienda en funciones y no parte de la tradicional élite priísta, fue postulado sin programa alguno de gobierno. Ello contrarió el compromiso público de Jesús Reyes Heróles, dirigente del PRI, para quien el diseño de un programa mínimo de gobierno debería anteceder la revelación del nombre del candidato.⁸⁴

José López Portillo fue un candidato sin contrincantes. El PARM y el PPS apoyaron su postulación. El Partido Comunista Mexicano (PCM) tuvo en Valentín Campa un candidato sin registro y con una campaña simbólica. Y el PAN, víctima de sus divisiones, no presentó candidato.⁸⁵ Con esto, las elecciones transcurrirían como un grotesco ritual del arribo del PRI a la Presidencia, perjudicando la dosis de legitimidad con la que el partido acostumbraba acompañar su dominio. La situación, era de esperarse, hizo necesarios algunos cambios.

*Con la intención de hacer frente a la problemática general del país, el nuevo gobierno diseñó una serie de reformas, planes y programas. En este contexto destacan la Reforma Económica, la Reforma Administrativa y la Reforma Política.*⁸⁶

Por su relevancia para el análisis del PRI, desarrollaré más ampliamente la reforma política lopezportillista. En lo que toca a esta reforma, vale destacar su compromiso de ensanchar las posibilidades de representación política y el

⁸⁴ Marván, Ignacio, "La dificultad del cambio. 1968-1990", *El Partido en el Poder, Seis Ensayos*, IEPES, México, 1990, pp. 265-289.

⁸⁵ Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México, 1999, pp. 295-313.

⁸⁶ Mirón, Rosa María y Germán Pérez, *op. cit.*, pp. 26-52.

reconocimiento del pluralismo político. Con ella se trató de incorporar al sistema a los nuevos actores sociales que venían emergiendo. El fomento de la actividad partidista y la canalización institucional de distintos grupos clandestinos, fueron su objetivo.

En efecto, en los años setenta, como bien sostienen Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, *la realidad y la lucha política iban por un lado, la vida electoral por otro*.⁸⁷ En esos años, las movilizaciones sindicales, la efervescencia política presente en las universidades del país, los problemas con el sector empresarial, el activismo de grupos armados, y otros sucesos que ejemplificaron la creciente conflictividad, ya no pudieron ser contenidos por procesos electorales caracterizados por su ritualidad e irrelevancia.

El que en las elecciones presidenciales de 1976, el candidato oficial ganara los comicios sin ningún contrincante que le hiciera sombra, resumiría la separación entre vida política y escena electoral. Sociedad y Estado, sin mediar partidos políticos que funcionaran como canales de comunicación, estaban divorciados. Una reforma a las reglas formales del juego, favorecedora del registro y fortalecimiento de los partidos, era imprescindible. Ello fue claro para José López Portillo, quien encomendó a su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, los trabajos de elaboración de un nuevo marco electoral.⁸⁸

Esta nueva legislación, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), aprobada por la Cámara de Diputados el 19 de diciembre de 1977, implicó la enmienda de 17 artículos constitucionales.⁸⁹ La LFOPPE,

⁸⁷ *La Mecánica del Cambio Político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000, p. 77.

⁸⁸ Reyes Heróles, artífice de la reforma, la echó a andar con una larga serie de audiencias públicas. El sentido definitivo de la reforma en marcha fue señalado, por el mismo secretario, en su famoso discurso en Chilpancingo, el primero de abril de 1977. Mirón, Rosa María y Germán Pérez, *op. cit.*, p. 46.

⁸⁹ Estos artículos fueron el 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 70, 73, 74, 76, 93, 97 y 115. *Diario Oficial de la Federación*, martes 6 de diciembre de 1977. Véase también Paoli Bolio, Francisco José, "Legislación y proceso político: 1917-1982", en González Casanova, Pablo (coord.), *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985.

comprometida con la inyección de incentivos al sistema de partidos y con la inclusión en éste de la izquierda antisistema y extraparlamentaria, contempló distintos aspectos.

Con respecto a los partidos políticos, la nueva legislación electoral prohijó una definición constitucional: los partidos son *entidades de interés público*, tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público.

La LFOPPE relajó, asimismo, las condiciones mínimas para que un partido obtuviera su registro. Para ser reconocido como tal, la organización aspirante a esa categoría, debía contar con una declaración de principios, un programa de acción y estatutos. Su reconocimiento legal, estableció la ley, podía ser conseguido por dos vías: el registro definitivo y el registro condicionado.

En el caso del registro condicionado, los partidos debían de cumplir con requisitos más flexibles, tales como: la presentación de su declaración de principios, programa de acción y estatutos; y su acreditación como una corriente de opinión de alguna de las fuerzas sociales del país. Dichas condiciones, a decir de Juan Molinar, eran de fácil consecución, pues para obtener el registro partidario *no se exigía mínimos de afiliación, sino únicamente probar haber realizado actividades políticas sostenidas durante cuatro años.*⁹⁰

Una vez conseguido el registro condicionado, éste validaba su calidad de definitivo si el partido obtenía más del 1.5% de los votos en las elecciones federales. El registro podía perderse, si y sólo si, el partido no alcanzaba ese umbral en tres elecciones consecutivas. Los partidos con registro condicionado tuvieron así muchas posibilidades de lograr su registro definitivo.

⁹⁰ El Tiempo de la Legitimidad, *op. cit.*, p. 99.

Las condiciones para que un partido obtuviera su registro definitivo fueron especificadas.⁹¹ Y una vez logrado tal registro, la LFOPPE concedía a los partidos los siguientes derechos: postular candidatos en las elecciones federales, estatales y municipales; formar parte de los organismos electorales y nombrar representantes ante las mesas de casillas. Los partidos con registro legal, además, fueron sujetos de distintas prerrogativas para desempeñar sus funciones. Entre ellas destacaron la concesión de tiempos permanentes en radio y en televisión para la difusión de sus plataformas políticas; de espacios públicos para realizar actos de campaña; apoyos para sus tareas editoriales (papel, impresión y distribución de sus publicaciones, facilidades para contar con un cuerpo editorial propio); así como un catálogo de exención de impuestos, incluidos en este campo las franquicias postales y telegráficas.

La contraparte de estos derechos estuvo representada por las obligaciones que los partidos contrajeron: mantener el número de afiliados; ostentar la denominación, emblema y color con el que fueron registrados; cumplir con sus estatutos; tener un domicilio social; editar una publicación periódica de divulgación mensual y otra de carácter teórico trimestral; contar con un centro de formación política; realizar listas de candidatos por el método plurinominal; y comunicar a la Comisión Federal Electoral cualquier cambio en sus documentos básicos.⁹²

La creación, por otra parte, de las llamadas asociaciones políticas nacionales como una figura legal paralela a la de los partidos, fue un complemento de la LFOPPE al sistema partidario. Estas asociaciones podrían participar solamente en procesos electorales aliadas a algún partido con registro. Los requisitos para poder registrarse como asociación fueron sencillos: un mínimo de 5 mil afiliados en el país; poseer órganos directivos nacionales y delegaciones en cuando menos diez estados; desarrollar actividades permanentes en los dos años precedentes; y tener documentos básicos.

⁹¹ Contar con tres mil afiliados en la mitad de las entidades federativas, o 300 afiliados, cuando menos, en la mitad de los distritos electorales; tener como mínimo 65 mil afiliados en todo el país; probar la afiliación regional en asambleas públicas; y celebrar una asamblea constitutiva.

A ésta de por sí importante transformación del papel de los partidos, la ley electoral aunó una reforma trascendental en el campo de la conformación de la Cámara de Diputados. Las curules de partido establecidas en 1963 fueron, en 1977, sustituidas por una verdadera estructura de representación proporcional.

La LFOPPE, introdujo así la noción de proporcionalidad, definida como *el conjunto de normas, elementos matemáticos y mecanismos que hacen posible atribuir a los partidos políticos el número de diputados -de entre los integrantes de sus listas regionales- que proporcionalmente corresponda a la cantidad de votos obtenidos en una elección.*⁹³

Así las cosas, la legislación aprobada durante la administración de López Portillo estableció un sistema mixto, bajo el que se elegirían trescientos diputados por la vía de mayoría simple y cien diputados plurinominales, que serían presentados a través de listas regionales por partidos, para posteriormente ser objeto de una distribución en proporción a la cantidad de votos conseguidos. Ningún partido que alcanzara sesenta o más escaños por la vía uninominal, sentenció la ley, podría participar del reparto de plurinominales. Ello, en la práctica, dejaba al PRI fuera de la distribución proporcional.

La integración de la autoridad electoral, de igual modo, fue parte de las modificaciones de esta nueva legislación. La centralización de la ley electoral de 1946, sobreviviente en la reforma de 1963, tuvo con la LFOPPE un primer matiz.

La Secretaría de Gobernación, que mantuvo su preeminencia en el órgano electoral directivo, tuvo ahora sus primeros acompañantes en ese espacio, al tiempo que el registro de los partidos, vieja facultad exclusiva y excluyente en manos de Gobernación, pasó a ser responsabilidad de la Comisión Federal Electoral. La ley de 1977, además, concedió personalidad jurídica propia a esta Comisión, y obligó al gobierno federal a otorgarle presupuesto para el cumplimiento de sus trabajos.

⁹² Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 113.

⁹³ *Ibid.*, pp. 115-116.

La Comisión Federal Electoral, compuesta ya no sólo por el titular de Gobernación sino con el concurso de otros participantes, haría más compleja su integración: un Presidente, que por supuesto era el Secretario de Gobernación; un senador; un diputado; un representante de cada partido político nacional; un representante de cada partido con registro condicionado (con voz pero sin voto); un notario público (con voto, que haría las veces de secretario) y el director del Registro Nacional de Electores (con voz pero sin voto), fueron sus miembros. Este tipo de conformación, en los hechos, anularía la pretendida democratización del órgano electoral, por cuanto Gobernación pudo preservar su hegemonía, resguardada por la polémica presencia de un notario.

El énfasis que el gobierno puso en el control gubernamental de la Comisión, se manifiesta nítidamente en la concesión de voto al notario que hacía las funciones de secretario de la misma. Este asunto fue bastante debatido en la Cámara de Diputados, ya que la oposición señalaba que la facultad de voto concedida al notario era doctrinalmente insostenible, y que el objetivo implícito de su inclusión era darle al gobierno la posibilidad de contar con un voto adicional.⁹⁴ La democratización anunciada, como puede verse, no pasó por la formación de una CFE menos centralizada y hegemónica. La democratización, en cambio, fue palpable en otro ámbito: en el referido a la creación y registro de partidos.

Por la LFOPPE, el Partido Comunista, el Socialista de los Trabajadores (PST) y el Demócrata Mexicano (PDM, de vuelta) obtuvieron su registro condicionado, que se convirtió en definitivo después de las elecciones de 1979.⁹⁵ Siete partidos registrados (PRI, PAN, PPS y PARM, gozaban ya de esta condición) revitalizaron así el sistema partidario. Lo mismo ocurrió con cuatro organizaciones políticas beneficiarias de la misma ley: Unificación y Progreso, A.C., Unión Izquierda Comunista, Movimiento por el Partido de los Trabajadores, y Acción Comunitaria. El registro condicionado en 1981 del Partido Social Demócrata (PSD), del trotskista Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y del Partido Mexicano

⁹⁴ Molinar, Juan, *El Tiempo de la Legitimidad*, op. cit., p. 148.

de los Trabajadores (PMT) en 1985, culminaron el ensanchamiento del sistema de partidos a raíz precisamente de la legislación electoral de 1977.⁹⁶

No obstante, la democratización, cristalizada en la aparición y registro de nuevos partidos políticos, no alteraría el resultado de la contienda presidencial de 1982. En esa fecha, a tan sólo cinco años de haberse puesto en marcha la LFOPPE, el candidato del PRI, Miguel de la Madrid, obtuvo una victoria holgada.

Pasando ahora al terreno económico, vale recordar que la estrategia del gobierno de José López Portillo propuso la reactivación vía el aumento de la producción de alimentos y de energéticos, así como también el equilibrio entre los factores de la producción. La llamada 'Alianza para la Producción' fue, de esta manera, la piedra angular del proyecto económico. Esta alianza para conciliar los intereses de los distintos factores sociales con los del propio Estado, traería un acercamiento inicial entre el gobierno y el empresariado escéptico.

La reforma administrativa, de otro lado, implicó la reorganización del aparato gubernamental, lo que afectó también a las instancias judicial y legislativa con el propósito de adaptarlas a las nuevas estructuras sociales.⁹⁷

La afectación del sector paraestatal, a través de fusiones y liquidaciones, estuvo incluida en las implicaciones de la reforma administrativa que, asimismo, exigió coordinación de los organismos descentralizados, de las empresas de

⁹⁵ Segovia, Rafael, "Las elecciones federales de 1979", en Foro Internacional, No. 3, Vol XX, El Colegio de México, México, 1980.

⁹⁶ En 1981 también, y como consecuencia del interés de la izquierda por conseguir mayores posiciones dentro de la legalidad promovida por la reforma política, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) concretó el viejo sueño de la unificación electoral de la izquierda, al confluir en su creación el Partido Comunista Mexicano (PCM), el Partido del Pueblo Mexicano (PPM); el Movimiento de Acción Política (MAP); el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS) y el Partido Socialista Revolucionario (PSR). Ni el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) ni el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se unieron en el PSUM. Fue hasta 1987 que el PSUM y el PMT se fusionaron en el Partido Mexicano Socialista (PMS) que, a su vez, cedió su registro para dar paso al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989. Véase, Agustín, José, *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1982 a 1994*, Editorial Planeta, México, 1992, pp. 31-32, y también Martínez Verdugo, Arnoldo, *La creación del PSUM*, Ediciones del Comité Central, México, 1982, <http://books.google.es/books?id=adYOAAAAYAAJ&dq=PSUM&pgis=1>.

⁹⁷ Basañez, Miguel, *La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980*, México, Siglo XXI, 1981, p. 166.

participación estatal y de los fideicomisos. La reforma en este campo, en esencia, buscó aumentar la productividad y eficiencia del sector público. La racionalidad y la planeación fueron por ello elementos clave de este programa.

Sin embargo, en muy poco tiempo, la planeación y racionalización de los recursos, con un Plan Global de Desarrollo y otro de Desarrollo Industrial, fueron sustituidas por el 'boom' petrolero al que el sistema apostó sus piezas. Las etapas bianuales que López Portillo ofreció como garantía de estabilidad (los dos primeros años de su gobierno serían de superación de la crisis, los dos siguientes de consolidación y los restantes de crecimiento acelerado) fueron abandonadas por el entusiasmo que provocó en el Presidente y su equipo el descubrimiento de yacimientos de petróleo en un contexto internacional de precios del crudo inusitadamente elevados.

La coyuntura favorable que abrió la explotación petrolera postergó el reemplazo de un modelo económico agotado. Prolongar el intervencionismo y endeudamiento estatales, por la supuesta abundancia que traería el petróleo, provocó la crisis económica que devaluó la gestión presidencial.

En junio de 1981 los precios del petróleo bajaron, reduciendo drásticamente los ingresos de México por concepto de exportaciones. El estado de crisis que sobrevino forzó al gobierno, entre otras drásticas decisiones, a una virtual devaluación.⁹⁸

Medidas de emergencia que, sin embargo, no detendrían la debacle. En tan sólo unos meses la deuda externa se duplicó, con el agravante de que los nuevos préstamos en lugar de destinarse a la actividad productiva se dirigieron al mercado monetario con la intención de mantener la libertad cambiaria y lograr una paridad

⁹⁸ Ello se dio mediante el establecimiento de dos tipos de cambio: uno preferencial, que se fijó en 49.13 pesos por dólar y que sólo sería utilizado para el pago de los intereses de la deuda externa y para importaciones necesarias autorizadas por la Secretaría de Comercio; y un tipo de cambio libre, el cual osciló entre los 77 y 84 pesos por dólar. Mirón, Rosa María y Germán Pérez, "López Portillo: un sexenio de auge y crisis", *op. cit.*, p. 231.

controlada aunque en deslizamiento. De esta forma, las divisas frescas que llegaron vía endeudamiento externo, fueron a parar también a los bolsillos de los especuladores.

En ese clima de desesperación generado por el desastre económico, José López Portillo anunció la nacionalización de la banca como una medida en contra de la especulación y la fuga de capitales, que ya habían disminuido alarmantemente las reservas del Banco de México.

Los decretos anunciados el primero de septiembre de 1982, por medio de los cuales esa acción tuvo lugar, brindaron al Estado la posibilidad de fortalecerse en medio de la crisis. Sin embargo, el costo de ello fue altísimo, no sólo por el rompimiento de las relaciones del gobierno con el sector empresarial,⁹⁹ sino porque el fracaso de la administración federal, expresado en esas medidas desesperadas, significó una nueva interrelación entre la sociedad y el Estado. La intervención de éste, tradicionalmente autoritaria pero legítima, no volvió a ser igual después de 1982.

El deterioro económico con el que culminó el sexenio arrastró consigo un tercer cuestionamiento al hilo sobre la figura presidencial. Díaz Ordaz, Echeverría Álvarez, y ahora López Portillo, finalizaron mal sus gobiernos.¹⁰⁰ El presidencialismo, visto como el responsable de la inestabilidad y devaluación nacionales, tampoco fue el mismo después de este pasaje.

⁹⁹ Al respecto, Hernández, Rogelio, *Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, Flacso-Miguel Angel Porrúa, México, 1988.

¹⁰⁰ El difícil cierre de López Portillo en Gil Villegas, Francisco, "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de López Portillo", en *Foro Internacional*, No. 25, El Colegio de México, México, 1984, pp. 190-201.

2.2. La democracia latente

México vive finalmente una democracia palpable, cotidiana y, como es también natural, perfectible. Su arribo tuvo como parteaguas 1988. Sería equivocado, sin embargo, hacer tabla rasa de ese año y olvidar que en los anteriores se gestaron las simientes del cambio. El presidencialismo y el corporativismo fueron erosionándose gradualmente. El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, inserto en condiciones estructurales adversas al ejercicio autoritario, fue sumamente ilustrativo de lo anterior.¹⁰¹

Miguel de la Madrid, constreñido por la crisis económica en la que recibió la Presidencia, decretó un viraje en el modelo de desarrollo económico. Fue un cambio contrario al estatismo y 'estiramiento' proteccionista de López Portillo, definido por una mejor planeación económica para hacer eficiente el manejo de los dineros públicos. Se trató, en pocas palabras, de un modelo neoliberal que puso en marcha el adelgazamiento del Estado.

Pero también, obligado por las circunstancias que hacían inaplazables ciertos cambios en el ámbito de los procesos electorales, desde 1982, siendo candidato presidencial del PRI, De la Madrid Hurtado anunció una nueva reforma electoral como parte de sus ofertas de campaña. Oferta que no se concretó sino hasta 1986 cuando fue aprobado el nuevo Código Federal Electoral.

La aguda crisis económica de ese año, aunada a la recesión y ajuste económico consecuentes, coadyuvó en la profundización de la erosión del sistema autoritario. Por primera vez en 43 años, el país experimentó una caída en su producto interno bruto. El incremento de las tasas de interés internacionales, el aumento de la deuda externa, la disminución de los precios del petróleo y la dramática

devaluación del peso, determinaron la necesidad de transformar el modelo económico y los arreglos políticos. La variable electoral fue parte de esos cambios, urgentes por la dinámica de los comicios en los años ochenta.

En 1983, las elecciones realizadas en Juchitán, Oaxaca (donde triunfó una alianza opositora de la Coalición Obrero Campesina Estudiantil del Istmo y el Partido Comunista) dieron inicio a una serie de protestas regionales por irregularidades en los procesos electorales. Estas protestas estuvieron también presentes en los comicios de 1985; pero fue en 1986, en las elecciones para gobernador en Chihuahua, cuando la molestia partidaria y ciudadana contra el manejo gubernamental de las contiendas alcanzó su punto más elevado.

Debido a lo que él llamó desaseo del proceso chihuahuense, el candidato panista (Luis H. Álvarez) realizaría un ayuno de 41 días, apoyado por una carta de intelectuales mexicanos y por la atención de observadores internacionales. A la luz de estas movilizaciones ciudadanas y de las frecuentes acusaciones de fraude, la revisión de la normatividad electoral ocuparía la agenda política del país. Esta reforma, a pesar de las propuestas que los partidos de oposición hicieron, sería materia constitucional en los términos puntualmente planteados por el Presidente de la República.¹⁰² Sus principales cambios, plasmados en una nueva ley, el Código Federal Electoral, fueron:

¹⁰¹Granados Chapa, Miguel Angel, Elke Köppen y Pablo González Casanova, "Las Elecciones de 1982", en González Casanova, Pablo, *Las Elecciones de México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985, pp. 195-209.

¹⁰² Las iniciativas opositoras, en Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*, pp. 167-178.

- a) Ampliación de los espacios de representación proporcional. Las curules plurinominales aumentaron a 200, y el PRI podría participar de este reparto.¹⁰³
- b) Eliminación del registro condicionado y de la figura de las asociaciones políticas como un intento de consolidar la ampliación hasta entonces registrada en el sistema de partidos.
- c) Financiamiento de las actividades electorales de los partidos. En este punto, empero, la reforma no estableció los montos, las formas de distribución y los mecanismos de control con los que la autoridad otorgaría y daría seguimiento al uso de las prerrogativas financieras de los partidos.
- d) Creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral para dar cauce a las impugnaciones que surgieran por irregularidades en los procesos. La creación de este tribunal buscó subsanar la ausencia de la Suprema Corte de Justicia en los procesos electorales. El Tribunal quedó compuesto por siete magistrados numerarios y dos supernumerarios, nombrados por el Congreso de la Unión a propuesta de los grupos parlamentarios de los partidos.
- e) Incremento del control del órgano central (Comisión Federal Electoral), encargado a la Secretaría de Gobernación, así como de la presencia del partido oficial en dicho órgano (16 de los 31 puestos de éste serían para el

¹⁰³ "Desde la Constitución se estableció que todos los partidos con registro que obtuvieran determinada votación tendrían derecho a participar en el reparto de los diputados plurinominales (antes, los partidos que tenían 60 o más constancias de mayoría relativa se veían excluidos de ese derecho) pero bajo las siguientes modalidades: a) el partido que obtuviera entre 50 y 70% de la votación nacional y menos de ese porcentaje del total de diputados por la vía de mayoría relativa, obtendría el número de diputados necesarios por la vía plurinomial para lograr empatar el porcentaje de sus diputados con relación al total de la Cámara; b) el partido mayoritario jamás podría tener más del 70% de los diputados aunque su votación fuese mayor a dicho número (antes podría tener hasta el 75%); c) el partido mayoritario nunca podría tener menos del 50% más uno de los diputados, aunque su porcentaje fuese menor; y d) los partidos que obtuvieran el 1.5% o más de la votación participarían en el reparto de los diputados plurinominales" Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *ibid.*, pp. 179-180.

PRI).¹⁰⁴ En la conformación de esta Comisión se introdujo el criterio de representación proporcional de los partidos dentro de los cuerpos encargados de organizar los comicios; así, el PRI estuvo en condiciones de controlarla.

- f) El Senado, pese a la insistencia de diversos partidos, seguiría integrándose con dos senadores por entidad. *Pero a partir de ese año se renovarían por mitades: cada tres años se elegiría a un senador. Así, en 1988 se eligió, por entidad, a un senador de seis años y otro que duraría en funciones solamente tres años.*¹⁰⁵
- g) Creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como un reconocimiento a la demanda capitalina de una auténtica vida político-electoral en la ciudad. La Asamblea estaría compuesta por 40 representantes electos por mayoría relativa y 26 más de representación proporcional, mediante una sola lista y una sola circunscripción. Cada tres años se renovarían, encomendándose la organización de los comicios correspondientes a la Comisión Federal Electoral.

La reforma electoral de 1986, más allá de sus aspectos cuestionables y hasta regresivos, como la permanencia del tutelaje estatal en la organización de las elecciones y de la mayoría predeterminada del PRI en la CFE, tuvo un impacto nunca antes visto en los procesos electorales.

Por lo que se refiere al ámbito de la economía, en la administración de De la Madrid con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE)¹⁰⁶ se dio inicio a la reforma estructural del gobierno, comprometida con la disminución del gasto público, la reducción del déficit presupuestal, la eficiencia en la administración de los asuntos estatales y la moralización en el manejo de las finanzas.

¹⁰⁴ Sobre este arreglo particular, Valdés, Leonardo y Mina Piekarewics, "La organización de las elecciones", en González Casanova, Pablo (coord.), *Segundo Informe de la Democracia: México el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México, 1990, pp. 51-82.

¹⁰⁵ Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 191.

¹⁰⁶ Este programa fue anunciado por Miguel de la Madrid el primero de diciembre de 1982. La totalidad de sus diez puntos en De la Madrid, Miguel, "Discurso de Toma de Posesión", Presidencia de la República, México, 1982.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), dado a conocer en mayo de 1983, refrendó las medidas adoptadas por el PIRE. Con el PND y el PIRE, el gobierno buscó revertir los efectos inmediatos de la crisis económica y de la deuda externa. Para eso se otorgó prioridad a la corrección del déficit fiscal, pues ello permitiría estabilizar la economía y crear las bases para el cambio estructural.

El Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), impuesto en 1986 para extender la política de recortes, dio comienzo a una segunda parte de la reestructuración. La firma de una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (julio de 1986), fue parte del programa y de la dirección neoliberal que tomó la economía mexicana. La reducción del déficit público, la liberalización del comercio exterior y la apertura de los mercados, fueron compromisos contraídos con el FMI. El proteccionismo, soporte irremplazable de la sustitución de importaciones y del presidencialismo, fue así desplazado por un nuevo modelo económico. La entrada de México al GATT, el 25 de julio de 1986, lo confirmaría.

La participación de los sectores productivos, por su parte, fue incorporada a través del llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), firmado en diciembre de 1987. Los obreros aceptaron limitar sus demandas de aumento salarial; los campesinos, continuar con los precios de garantía vigentes; y los empresarios, moderar precios y utilidades. El gobierno, inserto también en el PSE, se comprometió a reducir todavía más el gasto público y a continuar con la racionalización de la administración. Los procesos de liquidación, quiebra, fusión y venta de empresas paraestatales, fueron producto de ese compromiso.

En suma, el modelo neoliberal rompió con los términos de la legitimidad estatal, según los cuales el poder presidencial y el cooperativismo favorecieron el crecimiento y encontraron ahí su legitimación. Con el nuevo modelo, la relación Estado-sociedad, antes fincada en el estatismo, se transformó. Ello trajo graves consecuencias al funcionamiento corporativo, por ser los sectores productivos tradicionales los primeros en resentir el giro económico.

La reestructuración económica, en efecto, lesionó los intereses corporativos. La pretendida eficiencia presupuestaria chocó con los viejos arreglos corporativos,

basados en la discrecionalidad y transacciones con las que el Estado distribuyó incentivos para conseguir el apoyo sectorial. Ese esquema, conocido como el reparto de cuotas, fue frontalmente golpeado por la nueva política económica.

La dirección neoliberal de la economía, adoptada después del final catastrófico del modelo de desarrollo posrevolucionario, minó la capacidad del gobierno para mantener las políticas corporativas y populistas con las que satisfacía, al menos parcialmente, las demandas de los sectores que constituyeron las bases de apoyo de la acción presidencial: los obreros y campesinos, la burocracia, la clase media organizada y el gran capital privado, nacional y extranjero. El nuevo marco económico, luego, afectó la base social del gobierno en aspectos claves.

La marcha de la economía y, en un segundo término, la ascendente competencia electoral, condicionaron severamente el funcionamiento corporativo. Para los sectores, fue determinado entonces, se repartirían las recompensas y las curules que correspondieran a su importancia, reflejada ésta por la representatividad de sus agremiados y por la obtención de votos en las elecciones. El mayor número de diputaciones concedidas al sector popular en 1982 y 1985 significó, a un mismo tiempo, la aplicación de esta racionalidad y la disminución de espacios para el sector obrero.

Así las cosas, el corporativismo autoritario batallaría para encontrar lugar en esta nueva etapa en la que la mayor importancia de la representación democrática comenzó a desplazar la anterior representación funcional y corporativa. En el ámbito electoral, ello tendría consecuencias importantes.

Los múltiples cuestionamientos a la legitimidad de los comicios previos a las elecciones presidenciales de 1988, aunados a una nueva crisis económica (el *crack* bursátil de 1987), tiñeron de gris el cierre de la administración delamadridista y propiciaron la irrupción de una fuerza opositora capaz de 'tirar el sistema'. En 1988, el PRI tuvo una competencia tan fuerte que, a partir de entonces dejó claras sus posibilidades de derrota.

2.3. La caída irreparable del sistema

El triunfo de Carlos Salinas de Gortari en los comicios federales de 1988 manchó la legitimidad del sistema de tal forma que, después de ello, el régimen autoritario se vio forzado a flexibilizarse. Ese año, la mayor amenaza opositora no provino de la derecha, sino de la izquierda organizada en bloque y coalición.

La salida del PRI, en 1987, de un grupo distinguido de militantes encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, hirió al partido oficial e infringió al régimen una grieta de la que no podría recuperarse.¹⁰⁷ El partido del gobierno sufrió así su primera resquebrajadura en 36 años, sin tener los medios para contener lo que a partir de allí sobrevino.

La expulsión de los priístas disidentes, distinta de lo que en el pasado había ocurrido con las 'oposiciones desde adentro' conjuradas en 1952, dio lugar en el sexenio delamadridista a la formación de un bloque opositor que recibió el nombre de Frente Democrático Nacional (FDN), creado alrededor de la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.

El 14 de octubre de 1987, una vez que el PRI designó a Carlos Salinas como su candidato a la Presidencia, Cárdenas anunció su postulación por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El movimiento del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), protagonista de la huelga en la UNAM en 1986, así como el Partido Popular Socialista (PPS), fueron parte de las primeras adhesiones a su campaña proselitista. Con estos apoyos, aunados a los de un número importante de organizaciones sociales -Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), Movimiento al Socialismo (MAS), Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), entre otras-, la formación del Frente Democrático Nacional quedó lista en enero de

¹⁰⁷ La crónica de la disidencia en el PRI, identificada con el nombre de Corriente Democrática, en Garrido, Luis Javier, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

1988. El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (antes Partido Socialista de los Trabajadores) y el Partido Mexicano Socialista (antes PSUM), completaron su arcoiris de fuerzas.¹⁰⁸

Los resultados electorales de 1988 dieron cuenta de cómo el autoritarismo, que ya había sido minado económica y corporativamente, comenzó un declive sin retorno.

La fractura interna en el PRI, inevitable una vez que la Corriente Democrática disidente puso en tela de juicio la facultad presidencial para designar a su sucesor; las condicionantes estructurales del neoliberalismo (contra el que la disidencia priísta también se manifestó), que erosionaban el corporativismo,¹⁰⁹ el fortalecimiento de la sociedad civil; el crecimiento de los partidos de oposición, particularmente del PAN; y la debilidad de las bases electorales del PRI, fueron algunos de los motivos por los que, una vez electo Presidente, Carlos Salinas anunció la muerte del partido 'prácticamente único' como un presagio de la apertura y flexibilización a la que el sistema fue forzado.

El año siguiente a la 'caída del sistema' fue rico en cambios, toda vez que al Presidente quedó clara la imposibilidad del PRI para seguir reclamándose como órgano exclusivo de representación política. En razón de esto, Salinas emprendió rápidamente una política de aproximación al PAN, así como también una política de reestructuración de los sectores corporativos del régimen.

¹⁰⁸ Este Frente se desarticuló rápidamente después de los comicios de 1988. PPS, PARM, y PFCRN, al conseguir individualmente una votación y una cuota de poder mucho mayor a la que históricamente obtenían, abandonaron el bloque. Gómez Tagle, Silvia, "La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de julio de 1988", en Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *El Nuevo Estado Mexicano II, Estado y Política*, Nueva Imagen, Ciesas y Universidad de Guadalajara, México, 1992, pp. 195-223. El PMS, caso contrario al comportamiento del PPS, PARM y PFCRN, fue el partido que cedió su registro al PRD, surgido del movimiento neocardenista.

¹⁰⁹ En 1988, el sector obrero, el brazo más sólido del corporativismo, ganó sólo 33% de sus nominaciones, por debajo del 48% y 57% que el sector popular y campesino, respectivamente, obtuvieron. Véase Langston, Joy, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI en la Cámara de Diputados", *Política y Gobierno*, Núm. 2, Vol. V, CIDE, México, segundo semestre de 1998, pp. 459-500.

Como resultado de esta estrategia, a través de la cual se intentó recuperar la legitimidad perdida, el Presidente ordenó, en enero de 1989, la aprehensión del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia, cuya caída fue determinante en la renuncia, tres meses después, de Carlos Jonguitud Barrios, líder tradicional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

La cooperación entre el gobierno y el PAN, por sí misma contraria a las anteriores relaciones que el autoritarismo sostuvo con los partidos opositores, fructificó prontamente en el reconocimiento, en 1989, del triunfo panista en Baja California. Fue ésa la primera gubernatura para un partido de oposición en México. Subsanan el desprendimiento neocardenista, que dio lugar en mayo también de 1989 a la formación del Partido de la Revolución Democrática,¹¹⁰ llevó a Salinas de Gortari a pactar una suerte de acuerdo de gobernabilidad con el PAN en perjuicio de las bases tradicionales del régimen.¹¹¹

Carlos Salinas, en efecto, recuperó el poder presidencial a costa de debilitar aún más las bases tradicionales del sistema, en particular a los sindicatos. Paralelo a este proceso, se inició otro en sentido opuesto: la construcción de una nueva red de alianzas internas y externas, funcional al proyecto económico salinista.

Los espectaculares golpes al sindicalismo corrupto, la reafirmación del compromiso de pago de la deuda externa y el 'factor americano' (el Tratado de Libre Comercio como un logro por conseguir) fueron elementos determinantes en la rápida consolidación del gobierno de Salinas de Gortari. La reprivatización bancaria y el establecimiento de relaciones con el Vaticano, contribuyeron de igual modo a generar nuevas fuentes de apoyo político para la Presidencia.

¹¹⁰ Sobre la gestación del PRD, Bruhn, Kathleen, *Taking On Goliath. The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press, 1997.

¹¹¹ La estrategia del PAN en la era salinista, con cuyo proyecto económico tuvo múltiples coincidencias, en Loaeza, Soledad, *Incertidumbre y Riesgo en las Transiciones Prolongadas. La Experiencia Mexicana y el Partido Acción Nacional*, Flacso, Documento de Trabajo, No. 4, México, febrero 2000.

Dada la gran inconformidad que desató la elección que dio a Carlos Salinas de Gortari la Presidencia de México, el Código Federal Electoral puesto en práctica en 1988 tuvo ese año su debut y despedida.

Declarándose agraviado por las cifras oficiales de esa contienda, el FDN consideró al gobierno salinista ilegítimo y pidió la renuncia del Presidente electo. Acción Nacional, con otra historia y otra definición de la coyuntura, hizo pública su voluntad de que la administración salinista, sin renunciar, trabajara como un gobierno de transición a la democracia.

Imposible olvidar que en 1988, al amparo de esta legislación, los resultados de los comicios presidenciales marcaron un parteaguas en la historia política del país. Dos artificios de esa normatividad fueron catalizadores de un hito electoral: la posibilidad de conformar candidaturas comunes entre los partidos y la amplia centralización del órgano electoral a favor del PRI.

La creación del Frente Democrático Nacional en 1987 fue un producto directo de la posibilidad de integrar candidaturas comunes. El amplio espectro de partidos y organizaciones que apoyaron la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas, lo hicieron precisamente cobijados en ese instrumento oficializado por el Código Federal Electoral.

Otro factor, relacionado con un cálculo racional de los partidos paraestatales, tuvo que ver también en la formación y fuerza del FDN. La integración de la Comisión Federal Electoral, autoridad electoral delineada por la ley de 1986, quedó controlada por el partido oficial. Por su conformación proporcional, los partidos opositores estuvieron llamados a desempeñar un papel apenas simbólico dentro de ese órgano.

Ello hizo claro para el PARM y el PPS la reducción de sus probabilidades para incidir en el órgano electoral apoyando tradicionalmente las iniciativas del PRI. Este rol, infirieron dichos partidos tras la reforma de 1986, sería cada vez menos

importante para el partido oficial. La percepción de ser prescindibles para el tricolor, influiría así en la decisión del PARM y PPS de marchar rumbo al frente opositor en ciernes.

Aunado a lo anterior, es de considerar también el hecho de que, hasta antes de la reforma electoral, la votación para diputados de mayoría relativa y para los de representación proporcional se realizaba en boletas separadas. Ello dio pie a un auténtico tráfico de votos: *dado que el partido que obtenía más de 60 constancias de mayoría no participaba en el reparto de los diputados plurinominales, el partido mayoritario tenía la capacidad de transferir 'sus votos' en la pista plurinomial a otra formación política, con lo cual se distorsionaba la representación. En el extremo, el primero podría impactar con sus votos la presencia de los otros partidos.*¹¹² Con la reforma de 1986, que determinó que la votación para diputados se realizaría en una sola boleta, ese tráfico, del que los partidos paraestatales se habían hecho usufructuarios, dejaría de ocurrir; cosa que animaría al PARM y PPS a juntar esfuerzos con el frente cardenista.

Las coincidencias del PAN con el proyecto económico de Salinas de Gortari, y la imposibilidad del PRI para aprobar por sí mismo reformas constitucionales, determinaron una relación de cooperación entre estos dos partidos, de la cual estuvo ausente el cardenismo, fuente de la creación del PRD en 1989.

Así, una vez que Carlos Salinas de Gortari decretó la muerte del partido 'prácticamente único', consciente además del déficit de legitimidad con el que iniciaba su gobierno, declaró abiertos los trabajos para una nueva reforma electoral, que precisaba en esta ocasión, por la propia conformación de la Cámara de Diputados, del sostén y asistencia del PAN.

El acercamiento entre Salinas y el PAN se vio refrendado en 1989, cuando el triunfo electoral de Acción Nacional en Baja California fue promocionado por el gobierno como una muestra de su flexibilidad y voluntad para el cambio democrático. Sentadas las bases, el Código Federal de Instituciones y

Procedimientos Electorales (Cofipe) vio la luz en julio de 1990 aprobado por mayoría en la Cámara Baja, con excepción de 26 diputados panistas, el grupo parlamentario del PRD y un conjunto de legisladores independientes. Sus innovaciones más relevantes son reseñadas a continuación.¹¹³

La creación del Instituto Federal Electoral fue, sin duda, el más grande avance de la reforma electoral de 1990, por cuanto significó una respuesta atinada a la desconfianza en los comicios.¹¹⁴ El IFE sería, a partir de entonces y hasta la fecha, la autoridad responsable de organizar los comicios federales en el país. La función electoral, si bien conservó su naturaleza estatal, fue modificada sustancialmente a raíz de la fundación y características de este órgano.

El IFE, y he aquí una de sus virtudes capitales, sentó las bases para la profesionalización de la función electoral en el país. Su estructura, además, sería descentralizada, pues habría una delegación por cada entidad federativa y una subdelegación en cada uno de los 300 distritos electorales.

En lo que toca a sus instancias de dirección, el Consejo General del IFE, cuya titularidad conservó el Secretario de Gobernación, fue diseñado como el máximo órgano. Su integración, además de la presencia del titular de Gobernación, contempló a cuatro representantes del poder Legislativo (con voz y voto), así como la participación de los partidos políticos representados de acuerdo con una fórmula proporcional.¹¹⁵

¹¹² Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, pp. 189-190.

¹¹³ Para profundizar en los detalles del Cofipe, Núñez Jiménez, Arturo, *La Reforma Electoral de 1989-1990*, FCE, México, 1993.

¹¹⁴ Sobre el papel que jugó la desconfianza entre los propios partidos al momento de confeccionar el Cofipe, un trabajo muy ilustrativo es el de Schedler, Andreas, *The Path-Dependence Logic of Delegation. The origins of non-partisan election management in Mexico*, Flacso, Documento de Trabajo, No. 3, México, 1999. Sobre el rol trascendente de la desconfianza en la democracia, Crespo, José Antonio, "Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional", en *Metapolítica*, No. 18, México, abril-junio, 2001, pp. 38-49. Finalmente, un análisis, desde la perspectiva neoinstitucionalista, del diseño y operación del IFE, en Schedler, Andreas, "Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso del Instituto Federal Electoral", en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. II, No. 2, México, segundo semestre de 2000, pp. 383-421.

¹¹⁵ Un representante de cada partido en caso de haber conseguido en la elección anterior entre el 1.5 y el 10% de los votos; dos, de haber obtenido entre el 10 y el 20%; tres, entre el 20 y el 30%; y cuatro, de haber alcanzado más del 30% de los sufragios.

Por último, y como uno de los rasgos más innovadores de la reforma, seis consejeros magistrados (electos por mayoría calificada de la Cámara de Diputados, a propuesta del Presidente de la República), fueron también incluidos en este órgano. La figura de los consejeros magistrados, vale decir, significó el primer paso de la llamada 'ciudadanización' del IFE, ciudadanización que se hizo presente también en la conformación de las delegaciones y subdelegaciones de los estados y distritos.

Pero la reforma no se quedó ahí. La adopción de la insaculación como método para designar a los funcionarios de casilla, esto es, el involucramiento de la ciudadanía en los procesos electorales fue otra bondad de la reforma de 1990, que privó al Presidente del órgano electoral (entonces el Secretario de Gobernación) de decidir estos nombramientos.

De tal manera, merced al Cofipe quedó montada una nueva estructura a todos los niveles de la organización electoral, con la que la pirámide esencial de las contiendas democráticas fue incipientemente construida.

En lo referente a la Cámara de Diputados, el Cofipe determinó que, como requisito para tener derecho a diputados, los partidos debían registrar al menos 200 candidatos de mayoría relativa, así como alcanzar por lo menos 1.5% de los votos. Las reglas de asignación fueron las siguientes.¹¹⁶

- a) El tope máximo de diputados que podía tener un partido era de 350, aun cuando su votación le alcanzara para contar con un número mayor.
- b) La cláusula de gobernabilidad fue adicionada en la legislación secundaria con un porcentaje: el partido con mayor número de constancias de mayoría y 35% de la votación, recibiría el número de diputados de representación proporcional necesarios para alcanzar la mayoría absoluta de la Cámara.
- c) Se incorporó una nueva regla (conocida como 'escala móvil'): el partido con mayor número de triunfos de mayoría relativa tendría derecho a dos diputados

adicionales por cada punto porcentual de votación que obtuviera por encima del 35% y por debajo del 60% de los votos nacionales.

- d) Quedó asentado que por debajo del 35% de la votación nacional, y entre el 60 y el 70% de la misma, los partidos sólo podrían tener el porcentaje de curules correspondiente a su porcentaje de votos.

En el Cofipe, además, los partidos fueron objeto de regulación en su financiamiento público. Esta primera fiscalización, si bien tímida y limitada, tuvo el acierto de definir inicialmente cuatro rubros de financiamiento público: por actividad electoral, por actividades generales, por subrogación y por actividades específicas. También como resultado de la reforma, fue abierto otra vez el registro condicionado de los partidos políticos.

La creación del Registro Federal de Electores fue otra de las aportaciones significativas del Código. Parte fundamental de esta medida fue el establecimiento de la credencial para votar con fotografía. Con el mismo propósito de dotar de confianza a los comicios, el Cofipe determinó un nuevo seccionamiento electoral, la instalación de urnas transparentes y la posibilidad de rubricar o sellar las boletas electorales.

La reforma electoral, abocada a los mecanismos de seguridad y credibilidad de las elecciones, dispuso que la Dirección General del IFE pudiera instrumentar un mecanismo de conteo de votos para difundir de manera ágil, confiable y oportuna los resultados preliminares de los comicios.

El control de la legalidad fue motivo, asimismo, de una sustancial transformación dentro del cuerpo del Cofipe. En este campo, se determinó que la naturaleza del órgano encargado del control de esta legalidad fuera, ya no administrativa, sino jurisdiccional. El nuevo Tribunal Federal Electoral (Trife), aunque independiente todavía del poder judicial, fue notablemente fortalecido en comparación con el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel) de 1986.

¹¹⁶Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 256.

El Cofipe, parte del proyecto salinista para recuperar la legitimidad perdida, tuvo desde luego carencias y retrocesos. Entre éstos, sobresalen la ausencia de reformas relacionadas con la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y con la vida electoral de la ciudad; la revocación de las candidaturas de unidad como un dispositivo orientado a impedir alguna coalición opositora semejante a la de 1988; y la derogación de la figura de las asociaciones políticas nacionales. La sola construcción del IFE, empero, dio cuenta de la fuerza y altura que había alcanzado la disputa política, cada vez más próxima a condiciones de auténtica competitividad.

Así, una vez que el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido del Trabajo, el Partido Verde de México y el Partido Demócrata Mexicano, de conformidad con el Cofipe obtuvieron su registro condicionado, serían diez los partidos que concurrieron a las elecciones legislativas de 1991.¹¹⁷

Con todo, el año 1991 marcó el inicio de una supuesta recuperación del PRI, por cuanto en esos comicios intermedios el partido oficial prácticamente arrasó al obtener más del 60% de las preferencias del electorado.

Esos votos, logrados más por el magnetismo de Salinas y las condiciones económicas favorables que privaban por aquel entonces, que por una adecuada reestructuración del partido, casi dieron al PRI la mayoría calificada de la Cámara de Diputados¹¹⁸, lo que permitió a la Presidencia realizar una serie de reformas en el ámbito educativo, religioso, comercial y agropecuario. Esa integración cameral, en suma, permitió al Presidente una reforma estructural, en contra de las propias tradiciones e historia del PRI, cuyas implicaciones son motivo de reflexión en el siguiente capítulo.

¹¹⁷ Estos partidos fueron PRI, PAN, PPS, PRD, PFCRN (antes PST), PARM, PDM, PRT, PVM y PT. En 1991, el PRT y el PDM volverían a perder su registro y los dos nuevos, PVM y PT, tampoco superaron el umbral electoral de 1.5%, por lo que no consiguieron su registro definitivo.

¹¹⁸ El PRI ganó entonces 320 curules (64%), 14 menos de las requeridas para obtener la mayoría calificada.

El ciclo de reformas electorales acelerado en 1988 continuó; la siguiente estación fue la legislación electoral promovida en 1993.¹¹⁹ Muy corta fue la vigencia de esta ley; razones coyunturales determinarían su pronta sustitución.

Las causas que motivaron la primera reforma del Cofipe pueden ser resumidas en: 1) El retraso e ineficacia en la entrega de credenciales electorales; 2) las irregularidades suscitadas en los procesos electorales de San Luis Potosí y Guanajuato; y 3) las carencias del Cofipe para asegurar mejores condiciones de competencia electoral, particularmente en lo referido al tema del financiamiento público de los partidos políticos. Sobre la base de estos reclamos, la reforma legislativa de 1993 concretó los siguientes avances:

a) Se determinó que la composición de la Cámara de Senadores, a partir de 1994, contaría con la representación de cuatro senadores por cada entidad federativa, uno de los cuales se otorgaría a la primera minoría de cada estado. La integración de la Cámara de Diputados, asimismo, fue objeto de modificación. La legislación determinó un nuevo tope máximo de curules para cada partido: hasta un techo de 300 diputados si se obtenía una proporción de votos igual o menor al 60%, y no ya con el 70% como había prescrito la fórmula de 1990. Sin embargo, un partido *podría obtener hasta 315 diputados, el 63% de la Cámara, si sus votos totales rebasaban el 60% de los sufragios. Tal fue la manera de atender el reclamo opositor para acabar con la llamada cláusula de gobernabilidad.*¹²⁰

b) La reforma contempló cinco rubros para el financiamiento de los partidos: público, de la militancia, de simpatizantes, autofinanciamiento y por rendimientos financieros. Todo financiamiento distinto, incluidos los provenientes de los poderes federales, estatales y municipales, de las dependencias públicas o de los ministros de culto y organizaciones

¹¹⁹ Al respecto, Prud'homme, Jean-François, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", Política y Gobierno, No. 1, Vol. III, CIDE, México, primer semestre de 1996, pp. 93-126.

- internacionales, quedó prohibido. Del financiamiento que recibieran los partidos, sólo 10% podía ser anónimo y, además, debían presentar un informe de ingresos y erogaciones anuales.
- c) El Consejo General del IFE, y ya no su Presidente, a partir de esta reforma, sería el encargado de designar a sus directores ejecutivos por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. Para la designación de los funcionarios de casilla, además, se estableció un proceso de doble insaculación, y ya no simple como había sido establecido en 1990.
 - d) El Tribunal Federal Electoral ingresó al texto constitucional, pues la nueva legislación precisó que el Trife sería la *máxima autoridad en materia electoral, lo cual determinó su función de revisor, en última instancia, de la legalidad de los actos de la autoridad electoral federal.*¹²¹
 - e) Se autorizó la presencia de observadores nacionales, mas no extranjeros.
 - f) La legislación contempló la realización de encuestas y conteos rápidos, así como la expedición de credenciales electorales con fotografía.
 - g) Para efecto de preservar su registro, se estableció como umbral para los partidos políticos la obtención de 1.5% de la votación nacional.
 - h) La reforma desapareció la autocalificación de los procesos electorales, esto es, la calificación de las elecciones de diputados y senadores por ellos mismos, para sustituirla por un procedimiento que incluía, como primera instancia, a los órganos electorales y, como segunda, al Tribunal Federal Electoral y a la Sala de Segunda Instancia del propio Tribunal.
 - i) La reforma, finalmente, dispuso que sólo los partidos podrían contratar tiempo en radio y televisión para hacer campaña, y que el IFE, a través de la

¹²⁰ Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *op. cit.*, p. 293.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 302-303.

Secretaría de Comunicaciones, solicitaría a los concesionarios de estos medios entregar un catálogo de horarios y tarifas para tal fin.

Coyuntural, la legislación de 1993 fue rápidamente abandonada como consecuencia de sucesos inesperados y sorprendentes. La aparición del EZLN el uno de enero de 1994, y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de ese mismo año, determinaron la necesidad de volver a confeccionar una nueva ley electoral que ahuyentara la ingobernabilidad que en ese año sobrevoló el país.

La reforma electoral de 1994 dio pie a la autonomía del IFE. Si bien en su texto siguió contemplándose la Presidencia de ese órgano para el Secretario de Gobernación, la modificación del artículo 41 constitucional estableció que la organización de las elecciones, no obstante ser considerada una función estatal, se realizaría por medio de un organismo público donde concurrían los poderes Ejecutivo y Legislativo, los partidos y los ciudadanos.

Esta reforma, en efecto, refrendó la autonomía del IFE, pues contempló a nivel constitucional que ciudadanos elegidos por el Congreso de la Unión fueran corresponsables de la organización electoral. A partir de ello, la reforma electoral allanó el camino a la democracia en los siguientes términos:

- a) Los partidos perdieron su derecho al voto en los órganos colegiados del IFE. Su presencia ahí sería igualitaria, esto es, un representante por cada partido político. Los 'consejeros ciudadanos', nombrados con el consenso de los partidos, pasaron de esta manera a representar el núcleo de las decisiones en los órganos directivos del IFE. Los consejeros serían electos por votación calificada de las dos terceras partes de los diputados, a propuesta, precisamente, de los grupos parlamentarios. La intervención presidencial fue así eliminada de estos nombramientos. Los consejeros, seis entonces, el Secretario de Gobernación, dos representantes de la Cámara de Diputados y dos de la Cámara de Senadores, conformaron el Consejo General del IFE.¹²²

¹²² Estos consejeros fueron Santiago Creel Miranda, Miguel Angel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Ricardo Pozas Horcasitas, José Woldenberg Karakowsky y Fernando Zertuche Muñoz.

- b) Ampliación de la presencia de los observadores a todas las etapas del proceso electoral.
- c) Acceso permanente de los partidos políticos a las bases de datos e imágenes del Registro Federal de Electores.
- d) Uso de líquido indeleble certificado por el Instituto Politécnico Nacional.
- e) Nuevo diseño de las casillas electorales para asegurar la secrecía del voto.
- f) Invitación a la Organización de las Naciones Unidas para realizar una evaluación de la elección presidencial.
- g) Suspensión, veinte días antes de la jornada electoral, de la publicidad relacionada con diversos programas gubernamentales.
- h) Realización de un debate televisivo entre los tres principales contendientes a la Presidencia de la República.
- i) Fijación de topes de gastos de campaña a partir del veredicto de los consejos locales y distritales, a propuesta de las juntas respectivas del IFE. Con ello, la decisión pasó de los órganos ejecutivos a los órganos colegiados del IFE dominados por el 'voto ciudadano'.

Bajo este nuevo marco de competencia, dentro del cual se desarrollaron las elecciones presidenciales más transparentes hasta ese momento, el PRI obtuvo la victoria con Ernesto Zedillo y consiguió buenos resultados en el Congreso; sin embargo, estas cifras, aun cuando corroboran el dominio del partido oficial, fueron también un reflejo evidente de la creciente competitividad en el sistema de partidos.

Los resultados electorales de los 300 distritos fueron una muestra de esta tendencia, por cuanto evidenciaron que la brecha entre los partidos se hizo cada vez menor, tanto en el formato PRI-PRD, PRI-PAN, o bien, aunque en menor medida, en el trilateral. Alrededor del cincuenta por ciento de la ciudadanía que, después de todo, no votó por el Revolucionario Institucional, fue un anuncio tajante de lo que estaba pronto a ocurrir.

A pesar de las tres reformas electorales realizadas durante su sexenio, la democracia prometida por Salinas no estuvo carente de contradicciones, una de las más notorias fue un PRD ausente casi siempre en las negociaciones que el PAN y el gobierno trabaron; marginado de esa suerte de 'democracia selectiva'.

Del lado de la economía, la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad ejemplificaría la marginación sufrida por el partido oficial. La atención a la insalubridad; la tenencia regular de la propiedad; el desarrollo de servicios públicos urbanos; la organización de cooperativas de producción y consumo; el apoyo a programas educativos; y otras tantas actividades sociales fueron parte de *Solidaridad*. El cumplimiento de estas metas revirtió mucha de la falta de legitimidad que Salinas acusaba. *Solidaridad* sería así un exitoso programa de control político y social que consolidaba la imagen del Presidente pero quitaba al partido recursos que tradicionalmente le habían sido útiles mecanismos de posicionamiento entre la población.

El corporativismo tradicional, rebasado por el presidencialismo salinista, sintió invadido su campo de incidencia al promover a través del *Pronasol* el desarrollo fuera del ámbito de las corporaciones e impulsar un intercambio directo entre gobierno y grupos interesados que se organizaron en comités. El viejo corporativismo, relegado en 1988 por la dinámica ciudadana, fue así también desplazado por este novedoso sistema de prestaciones sociales. Salinas de Gortari conservó el manejo de los hilos sin preocuparse demasiado por el trato hostil que el PRI recibía de su parte.

2.4. Los seis años del cambio final

La designación de Luis Donald Colosio, hasta entonces Secretario de Desarrollo Social, fue rápidamente eclipsada por el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el uno de enero de 1994. Esta guerrilla, que libró combates armados con el ejército federal los primeros diez días de enero, fue un factor que impactó al proyecto salinista. A partir de la aparición del EZLN, justamente la mañana en la que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá comenzó a operar, inició el resquebrajamiento salinista, después de lo cual, el país experimentó cambios irreversibles.¹²³

El asesinato de Luis Donald Colosio, el 23 de marzo de 1994, precedido por el del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo el 24 de mayo de 1993, complicó aún más la de por sí tensa situación. Ultimado el candidato presidencial, el sistema lució incapaz de asegurar una transmisión de los poderes pacífica y sin sangre. El año de 1994, ciertamente, fue un año torvo y convulsivo, en el que muchas piezas se movieron de su lugar para no volver a él.

La postulación de Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato priísta sustituto, si bien decidida por Carlos Salinas, ocurrió en un ambiente en el que un grupo de priistas buscó promover a su propio aspirante (Fernando Ortiz Arana, entonces dirigente del PRI) en contra de la voluntad presidencial, que finalmente fue impuesta. El peso de su historia y su dependencia del jefe del Ejecutivo, finalmente, haría que el tricolor aceptara a Ernesto Zedillo. Con todo, la lucha en el PRI entre su ala tradicional y su vertiente tecnócrata, al tiempo que del dominio público, constituyó uno de los factores que hicieron polémica la selección de Zedillo.

¹²³ Un análisis de la forma en que el año de 1994 determinó un impulso decisivo en la superación democrática del autoritarismo en Meyer, Lorenzo, "El modo mexicano de transformar al régimen. Las fisuras de la cúpula", en Labastida, Julio y Antonio Camou (Coords.), *Globalización, Identidad y Democracia. México y América Latina*, UNAM, Siglo XXI, México, 2001, pp. 135-160.

El paulatino desgaste del sistema autoritario, si bien en 1994 todavía no apreciable del todo en los resultados electorales, sí fue evidente por la pulverización de la clase política. Ese año, a decir de Laurence Whitehead, el *sui generis* régimen autoritario mexicano se encontró en el inicio de un proceso de transformación real, pero tortuoso, prolongado e incierto.¹²⁴

El llamado 'error de diciembre',¹²⁵ y la subsecuente crisis económica que se sintió en el país, fueron el motivo del enfrentamiento entre Salinas de Gortari y su sucesor. El publicitado ayuno protagonizado por el primero, fue sólo un capítulo de la pugna que sostuvieron esos dos personajes, y que tuvo como cúspide el encarcelamiento del hermano del ex Presidente, el 28 de febrero de 1995. La pulverización de la clase política restó fuerza al sistema autoritario, ya alicaído por el desgaste corporativo y por la cada vez mayor competencia electoral.¹²⁶

El acotamiento presidencial, producto precisamente de la fuerza que cobró la demanda por procesos electorales transparentes y competitivos, tuvo en la reforma electoral de 1996 su cristalización.¹²⁷ Esa legislación significó la autonomía del IFE, y la consecuente separación del Secretario de Gobernación de su Consejo General.

¹²⁴ "Una transición difícil de alcanzar. La lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México", *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. III, Núm. 1, México, primer semestre de 1996, p. 32. Whitehead identifica el sistema autoritario mexicano como un régimen de partido dominante construido en torno a un control "exacerbadamente presidencial". Su análisis, por ello, es atinado al sugerir que la potencial ruptura del sistema devendría de un distanciamiento entre el Presidente y su partido. Ello, afirma el autor, podría provocarlo la presión de la competencia de los partidos de oposición.

¹²⁵ La debacle económica que el país sufrió a mediados de diciembre de 1994 fue de tal envergadura que, a sólo 20 días de iniciado el nuevo gobierno, Ernesto Zedillo hubo de ordenar la devaluación del peso mexicano y la activación del consecuente Programa Económico de Emergencia. La pérdida neta equivalió al 60% del presupuesto federal para 1995. *Reforma*, 31 de diciembre, 1994.

¹²⁶ El triunfo del PAN en la elección de gobernador de 1992 en Chihuahua fue secundado, en 1995, por la victoria panista en el gobierno de Jalisco. Ese mismo año, vale recordar, el PRI mantuvo la gubernatura de Tabasco, no sin graves acusaciones de fraude por parte del candidato perredista Andrés Manuel López Obrador, quien identificó a Roberto Madrazo Pintado, candidato electo, como el responsable de dicho fraude. Las negociaciones sostenidas entre la dirección del PRD y la Secretaría de Gobernación, a favor de la destitución del cuestionado Madrazo, fueron detenidas por la fuerte protesta del PRI tabasqueño. El Presidente, para 1995, dio muestra así de ejercer un presidencialismo cada vez más acotado. Sobre el estrechamiento presidencial, Crespo, José Antonio, *Jaque al Rey. Hacia un Nuevo Presidencialismo en México*, Joaquín Mortiz, México, 1995.

El origen de esta reforma se remonta a 1994. Desde sus tiempos de campaña, Ernesto Zedillo propuso una reforma estructural en todo lo concerniente a las actividades del Estado. Cuando asumió la Presidencia, el asunto fue retomado por los partidos políticos, que en enero de 1995 firmaron un Acuerdo Político Nacional para la Reforma del Estado.

Así comenzaría un proceso de negociación lleno de tropiezos. Primero, bajo el formato de mesas de negociación coordinadas por la Secretaría de Gobernación y, después, a través de comisiones legislativas de la Cámara de Diputados en donde habrían de concretarse los acercamientos logrados en Bucareli.

El camino a la reforma electoral de 1996 fue, en efecto, largo y sinuoso. Dicho sendero estuvo colmado de eventos coyunturales que forzaron la instalación de una mesa destinada a desahogarlos. No obstante el esfuerzo gubernamental por concentrar la atención de los partidos en las negociaciones en marcha, el impacto de ciertos conflictos, principalmente poselectorales, hizo de las pláticas un proceso lento y tortuoso.

Después de los primeros acercamientos entre los partidos, en abril el PRD se retiró de la mesa de negociaciones debido a la aparición de documentos que demostraban gastos desproporcionados del PRI en la campaña electoral de Tabasco. De la misma forma, el PAN, impugnando los comicios de Guanajuato, Yucatán y Chihuahua, abandonó más tarde los acuerdos en curso.

La matanza de Aguas Blancas, en julio de ese mismo año, donde decenas de campesinos desarmados fueron asesinados por grupos militares, llevó al PRD a confirmar su desinterés por la negociación. Sería hasta octubre cuando panistas y perredistas volvieran a la mesa. El retorno del PAN fue sin embargo efímero, pues en febrero de 1996, con motivo de la anulación de su triunfo en Huejotzingo

¹²⁷ Becerra, Ricardo y José Woldenberg, *La Reforma Electoral de 1996. Una Descripción General*, FCE, México, 1997.

(Puebla), abandonaría de nuevo la mesa de diálogo, para regresar a las pláticas en marzo, en medio de un ambiente por demás turbio.

En virtud de los acontecimientos relatados, las negociaciones sufrieron un rezago tal que la Secretaría de Gobernación llegó a declarar que no era imperioso que la reforma electoral entrara en vigor antes del proceso electoral de 1997. Con todo, para julio de 1996 las fuerzas políticas lograron un acuerdo respecto al contenido básico de la reforma. En lo general, que no en lo particular, la reforma terminó aprobándose merced al consenso interpartidista.¹²⁸

De tal manera, tras 19 meses de desencuentros entre los actores políticos, el proceso llegó a su etapa final, para concretar una reforma que Ernesto Zedillo no dudó en calificar como 'definitiva'.¹²⁹ De ese conjunto de acuerdos, destacan los que a continuación se describen.

a) Se concretó la autonomía total de los órganos electorales. A partir de la reforma, la autoridad electoral gozó de plena independencia con relación al gobierno. Los partidos políticos, así como los representantes del poder Legislativo, ya no tuvieron voto en el máximo órgano electoral. Su pertenencia al Consejo General del IFE les concede solamente el derecho a voz. Los ocho consejeros electorales y el consejero Presidente son los únicos miembros con voto en el Consejo General. Los consejeros, obligados constitucionalmente a desempeñarse como tales de manera exclusiva, fueron electos en la Cámara de Diputados con el consenso de los partidos políticos. Así, el gobierno abandonó la organización electoral y ésta pasó a manos de personas que gozan de la confianza de los partidos.

¹²⁸ Los temas referidos a las candidaturas de coalición y al monto del financiamiento público de los partidos, en lo que el PRD y el PAN tenían opiniones encontradas con el PRI, determinaron la ruptura de ese consenso.

¹²⁹ Sobre la negociación de esta legislación y sus antecesoras, Prud'homme, Jean-François, "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994), Política y Gobierno, No. 1, Vol. II, CIDE, México, primer semestre de 1996, pp. 110-119.

- b) El Tribunal Electoral, es decir, el órgano encargado de dirimir las controversias legales, sufrió importantes modificaciones. La designación de los magistrados corre a cargo de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia; fue instaurado un control de legalidad y de constitucionalidad, esto es, una vía jurídica para impugnar y revisar todos los actos que tienen que ver con la materia electoral. Por otro lado, el Tribunal no está limitado a resolver los problemas de índole federal, sino que puede ser recurrido por conflictos locales. La calificación electoral es plenamente jurisdiccional, pues todos los dictámenes sobre los vencedores en las contiendas para diputados, senadores y Presidente de la República son emitidos por el Tribunal. Así, las leyes electorales en todos los niveles quedan sujetas a un control de constitucionalidad.
- c) Se cambió el régimen legal de los partidos políticos. Desapareció el registro condicionado; el registro definitivo bajo ciertos requisitos quedó como el único procedimiento para una nueva organización política.¹³⁰ La reforma abrió las puertas e hizo más claras las condiciones para acceder a la contienda y subrayó un elemento esencial: que sea el voto ciudadano el que defina la permanencia en el sistema de partidos. Así, se incrementó el porcentaje de entrada a la representación proporcional en el Legislativo (2% como mínimo) y se recreó una figura para la organización de opciones distintas: las agrupaciones políticas nacionales.
- d) El dinero público se convirtió en el componente primordial de los recursos partidistas y su distribución se hizo más equitativa,¹³¹ se definieron topes claros y razonables a los gastos de campaña, con serias restricciones a las aportaciones privadas y con mecanismos más estrictos de fiscalización.

¹³⁰ Contar con 3,000 afiliados en 10 entidades o 300 en 100 distritos electorales y la realización de 10 asambleas estatales o 100 distritales. "En relación con el número de afiliados, antes de la reforma, el partido debía acreditar el registro de al menos 65 mil ciudadanos, ahora en cambio, basta con el 0.13 por ciento del padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior". Sirvent, Carlos, Partidos Políticos..., *op. cit.*, p. 115. La reforma electoral de 2003 modificó dicha cifra para ubicarla en 0.26%.

- e) Se mantuvo la integración de la Cámara de Diputados (300 diputados de mayoría y 200 plurinominales); se ajustaron las formas de representación en el Congreso; se instauró un techo a la sobrerrepresentación, esto es, ningún partido puede tener más del 8% de escaños que el porcentaje de su propia votación, salvo que los consiga a través de la vía uninominal. Se inyectó mayor pluralismo a la Cámara Alta mediante la elección de 32 senadores en una lista nacional de representación proporcional.
- f) Se abrió la competencia electoral en la Ciudad de México con la elección directa, en 1997, de su Jefe de Gobierno y, en 2000, la de quienes después fueron llamados Jefes Delegacionales. Los representantes ante la Asamblea se convirtieron en diputados y sus facultades fueron ampliadas, incluyendo, entre éstas, el nombramiento del sustituto del Jefe de Gobierno (en caso de falta absoluta de éste) y la elaboración del marco normativo que habría de regir las elecciones locales después de 1997. Con ello se avanzó satisfactoriamente en el proceso de democratización de la capital.¹³²

La legislación de 1996, catalogada por Zedillo como 'definitiva, decisiva e irreversible', fue el resultado de múltiples convergencias y disensos entre los partidos que, primero, pusieron los acuerdos al borde de la ruptura y, después, redujeron considerablemente el tiempo de la negociación para su consenso. La premura no fue, empero, una razón que disminuyera los avances loables de esta reforma en el campo electoral. Estos progresos, bajo los cuales México vivió en 1997 un proceso electoral verdaderamente exitoso poseen, sin embargo, un carácter más perfectible que definitivo.

¹³¹ 70% de la bolsa general del financiamiento público se distribuye conforme a la votación de la elección de diputados de mayoría relativa obtenida previamente y 30% de modo igualitario.

¹³² He desarrollado con anterioridad el tema, y sus repercusiones en la competencia interpartidista en la capital, en Mirón Lince, Rosa María, "El nuevo gobierno en el Distrito Federal", en Salazar, Luis (Coord.), 1997. *Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1998, pp. 211-245; y Mirón Lince, Rosa María "2 de julio en el Distrito Federal: el desempeño electoral de los partidos políticos", en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El Dos de Julio: Reflexiones Posteriores*, IIS-UNAM, Flacso, UAM Iztapalapa, México, 2001, pp. 363-391.

De tal manera, la reforma electoral de 1996, aunque no carente de ciertas lagunas que deberán ser materia de posterior actualización, resultó la mejor representante de los vientos democráticos que llegaron al país. Con ella, los procesos electorales fueron transformados irreversiblemente en el espacio privilegiado para la competencia y la circulación entre las élites políticas. El edificio electoral construido entonces fue la última piedra que consolidó el armazón democrático de este país. Sentadas las bases de la competencia, la democracia es ya una presencia cotidiana entre nosotros.

Por su parte, el autoritarismo mexicano, en lo que al plano empírico concierne, estuvo caracterizado por sobresalientes particularidades. En el presidencialismo y el corporativismo dependiente de aquél, se ubican las piedras angulares de la especificidad mexicana. La construcción y auge (1929-1973) del autoritarismo en México tuvo en el presidencialismo y el corporativismo dominantes su clave interpretativa. El conjunto del sistema político fue una consecuencia de estos pilares. Contextual, por cuanto mi interés estuvo basado en una fotografía diacrónica del autoritarismo, las páginas aquí avanzadas ofrecen un retrato ilustrativo de éste.

RECAPITULANDO

El autoritarismo en México fue un sistema de gobierno longevo y funcional. Por muchas décadas, más de las deseables, este sistema comandó los destinos y las decisiones nacionales. De 1929 a prácticamente 1988, las raíces autoritarias determinaron la esencia, los elementos y los resultados de la política. Este capítulo, abocado a la ilustración del tránsito de un sistema hegemónico a la competencia democrática, ha dado cuenta, en su primera parte, del origen y funcionamiento del aparato autoritario.

Los autoritarismos tienen una base teórica de explicación. A ella se ha recurrido para identificar los móviles y mecanismos autoritarios. El autoritarismo mexicano, de corte y estilo hegemónico (Sartori *dixit*), tiene paralelismos de fondo, a nivel conceptual, con esta categoría canónica.

El autoritarismo mexicano, en lo que al plano empírico concierne, estuvo caracterizado por sobresalientes particularidades. En el presidencialismo y el corporativismo dependiente de aquél, ubicamos las piedras angulares de la especificidad mexicana. La construcción y auge (1929-1973) del autoritarismo en México tuvo en el presidencialismo y el corporativismo dominantes su clave interpretativa. El conjunto del sistema político fue una consecuencia de estos pilares. Contextual, por cuanto mi interés estuvo basado en una fotografía diacrónica del autoritarismo, las páginas aquí avanzadas ofrecen un retrato ilustrativo de éste.

En la Constitución mexicana, como el arreglo institucional supremo, se ha ubicado la primera pieza autoritaria. Desde la Carta Magna, el presidencialismo recibió un impulso determinante. Fueron muchas y variadas las potestades constitucionales en manos del Presidente. Desde ellas, producto de la necesidad histórica de asegurar un Ejecutivo fuerte, el Presidente en México gozó de condiciones formales que favorecieron su supremacía.

Pero el presidencialismo, en toda su amplitud y complejidad, contó en sus consabidos atributos informales con un recurso tanto o más poderoso que la Constitución. Las 'facultades metaconstitucionales', de famosa referencia a partir del trabajo de Jorge Carpizo, fueron prerrogativas fundamentales en el auge del autoritarismo. La capacidad presidencial para regir el corporativismo oficial y mandar incuestionablemente sobre el partido en el gobierno, devinieron en herramientas sin las cuales el sistema autoritario carecería de una explicación plausible. Así, un arreglo político-institucional determinado (el presidencialismo impuesto por el orden constitucional de 1917) y un curso histórico específico (la ampliación premeditada y metaconstitucional de las prerrogativas presidenciales) constituyeron el basamento de un autoritarismo especial, particular y *sui generis*.

El recuento histórico de dicho sistema, presentado en este capítulo, ha reparado con interés en algunas circunstancias paradigmáticas de la construcción autoritaria. De esta forma, la fundación del PNR, PRM y PRI fueron descritas a la luz de un proceso por el cual el autoritarismo fue añadiendo y solidificando piezas a su edificio. Usufructuando una original legitimidad revolucionaria, el sistema, sin perder esta impronta, para su propia reproducción procuró una eficiente legitimidad basada en intereses que fueron, a su vez, producto de una acertada estructura de incentivos. Enrolarse en el partido oficial, en las corporaciones del Estado y, en suma, guardar fidelidad al Presidente, fue por mucho tiempo una estrategia sumamente ventajosa.

La estabilidad así conseguida cerró oportunidades a la disidencia. Para los disidentes intransigentes, los menos, el sistema ofreció su rostro más duro y represivo. Las deserciones en el PRI, como muestra del éxito autoritario, dejaron de brotar y ser un problema para la 'familia revolucionaria'. Con ello, el autoritarismo mexicano exhibió su naturaleza *sui generis*: imprescindibles y puntuales, las elecciones jamás se suspendieron, toda vez que los comicios, sin arriesgar en ningún momento la posesión del poder, cumplieron con una función meramente simbólica y apenas protocolaria. Autoritario, el sistema, irónicamente, no dejó nunca de presumir sus falaces credenciales democráticas.

Pero el autoritarismo, afortunadamente, no fue inmortal. Sobre las vías que dieron cuerpo a la primera parte del capítulo (la preeminencia presidencial, la funcionalidad corporativa y la subordinación del partido), la segunda parte de éste presenta la erosión del sistema. Es entre 1973 y 1982, desde las secuelas del impacto represivo de Gustavo Díaz Ordaz hasta el cambio económico instrumentado por Miguel de la Madrid, que el capítulo describe una crisis en ciernes que iniciaría el fin de la 'paz revolucionaria'.

El consenso nacional en torno a la sacralizada figura del Presidente, sufrió su primera resquebrajadura con la represión ordenada por Díaz Ordaz en 1968. Contra ese estigma, los excesos retóricos de Luis Echeverría Álvarez y José

López Portillo no consiguieron recuperar la credibilidad perdida. Sus frustrados intentos fueron, por otra parte, seriamente limitados por una economía que dejó de ser 'milagrosa'.

La estabilidad autoritaria era inexplicable sin una situación económica favorable. La prolongación del proteccionismo económico para entonces ya insostenible, llevó a pique las administraciones de Echeverría Álvarez y López Portillo. Los intentos de refuncionalización del sistema, consistentes en una apertura política que dio pie a la reforma política y electoral en 1977, de poco sirvieron para reconstruir un rompecabezas severamente cuestionado.

Fue entonces que, favorecido por la crisis económica que minó el prestigio de los 'presidentes revolucionarios', un nuevo conglomerado de 'políticos', economistas de tipo monetarista enfrentados con la dirección estructural que dinamitó la economía, ganó la sucesión presidencial. Miguel de la Madrid, a la cabeza de este grupo de técnicos parapetados en la Secretaría de Programación y Presupuesto, conquistó la Presidencia del país. Con él, un modelo económico incompatible con el autoritarismo tradicional, sería impuesto.

Los costos del ajuste estructural que el neoliberalismo trajo consigo no fueron fáciles de sobrellevar. Una tercera crisis económica al final del sexenio delamadridista, restó confianza al partido oficial entre la ciudadanía. Conocedores de ello, y ante todo profundamente molestos por su exclusión de los altos círculos del partido y de la burocracia federal, un conjunto de priístas, políticos de viejo cuño, protagonizarían una nueva ruptura con el PRI. La caída del sistema estaba entonces a la puerta. Su impacto, no obstante, sería mayor que el más arrojado de los pronósticos.

De 1988 a 2000, así las cosas, el autoritarismo vivió su agonía. El presidencialismo desorbitado de Salinas, si bien profundamente autoritario, fue contrario a las bases tradicionales de un sistema que sufría sus estertores. Aún no plenamente democráticos, los procesos electorales, desatado el crecimiento de la

oposición y la expectativa ciudadana por provocar cambios en el poder, comenzaron a ser expresión, primero, de una democracia latente que llegaría a ser manifiesta y palpable. En las consecuentes reformas electorales desde 1946, y en especial en el ciclo 1986-1996, puede apreciarse la importancia gradual que los comicios ganaron como la única y reconocida arena de lucha por el poder.

La transición mexicana a la democracia fue electoral, sin golpes maestros ni sucesos espectaculares; pero profunda en el avance y conquista de condiciones de competencia mejores y más transparentes. Su carácter pausado, sinuoso y hasta vacilante en ocasiones, no debe demeritar la autenticidad de los pasos que esta transición ha conseguido dar.

Ahí donde en tiempos de hegemonía priísta, las legislaciones electorales fueron penosos instrumentos al servicio del autoritarismo, la transición ha cambiado radicalmente el sentido del marco institucional: de la completa centralización del sistema electoral en 1946, la transición consiguió, en 1996, devolver la imparcialidad y confiabilidad a esta zona del régimen mexicano. Al nivel de las reglas e instituciones electorales la transición ha sido, en efecto, una herramienta esencial en la superación del régimen previo. Con tal ánimo, las páginas de este capítulo retrataron la metamorfosis gradual y hasta silenciosa, pero no por ello carente de significado y valor dentro de la erosión del autoritarismo.

Las distintas reformas electorales, particularmente a partir de 1977, reactivarían el sistema de partidos. Originalmente concebido como una liberalización autoritaria, este proceso acabó por cambiar el rostro del sistema. Las reformas fueron, paso a paso, sentando las condiciones que jugarían en contra de la continuidad hegemónica del partido en el poder. La competitividad electoral de la oposición no sería entendible sin la equidad progresivamente garantizada por estas reformas. Ello obligó al PRI a luchar en condiciones antes desconocidas y, a la vez, permitió que la democracia bajara de los discursos oficiales y fuera palpable en las contiendas por obtener el poder.

Las reglas formales del juego político conquistaron así su propia función y trascendencia. Donde un sistema hegemónico les había arrebatado toda importancia, la transición mexicana a la democracia fue devolviendo a las normas y parámetros electorales su insustituible valor. En estos términos, la transición democrática acontecida en México, arraigada y fidedignamente representada en pactos electorales, constituye un loable triunfo institucional.

Al centro del viejo autoritarismo, esta transición sentó los fundamentos de una democracia irreconciliable con la ajada hegemonía. Fue el sexenio de Zedillo, los seis años del cambio final, el periodo que sirvió de escenario para la aparición contundente de la democracia. Un presidencialismo débil y acotado, un corporativismo ineficaz y confuso, un partido desarticulado de su otrora jefe absoluto y, finalmente, los triunfos electorales de la oposición fueron las pruebas irrefutables de la muerte del sistema autoritario. De ello, en resumidas cuentas, ha tratado este capítulo.

III. LA CRISIS DEL PRI: SU DESARTICULACIÓN

INTRODUCCIÓN

La crisis del PRI fue arrastrada largo tiempo por este partido. Nada más alejado de la realidad que pensar que tal crisis fue producto del histórico 2 de julio de 2000. Esa fecha, por la trascendencia de los comicios entonces realizados, sintetizó la crisis priísta en estado ya terminal. No fue su causa cuanto su reflejo. No fue su génesis y sí su profundización.

La crisis del PRI, si se trata de mirar los patios interiores del partido siempre en relación con la figura presidencial, comenzó a gestarse en los años setenta, donde algunos estudiosos han ubicado el declive del cansino Estado de bienestar.¹ Como elemento estructural que coadyuvó a la hegemonía del tricolor, el agotamiento de este modelo de crecimiento económico hizo sentir sus primeros efectos en la estabilidad priísta.

Ahí, aunado al desafío ambiental,² el PRI también experimentó desacuerdos con la dirección presidencial. Los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, aunque poco estudiados en su vínculo con el partido, deben ser registrados como las fases preliminares de una relación que, en lo consecuente, se hizo difícil y hasta tortuosa. Con todo y tratarse de una etapa de gestación, la crisis del PRI tuvo entonces sus primeras manifestaciones.

¹ Particularmente véase el excelente trabajo compilado por Dornbusch, Rudiger y Sebastian Edwards, *Macroeconomía del Populismo en la América Latina*, FCE, México, 1992.

² Vilas Nogueira, José, "La organización de los partidos, II", en Mella Márquez, *op. cit.*, pp. 85-113.

Un segundo periodo de dicha crisis, para efectos esquemáticos de este trabajo, puede ser fechado en las administraciones de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari. Las amenazas ambientales a la estabilidad del PRI fueron en esos años crecientes. Las derrotas electorales, el desarrollo de la oposición y el distanciamiento de los votantes con el partido, aparecieron como procesos que, al seno del tricolor, llevaron a la fatídica separación de la Corriente Democrática en 1987.

Entre 1982 y 1988, el partido tuvo que enfrentar 'golpes' de los cuales su propia cohesión no saldría exenta. El ajuste económico y la debacle del voto corporativo, los fracasos electorales y la recurrencia al fraude (con el desprestigio que ello traía bajo el brazo), son algunos de los sucesos con los que este capítulo ilustrará lo que es de mi interés: la crisis dentro de la coalición dominante en el PRI, cuyo mayor espejo fue la progresiva disidencia de algunos de sus cuadros notables.

Después de los cuestionados comicios de 1988, con Salinas el PRI padeció, lo mismo que la sociedad, el reactivamiento del presidencialismo. Victorioso en las urnas, el partido sufrió un maltrato inusitado del Presidente, y la relación con su líder entró en un desgaste crónico. Ahí la devaluación del PRI, y de su estructura partidaria como el camino privilegiado de acceso al poder, fue notoria. Con ello, el aspecto particular de la designación de candidatos sobresalió como el problema más grave dentro del Revolucionario Institucional.

Así las cosas, y por cuanto los años y sucesos que este capítulo relata han sido ya tratados con anterioridad, estas páginas, centradas exclusivamente en lo que dentro del PRI tuvo lugar entre 1970 y 1994, proponen una visión acotada de la crisis priísta. Para observar esta crisis son cuatro los indicadores que aquí se privilegian: a) la ajada relación con el Presidente como signo de la división y riesgo de ruptura; b) las repercusiones de los cambios ambientales en el partido, entre cuyas consecuencias es notable el decrecimiento electoral; c) los problemas que suscitaron los procedimientos para seleccionar candidatos, concentrados y potenciados ahí los dilemas organizativos que el PRI enfrentó; y d) el análisis de sus Asambleas Nacionales como respuestas poco o nada acertadas a los condicionamientos del entorno;.

Este capítulo describe así la crisis priísta en dos momentos: su gestación y su madurez. Los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo y los de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, respectivamente, ilustran la suerte e intensificación de tal crisis. Estos apartados son anteceditos por un breve andamiaje conceptual para abordar las dimensiones partidistas en juego. Los conceptos de entorno, coalición dominante, partido-gobierno y, en el fondo, desinstitucionalización, están presentes a lo largo del capítulo. Por ello la recuperación que se hace de éstos en la primera fracción del mismo.

Esta parte del documento tiene como fin, luego, capturar los conflictos más importantes del PRI a lo largo de 24 años de su historia reciente. La de su desarticulación interna, concretamente, es la página que sobre el PRI aquí se aborda.

1. LA DESINSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDISTA

Los partidos, después de atravesar una etapa inicial de fluidez, transitan hacia su propia estabilización, merced a la cual desarrollan intereses estables en la propia supervivencia y generan lealtades organizativas con el mismo fin. Así, consolidándose organizativamente, los partidos se institucionalizan. Esta tesis que recorre y da forma al trabajo de Angelo Panebianco,³ es perfectamente aplicable al PRI hasta antes de los estragos de su crisis interna.

La institucionalización, afirma Samuel Huntington, es el *proceso por el que adquieren valor y estabilidad las organizaciones y los procedimientos*.⁴ Con ella, un partido, en tanto producto de un sistema de desigualdades internas, consolida un orden negociado dentro de sus fronteras. Para lograr tal estabilidad, los partidos, en relación permanente con un ambiente determinado (su principal fuente de incertidumbre), se adaptan funcionalmente a ese entorno, esto es, fortalecen su

³ *Modelos de Partido*, Alianza, Madrid, 1990.

⁴ *El Orden Político en las Sociedades de Cambio*, Paidós, Argentina, 1972, p. 23.

capacidad para dar respuesta a las amenazas de éste.⁵ La adaptabilidad, subraya Huntington, es un indicador de la institucionalidad organizativa. Adaptándose favorablemente al ambiente, los partidos logran autonomía, es decir, asumen el control de sus intercambios con esta variable.

El control de las amenazas ambientales por parte de un partido, facilita su cohesión interna. Reducidas las incertidumbres exteriores, el partido tiene la oportunidad de desarrollar un consenso sustancial en cuanto a sus límites funcionales y acerca de los procedimientos para resolver las disputas que se suscitan dentro de él. Para Huntington,⁶ esto es un indicador de la coherencia estructural que un partido institucionalizado es capaz de poseer.

De esta forma, adaptadas al ambiente, autónomas frente a él y coherentes en su propio fuero, las organizaciones incrementan su complejidad interna, es decir, el concurso creciente de subunidades organizativas que convergen hacia el mismo fin.⁷ La sistematización, como llama Panebianco a este proceso, implica la fuerte interdependencia de las subunidades partidistas, garantizada por el sólido control de los recursos organizativos.

La posesión, control y distribución de los recursos organizativos que arriba se mencionan, es función de la coalición dominante partidista. De la instrumentación de un adecuado reparto de incentivos, esta coalición obtiene legitimidad dentro del orden negociado de un partido. En una coalición dominante fuerte, las fracciones o corrientes intraorganizativas estarán ausentes, por cuanto, en tanto reflejo de su institucionalización, una coalición dominante legítima limitará los márgenes de maniobra de los actores internos.⁸

⁵ El ambiente, como advierte Panebianco (*op. cit.*), es propiamente una pluralidad de ambientes, entre los cuales destacan la sociedad misma en la cual está inserto el partido, el sistema político, el sistema electoral y, especialmente, el sistema de partidos.

⁶ Huntington, S., *El orden...*, *op. cit.*, pp. 23-27.

⁷ Para apreciar la complejidad organizativa, Panebianco ha propuesto una serie de parámetros analíticos: 1) el nivel de especialización del trabajo organizativo, 2) el grado de estandarización de los procedimientos, 3) el grado de formalización (desarrollo de los sistemas de comunicación escritos), 4) el número de niveles jerárquicos, 5) el grado de burocratización. *Modelos de Partido*, *op. cit.*, pp. 373-378.

⁸ La identificación de la cúpula directiva de un partido como el sitio y centro de origen de las fracciones, esto es, de su nacimiento de arriba a abajo, pero no inversamente, fue realizada por Maurice Duverger en 1951. Véase, Duverger, *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957.

En un partido en el que los grupos internos se configuran como facciones (es decir, como grupos con un elevado nivel de organización), el control sobre las zonas de incertidumbre estará más disperso y la coalición dominante se hallará poco cohesionada. En un partido -en cambio- en el que la lucha interna se desarrolle con base en tendencias (grupos débilmente institucionalizados) el control sobre las zonas de incertidumbre estará más concentrado, y la coalición dominante estará más unida.⁹

En el análisis de Panebianco, la 'coalición dominante' es un término con el que se denomina la élite tradicional en todos los partidos. Llamada tempranamente por Moisei Ostrogorski¹⁰ y por Max Weber¹¹ 'dictadura cesarista-plebiscitaria', esta élite, a partir de Robert Michels,¹² es conocida por su condición oligárquica. Panebianco, abrevando de estos clásicos en el estudio organizativo de los partidos, llama coalición dominante a este estrato directivo por dos razones principales: su conceptualización como una 'alianza de alianzas' esencialmente precaria entre los grupos prominentes del partido, y la contemplación, dentro de este término, de poderes informales que, sin pertenecer oficialmente a la organización, pueden incidir de manera fundamental en su dirección.¹³

Un partido institucionalizado, así las cosas, tendrá en su cúspide organizativa una coalición dominante, o élite, con capacidad para generar el consenso y aceptación de los sectores inferiores. Esta coalición, por cuanto es la instancia encargada del gobierno interno, representa, a un mismo tiempo, el punto más frágil y más logrado de la consolidación partidista. En un partido donde las decisiones cupulares reiteradamente generen desacuerdos, la institucionalización interna será débil y estará en peligro de quebrantarse. En un partido, en cambio, en el que las

⁹ Panebianco, Modelos..., *op. cit.*, p. 93.

¹⁰ *Democracy and the Organization of Political Parties* (1902), Transaction, New Brunswick, Nueva Jersey, 1982.

¹¹ *Economía y Sociedad* (1922), FCE, México, 1963.

¹² *Los Partidos Políticos. Un estudio Sociológico de las Tendencias Oligárquicas de las Democracias Modernas* (1915), Amorrortu, Argentina, 1971.

¹³ La inclusión de Maurice Duverger, y su denominación de 'círculo dominante' a la cúpula partidista, es aquí obligada. Duverger, en una intuición que aparece ya en Weber y es consolidada por

decisiones sean obedecidas, y las discrepancias en torno al estrato directivo sean las menos, la organización estará fuertemente consolidada, y la estabilidad partidista, compleja, autónoma y funcional al ambiente, estará a salvo de resquebrajaduras.

En el fondo de la institucionalización organizativa, como bien apunta Huntington, lo que existe es un problema de disciplina. La disciplina organizativa es una condición *sine qua non* de la institucionalización. Con ella, los miembros de la organización transfieren su lealtad a ésta, esto es, hacia el orden y reglas conocidas como legítimas y responsables de los equilibrios internos convenidos. Así las cosas, la disciplina alude a la identificación entre intereses individuales e intereses organizativos, cuyo reforzamiento, como han advertido James March y Johan Olsen, es posible una vez que la organización ha prohiado una cultura propia. *La estabilidad se da por la existencia de una cultura organizacional homogénea que permite a los miembros interpretar correctamente las acciones e intenciones de sus colegas (las organizaciones como reductoras de incertidumbre), y facilita la cohesión de la organización al uniformar las preferencias de sus miembros.*¹⁴

Pero la institucionalización, a pesar de la fuerza que pueda conseguir, no es un dato estático. Ningún partido es inmune a eventuales secuelas de desinstitucionalización. Las amenazas del ambiente, que condicionan los equilibrios internos del partido, pueden desencadenar fisuras en la estabilidad. Desafíos ambientales y posibles desequilibrios no resueltos, son el caldo de cultivo propicio para una escalada de conflicto. Sin canalizarse adecuadamente, este conflicto puede introducir el desacuerdo donde antes privaba el consenso. El orden negociado de los partidos está siempre en riesgo de esta situación. Por ello, de no renovarse los acuerdos intrapartidarios, la desinstitucionalización puede erosionar las bases organizativas.

Panbianco, avanzó en la visualización de los poderes no escritos dentro de los partidos. En éstos, afirmó el sociólogo francés, existen *jefes aparentes* y *jefes reales*.

¹⁴ *Redescubriendo las Instituciones. La base organizativa de la política*, FCE, Universidad Autónoma de Sinaloa, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1989, p. 26.

De esta forma, cuando las pautas organizativas pierden su eficacia dentro de un partido, o cuando las nuevas condiciones ambientales ya no le permiten cumplir con sus metas, puede hablarse de un proceso de desinstitucionalización organizativa, es decir, un desgaste gradual de las estructuras partidarias vigentes, que en la medida en que no sean sustituidas por otro conjunto de procedimientos y actitudes, pueden abrir paso a la inestabilidad.

1.1. El partido-gobierno o gobierno de partido

En otro orden de ideas, no dissociado del anterior, el concepto de 'party government'¹⁵ (gobierno de partido) resulta relevante para lo que aquí es de interés. Este término, es entendido en la literatura politológica como la capacidad que tienen los partidos gobernantes para influir en la composición y decisiones de los gobiernos establecidos.

Un gobierno de partido fuerte o eficaz, es aquél en el que la influencia de los partidos en la acción gubernamental es importante. De acuerdo con Blondel, esta influencia puede apreciarse con tres indicadores: a) la organización de la población votante en el proceso electoral, que es lo que proporciona al poder legislativo la legitimidad requerida para influir en el gobierno y, a éste, una base mayoritaria que le permite ejercer, con mayor o menor grado de autonomía, su poder de administrar los negocios públicos; b) la influencia en el diseño de políticas específicas; y c) el reclutamiento de la clase política.¹⁶ Con Cansino, podemos agregar que la poca o mucha influencia de los partidos en el gobierno pasa por tres etapas o tipos ideales.¹⁷

¹⁵ Sobre este concepto, véase Blondel, J. *Government and Party in Competitive and Semicompetitive System. Tentative Typology and Methodological Remarks*, European University Institute, 1990; Calise, M. *Governo di partito. Antecedenti e conseguenze in America*, Bologna, Il Mulino, 1989; Cansino, C., "Los partidos gobernantes en América Latina. Una propuesta de análisis", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, FCPyS-UNAM, México, Vol. 39, No. 156, abril-junio, 1994, pp. 47-72; Cansino, C. (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina. Un estudio comparado*, Cepcom, México, 1997; Katz, R., "Party Government: a rationalistic conception", en F. Castles y R. Wildenman (eds.), *Visions and Realities of Party Government* (Colección The Future of Party Government), Berlín, De Gruyter, European University Institutes Series, 1986.

¹⁶ Blondel, J., *Government and Party in Competitive and Semicompetitive System*, op. cit.

¹⁷ *Gobiernos y Partidos en América Latina*, op. cit.

- 1) *El modelo de separación*, el cual tiene su mejor referente empírico en los sistemas presidenciales competitivos. En él, el ejecutivo tiene la suficiente autonomía en cuanto al reclutamiento y para decidir las políticas que pondrá en práctica. La influencia de los partidos es aquí un tanto aleatoria y no programada, incidiendo (en el mejor de los casos) en las consecuencias últimas de las políticas antes que en su formulación propiamente dicha.
- 2) *El modelo de fusión*, que es el que mejor interpreta la relación gobierno-partido en los sistemas parlamentarios o de gabinete, donde este último tiene garantizado el apoyo de los partidos en el Congreso. El gobierno depende aquí de los partidos para el reclutamiento de su personal.
- 3) *El modelo de coalición*, que comprende los casos en los que la dominación de los partidos se obtiene a través de la elaboración de un pacto gubernamental que describe el programa y la composición del ministerio. El gobierno distribuye aquí favores e incentivos para las bases partidistas.

Así las cosas, el impacto de los partidos como producto de su influencia en las políticas gubernamentales y el impacto de éstos como resultado de su capacidad de influir en la composición del gabinete (reclutamiento) o de obtener recompensas del gobierno en retribución a sus funciones de lealtad, destacan como los principales factores que denotan un gobierno de partido consolidado, vale decir, un gobierno en donde la incidencia partidaria es alta e indispensable. La capacidad de los partidos para formar los cuadros políticos de los cuales se nutrirá el gobierno y su influencia en el diseño de políticas públicas, en otras palabras, son indicadores de una relación en la que partido y gobierno van juntos, y refieren una relación estable de interdependencia.

Hasta aquí con el andamiaje conceptual. Con él, me parece, han sido sentadas las bases para aceptar que el PRI, hasta la implosión de sus propias contradicciones, fue un partido razonablemente institucionalizado, sin importar para ello, como ha

analizado María Amparo Casar,¹⁸ que sus relaciones con el gobierno fueran dependientes y caracterizaran una relación de partido-gobierno propia de los modelos de separación; ni, como ha sostenido Francisco Reveles, que su subordinación y dependencia respecto del presidente en asuntos cruciales como la definición del programa de gobierno, la selección de candidatos (incluida la presidencial), el financiamiento del partido y la gestión de demandas sociales.¹⁹ Instrumento del Presidente, la institucionalización organizativa del PRI contemplaba estos factores. A desarrollar esta idea se dedican las siguientes reflexiones.

La formación del PRI en 1946, tras el agotamiento del PNR y del PRM, obedeció ante todo a una acertada adaptabilidad institucional. Por aquellos años, el modelo de frente popular que representó el PRM había dejado de funcionar. La institucionalización de la revolución, encarnada en el nuevo partido, fue una medida apropiada para canalizar un conflicto que, lejos de circular en el sistema político y partidista, fue absorbido con éxito por el partido oficial: el otrora conflicto exterior fue trasladado, en efecto, a las zonas internas del PRI. Así, este partido, después de la escisión de Miguel Henríquez Guzmán en 1952, se encaminó hacia la legitimidad de su propio dominio.

Con Miguel Alemán en la Presidencia, el PRI, apoyado en la institucionalización de su hegemonía, comenzó una vida interna sin mayores riesgos de desequilibrios internos. El liderazgo partidario de Adolfo Ruiz Cortines, a quien se atribuye la consolidación del famoso 'dedazo' en la decisión sucesoria, fortaleció este orden.²⁰ En él, la designación de los candidatos, al tener en el Presidente en turno su coordinador central, se desarrolló sin aspavientos, con sigilo y sin rupturas.

¹⁸ "Las relaciones gobierno-partido en México", en Cansino, *ibid.*, pp. 47-116.

¹⁹ Reveles Vázquez, Francisco, *Teorías y realidades de los partidos políticos: una lectura desde México*, Instituto Electoral del Estado de México, Breviarios de Cultura Política Democrática, No. 2, 2007. <http://www.ieem.org.mx/cie/breviarios/breviario2.pdf>.

²⁰ Véase, Capítulo II de este trabajo.

De esta forma, adaptado al ambiente, cohesionado en su vida interna e incluso organizativamente complejo, el PRI, por entonces amparado en el nacionalismo revolucionario efectivo como una línea política, logró ser un partido institucionalizado. La alta disciplina que distinguió a sus militantes, fue la piedra angular de este sistema que, conjugando intereses y solidaridades, tuvo una estabilidad rigurosa.²¹

En el orden interno del PRI privó la homogeneidad, la cual, particularmente en su estructura directiva, denotó la ausencia de grupos internos o facciones contrarias a la coalición dominante, misma que entonces se caracterizaba por una gran cohesión y estabilidad. La no existencia de rupturas o disidencias fue, asimismo, un reflejo claro de la estabilidad organizativa. Esta estabilidad, y aunque en términos de formulación de políticas públicas el papel del partido fue menor, fue facilitada por el otro factor que determina el concepto de *'party-government'*: el reclutamiento de sus cuadros políticos. El PRI institucionalizado fue una arena privilegiada, entre otras, para escalar y ascender hacia las posiciones gubernamentales.²² Ahí su interdependencia con el Presidente: mientras el partido obedecía y respaldaba la jerarquía presidencial, junto a sus cuadros personales, los presidentes en turno veían en el PRI la instancia a partir de la cual reclutaban sus administraciones.

La institucionalización partidista, fue ya descrito, no es inmune a procesos de desinstitucionalización. Y a ilustrar ello, mediante la erosión de las bases organizativas del PRI, se abocan las siguientes partes del texto.

²¹ La disciplina priísta, no obstante ser un tema insuficientemente explorado por los analistas, puede atribuirse, de manera esquemática, a dos factores principales: a) los condicionamientos estructurales, dentro de los cuales destacan el papel restrictivo de la ley electoral, la ausencia de una oposición competitiva y, en menor medida, la prescripción por parte de los estatutos priístas del principio disciplinario; y b) el surgimiento e internalización de una cultura organizativa proclive a la disciplina vertical y estrecha.

²² Una medición de esta influencia en el reclutamiento gubernamental, que apunta a caracterizarlo más bien como relativo antes que determinante, en Camp, Roderic Ai, *La Formación de un Gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México Post-Revolucionario*, FCE, México, 1981; Smith, Peter, *Los Laberintos del Poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México, 1981; y Hernández, Rogelio, *Formación y Trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*, Flacso (tesis de Maestría), México, 1985.

2. LA GESTACIÓN DE LA CRISIS

¿Cuándo empezó el PRI a registrar dificultades en su accionar? ¿En qué momento su maquinaria acusó problemas irresolubles? Por extraño que parezca, la literatura política en México no tiene una respuesta unívoca para estas interrogantes. Quizá sean dos las razones de esta situación anómala.

Primero. Los estudios sobre el PRI arrancan tarde. Suele imputarse a Frank Brandenburg²³ el primer intento sistemático por explicar el funcionamiento de la mecánica interna del Revolucionario Institucional. Este esfuerzo, en sí loable, tuvo sin embargo una impronta que terminó por reducir los estudios priístas a una metáfora altamente sugerente pero simplista: la de la 'familia revolucionaria'. Esta explicación, si bien plausible, encerró la dinámica tricolor dentro de una suerte de caja negra, en la que cualquier conflicto interno en el partido se evaporó bajo la idea de una gran mafia que dirimía sus diferencias sin mayores repercusiones o controversias.

El trabajo de Peter Smith,²⁴ también bajo una mirada norteamericana, suscribió en esencia la tesis de Brandenburg. Inaugurando los estudios de camarillas en México, Smith introdujo una novedad importante pero también reduccionista: la familia revolucionaria, en la que el consenso privaba, tenía sin embargo una escisión: la de los grupos cardenistas *versus* los grupos alemanistas. Desde afuera, este par de trabajos paradigmáticos alumbraron pocas zonas priístas, permaneciendo la mayoría de éstas en la oscuridad.

²³ *Mexico. An experiment in One-Party Democracy. A dissertation in political science*, University of Pennsylvania, 1956; y del mismo autor, *The Making of Modern Mexico*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1964.

²⁴ Smith, P., *Los laberintos...*, *op. cit.*

Segundo. En México, la suerte de los estudios sobre el PRI no varió demasiado. Algunos trabajos, los más, resultaron meras apologías del partido de la revolución.²⁵ Otros, enraizados en un estilo ensayístico tan prolífico en imágenes como carente en pruebas, apostaron a la mitificación del liderazgo presidencial dentro del PRI.²⁶ Para 1979, con el trabajo de Alejandra Lajous,²⁷ los análisis pretendieron ser más objetivos y desprejuiciados. Pero no fue hasta 1982, con la tesis doctoral de Luis Javier Garrido, asesorada por Maurice Duverger, que surgió un 'clásico' en lo referente a este objeto de estudio.²⁸ El trabajo de Garrido, lamentablemente, acotó su investigación a 1945. La segunda parte de ese texto, es decir, el recuento y sistematización de la historia priísta contemporánea, sigue siendo un vacío que apenas recientemente Miguel González Compeán y Leonardo Lomelí intentaron resolver.²⁹

Así, entre explicaciones que quedaron cortas ya fuera por su estrategia, posición o recorte metodológico, el funcionamiento del PRI concita más opiniones encontradas que acuerdos, más interpretaciones que descubrimientos definitivos. Insertos en este marasmo, los estudios acerca de la crisis priísta suelen ubicar, con cierta razón, su arranque en 1988.

En 1988, el ambiente que había sido funcional a la reproducción hegemónica del PRI experimentó un brusco cambio, particularmente en lo referido a lo electoral. La pérdida de votos por parte del tricolor, ciertamente, es el indicador por antonomasia de su crisis. El partido dejó de obtener aquellas votaciones aplastantes que le eran características. Sin ser errado, este razonamiento hace tabla rasa de una premisa imprescindible: la crisis de los partidos tiene relación no sólo con el entorno en el cual viven sino también con su propia dinámica interna, la cual puede ser causa o efecto de los problemas que un partido padece al relacionarse con su exterior.

²⁵ Este sería el caso de Ezquirdia, Mario, *Análisis Teórico del Partido Revolucionario Institucional*, Talleres de B. Costa-Amic, México, 1968; y más recientemente de Salazar Adame, Florencio, *El Cambio Democrático en una Visión de Partido*, Porrúa, México, 1998.

²⁶ Cosío Villegas, Daniel, *El Sistema Político Mexicano*, Joaquín Mortiz, 1972; y del mismo autor, *El Estilo Personal de Gobernar*, Joaquín Mortiz, México, 1975.

²⁷ *Los Orígenes del Partido Único en México*, UNAM, México.

Apoyado en el argumento anterior, y reconociendo que en 1988 las complicaciones priístas fueron evidentes, este apartado propone ubicar los primeros desaguisados dentro del PRI en los años setenta. En ese tiempo, si bien las amenazas ambientales no se traducen en pérdida de posiciones electorales, los desafíos externos para el PRI fueron de otro corte. Sin detenerme en ellos,³⁰ concentraré la mirada en diversos problemas internos que el PRI acusó, sobre todo, en su relación con el Presidente y en la nominación de algunas candidaturas a puestos de elección o a posiciones directivas internas. Ahí, me parece, se encuentra el meollo de la gestación de la crisis priísta.

En 1970 Luis Echeverría Álvarez ganó la Presidencia con el 85.96% de los votos, mientras que su más próximo opositor, el panista Efraín González Luna, obtuvo 14.04%.³¹ La designación de Echeverría como candidato presidencial había sido un ejemplo del protocolo entre el Presidente en funciones y el PRI para sacar adelante la sucesión: *el día anterior ya me puse yo de acuerdo con la (Central) Campesina para esperarlos a determinada hora*, relata el propio Echeverría al recordar su destape.³² Alfonso Corona del Rosal, Antonio Ortiz Mena y Emilio Martínez Manautou, acatando el patrón disciplinario de conducta priísta, aceptaron su derrota. Hasta ahí, la reproducción del tricolor parecía seguir sus cauces habituales salvo por un detalle que resultaría sintomático para el futuro del PRI: *en la observación de las reglas implícitas del sistema la única laguna del nuevo Presidente consiste en no haber ocupado nunca un puesto electoral: Echeverría inaugura una corriente que parece anunciar el fin de la era de los políticos burócratas en beneficio de los tecnócratas.*³³

²⁸ *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI.

²⁹ *El Partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000.

³⁰ El conjunto de estos desafíos ambientales ya fue reseñado en el Capítulo II.

³¹ *México Electoral, Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival, 2000.

³² Castañeda, Jorge G., *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara, México, 1999, p. 63.

³³ Rousseau, Isabelle, *México: ¿Una Revolución Silenciosa? 1970-1995. (Élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, El Colegio de México, México, 2001, p. 83.

El propósito echeverrista de borrar el estigma de Tlatelolco y la matanza de estudiantes, que abrió un boquete en la relación entre ese sector y el partido oficial, introduciría alteraciones en los pactos del PRI con su máximo líder. Así, tratando de resarcir los enconos estudiantiles acicateados de nueva cuenta en 1971 por otra infame represión, Echeverría destituiría a Alfonso Martínez Domínguez, Jefe del Departamento del Distrito Federal, identificado como responsable de los hechos del 10 de junio de aquel año.

El despido de Martínez Domínguez, un priísta de peso y trayectoria partidistas³⁴ que había alentado la renuncia de Carlos Alberto Madrazo cuando éste en los sesenta intentó ‘revolucionar’ al PRI,³⁵ sería sintomático del descuido y desgaste en el que posteriormente entraría la alianza entre el Presidente y su partido.

La designación por parte del titular del Ejecutivo de los candidatos a ocupar puestos públicos, de alguna manera siempre asistida o influida por el PRI, fue un tema que con Echeverría registró sus primeros desajustes. Su trato con el CEN priísta, en virtud de ello, comenzaría a ser tenso una vez que Echeverría violentara en no pocas ocasiones los procedimientos establecidos para designar candidatos a las gubernaturas. Los casos de Sonora e Hidalgo resultan paradigmáticos en esta materia.

³⁴ La salida de Martínez Domínguez, cuya explicación tiene cabida dentro de la recomposición de las élites conocida como “apertura política”, fue el comienzo de una operación presidencial a favor de nuevos cuadros representantes de una racionalidad administrativa contraria a los políticos tradicionales del PRI. Ahí, tiene razón John Bailey al afirmar: *Echeverría privilegió a los jóvenes y a los funcionarios en detrimento de los hombres del partido y de los políticos de mayor edad. En ese sentido, intensificó las tensiones entre los políticos y los técnicos. Governing Mexico*, Nueva York, St. Martin Press, 1988, p. 111.

³⁵ Carlos Alberto Madrazo, al llegar a la dirigencia nacional del PRI en 1965, había intentado un cambio estructural dentro del partido. Pocos días después de tomar las riendas, Madrazo Becerra dispuso el cambio de los comités directivos estatales y municipales, primero en nueve estados y después en el resto de las entidades, vía la elección en asambleas seccionales. El mecanismo era un medio para romper el monopolio de las corporaciones al permitir que militantes conocidos en las zonas resultaran elegidos por el partido para que se garantizara la victoria en las urnas. Corporaciones y gobernadores, quienes tradicionalmente decidían sobre estos asuntos, se sintieron afectados por las disposiciones de Madrazo. Los gobernadores de Chihuahua, Práxedes Giner Durán; de Durango, Enrique Dupré; y de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis, presionaron para que Madrazo abandonara la Presidencia del PRI. Luis Echeverría Álvarez, al percatarse del conflicto entre Madrazo y los gobernadores, optó por retirarle su apoyo. Al respecto, Hernández, Rogelio, *La Formación del Político Mexicano. El caso de Carlos Alberto Madrazo*, El Colegio de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, 1991.

En Sonora, el método escogido por Echeverría para llevar a cabo la designación de Carlos Armando Biebrich como candidato a gobernador no contempló la participación de Jesús Reyes Heróles, por entonces dirigente nacional del PRI.³⁶ Brusca y arbitrariamente, Echeverría tomó una decisión que no sólo marginó al PRI sino que incluso agravó la legislación sonorense: *dígale a Biebrich que se prepare, que va a Sonora como candidato. Señor Presidente (habría contestado el Secretario de Gobernación), hay un problema, Biebrich no tiene edad. No, señor Secretario, ése no es problema. Háblele al gobernador y que se modifique la constitución local.*³⁷

En Hidalgo las cosas fueron más arbitrarias. En ese estado, y como el mismo Echeverría admitiera,³⁸ la titularidad original en el ejecutivo de Otoniel Miranda fue una concesión suya a los intereses de Manuel Sánchez Vite. Pero a los 28 días de ejercicio gubernamental, el Presidente viró: Miranda fue removido de su puesto y Echeverría declaró desaparecidos los poderes estatales para nombrar un sustituto que le fuera incondicional. La voz del PRI, como en el caso anterior, estuvo también ausente en Hidalgo.

Las decisiones atribuladas de Echeverría, del tipo de las que aquí se han reseñado, trajeron como consecuencia un problema que había sido antes resuelto: la relación centro-región que el PRI, no sin dificultades, había canalizado hacia una cierta distribución del poder. La imposición de candidatos leales al Presidente, sin que en ello mediara algún tipo de consideración a la opinión o rol del PRI, determinó la reactivación de este viejo conflicto de intereses. Echeverría Álvarez, ejerciendo un poder centralizador, atentó contra las fronteras y cotos de los poderes regionales. Ahí el por qué de la reacción de éstos. Las protestas de distintos PRI estatales fueron, en efecto, fruto de la imposición de candidatos y gobernadores desde el centro.

³⁶ La razón de esta importante ausencia, a decir de Daniel Cosío Villegas, se debió a la incompetencia y distanciamiento de Manuel Sánchez Vite (dirigente priísta anterior a Reyes Heróles) con el Presidente. El Sistema Político, *op. cit.* Jesús Reyes Heróles fue, asimismo, excluido de otras decisiones. Su empeño por reestructurar al PRI, acota Ignacio Marván, resultó infructífero debido a la injerencia y accionar presidenciales. Véase Marván, "La dificultad del cambio. 1968-1990", Varios, *El Partido en el Poder. Seis Ensayos*, El Día en Libros-IEPES, México, 1990, pp. 265-289.

³⁷ Blancornelas, Jesús, *Biebrich. Crónica de una Infamia*, Edamex, México, 1978, pp. 15-16.

³⁸ Granados Chapa, Miguel Ángel, "Elección de Gobernadores", en González Casanova, Pablo (coord.), *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985.

La estela de imposiciones echeverristas no haría una excepción de la decisión sucesoria. Siendo ésta la determinación más importante y personal del Presidente, a la usanza de las designaciones anteriores, Luis Echeverría nombró candidato a un político cuya lealtad, y no prestigio priísta, fue su principal activo. El nombramiento de José López Portillo, a contracorriente de la nomenclatura priísta interesada en que fuera Mario Moya Palencia (con carrera y ascendencia reconocidas) el escogido, representó una diferencia en la coalición dominante dada la corta filiación priísta del ungido.³⁹

José López Portillo fue un candidato presidencial sin rivales. El Partido Comunista Mexicano (PCM), sin registro oficial, desarrolló a favor de Valentín Campa una campaña meramente simbólica. El PAN, sufriendo sus propias divisiones, no presentó en 1976 ningún candidato a la Presidencia. La hegemonía del PRI, ante la ausencia de una oposición funcional, acusaría un déficit de legitimidad. Así lo visualizó Jesús Reyes Heróles, principal impulsor de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE).⁴⁰

La LFOPPE⁴¹ profundizó los desajustes internos que el PRI comenzó a resentir desde el sexenio echeverrista. Por sus implicaciones, y ante el temor de que la reforma política hiciera mella en sus posiciones, el PRI tuvo una postura desconfiada ante este proyecto presidencial. Organizada y planteada fuera de sus ámbitos, el tricolor, con más dudas que convencimiento, participó con reservas en la instrumentación de esta reforma.⁴²

³⁹ López Portillo, por entonces Secretario de Hacienda en funciones, tenía en su curriculum solamente dos experiencias previas dentro de la administración pública, sin haber ocupado ningún cargo dentro del PRI: su desempeño en la Subsecretaría de Patrimonio de 1970 a 1972, y en la dirección de la Comisión Federal de Electricidad entre 1972 y 1973. Sin ser parte de las redes políticas de la Secretaría de Gobernación ni de las redes propias del partido, López Portillo formaría un equipo presidencial, donde la presencia de elementos provenientes de la Presidencia, Hacienda y el IEPES, redundaría en la conformación de un conjunto de funcionarios alejados del PRI. La constatación de estos datos, y de la exclusión del partido instrumentada por el Presidente, en Hernández, Rogelio, "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en Estudios Sociológicos, No. 45, El Colegio de México, México, septiembre-diciembre, 1987, pp. 726-728.

⁴⁰ Un análisis general del sexenio lopezportillista y, en particular de la LFOPPE, en Mirón, Rosa María y Germán Pérez, *López Portillo, auge y crisis de un sexenio*, Plaza y Valdés, México, 1988.

⁴¹ Cuyo contenido y trascendencia han sido ya expuestos en el Capítulo II.

⁴² *El PRI participó en las consultas para impulsar la reforma política, pero lo hizo para justificar la falta de pluralismo político por la incapacidad de otros partidos para atraer el interés de los*

El impacto que trajo consigo la legislación electoral de 1977 fue acompañado, dentro del PRI, por reacciones que pusieron en riesgo su unidad. La apertura del sistema político pretendida por la nueva ley electoral, a no pocos priístas pareció una concesión demasiado amplia a los partidos opositores. Puntos de vista encontrados y discusiones acaloradas fueron moneda corriente dentro del Revolucionario Institucional en esos años, a pesar de que el PRI mantuvo su hegemonía en las elecciones de 1979, 1982 y 1985.

Las propuestas de la LFOPPE, dado su objetivo de redistribuir las curules en la Cámara de Diputados, afectaron el reparto de poder entre los sectores priístas.⁴³ Ahí el motivo por el que el sector obrero hizo manifiesta su inconformidad con la reforma y, en el fondo, con el Presidente en tanto promotor de ésta.

La resistencia obrera a la LFOPPE encontró eco en la dirigencia nacional del PRI. Carlos Sansores Pérez, entonces Presidente del CEN, expresó esta postura. A favor de la estructura sectorial de su partido, Sansores pugnó por la defensa de las posiciones mayoritarias del PRI, mismas que, afirmó, no deberían ser amenazadas por la reforma política. Rafael Segovia, en lo que a este punto se refiere, recuerda la intención de Carlos Sansores de crear un partido obrero en contra de la grey intelectual de Reyes Heróles y la tecnocracia, dispuestas a debilitar los sectores tradicionales del priísmo.⁴⁴ Ahí, entre otras, la razón de por qué el partido, en el marco de su IX Asamblea Nacional realizada a principios de agosto de 1978, acordó definirse como un 'organismo político de trabajadores'.⁴⁵

ciudadanos y para reafirmar el poder de decisión como feudo propio al que no tendrían acceso las minorías. Peschard, Jacqueline, "El PRI: un partido a la defensiva", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, número 2, abril-junio, 1984, UNAM, México, p. 66.

⁴³ Reyes del Campillo, Juan "El Movimiento Obrero en la Cámara de Diputados", en Revista Mexicana de Sociología, número 3, año LII, , UNAM, México, 1990, pp. 139-160; y del mismo autor, *Modernización Política en México: Elecciones, Partidos y Representación (1982-1994)*, UAM Xochimilco, México, 1996, pp. 162-163.

⁴⁴ Conferencia, Flacso sede México, enero 18, 2000.

⁴⁵ Loyola, Rafael y Samuel León, "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos de cambio", en Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *El Nuevo Estado Mexicano. Estado y Política*, tomo III, Nueva Imagen, Universidad de Guadalajara, Ciesas, México, 1992, p. 58.

En el sexenio de López Portillo, las designaciones de candidatos a puestos de elección popular y cargos directivos dentro del partido continuaron distanciándose progresivamente de la norma: la acostumbrada cercanía e interdependencia entre el partido y el Presidente fue cada vez menor en este renglón.⁴⁶ El nombramiento, en febrero de 1979, de Gustavo Carvajal Moreno como nuevo dirigente del PRI, ahondó esta dinámica en perjuicio del estatus del tricolor. Carvajal Moreno era entonces un hombre carente de experiencia en cargos de elección popular, como había sido tradicionalmente requerido para quien ocupara la Presidencia del CEN. Con él, la conducción del partido, lejos de ser depositada en un priísta ampliamente reconocido, cayó en poder de un político cuyo principal mérito era su amistad con el titular del Ejecutivo.

Esta práctica, cada vez más común y ahora extensiva a la dirigencia nacional del tricolor, atentó contra la jerarquía del partido y provocó desarreglos en la articulación del PRI con el gobierno. La etapa de gestación de la crisis priísta, con la elección del candidato a suceder a López Portillo, entraría en una fase madura.

Sin valerse de alguno de los sectores del partido, como recomendaba la observación de las reglas no escritas de la relación entre el PRI y el Presidente, López Portillo destapó como candidato presidencial a Miguel de la Madrid. De la Madrid, conocido por su pertenencia a la tecnocracia enquistada en la Secretaría de Programación y Presupuesto, ganó la nominación a Javier García Paniagua, quien, desempeñándose por entonces en la dirección del PRI, renunció a su cargo en protesta por su marginación. Ahí, una regla disciplinaria fundamental, esto es, el acatamiento sin reclamos a los veredictos presidenciales, estuvo cerca de romperse. Conociendo la relación árida entre Miguel de la Madrid y García Paniagua, López Portillo designó a este último Secretario del Trabajo para impedir la fractura.⁴⁷

⁴⁶ En la administración lopezportillista, apunta Peschard, la selección de candidatos priístas, como antes había sucedido con Echeverría, obedeció abrumadoramente a la cercanía con el Presidente sin reparar en ello ninguna consideración a la opinión del PRI al respecto. Ello generó la inconformidad de los comités estatales con este juego centralizador. "El PRI: un partido a la defensiva", *op. cit.*, p. 63.

⁴⁷ *La disciplina partidista y la disciplina militar y la amistad personal que yo tenía con Javier García Paniagua estaban sostenidas por un respeto mutuo que lo determinó a disciplinarse. Yo no sentí en*

Si bien canalizadas, estas primeras dificultades surgidas de los desacoplamientos entre el PRI y su líder natural, dan cuenta de la premisa con la que arrancó este capítulo: la crisis priísta, abiertamente manifiesta en 1988, no nació ese año; sus antecedentes hay que ubicarlos particularmente en las diferencias del partido con el Presidente en lo alusivo a los criterios para designar candidaturas. El desplazamiento del PRI en este campo abrió un conflicto en el que los afanes presidenciales y partidistas por incrementar su injerencia fueron antagónicos. La batuta le pertenecía entonces al Presidente. Por ello el PRI resintió su marginación.

3. LA MADURACIÓN DE LA CRISIS

Entre 1982 y 1994 el PRI experimentó gradualmente una crisis interna de dimensiones inusitadas. Ninguno de sus problemas anteriores puede compararse con lo que el partido vivió en esos años. Con base en los cuatro ejes analíticos planteados con antelación, se ilustran en este apartado los puntos del desarreglo priísta.

Los desafíos ambientales, entre los que sobresalen la desgastada relación entre el partido y su líder; los descalabros electorales; las controversias en torno a la designación de candidaturas; y la realización de asambleas partidistas son, en efecto, lugares a partir de los cuales es posible evidenciar los desajustes por los que atravesó el PRI durante los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari.

La crisis de un partido, se apuntó arriba, obedece a la convergencia de elementos externos y propios que, coincidiendo, detonan los anteriores compromisos internos de la organización. De afuera hacia adentro, pues, la maduración de la crisis del PRI puede ser abordada de la siguiente manera.

ningún momento hostilidad; esa hostilidad la sintió el candidato De la Madrid, quien sí me pidió

3.1. De la Madrid y un nuevo Estado (menos priísta)

A pesar de las consecuencias nada desdeñables que en el terreno de la pluralidad política trajo consigo la reforma electoral de 1977, Miguel de la Madrid ganó en 1982 la Presidencia de la República con un 72.23% de las preferencias electorales, muy distante del 16.30% que alcanzó su contrincante panista.⁴⁸ Ese año, fueron seis los candidatos que le disputaron la más alta magistratura del país: Ignacio González Galaz por el Partido Demócrata Mexicano (PDM); Cándido Díaz Cerecedo por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); Rosario Ibarra de Piedra por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Arnoldo Martínez Verdugo por el Partido Socialista Unificado de México (PSUM); Manuel Moreno Sánchez por el Partido Social Demócrata (PSD) y Pablo Emilio Madero por el PAN. PARM y PPS, como se había hecho ya costumbre, respaldaron la candidatura del priísta.

No obstante el contundente triunfo del PRI, el panorama electoral daba muestras de que se gestaban cambios. Por un lado, la candidatura presidencial de Pablo Emilio Madero significó el éxito dentro de Acción Nacional del bando pragmático sobre el doctrinario, impactando así el perfil de un partido que dejaba de estar preocupado básicamente por la moralización del país y se proponía la obtención del poder.

El nuevo Presidente, heredero de una administración que por segunda vez consecutiva dejaba al país inmerso en una apurada situación económica, entendería la urgencia de transformar un agotado Estado de proteccionismos. *Estoy consciente de que asumo el gobierno de la República en horas difíciles. México se encuentra en una grave crisis*, reconoció De la Madrid el día de su toma de posesión.⁴⁹ El tamaño de la crisis que el Presidente heredaba era, ciertamente, enorme.⁵⁰

literalmente: 'quítemelo de encima...'. Castañeda, Jorge G., La Herencia, *op. cit.*, p. 124.

⁴⁸ Granados Chapa, Miguel A., Elke Köppen y Pablo González Casanova, "Las Elecciones de 1982", en González Casanova, *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México, 1985, pp. 195-209. *México Electoral, Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival, 2000.

⁴⁹ *Testimonio Político*, tomo 1, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, 1983, p. 17.

⁵⁰ Rubio, Luis, "Las dificultades de un sexenio", en Bazsdresch, Bucay et al., *México. Auge, Crisis y Ajuste*, FCE, México, 1992, pp. 76-90.

En 1982, vale recordar, el aumento de la deuda pública había alcanzado los 58,874 millones de dólares.⁵¹ En ese mismo tenor, durante 1988 el índice de precios al consumidor alcanzaría un incremento de 99%; la devaluación del peso frente al dólar, además, llegaría a 450%.⁵² Antes, en 1985 y 1987, el país hubo de afrontar otro par de crisis: la de la caída de los precios internacionales del petróleo que motivó el crecimiento de la inflación y la disminución de la producción industrial; y el llamado 'crack' bursátil que desplomó la Bolsa de Valores. Es en ese mar de aguas turbulentas, en el que la 'renovación moral' prometida por De la Madrid se tradujo, en los hechos, en un realismo económico que hizo de la planeación un principio sustantivo del gobierno.

El Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE, en septiembre de 1982); el Plan Nacional de Desarrollo (PND, en mayo de 1983); el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC, en 1986); la firma de la Carta de Intención con el FMI, (en julio de 1986); la entrada de México al GATT (también en 1986) y el Pacto de Solidaridad Económica (PSE, en 1987), fueron las caras del realismo económico instrumentado desde la Presidencia. Con él, se pretendía cumplir los compromisos contraídos con los organismos financieros internacionales (particularmente cubrir el servicio de la deuda externa); instrumentar un fuerte ajuste interno y un amplio impulso a la captación nacional de divisas; controlar la inflación (lo que significó el recorte al gasto del gobierno);⁵³ reducir las importaciones y aumentar las exportaciones.

⁵¹ Cárdenas, Enrique, *La Política Económica en México, 1950-1994*, El Colegio de México, México, 1996, p. 121.

⁵² Gil Díaz, Francisco y Raúl Ramos Tercero, "Lecciones desde México", en Bruno, M., G. di Tella, R. Dornbusch y S. Fisher, *Inflación y Estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, FCE, México, 1988.

⁵³ Parte fundamental de este recorte fue la venta de empresas paraestatales: de 1,155 con las que el Estado contaba al iniciar al sexenio, el gobierno se deshizo de 758. Véase Hernández, Rogelio, "La conducta empresarial en el gobierno de Miguel de la Madrid", en *Foro Internacional*, No. 120, El Colegio de México, México, abril-junio, 1990, p. 753.

Se trataba, en suma, de reestructurar el sistema productivo. Otro Estado, neoliberal, fue el veneno y el producto de estas medidas.⁵⁴ Otro Estado, definitivamente menos priísta y menos afín al funcionamiento y reproducción del partido oficial, fue el resultado de este viraje radical. El nuevo Estado impactó decididamente los pilares sobre los que, hasta entonces, el sistema político basaba su estabilidad: la Presidencia y el PRI. De ellos, fue el PRI, sin lugar a dudas, el mayor afectado.

Miguel de la Madrid, condicionado por el ajuste económico del nuevo Estado, pareció verse obligado a ejercer una suerte de 'presidencialismo silencioso'.⁵⁵ El presidencialismo desbocado de su antecesor, y las desastrosas repercusiones de ese estilo de gobernar, determinaron en el nuevo mandatario un ejercicio sereno del poder. La desnacionalización parcial de la banca, en contra del legado lopezportillista, quizá pueda ser recordada como la muestra de un presidencialismo *que tuvo que pasar por la báscula financiera*.⁵⁶ El adelgazamiento del Estado trajo consigo el propio adelgazamiento de la Presidencia. La correa de transmisiones entre el Presidente y el PRI, antes fluida, resistente y funcional, fue entonces afectada, pues aquella comunicación, fundada en el antiguo presidencialismo, se sustentaba en una precondition general de holgura económica, merced a la cual los reclamos políticos eran localizados y canalizados a través del PRI.

El tricolor, se dijo antes, fue quien más resintió el cambio estructural. *El PRI fue sin duda el partido más desgastado con la crisis. Su capacidad de gestoría, elemento vital de su fortaleza como partido de Estado, se encontró severamente disminuida. Como partido sin militantes, su fuerza basada en la estructura corporativa de afiliación colectiva quedó vulnerada ante la imposibilidad objetiva de movilizarse por las demandas de la población; con la pérdida de poder adquisitivo, el PRI se paralizó.*⁵⁷

⁵⁴ Una discusión en torno a las singularidades del Estado neoliberal en México en Meyer, Lorenzo, *Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Océano, México, 1995, pp. 15-69.

⁵⁵ Reyes Heróles, Federico, *El Poder. La Democracia Difícil*, Grijalbo, México, 1991, p. 164.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 165.

⁵⁷ Reyes del Campillo, Juan, "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social", en El Cotidiano, UAM Azcapotzalco, México, septiembre-octubre de 1992, p. 74.

La crisis del corporativismo fue, en efecto, una de las primeras aristas de la problemática del tricolor. El control estatal de los liderazgos y la articulación de sus intereses, ejes del corporativismo mexicano, fueron cuestionados por el nuevo Estado.⁵⁸ La reducción por parte del gobierno del gasto público, de 17.5% del PIB en 1981 a 13.35% en 1985, golpeó el *modus vivendi* corporativo.⁵⁹ El nuevo modelo de desarrollo exigía acabar con las añejas ineficiencias productivas. Entre éstas, la reducción de las prerrogativas y los privilegios sindicales destacó como un objetivo inaplazable. En esos términos, *la racionalidad política que ha regido las relaciones con el aparato corporativo tendría que ceder ante la racionalidad económica.*⁶⁰

Retraído el Estado de muchas de sus competencias sociales previas, el corporativismo tradicional comenzó a sufrir una disminución drástica en su radio de acción. Ello, muy pronto, hizo sentir repercusiones en el seno del Congreso del Trabajo. En los meses de mayo y junio de 1983, vale recordar, fueron conocidas las diferencias entre la CTM con la CROC y la CROM: la primera, reacia a la flexibilización laboral demandada por el gobierno, reclamaba a las segundas su colaboracionismo con aquél.⁶¹

En suma. Los tiempos de vacas flacas llegaron para el corporativismo mexicano. Fue en el sexenio de Miguel de la Madrid cuando la suerte dejó de sonreír al corporativismo tradicional. No es ello en estricto sentido lo que aquí interesa, cuanto sí los efectos que esto tuvo sobre la maquinaria del PRI. Ahí, en la crisis de movilización⁶² que para el partido trajo el desprestigio del corporativismo histórico, la línea argumentativa de este apartado.

⁵⁸ De la Garza, Enrique, "Cultura y crisis del corporativismo en México", en Barros Horcasitas, José Luis, *Transición a la Democracia*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1991, p. 241. Del mismo autor véase también *El Corporativismo: teoría y transformación*, UAM, México, 1995.

⁵⁹ Trejo Reyes, Saúl, *El Futuro de la Política Industrial en México*, El Colegio de México, México, 1987, p. 175.

⁶⁰ Bizberg, Ilán, "La crisis del corporativismo mexicano", en *Foro Internacional*, No. 120, p. 716.

⁶¹ La pérdida de influencia del corporativismo tradicional sería atizada, en tiempos de Carlos Salinas, por el "nuevo sindicalismo" que, bajo la batuta del dirigente telefonista Francisco Hernández Juárez, se empeñó en el funcionamiento de la Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (FESEBS). Un análisis detallado del neocorporativismo en Telmex, en Clifton, Judith, "Sindicatos y Política en México: el caso de la privatización de Telmex", en *Política y Gobierno*, CIDE, No. 2, 1999, pp. 407-440.

⁶² En el sexenio delamadrista, afirma Jacqueline Peschard, el PRI padeció dos crisis: la de movilización social y la de su articulación con el gobierno. Suscribiendo este diagnóstico, en lo

3.1.1. Un escenario electoral pluralista

La crisis de movilización del PRI tuvo su más diáfano reflejo en los primeros resultados electorales de la gestión delamadridista. Entre 1982 y 1985, el PRI sufrió derrotas sintomáticas de su mala condición. Primero, el PAN ganó las capitales de Guanajuato y San Luis Potosí. A esas pérdidas, el tricolor sumó las de importantes municipios en Sonora, Durango y Chihuahua. En Durango, el PAN obtuvo el triunfo en la capital y en 2 de las 12 diputaciones locales. En Chihuahua, el triunfo panista fue todavía más grande al obtener las ciudades de Chihuahua, Juárez,⁶³ Camargo, Delicias, Casas Grandes, Parras, Meoqui y Saucillo; 11 de los 67 municipios chihuahuenses y 3 de las 14 diputaciones locales.⁶⁴

El reconocimiento por parte del PRI de estos descalabros electorales fue una novedad en el sistema mexicano. Ahí, advierte Juan Reyes del Campillo al enlazar esta dinámica con la reforma constitucional del artículo 115, parecía abrirse una ventana capaz de canalizar la 'democracia integral' prometida por el Presidente.⁶⁵ Con el proceso electoral de Juchitán, también ocurrido en 1983 pero manchado por la sombra del fraude y manipulación electorales, esa expectativa fue rápidamente desalentada.⁶⁶ A las irregularidades cometidas en Juchitán, se sumaron los desaguisados electorales de Aguascalientes,⁶⁷ Mexicali, Mazatlán, Puebla y

sucesivo se ilustran las implicaciones de la crisis de movilización social, para después, en el siguiente apartado, concentrar las reflexiones en el desajuste organizativo que existió entre el PRI y el gobierno. Peschard, Jacqueline, "El PRI: un partido a la defensiva", *op. cit.*, pp. 59-74.

⁶³ Bernal, Marco Antonio, "Cd. Juárez, 1983 y 1985: las dificultades de la democracia", en Loeza, Soledad y Rafael Segovia, *La Vida Política Mexicana en la Crisis*, El Colegio de México, México, 1987, pp. 149-184.

⁶⁴ Reyes del Campillo, Juan, "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social", *op. cit.*

⁶⁵ La reforma al artículo 115 de la Constitución, decretada en 1983, introdujo el principio de representación proporcional en los ayuntamientos de todos los municipios del país. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LII Legislatura, *Reformas y adiciones al artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos* (Colección Documentos). Citado por Reyes del Campillo, Juan, *Modernización Política*, *op. cit.*, p. 28.

⁶⁶ Bailón, Moisés, "Los pasos de Juchitán: un ayuntamiento de oposición y una coyuntura regional en el México contemporáneo", en Villa, Manuel (Ed.), *Poder y Dominación. Perspectivas Antropológicas*, Urshslac-El Colegio de México, Caracas, 1986, pp. 251-273.

⁶⁷ Alonso, Jorge, "El ensayo de una respuesta equivocada. Las elecciones locales de Aguascalientes en 1983", en Martínez Assad, Carlos (Coord.), *Municipios en Conflicto*, G.V. Editores, IIS-UNAM, México, 1985.

Zamora.⁶⁸ Las confrontaciones ocurridas en Juchitán fueron seguidas por las acontecidas en Piedras Negras, después de una cita electoral en la que, nuevamente, el PRI registró pérdidas importantes.

Las elecciones coahuilenses representaron para el PRI un doble problema: a los violentos conflictos postelectorales que el partido debió enfrentar en el municipio de Piedras Negras, el tricolor aunó un desajuste que con el tiempo se agravaría: el del choque entre sus dirigencias locales y nacional. Candidatos impopulares impuestos desde el centro, fracturaron la convivencia entre la representación regional y nacional del PRI. La crisis priísta en la relación entre sus ámbitos periféricos y centrales, si bien focalizada en ese entonces en Coahuila, no tardaría en expandirse a otros espacios. Desprendimientos de militantes priístas ocurrieron pronto en Tamaulipas, Guanajuato y Baja California.⁶⁹

El desaseo de estos procesos electorales, síntoma de la incapacidad del PRI para suscitar y asegurarse la movilización ciudadana a su favor, dejó como saldo la incredulidad de los resultados. Ello fue motivo de protestas y aun de violencia.

Las elecciones federales y locales de 1985 si bien ratificaron la preeminencia tricolor en el ámbito electoral, dieron cuenta del cada vez mayor crecimiento de la oposición. Los resultados de aquellos comicios intermedios conformaron una legislatura con 'fuerte presencia opositora': frente a los 289 escaños priístas el PAN obtuvo 41 y el resto de la oposición 72 en total.⁷⁰

A nivel local, el PRI enfrentó múltiples problemas: siete gubernaturas (Campeche, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Nuevo León y Sonora), 87 municipalidades (en Sonora y Querétaro) y las legislaturas locales de Colima, Chiapas, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro y Sonora, constituyeron una dura prueba para el Revolucionario Institucional.

⁶⁸ Tapia, Jesús, "Elecciones locales en Michoacán en 1983", en Nueva Antropología, No. 25, México, octubre, 1984.

⁶⁹ Peschard, Jacqueline, "El PRI: un partido a la defensiva", *op. cit.* Tales desprendimientos, producto de la desarticulación entre el partido y el gobierno, serán materia del siguiente capítulo.

⁷⁰ Reyes del Campillo, Juan, "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social", *op. cit.*

Las contiendas más disputadas y controvertidas fueron, sin duda, las protagonizadas por el PRI y el PAN en los estados de Nuevo León⁷¹ y Sonora. El triunfo priísta en estas dos gubernaturas despertó muchas suspicacias y múltiples irregularidades fueron protestadas por el PAN. En Sonora, el candidato panista Adalberto Rosas solicitó la anulación de los comicios. En Nuevo León, Fernando Canales Clariond, candidato de Acción Nacional, salió a las calles de Monterrey al frente de las protestas de distintos sectores sociales, entre los cuales destacó una importante fracción empresarial representada por el Centro Patronal de Nuevo León, la Canacintra y la Canaco.⁷²

Los tres primeros años del gobierno de Miguel de la Madrid dieron cuenta de un debilitamiento electoral del PRI. El crecimiento de las fuerzas opositoras, el fortalecimiento de una sociedad civil crítica,⁷³ unida en la desgracia por el terremoto de 1985, las condicionantes estructurales del modelo económico, y todo lo que ello representó en términos de desorganización interna en el PRI, propiciaron las bases para que analistas políticos, como Gabriel Zaid,⁷⁴ comenzaran a especular tempranamente sobre la caída del PRI.

Los primeros tres años del gobierno delamadridista dejaron constancia, así, de la crisis de movilización del PRI. Cada vez menos funcional, el partido fue precisando con más urgencia de mecanismos poco transparentes para conseguir victorias electorales.⁷⁵

La elección para gobernador de Chihuahua en 1986, en donde observadores nacionales e internacionales denunciaron la 'alquimia electoral', representó la punta del iceberg de la crisis de movilización del PRI.⁷⁶ En esa entidad, el proceso

⁷¹ Garza Ramírez, Enrique (Coord.), *Nuevo León 1985. Un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder*, UANL, Nuevo León, 1985.

⁷² *Proceso*, No. 454, 15 de julio, 1985, México, pp. 16-21.

⁷³ La mejor lectura teórica sobre sociedad civil en Cohen, Jean y Andrew Arato, *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México, 1999. De reciente aparición, es muy ilustrativa también Rabotnikof, Nora, *En Busca del Lugar Común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 2005.

⁷⁴ *La Economía Presidencial, Vuelta*, México, 1985, pp. 103-124.

⁷⁵ Gómez Tagle, Silvia, *De la Alquimia al Fraude en las Elecciones Mexicanas*, G.V. Editores, México, 1994.

⁷⁶ Aziz Nassif, Alberto, "Chihuahua y los límites de la democracia", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, Vol. XLIX, No. 4, México, octubre-diciembre, 1987, México; del mismo autor,

electoral que dio la victoria al candidato priísta Fernando Baeza por encima del panista Francisco Barrio, quedó marcado por el escepticismo sobre las cifras oficiales; a la sombra del fraude se hizo poco creíble la victoria del candidato tricolor. Fue entonces cuando a los escenarios de Gabriel Zaid se aunaron los diagnósticos de Luis Javier Garrido⁷⁷ en referencia a la ausencia de vida interna en el partido. La crisis de movilización del tricolor, justamente, daba para pensar en ello.

En resumen. Los triunfos electorales del PAN, la violencia electoral que se desencadenó ante la turbiedad de los resultados electorales, el no reconocimiento a las victorias de la oposición, pero sobre todo, la movilización que logró orquestar el PAN en alianza con grupos empresariales en los estados del norte, capitalizando el descontento hacia el partido oficial, dejaron constancia de la inoperancia de los mecanismos de movilización del PRI.

Esa pérdida de la capacidad movilizadora priísta, como bien acota Peschard,⁷⁸ no es precisamente reciente. Lo que sucedió en esos años fue que, por primera vez un partido opositor, el PAN, le disputó al PRI esa capacidad.⁷⁹ El ajuste estructural del Estado mexicano, al mermar al PRI en su consabida habilidad corporativa para ganar votos, en mucho coadyuvó al reposicionamiento electoral de la oposición. La movilización corporativa de las organizaciones sociales, que no la participación libre de los ciudadanos, había sido la fórmula electoral del PRI.⁸⁰ Esa movilización entró en crisis con la progresiva incapacidad de los sectores priístas para seguir provocando la confianza de los ciudadanos. Clases medias y estratos juveniles, entrados los años ochenta, dejaron en consecuencia de ser un sector cautivo del PRI.⁸¹

Chihuahua: Historia de una Alternativa, La Jornada Ediciones, Ciesas, México, 1999; y Molinar Horcasitas, Juan, "Regreso a Chihuahua", en *Nexos*, No. 111, México, marzo 1987, pp. 21-21.

⁷⁷ "Un partido sin militantes", en Loaeza y Segovia, *op. cit.*

⁷⁸ "El PRI: un partido a la defensiva", *op. cit.*, p. 61.

⁷⁹ Loaeza, Soledad, "El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Loaeza, *El Llamado de las Urnas*, Cal y Arena, México, 1989, pp. 241-272.

⁸⁰ Córdova, Arnaldo, "La política de masas y el futuro de la izquierda", en González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.), *México, Hoy*, México, Siglo XXI, 1979.

⁸¹ "El punto más frágil de la capacidad de movilización del PRI son las clases medias, ya que aunque algunos de sus grupos forman parte de la CNOP, ésta no es una corporación de clase media, ni por su composición ni por su orientación (...) el grupo de los jóvenes, dentro de la población urbana, es el

Los sectores priístas, particularmente el movimiento obrero, resintieron los cambios ambientales que, a nivel macroeconómico y electoral, pusieron cotos al funcionamiento del partido oficial. La reducción de cuotas y escaños destinados al sector obrero, sobresale aquí como un dato paradigmático de la creciente desarticulación entre el partido y el gobierno. Ello se aborda en el siguiente apartado.⁸²

3.1.2. Una nueva élite poco priísta

En 1984, pese a haber sufrido el PRI derrotas electorales en plazas importantes del país, Miguel de la Madrid declaró a la prensa que *el partido no requería de un cambio radical (...) sino adaptarse a los nuevos tiempos de México*.⁸³ La declaración presidencial fue visionaria de lo que sucedería en la XII Asamblea Nacional del PRI. Supuesto escenario para el cambio dentro del tricolor, su duodécimo cónclave fue una sorpresa anticlimática. '*Su falta de sorpresas*', apuntó Monsiváis, fue la nota distintiva de esa reunión.⁸⁴ Reflejo de la desatención presidencial hacia el partido, la XII Asamblea del PRI fue sólo eso: la ausencia absoluta de cambios.

Programada para el mes de agosto de 1984, la XII Asamblea tricolor había levantado expectativas sobre la posible transformación del partido oficial. Temas como la modificación estructural, la reorientación ideológica, los procedimientos para seleccionar candidatos a puestos de elección popular y hasta la posible incorporación de los empresarios como el cuarto sector partidista, llegaron a pensarse como eventuales debates dentro de la reunión priísta. No ocurrió nada

grupo naturalmente refractario a la movilización priísta". Peschard, Jacqueline, "El PRI: un partido...", *op. cit.*, p. 66.

⁸² Para un análisis pormenorizado del particular son recomendables los seguimientos de Langston, Joy, "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en *Política y Gobierno*, CIDE, Vol. V, No. 2, México, pp. 459-502; Reyes del Campillo, Juan, *Modernización Política en México*, *op. cit.*, pp. 139-176; y Soler Durán, Alcira, *La Crisis del Corporativismo en México: La CTM en 1987*, CRIM-UNAM, Aportes de Investigación, No. 62, México, 1993.

⁸³ "Una entrevista exclusiva con Miguel de la Madrid", *Excélsior*, México, julio de 1984.

parecido⁸⁵ cuanto sí un nuevo repliegue del partido a los mandatos presidenciales: *en los resultados arrojados por la realización de la XII Asamblea Nacional, se enfatiza en primer lugar la existencia de un solo proyecto nacional, encabezado por el Presidente de la República.*⁸⁶

La poca deferencia presidencial hacia el PRI encuentra explicación en lo que antes llamé la desarticulación entre el gobierno y el partido. Para dar cuenta de ella, baste observar el equipo gubernamental que integró la administración de Miguel de la Madrid y que, visiblemente, acusó una falta de raigambre y trayectoria priístas. Una nueva cúpula partidista que poco le debía al partido, al tiempo que obró un quiebre en la circulación de las élites priístas, hizo de la administración pública, y no más de las filas tricolores, la escuela forjadora de los cuadros gubernamentales.

El quiebre aludido comienza, precisamente, con la cabeza del nuevo grupo. Miguel de la Madrid, tras terminar sus estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM, realizó cursos de posgrado en Harvard. A su regreso, fungió como Subdirector de Crédito de la Secretaría de Hacienda. En 1970 inició labores como Subdirector de Finanzas de Pemex, pero dos años después volvió a la Secretaría de Hacienda como Director General de Crédito. Ahí fue miembro de distintos consejos de administración de bancos y empresas, y eso lo llevó a vincularse con la fracción priísta de la Cámara de Diputados y la construcción del presupuesto federal. Al llegar López Portillo a la candidatura de la Presidencia, Mario Ramón Beteta fue nombrado Secretario de Hacienda y De la Madrid se convirtió en subsecretario. En mayo de 1979, fue designado Secretario de Programación y Presupuesto (SPP). Ahí el inicio de una carrera en pos de la candidatura presidencial, y de la conformación de un grupo alrededor de ésta que trastocaría los equilibrios organizativos dentro del PRI.

⁸⁴ La Cultura en México, suplemento de Siempre, No. 1180, México, 12 de septiembre, 1984, pp. 48-52.

⁸⁵ Xelhuanzi, María, "Un partido de Estado y su historia reciente. Retrospectiva y prospectiva de la XII Asamblea del PRI", en Estudios Políticos, No. 2 y 3, FCPS-UNAM, México, abril-septiembre, 1985.

⁸⁶ González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 536.

La Secretaría de Programación y Presupuesto había sido creada durante el gobierno de José López Portillo. Su extensa esfera de intervención hizo de ella una auténtica 'supersecretaría': *posee el presupuesto y se conecta con las regiones. Estos dos ramos le conceden un control casi total sobre el resto de la administración pública. Ambos le aseguran un lugar central: al mismo tiempo administra y da coherencia a las políticas sectoriales y regionales.*⁸⁷

Una vez que De la Madrid tomó la SPP, se enquistó ahí un grupo de economistas neoliberales, cosa que, en los estertores del Estado proteccionista, activaría las viejas rivalidades entre economistas liberales y estructuralistas, repercutiendo en la propia sucesión presidencial. Con la realización del Plan Global de Desarrollo, que este clan de economistas presentó a López Portillo, ganarían la partida al bando estructuralista, pues dicho plan sería determinante en la decisión presidencial a favor de Miguel de la Madrid.

La conformación del equipo de campaña del candidato De la Madrid Hurtado, por otra parte, dio cuenta de un particular esmero para integrar ese grupo como también de la exclusión de los políticos tradicionales del PRI. Una larga cita de Rogelio Hernández sintetiza lo que aquí se argumenta.⁸⁸

Si se revisa la composición tanto de los comités de campaña presidenciales -que operaron hasta 1946 al margen del PRI- y después la de los sucesivos CEN, que se encargaron de las campañas siguientes, hasta 1976, resulta que en ellos figuraba nada más un funcionario claramente vinculado con el futuro mandatario y que, al llegar éste al poder, aquél ocuparía una secretaría de Estado. Lo común era que el Presidente o el secretario general del CEN o del comité de campaña fuese posteriormente miembro del gabinete. Pero nunca, como sucedió con De la Madrid, que nueve funcionarios prácticamente coparan ese organismo y más tarde fueran sus más cercanos colaboradores (...) con la campaña de Miguel de la Madrid ocurre

⁸⁷ Rousseau, Isabelle, *México: ¿Una Revolución Silenciosa?*, op. cit., p. 123.

⁸⁸ "Los hombres del Presidente De la Madrid", en *Foro Internacional*, No. 109, El Colegio de México, México, julio-septiembre, 1987, pp. 11-12.

algo inusual; el candidato coloca a varios de sus hombres de confianza en el CEN: secretario general, Manuel Bartlett; Miguel González Avelar, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Salinas de Gortari, director general del IEPES; Bernardo Sepúlveda, Secretario de Asuntos Internacionales; y Francisco Rojas, Secretario de Finanzas.

Esta manera de integrar la dirigencia del partido, coinciden Hernández y Rousseau, revela, por una parte, un equipo altamente integrado, con carreras estrechas y similares, y una notable coincidencia ideológica; por otra, la exclusión de los cuadros priístas tradicionales de las altas funciones gubernamentales.⁸⁹ Con ello, las diferencias entre tecnócratas y políticos parecieron actualizarse: *mientras el político utiliza las instancias del partido oficial, las camarillas políticas y la presión gremial para arribar al poder; el tecnócrata se limita a las instancias de la burocracia y los grupos técnicos dentro de ésta para mantenerse en el poder.*⁹⁰

El gabinete delamadridista, así las cosas, quebró el tradicional equilibrio entre políticos y tecnócratas, privilegiando el dominio de estos últimos, identificados con las universidades, tecnológicos y posgrados extranjeros.⁹¹ 'Los hombres del Presidente' fueron ubicados en toda la administración pública y no sólo en el medio hacendario, lo que significó dejar fuera a otros funcionarios que, cumpliendo con los requisitos de la disciplina interna del PRI, poseían probablemente mayores méritos para ocupar secretarías acaparadas por los tecnócratas. El grupo gobernante se cerró: excluyó antes de incluir. El orden interno priísta sufrió entonces una resquebrajadura por la decisión presidencial de encumbrar a sus hombres antes que respetar la circulación de las élites y el ascenso de la generación de políticos en turno.

⁸⁹ Esta estrategia, destaca Hernández, *op. cit.*, se hizo extensiva a otras importantes carteras del gobierno, incluidas Hacienda y Gobernación.

⁹⁰ Suárez Dávila, Francisco, "Élite política y tecnocracia en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, No. 129, FCPS-UNAM, México, julio-septiembre, 1987, p. 53.

⁹¹ Hernández, Rogelio, "La división de la élite política mexicana", en Bazdresch, Bucay et al., *op. cit.*, pp. 239-266.

Esta práctica, ofensiva de los derechos del PRI, se vio agudizada por la designación de Adolfo Lugo Verduzco al frente del CEN priísta. Lugo Verduzco, cercano a las funciones técnicas y administrativas, distante de una experiencia partidista destacada, llegó a ese puesto merced a su identificación administrativa y afectiva con De la Madrid. La desarticulación entre el gobierno y el partido fue así aún más pronunciada.

3.1.3. El quiebre irreversible

La convergencia de desafíos ambientales y desajustes internos sin solución, llevó al PRI a sufrir su más grave crisis desde 1952: la escisión de un grupo de militantes que, a la usanza de la 'oposición desde adentro' que significó el henriquismo en los años 50, salieron del partido en 1987 para competir por la Presidencia como nunca antes lo había hecho la oposición. Sin reincidir en la ya tantas veces contada historia de la Corriente Democrática (CD),⁹² el análisis de este movimiento, a la luz del principio organizativo de la disciplina que éste fracturó, nos ayudará a dimensionar el tamaño de la crisis que hizo explosión dentro del Revolucionario Institucional.

La Corriente Democrática, según apunta María Xelhuantzi,⁹³ era un grupo de priístas que a partir de 1985 iniciaron reuniones con el fin de discutir la situación interna del partido de cara a la sucesión presidencial. El grupo, formado por 'notables' marginados por la tecnocracia en el poder, consolidaría una propuesta de reforma democrática contraria a la decisión presidencial que unilateralmente determinaba el tema de la sucesión.⁹⁴ Marginados, los priístas reunidos en la CD

⁹² Garrido, Luis Javier, *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

⁹³ "La Corriente Democrática: de la legitimidad y de alianzas (junio de 1985 a julio de 1987)", en *Estudios Políticos*, FCPS-UNAM, No. 2, abril-junio, 1988; y "De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional (julio de 1987 a julio de 1988)", *Estudios Políticos*, No. 3, julio-septiembre, 1988.

⁹⁴ Una descripción de este ritual autoritario en Garrido, Luis Javier, "El partido del Estado ante la sucesión presidencial en México (1929-1987)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIX, No. 3, IIS-UNAM, México, julio-septiembre, 1987, pp. 71-80.

*tenían como propósito impedir que el Presidente De la Madrid decidiera, bajo el esquema tradicional, a favor de un candidato que continuara con la política económica que había significado su exclusión.*⁹⁵

Entre los militantes del partido que integraron originalmente la CD sobresalía un denominador común: no eran priístas que pudieran ser ignorados. Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Rodolfo González Guevara, César Buenrostro, Carlos Tello Macías, Leonel Durán, Armando Labra, Severo López Mestre, Janitzio Mújica y Vicente Fuentes Díaz. Fueron éstos los nombres (salvo el de González Guevara) que aparecieron como firmantes del primer documento de trabajo de la CD, una vez que un diario nacional informó sobre la existencia de este grupo en agosto de 1986.

La invocación de los estatutos y reglamentos del partido en contra del informal *dedazo* presidencial para elegir a su sucesor, y la reivindicación de su calidad de miembros del partido en contra de alguna eventual escisión, fueron la base del primer documento formal de la CD. En él, sus demandas dieron justo en el centro de la problemática interior del PRI: apertura del proceso interno para designar al candidato del tricolor a la Presidencia y cambio de la política económica del gobierno, fueron el núcleo de su propuesta.

El cuestionamiento de la facultad metaconstitucional de Miguel de la Madrid para imponer a su candidato, y el reclamo a favor de un viraje en la política económica del primer mandatario, antes prerrogativas intocables del jefe del Ejecutivo, ponía en tela de juicio los pilares sobre los que el PRI había hecho descansar su estabilidad organizativa. Ahí el peso de las demandas reformistas.

La Corriente Democrática, dispuesta a transformar al PRI desde adentro, sostuvo reuniones con Adolfo Lugo Verduzco, dirigente del partido, para concitar su apoyo a favor de la oxigenación de la sucesión presidencial. Fiel al Presidente, Lugo Verduzco tuvo un diálogo de sordos con ellos. No habría ninguna consideración de

⁹⁵ Medina Viedas, Jorge, *Élites y Democracia en México*, Cal y Arena, México, 1998, p. 367.

la Presidencia hacia los planteamientos de la CD. Otrora funcional a los entretelones sucesorios, para 1987 el presidencialismo, antes que favorecer el equilibrio priísta, fue un severo obstáculo para que éste volviera a sus cauces.⁹⁶

La llegada a la dirigencia del CEN de Jorge de la Vega Domínguez, y la realización de la XIII Asamblea Nacional (marzo de 1987), medidas que De la Madrid Hurtado adoptó de cara al indigesto problema de la CD, volvieron a ser muestra de la desatención presidencial hacia el partido. De la Vega Domínguez no sólo continuó con la línea de ignorar y marginar a los políticos de la CD, sino que incluso, en el marco de la XIII Asamblea, prácticamente cerró las puertas del partido a los reformadores.

La publicación, en mayo de 1987, del segundo documento de trabajo de la CD, en el que la demanda de democratización interna estuvo otra vez presente, hizo más próxima la expulsión de la corriente. La candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas, anunciada el 3 de julio de 1987 por la CD, terminó por definir las cosas: los reformadores no tenían ya cabida en el PRI.

El rechazo del tricolor a la CD no dejó dudas sobre quién sería el personaje escogido por Miguel de la Madrid para sucederlo. La 'competencia' de otros supuestos cinco precandidatos (Ramón Aguirre Velázquez, Manuel Bartlett Díaz, Alfredo del Mazo González, Sergio García Ramírez y Miguel González Avelar) no introdujo incertidumbre alguna sobre esta decisión. El destape de Carlos Salinas de Gortari, ocurrido el 4 de octubre de 1987, contó, sin embargo, con el imprevisto de un destape en falso a favor de García Ramírez. La posterior adhesión de Sergio García Ramírez al precandidato ganador no sirvió, empero, para suscitar la disciplina de Cuauhtémoc Cárdenas. Cárdenas Solórzano, no sólo no felicitó a Salinas de Gortari, sino que incurrió en la más dañina de las indisciplinas para el PRI: emigró del partido para contender contra él, desde la oposición reunida en el Frente Democrático Nacional.⁹⁷

⁹⁶ Carreño Carlón, José, "La sucesión presidencial I y II", en *Nexos*, No. 115 y 116, México, julio y agosto de 1987, pp. 25-34 y 31-49.

⁹⁷ Para el proceso de formación del FDN, y su posterior conversión en el PRD, véase el trabajo de Bruhn, Kathleen, *Taking On Goliath. The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press, 1997.

Los resultados de esas elecciones polémicas fueron importantes: 50.76% de los votos para el PRI, 32.22% para Cuauhtémoc Cárdenas y el FDN, y 17.00% para el candidato del PAN, Manuel Clouthier.⁹⁸ Cifras que representaron un balance perdidoso para el PRI, pues junto con la no credibilidad de los datos oficiales, el tricolor enfrentó en la elección presidencial la derrota en cinco entidades federativas (Michoacán, Distrito Federal, Estado de México, Morelos y Baja California) y en 119 de los 300 distritos electorales. Su habitual presencia arrolladora en la Cámara de Diputados también sufrió un duro golpe al ganar la oposición 240 de las 500 curules.⁹⁹ De tal manera, la integración de aquella legislatura impedía el dominio absoluto del tricolor pues el PAN contaba con 101 diputados, el PFCRN con 34, el PPS con 32, el PARM con 30 y el PMS con 19.¹⁰⁰

Ahí, en el enfrentamiento que tuvo el PRI en 1988 contra la más fuerte de las oposiciones desde adentro, el tricolor sufrió una fractura irreversible. Los cuestionadísimos resultados electorales de aquel año fueron sólo una parte de esa crisis. La otra, la de su descomposición interna, continuaría agravándose bajo el liderazgo presidencial de Carlos Salinas de Gortari.

La *caída del sistema* en 1988, finalmente, no sólo derivó en que, por primera vez en su historia, el PRI no contaría con la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, sino que, también, debido a la no credibilidad y legitimidad de los resultados electorales, haría urgente una nueva normatividad electoral que correspondiera al pluralismo democrático con el que México arrancó los noventa.

En suma. El año de 1988 marcó el agotamiento de la capacidad del PRI para asegurar, dentro de la misma élite, la transmisión disciplinada del poder. La formación de la CD, su salida del PRI y el fortalecimiento en un frente opositor, fue resultado del desajuste interno del partido. El tricolor había llegado a 1988 sin

⁹⁸ *México Electoral, Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival, 2000.

⁹⁹ González Casanova, Pablo (Coord.), *Segundo Informe Sobre la Democracia: el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México, 1990.

operar una reforma que le era urgente. Desde la Presidencia su cambio organizativo fue aplazado. Y su subordinación al Presidente, en el sexenio de Miguel de la Madrid como en el siguiente de Carlos Salinas, traería altos costos para el Revolucionario Institucional.

3.2. Salinas y el PRI

Con Carlos Salinas de Gortari en la Presidencia, el PRI pasó tiempos en verdad turbulentos. La muerte del partido ‘prácticamente único’, anunciada por Salinas al ganar las elecciones, pareció ser la consigna bajo la cual las órdenes presidenciales dieron cuenta de una relación con el PRI bastante cercana al maltrato. En la reafirmación de una élite poco identificada con el partido, la confirmación de un ambiente adverso especialmente en lo electoral, y en la autoritaria dirección del tricolor por parte de Salinas, pueden ubicarse los frentes de una crisis partidaria que alcanzó su etapa de máxima maduración.

3.2.1. La élite salinista

Desde la dirección de la SPP, que incuestionablemente le perteneció una vez que Miguel de la Madrid ocupó la jefatura del Ejecutivo, Salinas de Gortari afianzó la construcción de un grupo político paralelo al PRI. Como De la Madrid Hurtado, Salinas había cursado un posgrado en Harvard, además de un doctorado en economía política y gestión gubernamental. Perteneciente al grupo de los economistas neoliberales, su tesis de doctorado había ya anticipado, de algún modo, sus posteriores ideas respecto de la política económica: menos estructuralismo y más ‘solidaridad’ entre el gobierno y la sociedad.¹⁰¹

¹⁰⁰ Enciclopedia Parlamentaria de México, volumen III, tomo 2, “Legislación y Estadísticas Electorales (1814-1997), México, 1997.

¹⁰¹ Salinas de Gortari, Carlos, *Inversión Pública, Participación Política y Apoyo al Sistema: Estudio de Tres Comunidades Rurales en el Centro de México*, Tesis de Doctorado, Universidad de Harvard, 1978.

El grupo de la SPP, fuerte en los manejos económicos y administrativos del gobierno, extendió su radio de acción al plano social. Contra el PRI, pronto esta área gubernamental sería también colonizada por los tecnócratas. Llegar al campo social fue parte de una lógica expansiva que llevó también a la SPP a los espacios parlamentarios y partidistas.¹⁰² Manuel Camacho Solís, uno de los principales operadores intelectuales de ese grupo, se hace cargo entonces de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), desde donde, en conjunción con Manuel Aguilera, pone en marcha el Programa de Reconstrucción Habitacional.¹⁰³ Ahí, apunta con razón Isabelle Rousseau, *el grupo de la SPP dirigido por Carlos Salinas de Gortari se dedica a elaborar una compleja política social. Sus programas tocan a la vez aspectos y sectores diversos (sociales, económicos y geográficos); de ese modo puede consolidar su clientela en los ámbitos locales (municipales) y llegar a los sectores sociales desfavorecidos, lanzando programas que 'reemplazan' a los planes que los sectores del partido conducen con dificultad creciente.*¹⁰⁴

La fuerza y unidad de la SPP dirigida por Salinas de Gortari, la edad de sus miembros, y sus estudios económicos, constituyen la esencia de un grupo que protagonizaría una auténtica ruptura generacional en menoscabo de la continuidad en el poder de los políticos tradicionales del PRI. La fortaleza de este conjunto, *in crescendo*, frente a la cada vez mayor debilidad del partido, le permitiría dominar aquellas comisiones parlamentarias en las que se jugaba la política económica y social del gobierno: Luis Donaldo Colosio ocupó la Presidencia de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Sócrates Rizzo la de la Contaduría Mayor de Hacienda; Raúl Salinas Lozano la de Industria y Comercio del Senado.

¹⁰² A partir de 1985 la SPP coloca a algunos de sus miembros más prometedores en puestos sumamente importantes y ajenos a su esfera de influencia, por ejemplo, en espacios más políticos. Así ocurre con Manuel Cavazos Lerma, quien pasa a ser oficial mayor de la Secretaría de Gobernación. Rousseau, Isabelle, México..., *op. cit.*, p. 190.

¹⁰³ Manuel Aguilera Gómez ocupó la dirección de este programa. Posteriormente, (1988-91) se haría cargo de la Secretaría General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal; sería senador por el Distrito Federal (1991-93); Jefe del Departamento del Distrito Federal (1993-94) y diputado a la Asamblea Legislativa de la capital (1997-2000). Musacchio, Humberto, *Diccionario Enciclopédico del Distrito Federal*, Raya en el Agua, México, 2000, p. 18.

¹⁰⁴ Rousseau, Isabelle, México..., *op. cit.*, p. 196.

La candidatura presidencial de Salinas de Gortari sería el colofón de una empresa que traía bajo el brazo la exclusión del PRI. El gabinete salinista, de la misma forma, y particularmente a partir de 1991, profundizaría esta tendencia.¹⁰⁵

La marginación del PRI, como cuando fue excluido en 1985, incluyó también las posiciones legislativas más importantes una vez que Salinas habitaba la Presidencia. El grupo de la SPP, en efecto, dominó nuevamente las comisiones más trascendentes en el Congreso: Ángel Saucedo Aceves (Hacienda y Crédito Público); Laura Alicia Garza Galindo (Contaduría Mayor de Hacienda); Fernando Lerdo de Tejada (Distrito Federal); Roberto Madrazo Pintado (Educación); María de los Ángeles Moreno Uriegas (Programación, Presupuesto y Cuentas Nacionales); Carlos Sales Gutiérrez (Comercio); César Augusto Santiago Ramírez (Gobernación y Puntos Constitucionales). En el Senado de la República el fenómeno se repite: Manuel Cavazos Lerma (Desarrollo Económico y Social); Rogelio Montemayor Seguy (Planificación Democrática del Desarrollo); Manuel Aguilera Gómez (Distrito Federal); Eduardo Robledo Rincón (Segunda Comisión de Gobernación); José Antonio Álvarez Lima (Educación).

Así las cosas, el desprecio al PRI por parte del Presidente alcanza en tiempos de Salinas niveles inusitados. Después de 1991 esta tendencia se torna irreversible. Hasta ese año, intentando recuperar la legitimidad extraviada en los comicios de 1988,¹⁰⁶ Salinas había echado mano estratégicamente de algunos cuadros experimentados del PRI. La colocación de Carlos Hank González en Turismo, de Fernando Gutiérrez Barrios en Gobernación o de Jorge de la Vega Domínguez en Agricultura, fue paradigmática de este tipo de concesiones. La presencia electoral de hombres leales al Presidente, justamente a partir de 1991, fue, por otra parte, el

¹⁰⁵ *La composición de los diferentes gabinetes de Carlos Salinas está guiada por una lógica de dos tiempos: primero, la recuperación de la legitimidad del jefe de la nación; luego, la aplicación de su proyecto de reformas y su sucesión. Las elecciones de julio de 1991 marcan la frontera entre una y otra lógicas.* Para un análisis de estos cambios a favor del fortalecimiento del grupo salinista y en contra de la injerencia del PRI en las decisiones gubernamentales, Rousseau, Isabelle, *op. cit.*, pp. 284-297.

¹⁰⁶ El recuento y análisis de las acciones presidenciales espectaculares con tal de arrogarse la legitimidad deficiente, en Meyer, Lorenzo, "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio, 1993, pp. 71-81; y Reyes Heróles, Federico, "De la debilidad al liderazgo", en *Este País*, México, septiembre, 1991.

punto de quiebre de esa estratagema. Es a partir de entonces cuando, con todo y la recuperación electoral del PRI, el partido fue sujeto paradójicamente de una mayor marginación por parte de su líder.¹⁰⁷ Los desafíos ambientales de esos tres primeros años de gobierno, y la reforma del PRI que arrancó formalmente con su XIV Asamblea en 1990, habían anunciado el maltrato presidencial del tricolor.

3.2.2. Un ambiente adverso

Durante el sexenio de Salinas el entorno fue hostil al PRI. Desde la intensificación de un Estado neoliberal que tuvo en la firma del Tratado de Libre Comercio su consagración, hasta la aparición del EZLN, pasando por una crisis internacional de los grandes y desfasados partidos dominantes, el ambiente fue poco favorable a la conservación de los equilibrios internos del tricolor.¹⁰⁸

Las derrotas electorales y su incapacidad para sobreponerse a éstas, fueron, en suma, el mayor reto que el partido enfrentó. No obstante el triunfo priísta en las elecciones de 1991, los descalabros y concertaciones electorales de los que el PRI fue víctima en los primeros años del salinato, abrieron un cauce crítico del que el partido no pudo rescatarse. A partir de estos retrocesos, la caracterización del entorno revela su animadversión priísta.

La muerte del partido 'prácticamente único' anunciada por Salinas, tuvo en los hechos una traducción colaboracionista: la del Presidente con el PAN, su 'oposición leal'.¹⁰⁹ *El dos de diciembre de 1988 ya estaba en Palacio Nacional con los dirigentes del PAN , dialogando los términos de la reforma, afirmó Salinas de Gortari al respecto de su pronto entendimiento con el blanquiazul.*¹¹⁰

¹⁰⁷ Gómez Tagle, Silvia (Coord.), *Las Elecciones de 1991. La recuperación oficial*, La Jornada Ediciones, G.V. Editores, México, 1993.

¹⁰⁸ Al respecto, Crespo, José Antonio, "La crisis mundial de los partidos dominantes", en *Metapolítica*, No. 10, México, abril-junio, 1999, pp. 297-311; y Lechner, Norberto, "El nuevo contexto de los partidos políticos", en *Foro Internacional*, No. 147, El Colegio de México, México, enero-marzo, 1997, pp. 48-58.

¹⁰⁹ Loeza, Soledad, *Incertidumbre y Riesgo en las Transiciones Prolongadas. La experiencia mexicana y el Partido Acción Nacional*, Flacso, Documento de Trabajo, No. 4, México, febrero, 2000.

¹¹⁰ Castañeda, Jorge G., *La Herencia*, op. cit., p. 278.

El reconocimiento de la victoria de Acción Nacional en Baja California en 1989, fruto en buena parte del diálogo entre el Presidente y el panismo, significó un duro golpe al PRI: Salinas desconocía los privilegios monopólicos del partido a nivel de comicios para gobernador.¹¹¹ Con ello, no sólo el PAN y su candidato Ernesto Ruffo Appel obtenían la primera gubernatura para la oposición, sino que el Presidente rompía una importante regla no escrita del orden priísta: la de su dominio exclusivo de los ejecutivos estatales.¹¹²

En 1991, pese a haber conseguido el PRI un avance significativo en los comicios legislativos intermedios, la recuperación electoral, antes que obedecer al reposicionamiento del tricolor en el gusto de los ciudadanos, fue producto del impacto y popularidad que las medidas salinistas tuvieron en la sociedad. Entre éstas destacaron: el arresto del líder petrolero Joaquín Hernández Galicia y la destitución del dirigente magisterial Carlos Jonguitud Barrios; la mejoría económica que fue imputada al manejo financiero del grupo salinista y el arranque y resultados del Programa Nacional de Solidaridad.

De tal suerte que para entonces la estrategia salinista de desmarcarse del corporativismo anquilosado; de sujetar fuertemente al PRI a su voluntad e imponerle los triunfos panistas; y de engrosar el presupuesto y las acciones de *Solidaridad*, derivó en un reposicionamiento electoral del tricolor. Ese año, el PRI, más por la efectividad presidencial que por su propia recuperación, obtuvo 320 curules de diputados y 61 senadurías.¹¹³

¹¹¹ La serie de protestas que este hecho suscitó entre el priísmo de Baja California ha sido reseñada por Krauze, Enrique, *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano*, Tusquets, México, 1997, p. 419.

¹¹² El reconocimiento salinista de las victorias electorales del PAN no se hizo extensivo al caso del PRD. Muestra de ello fue la cerrazón del régimen frente a las protestas del sol azteca por lo sucedido en las elecciones de Michoacán en 1989. Conocido como "democracia selectiva", este comportamiento presidencial habría de privar a lo largo del sexenio.

¹¹³ Gómez Tagle, Silvia (coord.), *Las Elecciones de 1991. La Recuperación Oficial*, La Jornada Ediciones, México, 1993. De acuerdo con los datos de *México Electoral, Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival, 2000, los resultados para el PRI en los comicios de diputados federales y senadores en 1991 fueron, respectivamente, de 61.43 y 61.58%.

El capital obtenido por la política presidencial en esas elecciones fue considerable. Con ello, Salinas de Gortari negociaría con el PAN, bajo la famosa figura de las *concertaciones*, las gubernaturas de Guanajuato y San Luis Potosí. Así, el triunfo en Guanajuato del priísta Ramón Aguirre Velázquez fue desconocido, entrando al relevo Carlos Medina Plascencia, un panista que no contendió en las urnas. En San Luis Potosí el triunfo del priísta Fausto Zapata fue impugnado por el movimiento de Salvador Nava, candidato del PAN, y el resultado fue su salida forzosa y un interinato de Gonzalo Martínez Corbalá.¹¹⁴ Aun más, al año siguiente, 1992, el PRI habría de ver caer otra gubernatura en manos de Acción Nacional: la de Chihuahua, donde el triunfo de Francisco Barrio fue reconocido por Salinas.

La hegemonía del sistema, una vez calificadas las elecciones de 1991, pareció ser igual de efectiva que antes de 1988. A pesar de la crisis de ese año, gracias al capital político acumulado, el régimen conjuró el peligro de la caída libre, reorganizando estratégicamente sus fuerzas con una base programática distinta, un tanto más pluralista, pero en esencia vertical y excluyente. Apoyada ahora en una especie de bipartidismo PRI-PAN, esta base volvería a entrar en dificultades tras los trágicos sucesos ocurridos en el preámbulo de la sucesión presidencial.

La política de democratización ofrecida por el Presidente, así las cosas, terminaría por representar una de las paradojas más sintomáticas del salinato: la de una Presidencia fuerte que crecía beneficiándose del desgaste acelerado del PRI. Con ella, al tiempo que la oposición seguía aumentando sus posesiones y posiciones de poder, el PRI continuaba cediendo estos espacios sin tener en el Presidente un factor que obstaculizara esa dinámica.

¹¹⁴ Estos sucesos, en Crespo, José Antonio, *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, Espasa, México, 1995, capítulo 6.

3.2.3. La transformación salinista del PRI

Los resultados electorales de 1988 marcaron el cierre de una etapa en el funcionamiento del PRI. Para Salinas de Gortari, la lección de esos comicios en relación con el tricolor, fue unívoca: la transformación del partido, específicamente la de su sector corporativo, era impostergable.

En 1988, de las 51 candidaturas en manos de la CTM, la central obrera había perdido 17, esto es, una tercera parte de sus posiciones en el Poder Legislativo. La CROC, por su parte, perdió dos posiciones. El sindicato minero apenas había ganado dos de sus cuatro candidaturas. La FSTSE perdió dos de sus posiciones, y el SNTE perdió tres. En total, *de los 101 candidatos que presentó el Congreso del Trabajo, 30 no llegaron a la Cámara de Diputados.*¹¹⁵ Ello, a los ojos de Salinas, reveló la incapacidad de los sectores corporativos para ampliar su base social. La reducción de las candidaturas corporativas en 1991 (de las anteriores 101 sólo le fueron concedidas 76) fue parte de la estrategia salinista que, desde el mismo 1988, tuvo claro su objetivo: transformar al PRI.

La modificación estructural del priísmo, a partir del neopresidencialismo salinista, operaría, justamente, en contra de las bases tradicionales del partido. Esa reforma, interesada, según el Secretario General del CEN Manuel Camacho, en responder a los 'anhelos y demandas de las mayorías',¹¹⁶ tenía como fin una política de masas que, allende las corporaciones agrupadas, buscara ganar el voto de los sectores medios y populares.

Desde la dirigencia del CEN, Luis Donald Colosio apuntó al mismo blanco que Camacho: *Han cambiado los tiempos y las formas del quehacer político, y esto, ha sucedido mediante el voto (...) La legitimidad de los gobiernos, se obtiene ahora, a través de la competencia entre partidos por el poder y el voto ciudadano.*¹¹⁷

¹¹⁵ Reyes del Campillo, Juan, Modernización política en México, *op. cit.*, p. 173.

¹¹⁶ *Excélsior*, México, 3 de agosto de 1988.

¹¹⁷ *Presidentes del Partido Revolucionario Institucional 1929-1993*, Fundación Cambio XXI, México, 1994, p. 113.

La llamada 'tercera refundación del PRI'¹¹⁸ sería promovida desde la Presidencia. 'Dirigida', a decir de Jacqueline Peschard, esta reforma sería singular, irónicamente, por la ausencia del PRI en los planteamientos y alcances del cambio proyectado.¹¹⁹ En el marco de la reforma del Estado emprendida por Salinas, en el contexto del colaboracionismo entre el gobierno y el PAN, y más específicamente en la idea de fortalecer la verticalidad del partido para manejarlo de acuerdo con los planes presidenciales, la tercera refundación del tricolor, por lo unilateral de sus intenciones, acusó grandes debilidades.

Fue en la realización de las Asambleas XIV, XV y XVI del partido, donde el autoritarismo presidencial dejó en claro sus esfuerzos indudables por cambiar al tricolor. Antes, en la instrumentación del Programa Nacional de Solidaridad¹²⁰ y en la remoción presidencial de gobernadores no pertenecientes al bando salinista,¹²¹ el PRI tuvo antecedentes suficientes para alimentar una molestia que, en el caso de la XIV Asamblea, consiguió expresar.

Imposible no recordar cómo el cada vez mayor desprecio de Salinas a las bases tradicionales del régimen sería evidenciado, entre otros elementos, con las frecuentes destituciones de gobernadores. Ejerciendo un presidencialismo agrandado, Salinas removió, por mencionar sólo unos casos, en 1988 al gobernador de Michoacán (Luis Martínez Villicaña); en 1989 al de Baja California (Xicoténcatl Leyva Mortera) y al del Estado de México (Mario Ramón Beteta); y en 1991 al de Yucatán (Víctor Manzanilla Schaffer). La razón de estos movimientos radicaría en la desafección de los gobernadores defenestrados a los intereses y proyectos del Presidente.

¹¹⁸ Alcocer, Jorge, "La tercera refundación del PRI", Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio, 1993, pp. 119-131.

¹¹⁹ "El PRI: una descentralización dirigida", en Estudios Políticos, 3ª época, No. 8, FCPS-UNAM, México, octubre-diciembre, 1991, pp. 55-70.

¹²⁰ La marginación del PRI que supuso la orquestación de Solidaridad bajo la batuta presidencial, en Gálvez Estrada, Luis Carlos, *Más Allá del Autoritarismo*, Flacso (Tesis de maestría), México, 1998, pp. 88-92; Gordon, Sara, "La política social y el Programa Nacional de Solidaridad", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio, 1993, pp. 351-366; y Pardo, María del Carmen, "La política social como dádiva del Presidente", en Foro Internacional, El Colegio de México, México, abril-junio, 1996, pp. 295-320.

¹²¹ El registro de gobernadores removidos por Salinas, en Villamil, Jenaro et al., *Sucesión Pactada. La ingeniería política del salinismo*, Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero, Plaza y Valdés, México, 1993, pp. 221-223.

En 1990, la desarticulación entre las dirigencias nacional y estatales del partido; así como también las discrepancias entre la dirigencia nacional del PRI y las organizaciones obreras; el debilitamiento electoral del PRI y el consecuente fortalecimiento de la oposición, fueron las causas que motivaron el décimo cuarto cónclave del PRI.¹²² En el fondo, el deseo presidencial de ajustar al partido a su proyecto de gobierno fue la verdadera causa de la realización de esta asamblea. Las cosas, empero, no saldrían según lo planeado por Salinas.

En marzo de ese año, durante la celebración del 61 Aniversario del PRI, Carlos Salinas había fijado la orientación que la siguiente asamblea debería tener: *El PRI debe reconocerse en la nueva realidad del país como un partido moderno para una sociedad moderna.*¹²³ A sus ojos, la XIV Asamblea debería resolver el tema de la elección democrática de los candidatos a puestos de elección; el reconocimiento de las diversas corrientes de opinión dentro del partido,¹²⁴ la transparencia en el origen y uso de los recursos del partido; la descentralización de la toma de decisiones y la creación de una nueva escuela de cuadros que sirviera a la movilización de la sociedad.

Fueron cuatro las mesas instaladas (declaración de principios, programa de acción, estatutos y modernización) para tratar los asuntos de la XIV Asamblea. Conseguir la ascendencia de la estructura territorial en perjuicio de los sectores corporativos¹²⁵ y 'democratizar' la selección de candidatos a puestos de elección popular y partidista, fueron objetivos de la dirigencia priísta que, en los hechos, serían alterados por el

¹²² Arnaut, Alberto, "El Partido Revolucionario Institucional", en Serrano, Fernando (Coord.), *Homenaje a Rafael Segovia*, El Colegio de México, FCE, Conacyt, México, 1999, pp. 171-172.

¹²³ *Discurso del Presidente Salinas con motivo del LXI Aniversario del PRI*, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, 4 de marzo de 1990, p. 8.

¹²⁴ La Corriente Crítica encabezada por Rodolfo González Guevara, el Movimiento para el Cambio Democrático encabezado por Julio Hernández López, Convergencia Democrática y la Corriente Progresista, eran las fracciones que actuaban entonces al seno del tricolor. Zamítiz, Héctor, "La Reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado (Actores y dinámica política de la XIV Asamblea)", en *Estudios Políticos*, 3ª época, No. 7, FCPS-UNAM, julio-septiembre, 1991, México, p. 127.

¹²⁵ La transformación de la CNOP en UNE, Ciudadanos en Movimiento, orquestada desde la Presidencia, había iniciado con anterioridad la ofensiva presidencial contra el anquilosado corporativismo priísta. En la XIV Asamblea esa ofensiva buscaría ser consolidada. Al respecto, "UNE, Ciudadanos en Movimiento", *La Jornada*, México, 27 de septiembre, 1990.

reclamo de las bases. Ni los sectores corporativos dejaron de ser importantes terminada la Asamblea, ni la integración de los órganos directivos del PRI resultó a modo de lo planeado. Los dictámenes de la dirigencia serían, las más de las veces, modificados por las protestas de los militantes acicateados por los gobernadores. Los gobernadores, en efecto, resultarían los más fortalecidos después de la reunión.

Las mesas de declaración de principios y estatutos fueron ejemplo de la rebeldía de los delegados. En la primera, contra la intención de la cúpula partidista, las referencias a la revolución mexicana no fueron eliminadas como pretendían los dirigentes. En la segunda, los nuevos estatutos, no sólo establecieron la representación paritaria entre los sectores y la estructura territorial, sino que también dieron vida a un Consejo Político Nacional (CPN) que sería el encargado de resolver la elección del candidato presidencial y de los candidatos a las gubernaturas de los estados. En su hartazgo por las candidaturas impuestas por el centro, los delegados priístas llegaron a proponer que el siguiente candidato a la Presidencia cumpliera con requisitos que demostraran su militancia: posesión de cargos nacionales en el partido o de cargos electorales. Estos candados amagaron, pero no fueron ratificados por la Asamblea.

En el cónclave priísta fue evidente la crisis de los mecanismos internos de control del partido. *La militancia ha cambiado, es ahora más clara y decidida en la defensa de sus intereses y propósitos locales*, escribió Manuel Villa al constatar la rebeldía de los delegados.¹²⁶ La sorpresiva fuerza de esa militancia no se entiende, en realidad, sin el papel que los gobernadores jugaron dentro de la Asamblea. Ante el intento por parte de Carlos Salinas y Luis Donaldo Colosio de eliminar, o al menos reducir al mínimo posible, el predominio de las corporaciones, los gobernadores - auténticos líderes locales que representan la estructura territorial- devinieron en figuras con un nuevo poder. A partir de esta reunión, ciertamente, los mandatarios estatales cobrarían tal injerencia dentro del partido, que saldrían convertidos en los nuevos interlocutores de la cúpula.

¹²⁶ "PRI: después de la Asamblea", en *Nexos*, No. 155, México, noviembre, 1990, p. 60.

En esa atmósfera, la democratización de las candidaturas para ocupar puestos de elección popular sería rápidamente desmentida por los hechos. En las elecciones de 1991 abundarían los casos de candidaturas impuestas ante el choque de trenes que significó el enfrentamiento de candidatos del centro contra candidatos aliados a intereses locales. La convivencia funcional entre estos dos ámbitos comenzaba a erosionarse toda vez que, perdida la capacidad priísta para ganar todas las elecciones, las fuerzas regionales comenzaron a rechazar la imposición de candidatos por la Presidencia. Las primeras experiencias democratizadoras en Colima y Nuevo León redituaron en un fracaso que determinó el regreso a las candidaturas de unidad en Querétaro, Sonora, Campeche, Guanajuato y San Luis Potosí.

Ante los resultados ineficientes de su predecesora, la XV Asamblea del PRI, celebrada en mayo de 1992, volvería a la carga con el tema de la refundación del PRI. El décimo quinto cónclave del PRI, conducido por el entonces dirigente nacional Genaro Borrego Estrada, fue otro intento por encauzar al tricolor en las directrices presidenciales. Habiendo anunciado Salinas, en el 63 aniversario del partido, la adopción ideológica del liberalismo social,¹²⁷ la XV Asamblea haría oficial el abandono del nacionalismo revolucionario como línea política del partido. Muy pronto, en marzo de 1993, la XVI Asamblea insistiría en la transformación salinista del PRI, ahora con la intención de consolidar el Movimiento Territorial (MT) en contra de los ajados sectores corporativos.

La renuncia de Genaro Borrego al CEN, dadas las protestas que su conducción suscitó en las corporaciones obreras, fue sólo un reflejo del *empate técnico* que, contra los deseos del Presidente, la militancia tradicional conseguiría en la reunión. La designación de Fernando Ortiz Arana como dirigente del CEN, y las conclusiones de ese cónclave, dieron cuenta de ese empate. Entre los resolutivos de la asamblea

¹²⁷ *El liberalismo social se presenta como una autointerpretación del gobierno del Presidente Salinas, como una explicación y justificación de la nueva forma de rectoría del Estado (la reforma del Estado) y, a la raíz, como la manera de entender y actuar la Revolución Mexicana en el tiempo presente (la reforma de la Revolución).* Aguilar Villanueva, Luis, "El liberalismo del Presidente Salinas de Gortari:

sobresalieron: la no reducción del movimiento obrero a la Alianza Obrero-Campesina; la conservación de la estructura sectorial en sus ramas obrera, campesina y popular; la incorporación del Movimiento Territorial Urbano Popular (MTUP) a la estructura territorial y el fortalecimiento del Consejo Político Nacional en las decisiones relacionadas con la selección de candidatos para puestos de elección popular.¹²⁸

Así las cosas, la realización de tres asambleas bajo la égida salinista terminó con un comportamiento más bien paradójico por parte del PRI: capaz de acrecentar sus rebeliones regionales e incluso llevarlas al plano nacional de las asambleas, el partido, por el peso de sus características organizativas y lo arraigado de su disciplina, aceptaría una nueva imposición: la del candidato a suceder al Presidente autoritario.

Carlos Salinas, como era de esperarse, designó a su sucesor a la manera tradicional: arbitraria y solitariamente. Sin abrir espacios para el reconocimiento público de los precandidatos (cosa que sí había sucedido en 1987), tuvo lugar una serie de circunstancias que ensombrecieron el nombramiento del candidato presidencial, evidenciando un descontento entre los priistas que llegó a tomar visos de fractura en algunos casos, como consecuencia de los excesos del titular del ejecutivo. Como señala Ricardo Espinoza, *desde principios del sexenio, el ambiente entre las filas del oficialismo era de incertidumbre. Una de las tácticas del gobierno de Carlos Salinas consistió en ir desarticulando a grupos locales considerados menos funcionales al sistema político*.¹²⁹ Con ello, alimentando los ánimos de enfrentamiento y descontento entre los actores, se evidenció la distancia imperante entre el partido y la cabeza del Ejecutivo.

una interpretación", en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS-UNAM, No. 156, abril-junio, 1994, p. 192, pp. 189-221.

¹²⁸ Pacheco Méndez, Guadalupe, "Construir la nueva organización territorial del PRI", en *Examen*, Partido Revolucionario Institucional, No. 48, México, 1998, pp. 7-11.

¹²⁹ Espinoza Toledo, Ricardo, "El PRI en la conquista del poder: 1994", en Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UAM-Iztapalapa/ CEDE/ IERD, México, 1998, p. 360.

Emanado de las filas el grupo más allegado al Presidente, el 28 de noviembre de 1993 Salinas reveló el nombre del elegido para sucederlo. Manuel Camacho Solís, Luis Donald Colosio y Pedro Aspe Armella, rivalizaban en esa carrera. Fue Colosio Murrieta, quien con la legitimidad que le brindaba haber sido Presidente del PRI y secretario en funciones de Desarrollo Social, ganó la carrera a sus compañeros de partido.

El arribo de Colosio, pudo sin duda ser leído como el acto salinista de mayor alejamiento para con aquellos sectores partidistas en busca de una toma de decisiones más horizontal y de cotos de poder más independientes del Presidente. De esa forma, Salinas de Gortari emitió un claro mensaje, asumiendo la responsabilidad de la designación de su sucesor y no dando cabida a otras voces (tales como grupos corporativos regionales u otras vertientes a nivel local y legislativo).

Sin embargo, ante la lógica del nombramiento tácito de Salinas, y frente al acatamiento disciplinado de Aspe Armella, Camacho Solís rompió con la tradición, hizo pública su insatisfacción y, sólo después de reunirse con el Presidente Salinas, aceptó mantenerse en el sistema convertido en Secretario de Relaciones Exteriores. Habilitado posteriormente como Comisionado por la Paz de cara a los sucesos de Chiapas, Camacho Solís jugaría a la sombra de Luis Donald Colosio, robando prensa a su campaña presidencial.

La descomposición priísta, aparentemente controlada por Salinas, estallaría con el asesinato de Colosio el 23 de marzo de 1994. Ahí, en la necesidad de contar con un nuevo candidato, el último que sería impuesto directamente desde la Presidencia, la crisis del PRI conocería su estado terminal.

RECAPITULANDO

La historia reciente del PRI es rica en dilemas y conflictos organizativos. La explosión de su crisis, que tuvo en la pérdida de la Presidencia en 2000 su punto más álgido, fue producto de desajustes progresivos que minaron los acuerdos operativos dentro del tricolor. Durante el mandato de Ernesto Zedillo el conjunto de estos desarreglos trascendió al dominio público, pero fue en sexenios anteriores cuando las luces rojas comenzaron a encenderse para el tricolor. En esa historia, no satisfactoriamente documentada, la crisis del PRI tuvo su principio.

Este capítulo, pretendiendo localizar el origen de tal crisis, ha rastreado entre 1970 y 1982 la aparición de los primeros desajustes en el funcionamiento interno del tricolor. Desatendidos, y hasta obviados por los habituales triunfos electorales, estos problemas apuntalaron lo que para los años ochenta, con la muerte del modelo económico estatista y la famosa 'caída del sistema', fue visto equivocadamente como el inicio de la debacle priísta.

La etapa germinal de esta crisis, la simiente de la desinstitucionalización y devaluación del PRI como un partido-gobierno con escasa incidencia en el rumbo de las políticas nacionales, debe ubicarse al inicio del sexenio echeverrista. Con Echeverría, según han recreado estas páginas, incipientes desequilibrios internos en el partido oficial, cuyas consecuencias fueron entonces inimaginables, comenzaron a hacer mella en el que había sido el partido más institucionalizado del país. Es por ello que este capítulo, después de conceptualizar la desinstitucionalización en juego, ha reparado en destacar los desarreglos priístas entre 1970 y 1982. En los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo, el PRI, efectivamente, toparía con las primeras dificultades para lograr su acostumbrada autorreproducción.

Los desajustes aludidos tuvieron como fuente un hecho simbólico, de repercusiones, empero, concretas. El encumbramiento de Echeverría Álvarez, contra la tradición hasta entonces observada, significó el arribo a la Presidencia de un personaje con nula experiencia electoral. Ahí una de las claves explicativas del por qué la publicitada 'apertura política' representó, en el fondo, el inicio de una circulación de élites brusca, violenta y atípica. La institucionalización del PRI, fundada en una renovación celosamente estable de sus cuadros dirigentes, sufrió entonces una herida de la cual no podría recuperarse.

La Presidencia de José López Portillo haría más grande la herida. La desarticulación entre el Presidente y su partido fue así profundizada. Con López Portillo, por primera e ilustrativa ocasión, la Secretaría de Gobernación dejó de ser la cartera y antesala privilegiada para la selección del candidato a la Presidencia. Desprendido de esa herencia, no fue extraño entonces que López Portillo continuara, en sintonía con la planeación programática inaugurada por Echeverría, sustituyendo las viejas generaciones de políticos por cuadros con bagajes y trayectorias radicalmente distintos.

Lo anterior fue el caldo de cultivo para una batalla silenciosa pero agresiva dentro del partido y la burocracia federal. En busca del poder, y en aras de ganar la siguiente sucesión presidencial, economistas de corte estructural, de vieja e histórica tradición priísta, perdieron la batalla ante el grupo de economistas neoliberales de nula o escasa identidad partidaria. Los impactos ambientales, representados por una crisis económica de dimensiones descomunales, serían catalizadores de un relevo anunciado: el de los 'tomadores de decisiones' en el campo de la economía nacional.

De este modo, y ante la urgencia de operar un ajuste estructural de tipo económico, silenciosa y agresivamente, con López Portillo los nuevos cuadros de perfil tecnócrata ganarían la designación presidencial. Miguel de la Madrid, y una nueva generación de políticos, tomarían así las riendas del país para beneficio de la administración y planificación tecnocráticas.

El sexenio de Miguel de la Madrid tuvo para la crisis priísta un significado más importante que la sola introducción de un modelo de economía abierta. Con De la Madrid Hurtado, el dramático quiebre en la circulación de las élites del gobierno fue la consumación de algo previamente anunciado. Ahí, desinstitucionalizado uno de los pilares organizativos del PRI (su articulación con el Presidente y consecuente ocupación de los primeros planos en el gobierno), el tricolor comenzó un proceso de conmoción. Para su perjuicio, a esta conmoción de orden interno, el tricolor debió sumar los trastornos que para su configuración hegemónica representó el crecimiento electoral de las fuerzas opositoras.

El *'shock'* priísta se vio reforzado por la irrupción competitiva de la oposición en la escena electoral. Por su capacidad para ilustrar el tamaño de la crisis del PRI, el crecimiento electoral de la oposición, junto a la desarticulación de la relación entre el Presidente y el partido, los problemas que ello implicó en la designación de candidaturas y la celebración de asambleas nacionales infructíferas para arreglar lo descompuesto, han sido propuestos como indicadores elocuentes del desdibujamiento organizacional del PRI.

En tiempos de Miguel de la Madrid, desatada la problemática al seno del tricolor, la realización de asambleas de poco sirvió para contener la confusión interna y precaria adaptación del PRI a la democracia emergente. Su incapacidad para procesar esta demanda ambiental, bajo la cual la Corriente Democrática surgió en 1986 e intentó devolver a los priístas tradicionales el control de la organización, resultó hartó cara: la disidencia cardenista fracturó espectacularmente al otrora partido disciplinado.

La conducción presidencial de Carlos Salinas trajo una recomposición pírrica para el priísmo: a costa de quedar sujeto a un liderazgo arbitrario y excluyente, el partido reconquistó posiciones electorales. Como una auténtica máquina electoral, incapaz de protestar ante las cesiones de poder que Salinas acordó con el PAN, el partido fue un aparato paralizado. El maltrato salinista del partido tuvo, empero, repercusiones contradictorias: la XIV Asamblea fue un cónclave marcado por la

sorpresiva rebelión de los delegados. Muerto en 1988 el partido 'prácticamente único', el tema del cambio organizativo fue frecuente en el PRI. Sin imaginación para proponer un proyecto propio, el partido tuvo sin embargo la capacidad de rechazar en su décimo cuarta Asamblea el rumbo dictado por el Presidente.

El sexenio salinista depararía un final funesto: asesinatos políticos, guerrillas y una incipiente crisis económica, acabaron por engrosar el desprestigio del PRI. Por su sujeción a los mandatos presidenciales, cayeron sobre el partido las facturas de una sociedad indignada. Sin haber resuelto sus problemas de desinstitucionalización, sin haber tampoco vuelto a articular su relación con el Presidente, el PRI, entre 1982 y 1994, fue severamente golpeado por amenazas externas que maduraron su crisis, y lo pusieron en el umbral de su estado terminal.

En 1994, con el asesinato de Colosio, para el PRI fue imposible ocultar su desorganización. Incapaz de resolver sin violencia la lucha por el poder, el partido sufrió, como nunca antes, entre la indisciplina de sus cuadros estridentes y facciosos desacuerdos. Ello rompió la vieja cápsula dentro de la que el tricolor había históricamente dirimido, silenciosa y disciplinadamente, sus conflictos. Fracturada la disciplina, el más importante de sus sustentos, el PRI lució como un partido desinstitucionalizado. Sin acuerdos ni consensos básicos, rota la armonía interna y destrozada la certidumbre y confianza entre sus filas, para el PRI se presentaría un camino de cambios no deseados pero impostergables.

IV. LA ETAPA TERMINAL (1994-2000)

INTRODUCCIÓN

La crisis organizativa del Partido Revolucionario Institucional alcanzó su punto máximo durante la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León. Entre 1994 y 2000, la incapacidad del partido para resarcir sus desequilibrios internos y enfrentar competitivamente un ambiente adverso, redundó en el saldo perdedor que para el tricolor significaron las elecciones federales de 1997 y 2000. En ese sexenio, el otrora partido fuertemente institucionalizado conoció la etapa terminal de una crisis sin parangón en su historia.

Las circunstancias bajo las cuales Ernesto Zedillo ocupó la candidatura a la Presidencia una vez asesinado Colosio, y el estrechamiento que caracterizó al nuevo presidencialismo, son sólo dos de las piezas que explican la derrota del PRI en los comicios del 2 de julio de 2000.

Concentrada la argumentación en este par de elementos específicos, es indispensable no desenfocar otro detonador de la erosión de los pilares sobre los que el Presidente y el PRI habían sostenido una vinculación mutuamente favorable: el agotamiento del corporativismo para continuar, de modo autoritario, suplantando la esencia y funcionamiento de la representación democrática. Como un razonamiento implícito, pero de consecuencias concretas y contundentes, el debilitamiento del corporativismo estatal es considerado dentro de este capítulo uno de los factores que precipitaron la etapa terminal de la caída priísta.

Las diferencias entre el Presidente y el PRI, de la misma manera, forman parte del conjunto de factores que condicionaron la debacle priísta. Pasado el tiempo, los desencuentros entre Zedillo y el partido en nombre de una 'sana distancia', pueden comprenderse como la explosión de una relación tirante y esquizofrénica. De ello fueron reflejo, respectivamente, la XVII Asamblea Nacional (en donde, como nunca antes, el partido se insubordinó al Jefe del Ejecutivo), y las llamadas primarias para elegir al sucesor a la Presidencia (en las que el Revolucionario Institucional, como siempre, volvió a buscar la 'línea' presidencial). Diacrónicamente, el capítulo dará cuenta también de estos sucesos.

El PRI, ensimismado y confundido en su propio desorden, no fue capaz de contrarrestar el crecimiento electoral de la oposición en 1997. Ahí, en la fractura definitiva e irreversible de su histórica hegemonía, el PRI apareció como el posible perdedor del año 2000. Ni las inéditas primarias de 1999, ni antes, los experimentos regionales de democracia interna en 1998, pudieron aplazar la caída priísta.

Así las cosas, este cuarto capítulo tiene como objetivo poner de manifiesto el estado de convulsión bajo el que el PRI, desarticulada la relación con su líder, intentó sin suerte sobreponerse a la larga estela de conflictos y desajustes con la que inició el sexenio zedillista. Las medidas presidenciales para resolver dichos problemas poco sirvieron para tal cometido. El fortalecimiento de la oposición durante esos seis años agravó aún más la crisis del partido. Su orientación a prácticas y métodos democráticos, más por la necesidad de contrarrestar las preferencias electorales que le eran adversas que por una convicción auténticamente democrática, fue una estrategia emergente y tardía. Los votos ciudadanos de 2000 así lo demostraron. La ruta crítica hacia esa fecha, y la ilustración de la conducta del PRI hasta entonces, conforma, en síntesis, el contenido de este apartado.

1. ZEDILLO: LLEGADA Y DESEMPEÑO VACILANTES

Ernesto Zedillo fue designado candidato presidencial del PRI el 29 de marzo de 1994, seis días después del homicidio de Luis Donaldo Colosio. El brutal asesinato de éste, amén de que impondría a la designación de Zedillo premura y sorpresa, traería consigo, al menos, dos novedades: el acotamiento de las posibilidades de Salinas para escoger al candidato sucesor, y el reposicionamiento del PRI para influir en este proceso.

El momento en que ocurrió el asesinato de Colosio determinó, en efecto, condiciones legales insuperables para elegir al sucesor y restringió el número de funcionarios elegibles. Estas limitantes eran del tamaño constitucional, toda vez que la Carta Magna, en su artículo 82, señala que para ser candidato a la Presidencia es necesario separarse, con seis meses de anticipación a la fecha de las elecciones, de cargos como secretarías y subsecretarías de Estado, así como de gubernaturas.¹

De tal manera, imposibilitados los miembros del gabinete así como los gobernadores, y dado que el Presidente no logró que prosperara una urgente modificación constitucional que le diera mayor margen de maniobra, se redujo el espectro de personajes con los que Salinas podía operar un relevo más controlado. Fue necesario entonces escoger entre los funcionarios que estaban separados del gobierno, ya por estar integrados a la campaña presidencial del finado Colosio o bien por desempeñar tareas administrativas y políticas de menor rango. En estas condiciones, apunta Rogelio Hernández,² *Zedillo surgió como un sustituto posible, acaso el mejor entre las opciones disponibles pero, a final de cuentas, improvisado.*

¹ En 1994, estando aún en manos del Presidente la designación del regente del Distrito Federal así como la del procurador general de la República, también estos funcionarios caían dentro de las restricciones constitucionales.

² "Presidencialismo y élite en el cambio político de México", en *Política y Gobierno*, No. 1, Vol. V, CIDE, México, primer semestre de 1998, p. 202.

Ernesto Zedillo, coordinador de la campaña colosista, no contaba, por no necesitarlo, con un equipo personal lo suficientemente amplio como para asumir la candidatura presidencial sin un déficit.³ Zedillo, además, tenía menos vínculos con el PRI que los de su amigo asesinado. Su currículum confirma este dato: había iniciado propiamente su carrera en 1982, cuando fue designado subgerente de Investigación Económica y Financiera en el Banco de México y, al poco tiempo, director del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca), el instrumento creado por el gobierno de Miguel de la Madrid para auxiliar al sector privado durante la crisis de la deuda en aquellos años; en 1987 ocupó la Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal; en 1988 fue Secretario de Programación y Presupuesto; y en 1993, Secretario de Educación Pública. Ningún cargo popular o puesto partidista figuraban en su historial.

La designación de Zedillo, de esta manera, estuvo marcada por la urgencia del momento y por los conflictos en la élite. A ese ambiente titubeante se aunaron muy pronto otros desencuentros: el de la conformación del gabinete zedillista, donde nuevamente los cuadros priístas brillaron por su ausencia en las áreas de mayor responsabilidad, y el de las rivalidades personales que pulverizaron la cohesión previa de la cúpula gobernante.

El gabinete de Zedillo, como bien ha señalado Roderic Ai Camp,⁴ estuvo integrado bajo un denominador común: la generación de funcionarios nacidos en la década de los cincuenta, la de Salinas, volvió a desplazar a la generación de los treinta, la de los políticos tradicionales. Guillermo Ortiz en Hacienda (segundo secretario en esa rama después de Jaime Serra Puche); Herminio Blanco en Comercio; Esteban Moctezuma en Gobernación; Santiago Oñate en Trabajo; José Ángel Gurría en

³ El grupo de personajes cercanos a Ernesto Zedillo, su grupo y red de poder, en términos comparativos acusaba, frente a las redes de poder precedentes, poca fortaleza, densidad e identidad. Un breve, pero ilustrativo análisis de la red de poder zedillista, en Schmidt, Samuel, "La red de poder en México. Ascenso y caída", en *Metapolítica*, Nos. 24-25, julio-octubre 2002, pp. 18-27. Para un análisis más detallado de la red de poder mexicana debe consultarse Mendieta Gil, Jorge y Samuel Schmidt, "La red de poder mexicana", en Mendieta Gil, Jorge y Samuel Schmidt (eds.), *Análisis de Redes. Aplicación en ciencias sociales*, IIMAS-UNAM, México, 2002, pp. 95-155.

⁴ Camp, Roderic Ai, "El gabinete: ¿continuidad, cambio o revolución?", en *Examen*, No. 70, Partido Revolucionario Institucional, México, marzo, 1995, pp. 14-20.

Relaciones Exteriores y Miguel Mancera en el Banco de México junto con Adrián Lajous en PEMEX, fueron los ministros estelares. El predominio del medio administrativo en sus carreras y el corto tiempo en el que las habían desarrollado, destacaron también como constantes en este equipo. Rogelio Hernández⁵ apunta el meollo de la exclusión priísta en este campo:

De los 16 secretarios, 8 (50%) no han tenido jamás contacto alguno con el PRI ni con los puestos de elección. Aunque la proporción parece muy equilibrada, al observar con detenimiento los datos resulta que de los 8 restantes, 3 que figuran con puestos en el partido (Espinosa Villarreal, Gurría y Rojas) lo hicieron temporalmente en campañas presidenciales, lo que indica que se acercaron a él obligados por las circunstancias y no para modificar sus trayectorias administrativas. Este panorama se completa con otro, particularmente importante para mostrar la improvisación: 5 de los 16 se convirtieron en secretarios después de una trayectoria de entre 6 y 14 años, lo que además de rapidez indica que fueron incorporados, cuando mucho, en los dos últimos sexenios, lo que se comprueba con el pequeño número de puestos que reunieron antes de obtener la titularidad de una secretaría. Uno de los aspectos más interesantes es que están responsabilizados de las áreas más delicadas del gobierno: economía (Comercio, Energía), asuntos sociales y justicia (Desarrollo Social, Reforma Agraria y Procuraduría). Los funcionarios con más experiencia, en su mayoría están colocados en áreas técnicas que, por definición, exigen mayores habilidades. A todo lo anterior hay que añadir a dos funcionarios (Carabias y De la Fuente) que carecen de toda experiencia, ya no sólo electoral o partidaria, sino en el propio sector público.⁶

⁵ "Presidencialismo...", *op. cit.*, pp. 211-212.

⁶ Al ascenso acelerado y la inexperiencia que caracterizan el perfil del funcionario integrante del gabinete zedillista, habría que agregar, además, la inestabilidad que marcó la suerte de este equipo: Zedillo cambió durante su gestión a más de 17 funcionarios, lo que equivale a sustituir todo el gabinete. Hacienda, Gobernación o, incluso la Procuraduría, no estuvieron exentas de estos cambios. Tan alta tasa de intercambios, contrastante con la cohesión y rigidez de los gabinetes delamadristas o salinistas, ha evidenciado la carencia zedillista de un grupo cerrado, afín y altamente coincidente con la visión presidencial.

De ese modo, al anterior bosquejo de posiciones, habría que añadirle como nota la continuación de un proceso abierto desde la presidencia anterior, y es que el rezago en el reparto de nombramientos para el PRI no sólo hablaba de una nueva lógica de rotación entre miembros del tricolor, sino también de una nueva dinámica de interacción entre partidos. Como consecuencia del creciente protagonismo electoral de Acción Nacional⁷, combinado con las intermitentes concertaciones, la máxima novedad en la conformación del gabinete zedillista estuvo dada por la inclusión de un miembro de la oposición: Antonio Lozano Gracia, del PAN, que se hizo cargo de la Procuraduría General de la República. Ello, indudablemente, hablaría de una cercanía incipiente entre ambas fuerzas partidistas y de la necesidad de integrar un gabinete plural a partir de la diversificación de cuadros. Haciendo mella en las expectativas de los aspirantes a dicho cargo, y molestando severamente al priismo más recalcitrante, el hecho representó para el PAN una oportunidad de acrecentar sus espacios, mientras que para Zedillo significó un hito más en su alejamiento gradual del tricolor.

La marginación del PRI, según hemos podido constatar en este trabajo, era ya una tendencia que difícilmente podía contrarrestar el partido. Tal vez por ello, aprovechando la confusión en la que tuvo lugar la designación de Ernesto Zedillo como candidato presidencial, el tricolor había apostado a conseguir mayor injerencia en la selección del candidato sustituto. Ello, como apunté arriba, fue también una novedad que condicionó la llegada del candidato emergente.

A diferencia de la designación de Luis Donaldo Colosio, planeada e instrumentada celosamente por Carlos Salinas, la de Zedillo implicó un cambio en el guión: mientras el nombramiento de Colosio no pasó por el partido, el de Zedillo no pudo hacerse sin la aprobación de la jerarquía priísta. La nueva modalidad, en concreto, consistió en reunir a los dirigentes del partido y a sus gobernantes para asumir la responsabilidad.⁸ El apoyo que el PRI había brindado a la eventual candidatura de

⁷ Reynoso, Victor, "Acción Nacional en 1994: el año de la prueba electoral para el Neo-Alvarismo", en Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés (coords), *Elecciones y...*, *op. cit.*

⁸ González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.), *El Partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México, 2000, p. 624.

Fernando Ortiz Arana (entonces jefe nacional del tricolor), si bien no prosperó, no dejó de significarle, empero, ser tomado en cuenta por Salinas al efectuar la selección en trance. Así, la premura de la designación trajo consigo el reposicionamiento del partido en las tareas proselitistas. Ante las circunstancias, resultaba imposible dilapidar el capital político que el PRI podría ofrecer, por lo que la injerencia del partido en la designación de Ernesto Zedillo hizo de éste un candidato presidencial inicialmente limitado por su propio partido.

El acotamiento al margen de maniobra de Zedillo no fue, por otra parte, obra exclusiva del Revolucionario Institucional. Condicionado por el presidencialismo exacerbado de Salinas, que bien pronto recibiría la factura de sus excesos, y por la promesa colosista de limitar ese ejercicio de poder,⁹ Ernesto Zedillo tuvo frente a sí factores, de diversa índole y alcance, que medraron cualquier posibilidad de fortalecer el presidencialismo desproporcionado. La devaluación del peso en los primeros días de su gobierno y la puesta en marcha de un plan de emergencia económica; los desencuentros con empresarios y con el sector obrero del PRI en ocasión de la firma del programa de recuperación económica; el estancamiento en los diálogos con el EZLN; la privatización de más de mil empresas paraestatales; las pérdidas de las gubernaturas de Jalisco, Guanajuato y Baja California en 1995; la autonomía concedida al Banco de México; la 'ciudadanización' del IFE, fueron, entre otros desafíos ambientales, razones por las cuales la represidencialización operada por Salinas estuvo lejos de las posibilidades de Zedillo.

El triunfo del candidato priísta en los comicios del 21 de agosto de 1994,¹⁰ en las que el PRI consiguió la victoria más limpia y transparente de toda su historia, de poco sirvió para ampliar los márgenes de acción zedillistas.

⁹ Véase Colosio, Luis Donaldo, *Discurso en la Conmemoración del LXV Aniversario del PRI*, El Universal, México, 7 de marzo de 1994.

¹⁰ México Electoral, Grupo Financiero Banamex/Accival, México, 2001. Para un análisis detallado de estas elecciones, Crespo, José Antonio, *Comportamiento Electoral, Cultura Política y Racionalidad en los Comicios de 1994*, CIDE, Cuaderno de Trabajo, No. 33, División de Estudios Políticos, México, 1997; Pérez, Germán, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, (coords), *La Voz de los Votos: un Análisis Crítico de las Elecciones de 1994*, Flacso, Miguel Ángel Porrúa, México, 1995; y Pascual Moncayo, Pablo (coord.), *Las Elecciones de 1994*, Cal y Arena, México, 1995.

Ernesto Zedillo ganó la Presidencia con el 48.75% de las preferencias, aproximadamente 17 millones de sufragios, lo que lo colocó muy por arriba de sus oponentes, el panista Diego Fernández de Cevallos (que alcanzó el 26.76%) y el perredista Cuauhtémoc Cárdenas (17.1%).

En esos comicios, el PRI también ganó 273 curules de mayoría relativa y 25 de representación proporcional, para dar un total de 289, lo que le significó contar con el 59.6% de la representación en la Cámara de Diputados.

No obstante, los resultados electorales, si bien concedieron la victoria al partido oficial, dieron a la oposición los votos de más de la mitad del padrón electoral. Un análisis crítico de las cifras electorales, afirma Guadalupe Pacheco, revelaba ya una declinación estructural de las preferencias electorales del PRI.¹¹

Así las cosas, aún después de ser legítimamente reconocido como Presidente, Zedillo enfrentó resquebrajaduras en la coalición dominante que, más allá de poner en tela de duda su capacidad de arbitraje, dejaron clara la imposibilidad de ejercer un liderazgo incuestionado.

El asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, secretario general del PRI, dejó ver el estado de descomposición en el que se encontraba la clase política dirigente. Sucedió el 28 de septiembre de 1994, este asesinato destapó una caja de Pandora, tras lo cual Mario Ruiz Massieu, hermano de la víctima y encargado de las investigaciones judiciales, acusó a Ignacio Pichardo Pagaza y María de los Angeles Moreno, Presidente y secretaria general del PRI respectivamente, de entorpecer la investigación en curso. Dicha afrenta constituyó, indudablemente, un golpe certero a la institucionalización del partido, cuestionando su ya mermada legitimidad, no sólo al exterior, sino al interior de sus propias bases políticas. Sumado esto al asesinato de Colosio, el PRI vería desmoronarse en años una estabilidad construida en décadas, rememorando aquellos ayeres revolucionarios cuando las purgas políticas se dirimían a balazos.

¹¹ "1994: Hacia un Realineamiento Electoral", en Pérez, Germán et al., *La Voz de los Votos*, *ibid.*, p. 227.

El enfrentamiento entre Zedillo y Manuel Camacho Solís, así como la posterior salida de éste del PRI, fueron parte de dicha descomposición, que tuvo en el distanciamiento entre el Presidente y Carlos Salinas su más connotado conflicto.¹²

Atajado por factores externos e internos, el liderazgo partidario del Presidente no estuvo exento de cuestionamientos: la permanencia de Roberto Madrazo y Víctor Cervera Pacheco en las gubernaturas de sus estados, pese a los esfuerzos del centro por concretar su remoción, fueron muestras palpables del debilitamiento presidencial y la existencia colateral de cotos partidistas importantes en los estados, con los cuales no sería fácil realinear lealtades; tal es el caso de Tabasco, Yucatán o el Estado de México.¹³ En ese sentido, vale la pena recordar que aun cuando Zedillo y Madrazo no eran personajes distantes (dada la posición del primero en la Secretaría de Educación Pública, y la del segundo como miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados), el papel del tabasqueño se tornó en una fuente de conflicto al hacerse explícita la postura presidencial de mirar a Roberto Madrazo como parte de un grupo ligado a la vieja tradición política del priismo, distante de los nuevos aires tecnocráticos y vinculado con actores de la vieja guardia, como Carlos Hank González.

En una inercia arrastrada desde el propio salinismo, Zedillo encontraría en los poderes regionales una fuerte base, cuando no de contención a su fuerza, de oposición directa a sus mandatos. De ahí que Madrazo tomara una actitud protagónica frente a lo que pareció ser una triangulación entre Porfirio Muñoz Ledo, Ernesto Zedillo y Andrés Manuel López Obrador para hacerse del gobierno de Tabasco.

¹² Precisamente como parte de la frialdad imperante en dicha relación, Raúl Salinas de Gortari, hermano del expresidente, sería una pieza simbólica. Fue justo el procurador de origen panista quien en marzo de 1995 arrestara a Raúl Salinas bajo los cargos de homicidio y enriquecimiento ilícito. Ni una muestra de trato especial se le daría durante el sexenio zedillista; por el contrario, la señal de alerta que llevó a Salinas al autoexilio, se mantuvo como parte de las pautas políticas durante dicho gobierno. Raúl Salinas de Gortari, atravesó un proceso judicial en su contra plagado de irregularidades en la presentación de pruebas, ninguna de las cuales le valió su libertad sino hasta diez años después, el 14 de junio de 2005. Sin reparar en negociaciones, las circunstancias de trato y encarcelamiento hacia el hermano de Carlos Salinas, podían ser vistas como una fractura más en los entretelones priístas, apuntando a una marginación del salinismo no sólo de la vida pública mexicana, sino también del acontecer partidista de aquellos años.

¹³ Una sistematización de este debilitamiento en Crespo, José Antonio, *Jaque al Rey. Hacia un nuevo presidencialismo en México*, Joaquín Mortiz, México, 1995, pp. 221-291.

La eventual renuncia del Presidente, en los momentos más vacilantes de su desempeño fue, no en balde, un tema que ocupó a la prensa.¹⁴ Así y todo, con un liderazgo que acusaba falta de fuerza, el Presidente anunció la reforma del PRI.

2. LA SANA DISTANCIA

La creciente e inculcable laguna que comenzó a imperar entre el PRI y el Presidente,¹⁵ esto es, la progresiva desarticulación cada vez más evidente entre el Presidente y su partido, fue formalizada en el sexenio de Ernesto Zedillo. El diálogo de sordos que Presidente y partido sostenían fue entonces bautizado, por el propio Zedillo, como la 'sana distancia'.

Del origen, significado y repercusiones de esta estrategia y discurso presidenciales, se desprenden buen número de las confusiones y limitaciones que el PRI enfrentó en el zedillato. Por su importancia crucial, la sana distancia impone, de este modo, una reflexión sin la cual la explicación del desarreglo organizativo del PRI estaría incompleta. A ello, están dedicadas las siguientes líneas.

Ernesto Zedillo, heredero del legado colosista en pro de la reducción de las facultades metaconstitucionales del Presidente, manifestó prontamente su deseo de retomar el estandarte de Colosio Murrieta. Pocos días antes de los comicios presidenciales de 1994, en la propia casa del PRI, el futuro Presidente insistió en el replanteamiento que un nuevo presidencialismo traería en las relaciones entre el tricolor y su máximo líder.¹⁶

¹⁴ Zaid, Gabriel, "Ante el derrumbe", en *Reforma*, México, 26 de febrero, 1995.

¹⁵ Esa desarticulación, como quedó expuesto en el capítulo anterior, remonta sus orígenes a los controvertidos liderazgos partidistas de Luis Echeverría y José López Portillo.

¹⁶ Mirón Lince, Rosa María y Karla Valverde Viesca, "La sana distancia entre el PRI y el gobierno", en *Estudios Políticos*, No. 9, nueva época, octubre-diciembre, FCPyS-UNAM, México, 1995, pp. 103-114.

*Creo firmemente en que la democracia exige una distancia entre mi partido y el gobierno. La Constitución señala, con precisión, el espacio que a cada uno corresponde y mi compromiso será mantener diáfana la distancia que debe separarlos.*¹⁷ Ganada la Presidencia, en su misma toma de posesión, Zedillo volvió sobre el tema: *Repito enfáticamente que, como Presidente de la República, no intervendré bajo ninguna forma en los procesos, ni en las decisiones que corresponden únicamente al partido al que pertenezco.*¹⁸

Ese mismo año, la Comisión Nacional de Ideología del PRI, promovida e instruida por el recién electo Presidente,¹⁹ publicó los trabajos de un seminario orquestado conjuntamente por ella y la Fundación Mexicana Cambio XXI-Luis Donaldo Colosio.²⁰ La Comisión, según palabras de su titular Jesús Reyes Heróles, tenía como objetivos programáticos discusiones fundamentales para el PRI: a) análisis y replanteamiento de las relaciones del partido con el gobierno; b) reforma de la declaración de principios y programa de acción y c) democracia interna en la organización.²¹ Inspirados en las propias declaraciones del Presidente,²² los trabajos de la Comisión emprendieron de esta forma la oficialmente anunciada modernización del PRI.

¹⁷ Zedillo, Ernesto, *Mensaje pronunciado en el Foro Nacional de Democracia*, Auditorio Plutarco Elías Calles del CEN del PRI, 4 de agosto, 1994.

¹⁸ *Discurso de toma de protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, pronunciado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre 1, 1994.

¹⁹ Creada el 10 de septiembre de 1994, la ceremonia de instalación de la Comisión Nacional de Ideología fue aprovechada por el Presidente para, una vez más, insistir en un nuevo marco de relaciones con su propio partido: *la redefinición de las relaciones entre el Presidente y el partido no implica y no implicará una ruptura, sino una sana y clara distancia que permita al Presidente fortalecer sus tareas*. “Un partido abierto”, *Discurso de Ernesto Zedillo en la instalación de la Comisión Nacional de Ideología*, en *Examen*, Partido Revolucionario Institucional, No. 65, México, octubre, 1994, pp. 20-21.

²⁰ La publicación de estos trabajos llevó por nombre *La Reforma del PRI y el Cambio Democrático*, Partido Revolucionario Institucional, Limusa, México, 1994.

²¹ *Examen*, No. 65, *ibid.*, pp. 5-6.

²² *Estoy muy resuelto, totalmente resuelto, a no intervenir, bajo ninguna forma, en los procesos de selección de candidatos a puestos de representación proporcional, de ningún orden, desde presidentes municipales hasta Presidente de la República*. Ernesto Zedillo, “Un partido abierto”, *op. cit.*

Dentro de los ensayos presentados en el marco de la Comisión Nacional de Ideología, el de Héctor Aguilar Camín, por su agudeza al momento de identificar las tensiones que para el PRI implicaba su comprometida modernización, esclarece convincentemente la crisis ideológica que mantenía al tricolor en la confusión que le significaba adaptarse a las políticas presidenciales:

El perfil político del militante tradicional del PRI está cuestionado. Basta preguntarse qué es un priísta (...) es, antes que nada, un presidencialista; un nacionalista; un creyente en el gobierno, en el sector público y en la función del Estado, es un estatista; es un político laico; y aprendió a jugar a la segura, lo cual lo ha hecho muy disciplinado.

¿Y qué queda de él en las nuevas condiciones? Es un presidencialista, pero las señales que recibe de parte del gobierno, del Presidente son: que debe revisar su nacionalismo revolucionario y, ahora, al que ha sido la fuente de temor al extranjero, Estados Unidos, debe mirarlo como aliado comercial. Luego recibe la instrucción de replantearse todas las políticas estatistas, la idea de una nueva reforma del Estado, de que éste ya no va a ser más el motor de la sociedad. Queda también obligado a revisar su laicismo, a la luz de las nuevas relaciones con la Iglesia. Y después recibe señales de que el hecho de que el partido lo postule no quiere decir que necesariamente va a la segura.²³

La sana distancia anunciada por Zedillo era, precisamente, una parte fundamental dentro de esas vacilaciones organizativas e identitarias del PRI. Al centro del PRI, en el corazón mismo de su funcionamiento, la subordinación histórica de este partido al Presidente se había convertido en un pilar insustituible para la estabilidad del Revolucionario Institucional. La puesta en cuestión de tal basamento provocaba una gran confusión en las filas del prisma.

²³ Una primera versión de este juicio en Aguilar Camín, Héctor, Proceso, No. 721, México, 27 de agosto, 1990, p. 8.

La Comisión Nacional de Ideología, responsable de rescatar de la confusión la nueva relación entre el Presidente y su partido, produjo, sin embargo, una explicación insatisfactoria. La traducción de la sana distancia, poco persuasiva, no convencería a nadie: no es la sana distancia, ruptura sino, más bien, el comienzo de una nueva relación en la que el Presidente deja de ser un contendiente dentro del partido, esto es, un sustentante de grupos, individuos o tendencias, pues *liderazgo quiere decir dirección y conducción política, no predominio tutorial ni control paralizante.*²⁴

Imputado a la sana distancia este significado, al PRI tocaría garantizar el liderazgo democrático, es decir, el de un Ejecutivo concertador, respetuoso del partido como espacio de las grandes concertaciones en la negociación nacional y de las grandes contiendas preelectorales en su vida interna. El partido sería entonces el encargado de evitar el monopolio de las decisiones del Ejecutivo, toda vez que la sana distancia, entre sus supuestos, concebía al partido como una organización con sus propias reglas, especialmente las referidas a la competencia en su seno.

La sana distancia, no obstante los esfuerzos de la Comisión Nacional de Ideología por hacerla aparecer como garantía de un liderazgo presidencial democrático, tendría en el PRI una lectura quejumbrosa: el abandono del partido a su propia suerte por parte de su jefe natural. Fieles a una tradición organizativa que había consagrado el verticalismo, los priístas vieron en la nueva relación Presidente-partido una ausencia de liderazgo, un vacío de poder. Echando de menos la que antes fue una abierta y franca arbitrariedad presidencial, los priístas, tal vez paradójica pero no irracionalmente, reclamaron la 'línea' que el Presidente parecía regatearles. La ambigüedad de la nueva relación, por otra parte, parecía concederle razón a sus protestas.

De manera poco clara, ciertamente, Zedillo había planteado al PRI la sana distancia como la terminación de los apoyos indebidos por parte del gobierno, pero no como el fortalecimiento del partido para enfrentarse a la oposición y desarrollar sus

²⁴ Villa, Manuel, "La institución presidencial y la reforma del PRI", en La Reforma del PRI y el Cambio

propias tareas. Con ella, a pesar de la formal autonomía de la que el partido era beneficiario, Zedillo, a la usanza de sus predecesores, reafirmó el carácter instrumental del PRI. Ahí, en esta contradicción, el sabor amargo que el partido encontró en este recurso presidencial.

El partido, despojado por la sana distancia de su histórico y crucial respaldo estructural, irónica pero premeditadamente, no fue liberado de su sujeción al Presidente. Por sus altos costos, y sus pocos beneficios, por el impacto pernicioso que la sana distancia tendría en el seno del Revolucionario Institucional clausurando una larga e institucionalizada etapa de funcionamiento organizativo amparado por el cobijo presidencial, esta estrategia zedillista no fue bien recibida por el tricolor.

La desarticulación de las relaciones entre el Presidente y el partido oficial pasó, de esta manera, a una fase incierta y desconcertante. Imposibilitado por sus propias características organizativas a actuar autónomamente, el partido pareció así ser arrojado a un camino para el cual no tenía preparación previa. La sana distancia fue una imposición inesperada. Como un salto sin red estimaron los priístas esta determinación de apariencia democrática, pero de motivaciones y resonancias arbitrarias. En la unilateralidad de la decisión, y en el pronto sometimiento del CEN priísta a los ánimos presidenciales, el PRI pudo corroborar los claroscuros de su muy prometida modernización.

La tan polémica sana distancia no provocó la democratización del PRI. El poder liberado por esta estrategia no produjo la convivencia y competencia transparentes dentro del prisma. Lejos de ello, y teniendo como denominador común el encono hacia el Presidente, el partido no redujo, sino que incrementó, la espiral de sus conflictos internos. Los gobernadores priístas surgieron entonces como los personajes con mayores posibilidades y ambición para allegarse el poder suelto. Contra la planeación zedillista, el partido, con la sana distancia impuesta, no resolvía cuanto agravaba su desorganización.

Ahí, en la incapacidad priísta para articularse armoniosamente sin la mano presidencial, y en la inviabilidad zedillista de dejar sin el arropo priísta su sexenio, la sana distancia sería, irónica, ambigua y contradictoriamente, recortada en los hechos. Desafortunada en su instrumentación, la sana distancia no correría con mejor suerte al momento de intentar ser matizada, reducida.

La sana distancia, en resumen, no dejó nunca de ser ambigua cuanto sí un instrumento del que el Presidente se sirvió para obligar al PRI a observar sus intereses. El sometimiento de la transformación del PRI (y de su XVII Asamblea en puerta) a la reforma electoral prometida por Zedillo,²⁵ y la remoción de dirigentes nacionales del partido por parte del Ejecutivo,²⁶ no dejó duda alguna del contraste con el que el Presidente hizo un uso ambiguo de la sana distancia, y la manera, por otra parte evidente, en que instrumentalmente utilizó al partido.

En ese marco, con un partido cada vez más inconforme por el maltrato presidencial, tomando en consideración el reclamo priísta por su abandono, Ernesto Zedillo intentaría reducir las diferencias existentes entre su conducción presidencial y el ánimo de su partido. La cercanía de la XVII Asamblea priísta hizo preciso este viraje. Los resultados del cónclave, empero, resultarían altamente sorprendentes cuanto contrarios a la planeación zedillista.

²⁵ *Como parte primordial de la reforma del Estado, los priístas conferimos una alta prioridad a la reforma electoral, pues obedece al interés de la nación, responde a una muy amplia demanda social y honra nuestra convicción y nuestro compromiso con la democracia. La reforma electoral es una prioridad para los priístas, porque fortalecerá la contienda pacífica y plural y dará nuevo vigor a la vida partidista y a la participación ciudadana.* Zedillo, Ernesto, *Discurso pronunciado en la ceremonia del LXVII Aniversario de la fundación del Partido Revolucionario Institucional*, México, 1996.

²⁶ Durante la gestión de Zedillo, de acuerdo a la voluntad presidencial, distintos personajes ocuparon la dirigencia del CEN priísta: Ignacio Pichardo Pagaza, María de los Angeles Moreno Uriegas, Santiago Oñate Laborde, Humberto Roque Villanueva, Mariano Palacios Alcocer y José Antonio González Fernández.

3. LA XVII ASAMBLEA

En septiembre de 1996 el PRI llevó a cabo su XVII Asamblea Nacional. La víspera de esta reunión estuvo caracterizada por una serie de demandas y reclamos que el PRI hizo escuchar. Destacaron entre éstos: la molestia por la permanente intervención del centro en conflictos propios del partido; la intromisión del CEN en la designación de candidatos y dirigentes locales; el trato 'condescendiente' con la oposición por parte del gobierno federal; el reconocimiento de la militancia y la carrera en el partido; la selección democrática de candidatos y dirigentes.

Las propuestas del PRI, comparadas con las que sobresalieron seis años antes en la XIV Asamblea, eran esencialmente las mismas, pero con una diferencia trascendente: esta vez era el partido, y no el Presidente, quien había elaborado el orden del día.

El desprestigio del expresidente Salinas, los resultados perdidosos de los comicios y la ausencia de un liderazgo presidencial, dotaron de fuerza las quejas y proposiciones priístas. A diferencia de otras asambleas, poco podía hacer el Presidente para cambiar el sentido de las determinaciones adoptadas por los delegados en el XVII cónclave. Los resultados de la Asamblea así lo constataron.

Las imposiciones salinistas sobre solidaridad y liberalismo social, fueron rápidamente eliminadas de los Estatutos. Éstos, además, fueron corregidos a profundidad para consolidar los poderes regionales. Con ello, el Consejo Político Nacional (CPN) amplió en forma considerable la influencia de los órganos directivos locales y reconoció abiertamente la fuerza de los gobernadores al incorporar a cinco de ellos, uno por cada circunscripción. El CPN, en corto, desplazó a la Asamblea Nacional como órgano supremo, pues asumió responsabilidades relacionadas con la aplicación de recursos financieros del partido y con el manejo de su patrimonio inmobiliario; amén de sumar a sus facultades el nombramiento del Presidente y el secretario general del CEN.

La ampliación de los poderes del CPN, antes que una concesión presidencial a las demandas del partido, fue una auténtica victoria por parte de éste. El Consejo Político Nacional priísta ganó su consideración como un órgano con facultades reales de gobierno intrapartidario. La inclusión de los gobernadores en el CPN, toda vez que habían sido ellos los que capturaron el poder liberado por la sana distancia, fue una fotografía fiel de la correlación de fuerzas que guardaba el partido en esos momentos. Legítimos, por cuanto las bases regionales encontraron en los gobernadores el liderazgo del que Zedillo parecía abdicar,²⁷ los mandatarios estatales fueron una piedra angular dentro del cambio organizativo del PRI. Ello alteraría la tradicional estructura jerárquica del PRI, trasladando gran parte del control a los poderes locales.

Lo anterior no fue, empero, la nota sobresaliente de la Asamblea. La aparición contundente de 'candados' para los candidatos a puestos de elección, ganó la plana. Ahí, puede concluirse, el liderazgo presidencial de Zedillo recibió la más sonora de sus derrotas.

La facultad del Presidente para seleccionar a su sucesor fue, decididamente, bloqueada por el PRI. Requisitos de elegibilidad fueron impuestos por la Asamblea para la nominación a puestos ejecutivos. Los candidatos a la Presidencia de la República y a gobernadores de los estados, tendrían que librar los candados, cumpliendo con estos requisitos: a) haber desempeñado un cargo de elección popular, b) haber sido dirigente del partido y, c) tener diez años de probada militancia partidista.

Los candados tenían una dedicatoria inconfundible: evitar que el sucesor de Zedillo presentara el mismo perfil mediante el cual el partido había sido progresivamente excluido de las funciones gubernamentales. El conflicto interno en el PRI entre políticos y tecnócratas llegaba a su cúspide, favoreciendo el saldo a los políticos tradicionales renuentes a volver a ser desplazados por la élite tecnócrata.

²⁷ Hernández, Rogelio, "PRI: un rompecabezas", en Nexos, No. 257, México, mayo, 1999, pp. 83-86.

Con los candados, así las cosas, el conjunto de aspirantes afines al estilo presidencial fue radicalmente reducido. Después de estos cambios estatutarios, sólo dos miembros, Rosario Green y Francisco Labastida, de entre el grupo de secretarios de Estado, cumplían con los requisitos impuestos por el PRI para contender en la sucesión presidencial.²⁸

Al debilitamiento presidencial que trajeron consigo las conclusiones de la XVII Asamblea, las elecciones legislativas de 1997 impondrían un coto de corte estructural, después del cual ni la fuerza presidencial ni la organización priísta serían las mismas: la quiebra irrecuperable de su hegemonía.²⁹

Los resultados de los comicios dieron cuenta de una competencia partidista inédita en la historia moderna del país. Ese año el PRI perdió, a manos del PAN, las gubernaturas de Querétaro y Nuevo León, mientras que el PRD le arrebató la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal que, por primera vez y consecuencia de la reforma electoral recién aprobada, fue votada. Por lo que se refiere a la Cámara de Diputados, para el tricolor las cifras fueron catastróficas: ganó ciertamente 239 curules (47.8%), pero el PRD obtuvo 125 (25%), el PAN 121 (24.2%), 8 el PVEM (1.6%) y 7 el PT (1.4%).³⁰

Con esta integración, el Revolucionario Institucional perdió la mayoría absoluta en la Cámara Baja, y por ende, su habitual dominio de la gobernabilidad de ese recinto. Con la conformación de la LVII Legislatura, al perder el PRI la mayoría y frente al predominio de un *bloque opositor*,³¹ cobró peso dentro del sistema la figura

²⁸ Hernández, Rogelio, *Presidencialismo y élite*, *op. cit.*, p. 216.

²⁹ Para un análisis del proceso electoral de 1997, así como del bloque opositor que imposibilitó al PRI el control de la Cámara de Diputados, véase, respectivamente, Salazar, Luis (Coord.), *1997. Elecciones y Transición a la Democracia en México*, Cal y Arena, México, 1998; y Cansino, César, Moisés López Rosas y Sergio Ortiz Leroux, "La rebelión del coro: la nueva legislatura en México", en Cansino, César, *Después del PRI. Las Elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México*, Cepcom, México, 1998.

³⁰ Becerra, Ricardo, *et al.*, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000, p. 474.

³¹ Sobre los problemas entre este bloque opositor y la fracción priísta para instalar los trabajos de la Cámara de Diputados, Cansino, César, Sergio Ortiz Leroux y Moisés López Rosas, "La rebelión del

de los *gobiernos divididos*,³² mismos que daban cuenta, entre otras cosas, del desgaste irreversible del autoritarismo, combatido y derrotado por la competencia democrática.

Junto a las tensiones entre Presidente y partido, los resultados comiciales develaban una condición en sí misma contradictoria: mientras que la reforma electoral y los nuevos marcos legales alentaban un clima de competencia inédito, el PRI pagaba la falta de esquemas democráticos en su interior. De un modo más ejemplar, al concentrarse los nuevos balances de poder sobre estructuras locales, se incentivaría la tentativa de pugna en los estados, evidenciando distintos acomodados entre bloques y facciones a nivel nacional; y alianzas y coaliciones a nivel estatal. El régimen priísta sufrió las grietas definitivas que fracturaron su hegemonía y colocaron al autoritarismo en su fase terminal.³³

El distanciamiento entre el Presidente y su partido, iniciado desde 1995 con la supuesta 'sana distancia' propuesta por Zedillo, se ensanchó aún más después de las elecciones legislativas de 1997, a las que los partidos asistieron con el nuevo marco electoral de 1996³⁴ y, sobre todo, con el interés y la importancia que los procesos electorales generaron entre la ciudadanía.

Así las cosas, la crisis organizativa del PRI, para 1997, hacía agua. Confundido internamente, en rebelión contra la figura presidencial sin la cual su armonía institucional entró en declive, el tricolor recibió, con el crecimiento electoral de la

coro: la nueva legislatura en México", en Cansino, César (coord.), *Después del PRI. Las Elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México*, Cepcom, México, 1998, pp. 115-130.

³² Un gobierno dividido, define Alonso Lujambio, "es aquél en el que el partido del gobernador no cuenta con el control mayoritario del Congreso local, o en el que el partido del Presidente no tiene mayoría en el Congreso, pues actúa en minoría parlamentaria". *Gobiernos Divididos en la Federación Mexicana*, Congreso Nacional de Ciencia Política, UAM, IFE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996, p. 9. Véase también, Casillas, Carlos, "Gobiernos Divididos en México: una nueva manera de hacer política", en *Nexos*, No. 250, México, octubre, 1998, p. I-VIII; y del mismo autor, "La experiencia de la pluralidad: gobierno dividido en México", *Voz y Voto*, No. 97, México, 15 de marzo de 2001, pp. 39-47.

³³ Salazar, Luis (coord.), *1997. Elecciones y Transición a la Democracia en México*, Cal y Arena, México, 1998.

³⁴ Hay que recordar que en esos comicios operó un flamante marco electoral, producto de las nuevas reglas promovidas, entre otros objetivos, para desalentar la vía armada del EZLN atizada por el homicidio de Colosio y el posterior asesinato de José Francisco Ruiz Massieu.

oposición, otro duro golpe a su desarreglo. El surgimiento de fracciones internas encontradas en sus planteamientos acerca del proyecto de partido hacia el cual el PRI debería orientarse, fue un reflejo unívoco de la inestabilidad que marcó la coalición dominante dentro del partido. De estas corrientes sobresalieron, entre otras: el Grupo Galileo, insertado en el Senado y con Agustín Basave como cabeza más conocida; la Corriente Renovadora que agrupó a 80 políticos sin cargo público ni tareas legislativas, entre los que destacaban Rodolfo Echeverría, Sergio García Ramírez y José Luis Soberanes; el Foro por la Renovación, encabezado por Miguel González Compeán y Mauricio López Velázquez; el Grupo Reflexión, conformado en agosto de 1998 por Mauricio Rossell y Oscar González; y el llamado Sindicato de Gobernadores, con Manuel Bartlett y Roberto Madrazo a la cabeza.

Los comicios de 1997, en efecto, habían terminado de cerrar el círculo: la crisis priísta, acicateada por factores tanto internos como externos, llegaba a su cenit. Democratizar el partido, en vías de lograr una sucesión presidencial que no hiciera estallar al tricolor, fue el principal empeño priísta entre los años 1997 y 1999.

4. EXPERIMENTOS REGIONALES DE DEMOCRATIZACIÓN INTERNA

Después de las elecciones legislativas de 1997, las luces rojas se prendieron en el PRI. La pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, hizo patente en el partido la necesidad de mejorar sustancialmente la opinión que de él tenía el electorado. Para ello, democratizar su vida interna apareció como una tarea impostergable.

La discrecionalidad del Presidente para imponer candidaturas a puestos de elección popular, fue el punto más álgido de la discusión interna en el tricolor. Convencer al electorado de la determinación partidista de transformar sus métodos organizativos, pasaba necesariamente por presentar a los ojos de la sociedad modificaciones de fondo en este asunto.

El interés de este apartado se concentra, justamente, en ofrecer algunas reflexiones sobre los procesos internos de selección de candidatos con los que el PRI, a partir de 1998, ensayaría vías democráticas de resolución de conflictos que, a la postre, conocerían su máxima expresión en 1999 cuando, frente a la sucesión presidencial, el tricolor elegiría por primera vez su candidato presidencial mediante el diseño de primarias democráticas.

En esa dirección, y como se desarrollará enseguida, la disyuntiva de la democratización priísta estuvo representada por la polarización entre dos métodos radicalmente distintos: la consulta amplia a la base (abierta en realidad a toda la ciudadanía por carecer el PRI de un padrón de militantes) y la nominación de los llamados 'candidatos de unidad', formalmente elegidos por el Consejo Político (o en su defecto por una convención de delegados) bajo la intervención decisiva de la dirigencia del partido.

El fracaso de los candidatos de unidad, aunado a la existencia de un voto que, por el desgaste de las identidades partidistas se otorga más bien en apoyo a un candidato o propuesta específica,³⁵ inclinaría la balanza a favor de las candidaturas y procedimientos abiertos de selección. Ello condicionó que, en lo sucesivo, el PRI asistiera a los distintos comicios de gobernador con una estrategia democrática: la consulta a sus militantes para elegir a sus candidatos.³⁶

Influida esta estrategia partidista por un voto desligado de viejos comportamientos electorales fieles, vale asentar, de la mano de la teoría electoral, que las elecciones, definidas antes por un sufragio de corte psicológico o sociológico, son cada vez más proclives a preferencias racionales en favor de la volatilidad electoral.³⁷

³⁵ Converse, Philip, William Miller, Donald Stoke y Angus Campbell, *The American Voter*, New York, Wiley, 1960.

³⁶ La puesta en práctica de esta estrategia adaptativa a un ambiente democrático por parte del PRI, particularmente en los años de 1998 y 1999, en González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.), *op. cit.*, 661-670.

³⁷ Para la perspectiva psicológica, el voto es un acto individual motivado por percepciones personales y subjetivas. El comportamiento electoral es así producto de la predisposición y actitudes del elector; esto es, de sus rasgos personales, sistemas de valores y lazos afectivos internalizados.

Para la interpretación racionalista de las preferencias, el voto es concebido como un acto individual que responde a las situaciones específicas en las que se emite. El votante, de acuerdo con esta teoría, actúa debido a factores de corto plazo a partir de su propia capacidad de reacción y cálculo. En este enfoque, luego, el peso explicativo está colocado en lo cambiante más que en lo regular o estable. Los electores deciden su voto, en cada ocasión, a partir de la evaluación costo-beneficio a la que someten las ofertas partidistas. El voto, en función de los intereses de los electores, tiene así un sentido básicamente instrumental.

Para el enfoque racional, el elector es juez del desempeño del gobierno en turno y lo premia con su voto, o lo castiga con su desafecto o, incluso, con su abstención. Por su énfasis en los factores coyunturales que determinan el voto, el enfoque racional es una perspectiva particularmente útil para explicar la volatilidad electoral.³⁸

Es pues ahí, en donde el voto racional gana terreno al voto psicológico y sociológico, y en donde el *votante ideológicamente comprometido*³⁹ es superado por la aparición del *votante flotante*, que las experiencias regionales de democratización del PRI se encontrarían con un tipo de elector que: 1) es capaz de emitir un *voto de castigo*⁴⁰ en su contra, y 2) es apto para diferenciar entre los distintos niveles de elección.

El votante, consciente o inconscientemente, es un simpatizante de la doctrina de los partidos y actúa en consecuencia al emitir sus preferencias. El voto sociológico, en cambio, se concibe como una conducta grupal en tanto lo que lo define son las dimensiones sociales, demográficas, regionales o económicas que comparten los individuos de una comunidad o grupo social. El comportamiento electoral sociológico es homogéneo y puede ser perdurable. Estas categorías en Peschard, Jacqueline, "Comportamiento electoral", en Baca Olamendi, Laura et al., *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Fundación Heinrich Böll, México, 2000, pp. 68-75.

³⁸ *Idem.*

³⁹ El comportamiento de este tipo de votante, como su nombre lo indica, está definido por una votación homogénea y perdurable a favor del partido con el cual se identifica ideológicamente. Caso muy distinto, el votante flotante es el que no siente el menor compromiso ideológico con ningún partido y emite su voto en cada elección a partir de lo que le ofrecen los distintos candidatos. Véase Crespo, José Antonio, *Elecciones y Democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 5, México, 1997, p. 56.

⁴⁰ El voto de castigo es aquel que "se emite como una reacción a una mala gestión por parte del partido en el poder, de modo que se busca sustituirlo por otro partido, durante un tiempo, bajo la expectativa de que éste corrija el rumbo". *Ibid*, p. 57.

4.1. Ensayos y resultados

En 1998, un año después de que el PRI hubiera sufrido lo que hasta entonces era su peor descalabro electoral, el tricolor afrontaría numerosos procesos internos para elegir candidatos a gobernadores. En ellos, alternaría los métodos de convención de delegados y elecciones abiertas para desahogar estas coyunturas.

En Zacatecas, Durango, Oaxaca, Veracruz y Aguascalientes, así las cosas, el PRI optaría por procesos cerrados para la elección de su candidato a gobernador.⁴¹ Caso contrario, y en mayor número, los estados de Chihuahua, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo y Quintana Roo, serían escenario de acaloradas competencias internas.⁴²

Los procesos para elegir candidatos a gobernador colocaron al PRI frente a un *impasse* crucial: su tan anunciado cambio democrático, de morir en el intento, estaría abonando a la propia debilidad del partido de cara a las elecciones de 2000. Sin ser los mecanismos de democratización interna la solución para todos los males, sus experimentos regionales de 1998 dejaron en claro que las posibilidades de triunfo electoral eran más donde el PRI exhibiera un comportamiento permeable a la democracia exigida por la ciudadanía.

Las jornadas comiciales habían destacado la capacidad de los electores para desprenderse de su añeja identificación con el PRI. Racionales, estratégicos y hasta volátiles, los electores parecían alejarse del Revolucionario Institucional donde éste conservaba sus líneas y métodos autoritarios. Para 1998, así las cosas, insistir en las cuestionadas y desprestigiadas designaciones verticales de candidatos, aparecía para el PRI como un riesgo que podría desencadenar consecuencias desastrosas. Democratizar su vida interna y, concretamente, dotar de credibilidad democrática la selección de sus candidatos a puestos de elección

⁴¹ González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, *El Partido...*, *op. cit.*, p. 771.

⁴² *Ibid*, p. 770.

popular, fue entonces para el partido una necesidad insoslayable. Ello supondría evaluar si en efecto el desprendimiento tricolor de su acostumbrado autoritarismo podría pasar del campo de la retórica al de los hechos.

El ensayo regional de democratización priísta pasó de esta manera por un auténtico laboratorio en 1998. De cómo el partido enfrentó este desafío, de sus saldos y aprendizajes, versan las siguientes líneas.

En diciembre de 1997 Ernesto Zedillo colocó en la dirigencia del partido a Mariano Palacios Alcocer. La entrada de Palacios Alcocer en el marco de una sana distancia entre el Presidente y el partido que nunca cuajó, fue resultado de la decisión zedillista de 'montarse' sobre el proceso de democratización priísta en marcha.⁴³ De cara a los siguientes procesos electorales, y con un PRI que 'liberado' de la injerencia presidencial comenzó a ser rehén del interés de los gobernadores, la imposición del nuevo titular del CEN, afín y leal al Presidente, intentaría agrupar al partido para enfrentar un año intenso en lo referido a comicios de gobernador.⁴⁴ Palacios Alcocer habría de realizar así una misión específica.

La dirección de Mariano Palacios, en corto, tendría por objeto conducir al partido a través de las distintas batallas electorales. Introducir un principio rector en éstas, con Zedillo respaldando la autoridad del dirigente priísta, no sería sencillo. Condicionado por la intransigente demanda ciudadana de democracia, para el partido no sería posible, pese a los riesgos latentes de fractura, evitar -o en su defecto controlar- los procesos 'abiertos' de elección interna para sus candidatos. Al reclamo social por estos mecanismos, la intervención premeditada y estratégica de los gobernadores a favor de sus delfines preparados para competir internamente, estrecharon todo margen de maniobra.

⁴³ Zamítiz, Héctor, "El proceso de democratización del PRI y la elección presidencial del año 2000", en *Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política, tomo 2*, IIS-UNAM, FCPyS-UNAM, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAM, México, 1999, pp. 74-83.

⁴⁴ Veracruz, Oaxaca, Aguascalientes, Durango, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Chihuahua, fueron los estados cuyas gubernaturas se disputaron en 1998.

La experiencia democratizadora, determinada por estos factores, provocaría en 1998 resultados variados. Instalada en el ambiente la incertidumbre que rodea y define los comicios auténticamente democráticos, el PRI extraería las más diversas lecciones de esta suerte de laboratorio. De ello da muestra el siguiente repaso de los exámenes democráticos rendidos por el partido ese año.

Veracruz, Oaxaca y Aguascalientes, entidades que celebraron elecciones el 2 de agosto de 1998, fueron reflejo de la incertidumbre que rodeó a los resultados de estos comicios. En Veracruz, donde el PRI operó un procedimiento abierto para seleccionar a Miguel Alemán Velasco como su candidato, la innovación democrática, al tiempo que redundó en la victoria tricolor, se significó en la disidencia de Ignacio Morales Lechuga⁴⁵ (precandidato derrotado que contendió, tras su salida del PRI, con la alianza PT-PVEM).

Oaxaca, y posteriormente Durango, optaron en cambio por candidatos de unidad: José Murat Casab y Ángel Sergio Guerrero Mier, respectivamente, fueron candidatos victoriosos para el PRI, aún en ausencia de democracia interna en sus designaciones. La convención de delegados operada en Aguascalientes,⁴⁶ por otra parte, no favoreció el triunfo en la gubernatura del priísta Héctor Hugo Olivares Santana, que fue derrotado en las urnas por el panista Felipe González y González.

Zacatecas, ausente también de auténticos procesos de democracia interna para elegir candidato a gobernador, sería uno de los fracasos más dolorosos del PRI atribuible, precisamente, a la falta de una renovación profunda en sus métodos para seleccionar candidatos.⁴⁷ Ahí, un fallido y amañado intento de democratización

⁴⁵ Otras salidas de militantes priístas, eclipsadas por la ruptura del exprocurador de la República Ignacio Morales Lechuga, fueron las de Sergio Valdés Arias, Maximino Gámiz Parral, Jaime Castrejón Diez y Mauricio Valdés.

⁴⁶ Sobre este particular Reyes, Andrés, "Elecciones de 1998 en Aguascalientes. El fin de un ciclo histórico", en *Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política*, IIS-UNAM, FCPyS-UNAM, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAM, México, 1999, pp. 38-48.

⁴⁷ Con anterioridad me he ocupado del caso de Zacatecas y sus implicaciones para el PRI, en Mirón Lince, Rosa María y Javier Felipe Hernández Sánchez, "Elecciones en Zacatecas. Historia de una Fractura", en Mirón, Rosa María, *El PRI, Ajustes Internos y Estrategias Políticas, 1994-1997*, Proyecto financiado por el CONACyT, Cuaderno 1, México, 1998; y Mirón, Rosa María y Víctor Hugo Martínez, *Una Década de Giros y Volatilidades: el voto en Zacatecas 1992-2001*, Ponencia

abriría las puertas para que un disidente del tricolor, Ricardo Monreal Ávila, ganara la gubernatura de la mano de una coalición opositora orquestada por el PRD.⁴⁸ Un bastión priísta, donde la demanda de participación de las bases sería desoída por las cúpulas dirigentes del partido, pasaría de esta forma al perredismo.

En Puebla, Sinaloa y Tamaulipas, los candidatos Melquíades Morales, Juan S. Millán y Tomás Yarrington, respectivamente, elegidos en contiendas democráticas, ganaron sus comicios. Fue, sin embargo, Chihuahua el experimento democratizador más afortunado: después de realizar un proceso interno exitoso, el PRI conquistó ahí una gubernatura que pertenecía al PAN.

Las consultas a la base dejaron, empero, un saldo negativo en Tlaxcala. Alfonso Sánchez Anaya, priísta disidente una vez que la selección interna favoreció a Joaquín Cisneros, marchó a la oposición, desde donde consiguió derrotar al tricolor en los comicios por la gubernatura de esa entidad, mediante una fórmula encabezada por el PRD.⁴⁹

Así las cosas, este rápido y selecto repaso por algunos experimentos de democracia interna operados por el PRI en 1998, permite ofrecer las siguientes reflexiones al respecto:

presentada en el XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales, SOMEE, Veracruz, noviembre 21 al 23, 2001.

⁴⁸ Las elecciones para gobernador de Zacatecas, en 1998, dejaron en claro no sólo las escisiones del voto y los cambios de preferencias del electorado, sino también la división de los grupos predominantes a nivel local, con lo que la operación política y electoral cambió drásticamente, pues las divisiones internas del PRI en Zacatecas debilitaron la unidad de cara a la elección y beneficiaron a los partidos opositores. Los resultados dieron al PRI 38.5% de los votos, frente a 44% del PRD, con Ricardo Monreal Ávila, candidato que logró culminar una fractura que representa el destierro tricolor, hasta la fecha, de tierras zacatecanas.

⁴⁹ Los resultados comicios para gobernador de Tlaxcala, en 1998, dieron al PAN 8.6%, al PRI 44.3% de la votación y 46.5% del PRD, que contendió en alianza con el PT y el PVEM. Así, Alfonso Sánchez Anaya logró derrotar al partido que lo había arropado durante largo tiempo, dando una estocada que evidencio la dislocación entre los distintos grupos priístas en el estado.

- a) El PRI es una organización sobre la que incide su entorno. Permeable a la demanda social de democratización, y a los ensayos que en esta dirección realizaron los partidos opositores, el PRI hubo de instrumentar mecanismos de selección interna de sus candidatos, tendentes a convencer a la ciudadanía de sus posibilidades de democratización organizativa.
- b) La disminución de la presencia presidencial en los procesos de selección de candidatos hizo aparecer a las elecciones como procesos que no redundaron en un apoyo explícito al Presidente ni significaron la continuidad de su grupo. Ante el vacío de poder derivado de la 'sana distancia', el partido emprendió la búsqueda de candidatos con arraigo en la base, de candidatos locales populares, lo que, sin embargo, activaría una espiral de conflicto contra las pretensiones de la dirigencia nacional de imponer candidatos del centro. El partido, luego, experimentó la tensión entre una nueva forma de elegir candidatos donde primaban las estructuras estatales, frente a una anterior, anclada en la obediencia al centro.
- c) La importancia de los intereses locales, ya que las victorias del partido guardaron una estrecha relación con la trayectoria local de los candidatos. Casos como el de Patricio Martínez (candidato ganador en Chihuahua, cuyo arraigo local fue determinante en su victoria interna sobre Artemio Iglesias, más cercano éste al centro) o el de Tomás Yarrington (quien pasó por encima de Marco Antonio Bernal gracias a su identificación con Tamaulipas), dieron cuenta del reconocimiento del PRI hacia los factores locales.
- d) El poder de los gobernadores, junto a los intereses locales, resulta determinante en la designación de los candidatos. Manuel Bartlett en Puebla, como después Roberto Madrazo en Tabasco y el Grupo Atlacomulco en el Estado de México, constituyen la mejor prueba de esto al ser los ejes en torno a los cuales las élites locales del partido consiguieron cohesionarse.

- e) La consulta abierta como método de elección de candidatos, facilita la revitalización del partido. El procedimiento, en tanto el candidato ganador consiga conciliar y generar una coalición de grupos a su alrededor, favorece la negociación, cohesión y reforzamiento de las élites políticas locales. En este proceso, tiende a privar un criterio positivo de eficacia sustentado en la popularidad del aspirante. Ello incrementa las posibilidades de éxito electoral del partido. El candidato, en caso de ser electo, asume así con legitimidad su responsabilidad con el electorado, el cual, atraído por las contiendas internas es receptor adelantado de los esfuerzos priístas por obtener el poder.
- f) Los métodos abiertos de selección de candidatos acarrearán también algunas dificultades organizativas. El procedimiento no es, ni mucho menos, la panacea a los males del PRI, pero sí un camino, que de practicarse viciosa y fallidamente, puede generar divisionismo ante la falta de reglas claras que garanticen la equidad de estos procesos. La democratización resulta, además, sumamente onerosa para el partido, amén de traer bajo el brazo cierto riesgo de 'feudalización'; esto es, un incremento desmedido de la injerencia de los gobernadores en los procesos regionales. La consulta abierta, en pocas palabras, suscita la polarización de fuerzas intrapartidarias que no siempre encuentran un punto de convergencia.
- g) Con todo, las convocatorias abiertas para la selección de candidatos, la participación activa de las bases, el adelanto de los tiempos electorales, la publicidad y mercadotecnia inherentes a estos métodos de selección, son parte de los ajustes y estrategias internas del PRI, y en ese sentido, elementos de una dinámica organizativa con amagos de renovación.
- h) La imposibilidad de operar una sucesión presidencial que no pasara, al menos formalmente, por mecanismos internos de democracia.

La democratización priísta, rumbo a la sucesión presidencial de 2000, permitió apreciar de este modo el tránsito organizativo en el que el PRI se encontraba inmerso en 1998. Ahí la figura del *impasse* que antes se mencionó.

Entre la necesaria renovación, pero también entre sus resistencias naturales al cambio,⁵⁰ el PRI afrontaba una encrucijada mortal: la incapacidad de adaptarse automáticamente a la democracia que rodeaba su ambiente y se convertía en un desafío y amenaza para su equilibrio interno. Desajustadas sus piezas, lesionada su relación con el Presidente, e irrumpiendo los gobernadores como un nuevo grupo de poder, el PRI dio cuenta desde 1998 de la inevitabilidad de inclinarse a la democracia, aunque para ello siguiera siendo reiteradamente detenido por su propia fisonomía autoritaria.

En tránsito, o propiamente en crisis, el PRI, a un tiempo, pudo gozar y padecer la incertidumbre democrática. Ahí donde el PRI realizó procesos abiertos de selección de candidatos, el partido ganó, pero también perdió, las elecciones. Inciertos y alimentados por la presencia de votantes volátiles, los comicios de 1998 no significaron, en modo alguno, una correspondencia puntual entre procesos democratizadores de selección de candidatos y triunfo electoral. Pero permeable el PRI a la demanda social de democracia, enhiestos y en pie de lucha los intereses locales comandados por los gobernadores, el partido, para efectos de decidir su candidatura presidencial, no tendría mucho margen de maniobra.

Por primera vez, disminuido seriamente el poder del Presidente, borrada pues del mapa la vieja facultad metaconstitucional de éste para imponer arbitrariamente a su sucesor, el PRI avanzaría hacia las elecciones de 2000 con una sorpresa democrática bajo el brazo. Una vez superada la hegemonía autoritaria, el país vivió una condición 'poshegemónica'⁵¹ que de cara a las elecciones presidenciales de 2000 estuvo más cerca de poder consolidar el avance de la democracia en el país. Para entonces, el mapa político nacional poco tenía que ver con el autoritarismo y sí, en cambio, con la democracia interpartidista.⁵²

⁵⁰ Los partidos políticos, apunta con razón Wilson, son organizaciones profundamente conservadoras y renuentes a sus cambios internos. Wilson, James, *Political Organizations*, Princeton University, New Jersey, 1995.

⁵¹ Entendiendo, con Silva Herzog como condición poshegemónica donde se da "un desacomodo partidista sin nombre, referente a la no certeza del nuevo arreglo que sustituye al que ha dejado de ser" Silva Herzog-Márquez, Jesús, "Hegemonía Mixta", *Voz y Voto*, No. 62, México, abril 1998, pp. 12-14.

⁵² "En 1998, 17 capitales eran gobernadas por partidos de oposición, lo mismo que 64 de las ciudades más importantes del país, y aproximadamente, el 44% de los municipios". Casar, María

5. LAS PRIMARIAS DE 1999

Los partidos políticos, al momento de resolver la circulación del poder entre sus filas, enfrentan una decisión de grandes tamaños. Convulsionados por el poder que los atrae, reúne y puede también fracturarlos, los partidos viven entonces un proceso álgido. Para el caso mexicano, dominante la lógica presidencialista, las condiciones están dadas para que los partidos, ante la definición de sus cuadros en busca del poder, atraviesen, en efecto, por una etapa de estas características. El PRI, viejo monopolizador del poder en conflicto, fue en 1999 un retrato fiel de esta lucha intestina.

Ese año, el tema de la sucesión privó en el PRI. Y no podía ser de otra manera. Había sido así también en el pasado. Los cuadros priístas, antes disciplinados y leales al Presidente, asistían a una competencia por exhibir sus virtudes y por ganar la preferencia presidencial. Los victoriosos prometían continuar la obra del gran elector. Los perdedores, por su parte, rumiando la derrota, dejaban de hacerlo apenas eran tentados por compensaciones.

Ese sistema, tan consolidado en el autoritarismo mexicano, sería impracticable en 1999. La situación era radicalmente otra. Las formas, y hasta el fondo de la última sucesión presidencial del siglo XX, serían necesariamente distintas. Ni el Presidente podría decidir soberanamente el nombre de su sucesor, ni el partido acataría callada y resignadamente, la unción del elegido.

En 1999, desinstitucionalizada la que solía ser una silenciosa y disciplinada sucesión presidencial, el partido demandó al Presidente la existencia de reglas claras y equitativas en el desarrollo de este proceso. Condicionado por los candados y por la progresiva autonomización del tricolor, Zedillo, en primera instancia, habría de aceptar la competencia abierta entre los militantes y, en segundo lugar, tendría que mirar al PRI en busca de su eventual candidato. Ahí el

Amparo y Ricardo Raphael de la Madrid, "Las elecciones de 1998: la distribución del poder político en México", *Nexos*, No. 247, México, julio 1998, p. 43.

núcleo de una transformación radical al seno del tricolor. Ya no habría más un gran elector, tampoco un partido reducido a acatar la voluntad de aquél. En el conflicto que suponía el desencuentro entre un Presidente imposibilitado para nombrar a su sucesor (pero sin duda interesado en incidir en ese nombramiento) y un partido decidido a cerrar el paso a un candidato designado por el Presidente (pero sin el consenso suficiente para postular una candidatura homogénea), la batalla interna del PRI mostró su verdadera dimensión.

Con más desconfianzas que certezas, el Revolucionario Institucional estableció así un proceso democrático para designar a su abanderado presidencial. Siete ex presidentes del tricolor coincidieron en la viabilidad de este procedimiento. Humberto Roque Villanueva, María de los Ángeles Moreno, Genaro Borrego Estrada, Gustavo Carvajal Moreno, Santiago Oñate Laborde, Ignacio Pichardo Pagaza y Fernando Ortiz Arana, por encima de sus diferencias de matices, respaldaron la reglamentación de una competencia abierta entre los interesados en el estandarte presidencial.⁵³

Así las cosas, el 'Acuerdo General para la Postulación del Candidato a la Presidencia de la República' vio la luz el 17 de mayo de 1999.⁵⁴ Las condiciones, el transcurso y el resultado de las primarias de ese año serían, de esta manera, una novedad absoluta en la historia del Revolucionario Institucional.⁵⁵

Las elecciones internas del PRI se basaron, esencialmente, en el modelo electoral estadounidense, que diferencia una mayoría de distritos de la mayoría nacional simple, de tal manera que es posible que un candidato triunfe en la segunda y, no obstante, otro concentre las preferencias en la primera. Este diseño, pese al potencial conflicto que entraña, resulta conveniente estratégicamente porque

⁵³ Del Collado, Fernando, "Elección Primaria: abierta ... pero no tanto", en Enfoque, Suplemento del periódico *Reforma*, No. 246, 4 de octubre, 1998, pp. 2-8.

⁵⁴ He desarrollado un análisis previo de este tema en Mirón Lince, Rosa María, "El PRI antes y después del 2 de julio: entre la resistencia y la renovación", en Estudios Políticos, No. 26, sexta época, FCPyS-UNAM, México, enero-abril, 2001, pp. 13-34.

⁵⁵ Es de estricta justicia mencionar que no fue el PRI el primer partido mexicano en realizar primarias para efectos de escoger a su candidato a la Presidencia. En 1987, siendo electo democráticamente Heberto Castillo, el Partido Mexicano Socialista (PMS) fue el innovador de este tipo de procedimientos en el país.

permite el control de las casillas, así como su organización, mediante la estructura directiva del partido en cada localidad; es decir, descansa, como siempre lo ha hecho, en el aparato estatal.

La organización de las primarias a partir de la estructura directiva del partido en cada localidad, puede especularse, fue una estratagema introducida por la cúpula priísta a fin de no 'soltar' totalmente el proceso democrático en curso. Identificados los distritos donde las preferencias por dicha cúpula eran mayoritarias, esta estructura directiva incluyó así un candado velado en la realización de las primarias. Contra una muy probable oposición a la coalición dominante del partido y su deseo de perpetuarse, este grupo (fiel a Zedillo y a la candidatura presidencial que, también veladamente, impulsaba el Presidente) se aseguraba así un control indirecto, pero efectivo, sobre las primarias.

El desarrollo de las primarias no sería entonces libre del todo. La salida de Mariano Palacios Alcocer del CEN priísta, y la entrada sorpresiva pero estratégica de José Antonio González Fernández en su lugar (marzo de 1999), fue un antecedente ilustrativo de cómo Zedillo no estaba dispuesto a liberar al partido de su intervención. El Presidente, debe recordarse, había propuesto en un principio la realización de elecciones exclusivamente limitadas al voto de delegados. Rechazada su propuesta, la organización de las primarias, a partir del control de las direcciones partidistas afines a la estructura directiva, fue un sutil movimiento por el que el Presidente se dispuso a explotar su margen de maniobra, si bien acotado, no por ello carente de influencia y repercusiones en el transcurso de la sucesión presidencial.

En el plano de las formalidades, la sucesión presidencial no dejó cabos sueltos. Se trataría de un proceso abierto a la sociedad. Priístas y ciudadanos en general podrían votar el 7 de noviembre en las más de 64 mil casillas instaladas para tal efecto.⁵⁶ Y el candidato sería aquel que ganara la mayoría de los 300 distritos electorales.

⁵⁶ González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí, *op. cit.*, p. 669.

La creación de una Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno fue, asimismo, parte del rigor con el que fueron definidas las reglas del juego competitivo. Esta Comisión, presidida por Fernando Gutiérrez Barrios, sería responsable de una regulación escrupulosa. Tiempos para las campañas y topes para sus gastos; celebración de debates entre los precandidatos; motivos de sanciones para los contendientes y hasta para los sectores, gobernadores y comités estatales (que quedaron obligados a abstenerse de expresar sus preferencias), fueron asimismo objeto de reglamentación.

Las campañas, según las reglas establecidas, comenzarían el primero de agosto. Los precandidatos, por estas mismas reglas, tendrían que comparecer ante los sectores y organizaciones del partido, amén de celebrar el debate acordado. Además, ellos financiarían sus propios gastos y, como requisito *a priori*, deberían librar los famosos candados: sólo priístas, con cargos de elección popular y partidista, y con una militancia probada en su currículum, podrían aspirar a la candidatura en juego.

Las reglas del juego apuntalaron así la competencia entre cuatro personajes ampliamente conocidos en el mundo priísta: Francisco Labastida Ochoa, Roberto Madrazo Pintado, Manuel Bartlett Díaz y Humberto Roque Villanueva.⁵⁷

La reglamentación de las primarias, prescrita de manera formal y a detalle, no sería, empero, el dique que conjugaría el riesgo de una fractura dentro del PRI. Históricamente habituado a las reglas no escritas, el PRI, más informal que formalmente, exhibiría en las primarias un comportamiento que lo salvaguardaría de rupturas latentes. Sin los viejos condicionamientos estructurales de la disciplina

⁵⁷ Excluidos por voluntad propia, Miguel Alemán Velasco y Esteban Moctezuma retiraron sus precandidaturas. Caso distinto el de José Ángel Gurría, quien bloqueado por los candados que resultaron inamovibles, hubo de renunciar a sus aspiraciones presidenciales.

interna,⁵⁸ el PRI, no obstante la descomposición de la hegemonía que forzaba en sus miembros un comportamiento homogéneo, saldría exento de resquebrajamientos gracias a otro factor: la cultura organizativa de sus militantes.⁵⁹

En la nueva situación que atravesaba el partido, donde el PRI tenía la capacidad de vetar a candidatos tecnócratas y el Presidente la imposibilidad de sujetar al partido a una decisión unipersonal, la cultura organizativa de los priístas permitiría la elección de un candidato presidencial sin mayores divisiones. No fueron restricciones estructurales, para entonces inexistentes, cuanto su cultura organizativa la que cohesionó al partido durante su novedoso y democrático proceso interno de 1999.

La cultura priísta, no obstante ser un asunto poco o escasamente estudiado, aparece como la variable explicativa de las llamadas primarias del PRI. Es posible inferir, de acuerdo con Rogelio Hernández, que el comportamiento priísta a finales de 1999 obedeció, más que a un convencimiento, a una lectura tradicional que hicieron los simpatizantes sobre el candidato que identificaron desde el principio como el preferido u oficial: *es posible concluir que esa militancia comprometida con el partido, profundamente conservadora, mantiene aún el principio de subordinación al que el sistema sometió al PRI.*⁶⁰

La cultura priísta, siguiendo este argumento, fue entonces el factor que mantuvo la cohesión del tricolor durante la sucesión presidencial. La interiorización que los militantes del PRI hicieron de las pautas organizativas y reglas informales de su partido fue, en efecto, la razón fundamental por la que el partido atravesó, sin quebrarse, tan arriesgado experimento.

⁵⁸ Entre estos condicionamientos destacaban, antes que la referencia estatutaria a este principio, las limitaciones establecidas por lo que alguna vez fue una legislación electoral sumamente centralizada; el tradicional desierto opositor (un ambiente favorable al estrechamiento disciplinario pues fuera del partido la obtención de puestos de elección pública era escasa) y la negociación de un orden intrapartidario jerárquico con procedimientos verticales. Estos condicionamientos, erosionado el autoritarismo mexicano, cayeron en desgracia y desaparecieron de la fisonomía priísta.

⁵⁹ La tesis que aquí propongo es recuperada también por los análisis al respecto de Jean François Prud'homme, "Cosas de partidos", en *Nexos*, No. 265, México, enero, 2000, pp. 13-16; y Rogelio Hernández, "La historia moderna del PRI", en *Foro Internacional*, El Colegio de México, México, abril-junio, 2002, p. 304.

⁶⁰ *Idem.*

Los militantes del PRI, herederos de una tradición organizativa definida en lo sustancial por la disciplina, estuvieron en capacidad de interpretar correctamente las acciones e intenciones de sus colegas partidarios. Valores y códigos fueron compartidos en un partido institucionalizado donde todos jugaban a lo mismo con tal de reducir la incertidumbre. El peso organizativo de ello, y la cultura conservadora frente a la preeminencia presidencial en este proceso, fueron entonces los soportes sobre los que el PRI basó su democratización.

El señalamiento que Humberto Roque Villanueva, Roberto Madrazo y Manuel Bartlett hicieron de Francisco Labastida como el candidato oficial, en mucho coadyuvó a la centralización de fuerzas priístas alrededor de Labastida Ochoa. Labastida seguramente era el aspirante predilecto de Zedillo, aunque otro hubiera sido su candidato de haber podido el jefe del Ejecutivo escoger a su sucesor. Las críticas a Labastida por parte de sus contrincantes, así las cosas, ayudaron al partido a descifrar la 'línea' que esta vez el Presidente no pudo (por mucho que lo deseara) trazar abiertamente.

El ambiente electoral, por lo demás cada vez más hostil al PRI,⁶¹ fue otro factor que jugó un papel a favor de la reconcentración de fuerzas priístas alrededor del 'candidato oficial'. Fungiendo el entorno como detonante de este efecto, el PRI cerró sus filas con el candidato que mejor representó los valores de la cultura priísta. Una cultura organizacional muy arraigada sustituyó así a la 'cargada', alentada por el Presidente. Valores y códigos compartidos, en ese sentido, reemplazaron, decodificando e interpretando, las órdenes presidenciales.

⁶¹ Hago uso aquí de una tesis persuasivamente formulada por Angelo Panebianco: *la complejidad e inestabilidad del escenario electoral producen, en general, divisiones en el seno de los partidos. Sin embargo, cuando se superan determinados niveles, puede generarse el efecto contrario, de reforzar su cohesión. En efecto, si el escenario electoral se hace extremadamente complejo (con muchos competidores con una fuerte capacidad de atracción sobre un mismo territorio de caza) o bien excesivamente "turbulento" (de una gran inestabilidad, debida a la extrema fluidez de la situación electoral) el escenario se convertirá automáticamente en hostil para la organización, y favorecerá, muy probablemente, la tendencia de sus miembros a estrechar filas en torno a los líderes.* De este autor, *Modelos de Partido*, Alianza, Madrid, 1982, p. 402.

Los diez millones de votos que el PRI obtuvo en sus primarias no sólo otorgaron la candidatura a Labastida e impidieron la disidencia de Madrazo.⁶² Con ellos, el partido ganó en capital político al contrastar su proceso abierto a la ciudadanía con la falta de democracia interna, con la que el PRD y el PAN, escogieron a sus abanderados presidenciales. El 8 de noviembre de 1999, un día después del mayor experimento democrático en la historia del PRI, el partido parecía en condiciones de ganar las elecciones de 2000. Una vez más había dado muestras de su capacidad para adaptarse institucionalmente a los cambios y transformaciones de la sociedad.

De un sistema hegemónico a otro competitivo fue el tamaño del salto que el PRI pareció realizar exitosamente en 1999. Su cambio organizativo, por entonces afortunado a pesar de su carácter limitado sería, sin embargo, insuficiente.

6. LA CAMPAÑA LABASTIDISTA: EL CAPITAL POLÍTICO DILAPIDADO

Al finalizar 1999, para sorpresa e incredulidad de muchos, el reposicionamiento del PRI dentro de un sistema de partidos competitivo, era real. Sin posibilidades de reactivar la hegemonía perdida, el tricolor contaba, en cambio, con serias posibilidades de conservar e incrementar su presencia nacional. Para ello, las primarias presidenciales practicadas en noviembre de ese año resultaron fundamentales. El tricolor, para su propio regocijo y a diferencia de las organizaciones opositoras, fue el único partido con un candidato a la Presidencia emergido de una competencia interna.

Con todo y sus defectos, la elección de Labastida había significado un avance democrático palpable. Al seno del PRI, las palabras de Agustín Basave descifraron con exactitud el tamaño democrático de las primarias: *se invirtió el orden de*

⁶² El 55% de estos votos fue para Labastida, el 28% para Madrazo y el 10% para Manuel Bartlett y

*preeminencia en la decisión sobre la candidatura. Antes, algunos priístas sometían a sus candidatos a la consideración del Presidente, quien tenía la última palabra, y ahora es al revés. Pero además, en esta ocasión el jefe del Ejecutivo no pudo escoger libremente a su favorito: Francisco Labastida es seguramente a quien Zedillo prefiere de entre los cuatro; no al que hubiera elegido si hubiera podido hacerlo de entre todos los integrantes de su gabinete.*⁶³

Desde el día siguiente al más grande experimento de democracia interna llevado a cabo por el PRI, el Revolucionario Institucional tuvo razones para declarar y presumir su adaptación democrática. Cerca de 10 millones de votos soportaban la confianza y entusiasmo priístas. Con sus primarias, el partido había ganado, hacia afuera, adeptos y simpatías importantes; hacia adentro, el tricolor había logrado salir ileso. El dinosaurio continuaba, pero nunca como antes, parecía haber entrado en una fase de recomposición y cambio de piel.

El 'nuevo PRI' moriría, sin embargo, antes de nacer. El capital político que el Revolucionario Institucional obtuvo con sus primarias sería, empero, dilapidado por el propio partido. Frente a una competencia interpartidista por primera vez incierta en torno a sus resultados, el nuevo PRI durmió el sueño de los justos. El partido ensombreció su prometida renovación. De ello fue evidencia la incrustación de viejos políticos, con Carlos Hank González a la cabeza, en una campaña presidencial que acusó vicios y falta de novedad.

La campaña de Francisco Labastida no supo, en efecto, mantener sus fuerzas e impulsos originales. Incapaz de operar su propio cambio, el partido naufragó en un entorno donde la debacle perredista contribuyó a polarizar las fuerzas a favor del fenómeno foxista. Arrebatado por Vicente Fox el tema del cambio, el proselitismo priísta exhibió una pobre y errática estrategia, afectado además por la caída del voto corporativo, el triunfo del voto útil y la presencia de un voto de castigo (o hartazgo) al régimen representado por el PRI.

Humberto Roque. Reforma, México, 13 de noviembre de 1999.

⁶³ Reforma, México, 5 de diciembre de 1999.

La impronta que Vicente Fox impregnó a su campaña, caso contrario, dio justo en el centro. Ahí donde la población acusaba un cansancio estructural con la reciclada política y estilo priístas, Fox y su equipo de campaña llenaron su proselitismo de frescura. Con una mercadotecnia atinada, el 'efecto Fox' fue así prohiado. Ninguna reacción por parte del PRI fue capaz de romper la barrera de lo predecible. Los debates que Francisco Labastida sostendría con Vicente Fox y Cuauhtémoc Cárdenas, sólo sirvieron para mostrar la repetición y el consecuente agotamiento de las ofertas priístas.

Así, rebasados por el foxismo creciente, el partido y su candidato no tendrían la habilidad para recuperar el capital político que ellos mismos habían dilapidado. La pérdida de la Presidencia el 2 de julio de 2000 fue la factura que el PRI habría de pagar por su tardía e inconsistente determinación democrática.

RECAPITULANDO

Entre 1994 y 2000 la crisis del Partido Revolucionario Institucional, como un viejo modelo de partido que iba de salida en el marco de una ola democratizadora internacional, conoció su etapa terminal.⁶⁴ Las particularidades mexicanas de este proceso fueron ejemplarmente singulares.

Como el más longevo de los partidos autoritarios existentes, el PRI atravesó una descomposición angustiosa. Después de ganar en 1994 la Presidencia de la República, y no obstante ser Ernesto Zedillo el primer mandatario priísta con una legitimidad verdaderamente democrática, los andamiajes priístas fueron corroídos por una dinámica de conflicto que acabó con la estabilidad del que por mucho tiempo fue el partido más institucionalizado del país.

⁶⁴ Crespo, José Antonio, "La crisis mundial de los partidos dominantes", en Metapolítica, Vol. 3, No. 10, México, abril-junio, 1999, pp. 297-311.

En la desinstitucionalización del PRI, la confusa e indescifrable dirección de Zedillo sobre este partido, tuvo mucho que ver en el desarmado de la maquinaria tricolor. Zedillo, es cierto, heredó un partido a punto de explosión. Pero su conducción partidista, lejos de desactivarlo, coadyuvó de forma determinante al desbordamiento del conflicto que el PRI cargaba en sus patios internos.

Es por tales razones que este capítulo ha reparado en las consecuencias funestas que para el PRI implicó el vacilante y desatinado liderazgo partidista del Presidente. Debilitado por el agotamiento presidencialista que Salinas protagonizó, y estrechado estructuralmente por la erosión corporativa, Ernesto Zedillo, al frente de un sistema autoritario obligado a transformarse, no quiso, o no tuvo la capacidad para orientar la adaptación democrática del sistema.

El PRI, como pieza toral de ese sistema en crisis, fue la organización que más resintió las dudas y contradicciones zedillistas. Condicionado, por su dependencia estructural del Presidente, a votar en 1996 una reforma electoral de esencia y repercusiones sin duda democráticas, el partido, oficialmente alentado desde la Presidencia a operar su metamorfosis democrática, seguía, por otro lado, sufriendo la vejación de su autonomía cada vez que el Presidente decidía sustituir el titular, el estilo y la estrategia de su Comité Ejecutivo Nacional.

Nada como la presunta *sana distancia* ilustró la confusión, molestia y aun esquizofrenia de la cual el tricolor fue presa bajo la administración zedillista. La sana distancia, según se analiza en este capítulo, resultó un intento frustrado por modernizar al PRI a partir de los desacertados cálculos y diagnósticos del Presidente. En el carácter dubitativo del Presidente, y en los altos costos que ello implicaba para el partido frente a una oposición determinada a obtener el poder, el PRI 'tronó' contra la dirección presidencial.

El tricolor, desvinculado de su líder natural, faltó a su histórico respeto a la figura presidencial. Fue la XVII Asamblea, continuación de la rebelión priísta que tuvo lugar en el XIV cónclave, el escenario donde se evidenció la falta de comunicación que privaba entre Zedillo y su partido.

Así las cosas, a la mitad de su sexenio, el Presidente, premeditada o inesperadamente, había intensificado el desorden interno en el PRI. El brote de los gobernadores, reclamando la conducción partidista de la que Zedillo parecía querer desprenderse, fue un síntoma de la ruptura de reglas al seno del tricolor. Convulso, pero finalmente atajado por la desmedida autoridad de Salinas, el PRI había llegado a Zedillo conservando su identitaria lealtad presidencial.

Entre 1994 y 2000, esa identidad priísta acusaría más desdibujamiento. Con Zedillo, y su aparente voluntad de liberar al partido de sus intervenciones, el tricolor mostró su encono ante ese manejo desacertado, titubeante, pero profundamente utilitario y despreciativo del partido. Sin 'línea' que calmara su descontento, el PRI, aprovechando los cauces autónomos abiertos por la XVII Asamblea, comenzó a caminar, extrañando, pero también criticando, las eventuales injerencias del Presidente en su seno.

El precio que el PRI hubo de pagar por su desarreglo organizativo fue proporcional al tamaño de sus luchas intestinas. En 1997 la hegemonía priísta fue destrozada a punta de votos. Los electores evidenciaron un comportamiento liberado de taras, vicios y clientelismos.⁶⁵ Racionales, los votantes, haciendo uso ya de un voto retrospectivo o simplemente de castigo, demostraron su capacidad para sancionar al PRI ahí donde la postulación de candidatos tricolores, tercamente, insistía en el desprecio de la dinámica democratizadora.

⁶⁵ Un ensayo que muestra cómo el voto ciudadano, progresivamente libre, confirmaría en 2000 la caída en desgracia del clientelismo oficial es el de Cornelius, Wayne, "La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000", en Perfiles Latinoamericanos, Flacso, No. 20, junio, 2002, pp. 11-31.

El impacto ambiental, representado por una oposición que cada vez más fue acumulando victorias, fue de tal costo que el partido, aun sin estar unívocamente convencido, se vio en la necesidad de ensayar métodos democráticos para elegir a sus candidatos a puestos de elección popular. El año 1998, se muestra en este capítulo, se convertiría así en un verdadero laboratorio para el desarrollo (si bien incipiente y precario) de la democracia dentro del Revolucionario Institucional.

Sin posibilidades de desandar el camino democrático iniciado, y a pesar de los riesgos latentes de fractura, inherentes a los procedimientos de democracia interna, el PRI, más cercano que nunca a una posible derrota presidencial, intentó conjurar esta catástrofe mediante la aplicación de unas novedosas primarias para seleccionar a su representante en la batalla presidencial.

Las internas de 1999, confrontadas con una tradición organizativa donde la eliminación de la facultad del Presidente para designar a su sucesor era impensable, resultaron un experimento sumamente interesante en el PRI. No fueron, sin embargo, las reglas oficiales de este ejercicio lo más notable de él. La tesis ha sido otra: la cultura priísta,⁶⁶ a pesar de un sexenio particularmente difícil para el partido, volvió a demostrar su intangible, pero contundente, existencia.⁶⁷

En las primarias priístas de 1999, la inducción de un comportamiento disciplinado que impidió la fractura de la organización no fue obra de condicionamientos externos. Ausentes éstos, valores y códigos compartidos y defendidos por la

⁶⁶ La referencia a la cultura priísta, como una categoría de análisis ceñida a las singularidades de este partido, está inspirada en el trabajo de Mackenzie y su propuesta de estudio del concepto de cultura estrictamente restringido a marcos políticos, administrativos o institucionales concretos. Al respecto, Mackenzie, William, *Political Identity*, Manchester University Press, Manchester, 1978.

⁶⁷ Resulta precisa aquí una pequeña acotación. Por cultura priísta no se ha aludido a un conjunto cerrado de valores, creencias y actitudes adquiridas de un modo esencialmente homogéneo a través del proceso de socialización. Eso sería demasiado. Dicha alusión, ante la falta de estudios que alumbren el campo de las culturas partidistas, ha sido mucho más modesta. Con cultura partidista, cultura priísta en este caso, se hace referencia solamente a identidades políticas, esto es, a códigos generales de referencia mediante los cuales los actores pueden reconocerse recíprocamente y reducir la incertidumbre en su comportamiento. Para un análisis que denuncia la falta de trabajos en el campo de las culturas partidistas véase Winocour, Rosalía (coord.), *Algunos Enfoque Metodológicos para Estudiar la Cultura Política en México*, Flacso, IFE, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002.

militancia sustituyeron las anteriores indicaciones explícitas. Silenciada la preferencia presidencial por un determinado candidato, la militancia sí tuvo un candidato oficial que, precisamente, era el respaldado por el Presidente. La oficialidad del candidato 'oficial' se apoyó más en la manera en que se interpretaron señales tácitas que en el acatamiento de pronunciamientos superiores.⁶⁸

De esta forma, y pese a lo desaseado del proceso, el PRI, del cual no renegaría ninguno de los candidatos perdedores, tendría a su alcance reconstruir, en apariencia por lo menos, una imagen de cohesión interna. Ello, a pesar de lo muy trascendente que resultó para el partido, no alcanzaría a impedir la derrota del partido en julio del año siguiente.

La victoria foxista en 2000 tendría, paradójicamente, uno de sus bastiones en la capacidad del PRI para dilapidar sus propios recursos y posibilidades de triunfo. Contra su propia suerte, el PRI desperdiciaría entre noviembre de 1999 y julio de 2000, lo mucho que había ganado con la realización de sus primarias. La muerte por abandono del nuevo PRI a manos del PRI viejo, el PRI de siempre, impediría cualquier rasgo de novedad en la campaña presidencial del partido. Conocidas, predecibles y agotadas sus ofertas, la alternancia se impondría como la opción que mayoritariamente prefirió la ciudadanía. Derrotado, el Revolucionario Institucional emprendería un urgente y ahora sí inevitable proceso de cambio. Ello, justamente, será el contenido del siguiente capítulo.

⁶⁸ Prud'homme, Jean-François, "Cosas de partidos", *op. cit.*, p. 15.

V. EL CAMBIO ORGANIZATIVO: LAS INCERTIDUMBRES Y LAS POSIBILIDADES

INTRODUCCIÓN

La noche del 2 de julio de 2000, tras anunciar Ernesto Zedillo la derrota de su partido y reconocer Francisco Labastida la tendencia irreversible a favor del PAN, la desaparición del PRI del mapa político fue una hipótesis que reclamaba credibilidad. Vieja y gastada,¹ esa idea alcanzó entonces su cenit: el PRI, contra toda sondeocracia, había sido literalmente echado de la Presidencia del país.

Como era previsible, el 3 de julio de 2000 reinó la más angustiante incertidumbre en las filas priístas. ¿Qué hacer ahora? ¿Cómo sobrevivir fuera del presupuesto si a *priori* ello fue definido como el único error irremediable? Descabezado, muerto el rey-Presidente, el Revolucionario Institucional parecía perder identidad. El partido, conocida su historia más íntima, funcionaba a la zaga de un líder omnipotente que, por primera vez, no sería de sus colores.

Según es fama, los partidos que, como el PRI, fueron creados desde y por el poder más autoritario, sufren su desintegración al ser despojados de aquél. La inexistencia de este cemento articulador desata, a decir de la experiencia internacional, una gama de pugnas internas que conducen a los partidos caídos en desgracia por su último viaje: la desaparición. El PRI, inmerso en un círculo vicioso de recriminaciones tras su derrota presidencial, parecía, puntual y salvajemente, confirmar esta profecía. A más de siete años de la crónica anunciada de su muerte, las cosas, no obstante, resultaron distintas.

¹ El desvanecimiento del partido oficial era, para el 2000, una tesis con al menos 15 años de edad. Véase. Zaid, Gabriel, "Escenarios sobre el fin del PRI", en *La Economía Presidencial*, Vuelta, México, 1987.

Esta parte final de la tesis trata, precisamente, de cómo el PRI pasó el trago amargo de su desalojo de la Presidencia, y de cómo, obligado como estuvo a plantearse un riesgoso cambio organizativo, decidió poner cara a éste. La periodicidad del texto, de julio de 2000 a julio de 2003, permite colocar entre paréntesis la supuesta ruta de difuminación priísta y de una pronosticada fractura que no ha terminado de llegar y que, tal vez, no acabe de darse. El capítulo, abocado a la transformación que al PRI exigió la pérdida del poder, analiza la forma, fondo, alcances y consecuencias del cambio organizativo dentro de un partido cien veces jubilado y cien veces redivivo.

Los apartados de esta sección son cuatro. Primero, y a la manera de un marco teórico del cambio partidista, se presenta un acápite que, en clave conceptual, plantea un modelo del cambio organizativo en los partidos. Exhibir, ponderar y seleccionar las categorías teóricas que determinan las dimensiones del cambio partidista, es aquí el propósito. Como referente igualmente teórico, pero con fundamento empírico en la lección internacional de partidos semejantes al PRI que sobrevivieron o perecieron ante su necesidad de cambio, esta primera parte cierra con una ilustración comparativa de las opciones de transformación para el tricolor.

Luego de esto, el capítulo incluye otros dos apartados sobre las singularidades del proceso de crisis y transformación en el que el PRI se vio envuelto desde la misma noche del 2 de julio de 2000. En el primero, se evalúa el capital político priísta no erosionado por las elecciones presidenciales de 2000. Ese capital, retenido por las posiciones y posesiones que el partido conservó a nivel federal y estatal, representa sin duda un poderoso elemento que condicionaría los horizontes de cambio para el PRI. Ahí, en el espacio comprendido entre 2001 y 2003, se aborda el mejoramiento en el desempeño electoral priísta, lo que incrementa el de por sí, abundante capital que había conservado. Elemento que constituye un dato influyente en el tipo, tiempo y ritmo del cambio organizativo al cual el tricolor se dirigiría.

El tipo, tiempo y ritmo del cambio del PRI es, justamente, la materia del tercer apartado de este capítulo. En él, bajo la idea de hacer un compendio de las modificaciones que el Revolucionario Institucional incorporaría a su estructura, quedarán registrados, para su subsecuente análisis, los hitos más recientes de la transformación priísta. De 2001: a) la reunión de su Consejo Político Nacional, b) la elección de su Secretario General, y c) su XVIII Asamblea. De 2002: a) la elección de su dirigencia, y b) la celebración de su 73 Aniversario. Y de 2003, vistas un poco antes las ganancias electorales del partido en las elecciones federales intermedias, algunas reflexiones iniciales que servirán de puente para el apartado final de este capítulo.

El análisis e interpretación del cambio priísta nutre el cuarto acápite. ¿Qué ha cambiado y qué permanecido?, son preguntas que buscarán respuesta en dos niveles: el del 'cambio real', referido a ajustes efectivamente operados, y el del 'cambio institucional', alusivo a una definición del cambio que se juzga como existente, pero limitado, dados los hábitos que el PRI hereda de su propia institucionalidad. Ese cambio, real pero institucional, o lo que es lo mismo, limitadamente existente es, en corto, la hipótesis que inspira y concluye el capítulo.

Finalmente, a manera de variables determinantes de esta hipótesis, me serviré del peso explicativo de cuatro factores: a) el capital político que el PRI poseía a pesar de su derrota presidencial (una conjetura que se autoconfirma con sus resultados electorales en 2001-2003); b) la cultura partidista privativa de esta organización como un elemento que revela el aprecio de los militantes por su partido; c) los intereses y recursos de los dirigentes (reforzados por el reposicionamiento electoral) como un dato condicionante de sus estrategias en contra del abandono de la organización; y d) la alta institucionalidad que, aun en su derrota más dolorosa, el partido ha exhibido como reflejo de una inercia organizativa de la que no es fácil desprenderse. Sobre estas bases, el capítulo ofrece entonces su versión del cambio priísta.

1. CÓMO Y POR QUÉ CAMBIAN LOS PARTIDOS

El PRI ha empezado a vivir su propio cambio. Dar una primera explicación de ello implica cuestionarse acerca de las causas, las formas y las pautas de los procesos de cambio en los partidos políticos. Más concretamente: extraer de las diversas corrientes de estudio de los partidos, instrumentos para analizar el cambio específico del Revolucionario Institucional.

Para observar satisfactoriamente sus cambios, los partidos deben ser entendidos como organizaciones. Ahí una primera discriminación de corte teórico. Los partidos, en este capítulo, no serán analizados por los fines y funciones que desempeñan,² tampoco en virtud de la maximización de votos, cargos o políticas que persiguen,³ mucho menos por la ideología que los define.⁴ Por su potencial explicativo, y sus bondades para ilustrar el cambio intrapartidario, la perspectiva organizativa de estudio de los partidos será la matriz teórica de este apartado.

² Dejo con ello fuera del análisis la perspectiva funcionalista de estudio de los partidos, representada principal, pero no exhaustivamente, por los trabajos de Neumann, Sigmund, *Partidos Políticos Modernos*, Tecnos, Madrid, 1965; Downs, Anthony, *Teoría Económica de la Democracia*, Aguilar, México, 1973; Sartori, Giovanni, *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza, Madrid, 1980; o Alcántara, Manuel, "Las tipologías y funciones de los partidos políticos", en Mella Márquez, Manuel (ed.), *Curso de Partidos Políticos*, Akal, Madrid, 1997, pp. 37-58.

³ Aparto del análisis la corriente racionalista de estudio de los partidos, para la cual éstos son entendidos como el producto de individuos con capacidad de escoger los medios que propician la realización de sus fines. Véase, Schlesinger, Joseph, *Political Parties and the Winning of Office*, University of Chicago Press, Chicago, 1991; Aldrich, John, *Why Parties? The origin and transformation of political parties in America*, University of Chicago Press, Chicago, 1995; y Müller, Wolfgang y Kaare Strom, *Policy, Office or Votes? How political parties in Western Europe make hard decisions*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

⁴ Por último, excluyo de mis reflexiones a la escuela ideológica de estudio de los partidos, identificada unívocamente con el trabajo de Von Beyme, Klaus, *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986. Para una ampliación de los autores "ideológicos" puede verse Alcántara, Manuel y Flavia Freidenberg, *Partidos Políticos de América Latina* (tomo 1: introducción), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002.

Los partidos son pues, ante todo, organizaciones. Microcosmos, minisistemas o, aun, sistemas políticos en sí mismos. No unitarios y sí heterogéneos. Complejos y difíciles de entender, su conceptualización en tanto organizaciones allana el camino hacia la comprensión de su vida y funcionamiento internos.⁵

Para la corriente organizativa de estudio de los partidos, el tema del cambio interno es de mucho interés. Las transformaciones funcionales y orgánicas que han venido sufriendo los partidos son el mayor acicate para este análisis.⁶ Entre los distintos intentos por explicar esas transformaciones hay un denominador común: la consideración de los partidos, no como organizaciones aisladas, sino vinculadas a un entorno, esto es, un conjunto de elementos que desde el exterior influyen, o pueden influir, en el desenvolvimiento intrapartidario.

La relación entre los partidos y sus entornos es usada así como el principal factor interpretativo del cambio. Habida cuenta de la relación de influjo mutuo entre organizaciones partidistas y entorno, el problema, al apreciar esa interdependencia, recae en dónde ubicar la variable explicativa de este proceso. ¿En los ambientes, esto es, en una mera adaptación de los partidos a las situaciones cambiantes? O bien ¿En los partidos mismos, es decir, en su capacidad para condicionar y alterar su entorno?

Entre defensores de la teoría de una 'simple adaptación' y de una teoría ligada a procesos intrapartidarios con miras a controlar el ambiente, la perspectiva organizativa posee dos interpretaciones distintas, pero no excluyentes. Sobre ellas daré cuenta en un primer momento para, en un segundo, rescatando su complementariedad, presentar un modelo del cambio intrapartidista.

⁵ Los primeros esfuerzos por elaborar una teoría sistemática acerca de los partidos siguieron, justamente, una óptica organizativa. Al respecto, Ostrogorski, Moisei (1902), *Democracy and the Organization of Political Parties*, Transaction, New Brunswick, Nueva Jersey, 1982; Michels, Robert (1915), *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de las democracias modernas*, Amorrortu, Argentina, 1971; y Duverger, Maurice (1951), *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957.

⁶ Katz, Richard y Peter Mair, *How Parties Organize. Change and adaptation in party organizations*, Sage, Londres, 1994.

1.1. El cambio por adaptación

Este modelo de cambio, conocido como 'enfoque ambiental', refiere el cambio en los partidos a causas externas y supone que éstos tienden a adaptar sus estructuras y funcionamiento a las pautas que el ambiente les impone. Los partidos son vistos aquí como organizaciones insertas en un contexto con el que establecen relaciones de dependencia. Las variaciones ambientales, y su influjo sobre la organización partidaria, son señaladas como la variable explicativa de la subsistencia y evolución partidistas.⁷ El cambio tiene así un origen exógeno: las transformaciones en el entorno de los partidos determinan sus características estructurales y operativas.

Desde este punto de vista, el cambio de los partidos es considerado un proceso de adaptación. Los partidos son organizaciones que poseen ciertas estructuras según las condiciones ambientales.⁸ Los partidos que no se adaptan suficientemente bien al ambiente no consiguen buenos resultados, con lo que la organización corre el riesgo de sufrir deterioros mayores (ya sea su absorción por otros partidos o hasta su desaparición).⁹

Para esta perspectiva, el cambio partidario no es arbitrario: los partidos no tienen la capacidad de controlar o manipular las transformaciones del entorno. Forzados por su desadaptación y los magros resultados que ello trae, los partidos, ante los peligros de ser marginados, se ven obligados, con poca o nula intencionalidad de su parte, a intentar su propia metamorfosis.

⁷ Vilas Nogueira, José, "La organización...", *op. cit.*

⁸ Katz, Richard y Peter Mair (eds.), *Party Organization. A data handbook*, Sage, Londres, 1992.

⁹ Lawson, Kay y Peter Merkl, *When Parties Fail: emerging alternatives organizations*, Princeton University Press, Princeton, 1988.

1.2. El cambio como proceso político interno

Este enfoque, no totalmente contrario al primero, sí difiere en el énfasis analítico: su variable explicativa no es el entorno sino el partido político mismo. Sin dejar de reconocer la importancia de los trastornos ambientales en los cambios intrapartidistas, este enfoque no los considera, por sí solos, una condición necesaria y suficiente para las transformaciones partidistas.

Los partidos son aquí percibidos como organizaciones fundamentalmente conservadoras que tienden a resistir el cambio.¹⁰ Y, a diferencia del enfoque ambientalista, que ve en el cambio una adaptación funcional, esta perspectiva resalta el papel del liderazgo de los partidos en su proceso de adaptación. Los partidos, se postula, están facultados para emprender acciones que los modifiquen como consecuencia de sus propias decisiones.

Dentro de este enfoque reposan tres supuestos.¹¹ En primer lugar, la limitada racionalidad de los procesos decisorios de los partidos. Si bien los individuos pueden ser totalmente racionales, la organización no puede serlo, puesto que ésta no dispone de un objetivo o una jerarquía de objetivos única con la que todos coincidan. La presencia simultánea de múltiples intereses y objetivos hace imposible esperar una racionalidad a rajatabla. En segundo término, los partidos incluyen metas contrapuestas: difícilmente coinciden los intereses de los que toman las decisiones con los de la organización como un todo, lo que implica que el resultado final de una decisión no sea óptimo sino, acaso, sólo satisfactorio. Y, en tercer lugar, los partidos están constituidos por grupos tanto formales como informales, con sus respectivos objetivos y estrategias, que protagonizan luchas prolongadas por el poder.

¹⁰ Wilson, James, *Political Organizations*, Princeton University, Nueva Jersey, 1995.

¹¹ Ruiz Olabuénaga, Ignacio, *Sociología de las Organizaciones*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1995, pp. 265-266.

A diferencia del enfoque ambientalista, que tiende a comprender los cambios partidistas como incrementales y agregados en el tiempo, esta perspectiva (familiarizada con las llamadas teorías del desarrollo político),¹² juzga los cambios como no apriorísticos, esto es, 'absolutamente contingentes'. Las transformaciones intrapartidistas no son reflejos automáticos de cambios externos. Las modificaciones en el entorno son influjos que, no necesariamente, inducen cambios en los partidos. Sólo una fuerte presión ambiental, un verdadero '*shock*' externo, estaría en capacidad de desatar un cambio intrapartidario siempre que para ello existan condiciones endógenas.¹³ Las acciones tomadas por el partido, y más concretamente por los que controlan el poder constituyen, de este modo, la variable independiente de este proceso.

Así observado, el cambio tiene un matiz conservador. Los partidos son renuentes a él. Por ello no existe forzosamente una relación directa entre la variación externa (la fuerza del *shock*) y la variación de las estructuras organizativas.¹⁴ Grandes o espectaculares cambios en el entorno no siempre provocan alteraciones intrapartidistas de esa misma dimensión.

1.3. Un modelo integrado del cambio partidista

A partir de los dos modelos de transformación partidista expuestos, se presenta ahora un modelo de cambio intrapartidista.¹⁵ Para esto, a la manera de Panebianco, la cuestión se plantea con base en tres dilemas: a) la naturaleza del cambio (contingente o necesaria); b) la dirección del mismo (intencional o no); y c) su origen (endógeno o exógeno).

¹² Panebianco, Angelo, *Modelos de Partidos*, Alianza, Madrid, 1982, p. 338.

¹³ Harmel, Robert y Kenneth Janda, "An integrated theory of party goals and party change", en *Journal of Theoretical Politics*, 6 (3), 1994, pp. 259-287.

¹⁴ Appleton, Andrew y Ward, Daniel, "Party response to environmental change: a model of innovation", en *Party Politics*, 3 (3), 1997, pp. 341-362.

¹⁵ La ilustración de este modelo, así como las reflexiones sobre el particular, están inspiradas en Angelo Panebianco, *op. cit.*

¿El cambio en los partidos obedece a razones necesarias o contingentes? Autores como Michels, cercanos a una visión evolucionista de los partidos, postulan el cambio partidista como algo inevitable. Los partidos, impelidos a aumentar su tamaño, viven su propio cambio como algo necesario y casi determinístico.¹⁶ Pensadores como Crozier¹⁷ o Mayntz¹⁸ han descreído, por el contrario, de esta hipótesis: el cambio organizacional obedece más bien a coyunturas; es contingente antes que necesario; las alianzas entre los actores predominantes, y no alguna ley o evolución inaplazables, lo propician.

Un segundo dilema lanza esta interrogante: ¿el cambio es producto de decisiones deliberadas o la consecuencia no calculada de la propia dinámica organizativa?; esto es, ¿el cambio se planea o se enfrenta? La organización, frente a estos dos tipos ideales, parece procesar su transformación conjugando, para decirlo con Panebianco,¹⁹ *decisiones deliberadas* y *presiones anónimas*, es decir, reuniendo como agentes transformadores a la planeación y la emergencia.

Finalmente, para concluir esta perspectiva general, vale preguntarse por la fuente del cambio organizativo. ¿Es su origen exógeno o endógeno? O con otras palabras: ¿el cambio opera por exigencias externas o es función exclusiva de mecanismos internos de la organización?

En las posiciones reseñadas destaca la complejidad. No existe una vía única cuanto una pluralidad de vías por las que el cambio sucede. La historia de cada partido, su construcción y consolidación determina, en definitiva, los caminos de éste. A partir de ello, el cambio organizativo sintetiza, por un lado, decisiones deliberadas y reacciones circunstanciales y, por otro, reúne motivaciones endógenas y exógenas a la manera de una transformación que, contando con condiciones internas propicias, es impulsada por estímulos externos.

¹⁶ Michels, Robert, *Los Partidos Políticos*, *op. cit.*

¹⁷ Crozier, Michael y Erhard Friedberg, *El Actor y el Sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Edición Mexicana, México, 1990.

¹⁸ Mayntz, Renate, *Sociología de la Organización*, Alianza, Madrid, 1996.

¹⁹ *Op. cit.*, p. 454.

Aclarada la imposibilidad de ver el cambio organizativo como un proceso de fácil operación, observemos ahora el análisis específico de Panebianco. El cambio organizativo de los partidos, define este autor,²⁰ es una modificación en su estructura de autoridad, esto es, un cambio en la configuración de su coalición dominante o dirigencia. El cambio partidario, conceptualizado así, tiene que ver con la alteración del reparto de poder interno. Ahí donde la reestructuración del poder intrapartidista y de sus detentores acontece, el cambio organizativo es real y palpable. Para ello, esquematiza Panebianco,²¹ analíticamente el cambio suele recorrer tres etapas:

- a) Su desencadenamiento a partir de una fuerte presión ambiental (por ejemplo una derrota electoral mayor) que actúa como catalizador de una crisis organizativa para entonces latente. Las condiciones internas de la crisis son reforzadas por esa amenaza externa. El cambio partidista tiene su origen, entonces, exógena y endógenamente.
- b) Con motivo de la crisis, la sustitución del grupo dirigente al que aquella hizo explosión, figura como una segunda fase. La élite partidista, desacreditada por su fallido manejo, acusa ilegitimidad al seno de la organización.
- c) A partir de la sustitución de la coalición dominante, la reestructuración organizativa aparece como la etapa conclusiva. Este paso lleva aparejada la creación de nuevas reglas del juego para distribuir el poder. La redefinición de los objetivos y metas es también parte de este proceso. De modificarse los 'fines últimos' del partido, su propia identidad es puesta en cuestión; caso contrario, de mantenerse los rasgos constitutivos, el partido realiza sólo la transformación de su línea política o estrategia competitiva. La historia del partido, y su grado de institucionalización, determinan esta profundidad.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Ibid.*, pp. 455-461.

Con el cambio organizativo, siempre que éste alcance sus últimas consecuencias, cambian no sólo los integrantes de la coalición dominante, sino también sus relaciones internas y las que sostienen con otros elementos de la organización. Esta dinámica es, sin embargo, difícil. Quienes ejercen el poder, aun en su declive, insisten en conservarlo. La sustitución radical de una élite partidista por otra emergente es, salvo en casos extremos, bastante extraña.²²

Entre la oligarquía de un grupo minoritario y la circulación amplia de sus miembros, los partidos, por su propia necesidad de supervivencia y estabilidad, practican una renovación estrecha del grupo dirigente sin grandes trastornos en la correlación interna de fuerzas.²³ Merced a pactos, en aras de evadir una situación anómica, los partidos tienden a relevar sin demasiada brusquedad a sus líderes. En situaciones donde la crisis organizativa es canalizable, o incluso en coyunturas severamente críticas, la circulación de las élites partidistas se aprecia difícil o restringida, especialmente en partidos que han creado en sus militantes una cultura de alto aprecio por la armonía e institucionalidad de la organización. Así, concluyo enfatizando que los partidos, organizaciones resistentes a transformaciones espectaculares, limitan, con mayor o menor éxito, su propia reestructuración orgánica.

1.4. La lección internacional

Otros partidos, semejantes al PRI en su naturaleza autoritaria, le han precedido en el reto de transformarse o morir luego de perder el poder sin el cual no se concebían a sí mismos. Aquí, la literatura partidista ofrece también algunas hipótesis sobre la suerte de partidos otrora omnipresentes que cayeron en esa situación. Con ella como fuente de inspiración, es posible afirmar que el PRI, tras ser desalojado de la Presidencia, tendría enfrente un horizonte definido por dos

²² Los trabajos de Ostrogorski, Michels y Duverger ya apuntaban este hecho que, en el estudio de Panebianco, pese a una mayor complejización y finura, reitera el mismo argumento: la naturaleza oligárquica de las direcciones partidistas.

²³ Panebianco, Modelos de..., *op. cit.*, pp. 461-467.

escenarios derivados de experiencias históricas similares: a) militar en la oposición buscando su pronto regreso al poder, o b) desintegrarse y, tal vez, dar lugar a un nuevo partido, o partidos, reformados del todo.²⁴

El primer escenario, sugiere el contexto internacional, es el de los partidos dominantes.²⁵ Habiendo nacido en la oposición para después gobernar en condiciones de estricta competencia, este tipo de partidos sobrevive sin mayores apuros su paso a la oposición, manteniendo incluso alta influencia en la fijación de políticas. Muchos de ellos recuperaron rápido el poder sin cambios radicales en su identidad. Con ajustes estratégicos, esto es, sin modificar su nombre, logotipo, estructura esencial o liderazgos históricos, estos partidos encontraron un pronto regreso al poder. El Liberal Democrático de Japón, el Socialdemócrata de Suecia y el del Congreso de la India, son ejemplos de ello.

El segundo caso, como lo esclarece la suerte de los partidos comunistas de Polonia y Eslovaquia, gozó de menos fortuna al caer en la oposición. Caracterizados históricamente como partidos únicos, este tipo de institutos políticos para volver al poder tuvieron una transformación que los dejó irreconocibles. La modificación de su nombre, logotipo, liderazgo, estructura o ideario, marcó el destino de los partidos únicos derrotados: sólo cambiando hasta el grado extremo, evitaron su desaparición. Partidos comunistas como los de la República Checa o de Hungría, sin alterar demasiado su configuración, confirman esto al vivir hoy en la marginalidad política después de ser derrotados y no haber modificado la sustancia de su apariencia.

La capacidad de los partidos dominantes para volver al gobierno, y la debacle de los partidos únicos una vez que lo perdieron, está dada por la cercanía o desconocimiento de las prácticas y procedimientos democráticos: los partidos dominantes no tienen ninguna dificultad para adoptar decisiones democráticas en

²⁴ Crespo, José Antonio, "Panorama Nublado", en Voz y Voto, No. 108, 15 de febrero de 2002, pp. 10-13.

²⁵ En el capítulo I trabajé ya con los conceptos de partido dominante, único y hegemónico.

su seno *porque su gobernabilidad fue definida de manera horizontal cuando surgieron desde la oposición. Al llegar al poder ese esquema no cambió en lo esencial -ni tenía por qué hacerlo- de modo que al abandonar el poder no necesitan cambiar dramáticamente sus reglas básicas ni su estructura. Caso muy contrario el de los partidos únicos, definidos por un comportamiento vertical donde, al perder el poder, los grupos, corrientes y sectores del partido se encuentran sin guía, sin liderazgo nato, sin supremo árbitro, y corren el riesgo de enfrentarse unos a otros en caos y anarquía, lo que puede provocar una o varias fisuras, o de plano la desintegración.*²⁶

Para el caso del PRI, dado que éste funcionó como un híbrido hegemónico entre los polos dominante y único, la pregunta sobre el cambio resulta crítica. ¿A qué modelo se asimilaría el suyo? ¿Al de la adaptación democrática o al de la desaparición mortal? El PRI, como fruto reciente de sus ensayos democráticos (registrados en el capítulo anterior), ha desarrollado propiedades horizontales en su toma de decisiones. Pero éstas, rivalizan con una tradición forjada en el autoritarismo. Entre una inercia histórica y una renovación incipiente, al centro de su propia hegemonía, el cambio organizativo del PRI resulta de una complejidad asombrosa, especialmente, como se ha hecho hasta aquí, después de prestar un ojo a la literatura sobre el cambio partidista.

2. TRES DE JULIO DE 2000: EL CAMBIO FORZOSO

El 2 de julio de 2000, el PRI, que desde su fundación había estado en el poder, perdió el monopolio de la Presidencia. El debate por su sobrevivencia o extinción tuvo entonces sus momentos más intensos y justificados. ¿Superaría el tricolor este desaguado o, incapaz de adaptarse democráticamente a su nueva condición opositora, perecería en el intento?

²⁶ Crespo, José Antonio, *idem*.

La transformación forzada del partido, cosa necesaria de tener en mente, no podría ser suicida. El PRI no era un partido único a la manera de organizaciones ex comunistas que, para vivir fuera del poder, hubieron de cambiar su esencia. Lejos de ello, por su antigua condición hegemónica, el tricolor, pese a ser derrotado en la carrera por la Presidencia, seguía ostentando numerosas casillas políticas bajo su dominio.

El interés natural del PRI por conservar lo mucho que quedaba en sus manos, tendría así un sentido estratégico. Siendo el partido con más diputados, senadores, gobernadores y alcaldes, cuidar la casa era un valor importante. Sobre este razonamiento se construye el siguiente acápite, en el que, analizando primero los activos con los que el tricolor contaba al tres de julio de 2000, y haciendo después patente el crecimiento de ese capital político de 2001 a 2003, pondré a prueba uno de los argumentos centrales del capítulo: las posiciones y posesiones del PRI después de su derrota presidencial, incrementadas en elecciones subsecuentes, impedirían su desmembramiento, condicionando, a su vez, el tipo de cambio al que el partido se orientaría.

El apartado, debo decirlo claramente, no tiene puestas sus pretensiones en la elaboración de un detallado y abrumador registro electoral de los números priístas. No es ése propiamente su hilo conductor sino, más bien, apenas un pretexto para reafirmar la idea central de todo el capítulo: el PRI, vistos sus réditos electorales ya sin el dominio de la Presidencia del país, no hallaría razones para desfondarse. Ello, se verá a partir de las siguientes líneas, es un razonamiento posible de sustentar incluso desde un muy resumido inventario electoral del Revolucionario Institucional, como el que aquí presento para los años 2000-2003. Dicho esto, rescato entonces sólo algunas cifras elocuentes de la fuerza electoral priísta, sobrevivientes a la caída de la Presidencia, para apuntalar con datos empíricos el argumento.

2.1. Las posiciones y posesiones

El 2 de julio de 2000 el PRI perdió la Presidencia.²⁷ Y ello, en un sistema presidencialista, suele eclipsar lo que el partido, privado de esa posición privilegiada, conservó de poder. Ése, no cabe duda, representa el más grande descalabro del tricolor, pero no necesariamente implica su desfallecimiento, ni mucho menos, su desaparición absoluta del espectro partidista. En un sistema competitivo, la derrota de un partido es moneda de curso legal, y las distintas posiciones partidistas, para bien de la democracia, no son menos importantes si a esa colección de influencias falta la pieza maestra.

Las posesiones del PRI revelan, según va dicho, su nada despreciable capital político una vez que figuraba, por primera vez, en la oposición. Su historia, por otra parte, pone de relieve la necesidad de cambiar desde su finada condición hegemónica y, dentro de ésta, desde un *modus operandi* vertical y sumamente disciplinado. Ahí la mejor forma de no alimentar falsas expectativas sobre el cambio en el PRI y, cosa más sensata, aguardar una transformación condicionada tanto por el significado estratégico de lo electoral y políticamente conservado, como por el peso de las características estructurales del partido.

El 3 de julio de 2000 el partido amaneció fuertemente desconcertado, pero a cargo todavía de posiciones de envidiable injerencia en la política nacional. Por ello, sus posibilidades de sobrevivencia no eran nulas. Los residuos significativos que al PRI dejaron las elecciones de 2000 no son pocos. Veamos, por el contrario, su significativa valía.

²⁷ La derrota presidencial no llegó sola. Ese mismo día, cuando en la elección presidencial el tricolor obtuvo 3.5 millones de votos menos que en la contienda previa, también perdió la gubernatura de Morelos y todas las posiciones en juego en la capital del país.

El balance de julio de 2000 indica que el tricolor ganó la elección presidencial en 11 estados; en otros 20 se ubicó como primera minoría; y se mantuvo como primera opción para senadores en 16 entidades y para diputados en 7. De hecho, salvo en el Distrito Federal, en todas las entidades ganadas por otro partido, el PRI se colocó como primera fuerza opositora.²⁸

El PRI fue, además, quien ganó más curules en el Congreso de la Unión con 60 senadores y 211 diputados. Así, con todo y haber perdido la facultad para imponer unilateralmente reformas constitucionales, el PRI mantuvo su capacidad de veto,²⁹ lo cual implicaba que, para concretarse, tales reformas debían ser avaladas por él. El gobierno dividido reinante volvía imprescindible la colaboración del Revolucionario Institucional. El equilibrio de poder existente en el Congreso de la Unión condicionaba que las iniciativas legislativas que el Poder Ejecutivo enviara a la Cámara de Diputados requirieran del apoyo del PRI.³⁰

La correlación de fuerzas en el Congreso, producto de los resultados electorales de 2000, hizo que, en efecto, sólo los votos unidos de las fracciones panista y priísta alcanzaran las dos terceras partes imprescindibles para reformar la Constitución. En ese mismo sentido, prescrita constitucionalmente la aprobación de la mayoría absoluta de los Congresos estatales como el único camino para sacar adelante reformas constitucionales, el gobierno de Vicente Fox quedó pendiente de la asistencia priísta. En los Congresos estatales, hay que recordar, en julio de 2000 el tricolor era la primera fuerza en 21 de las 32 legislaturas, gozando de mayoría absoluta en 19 de estos congresos y de mayoría simple en dos.³¹

²⁸ Alcocer, Jorge, "Conflicto o Cooperación", en *Voz y Voto*, No. 91, México, 15 de septiembre de 2000, p. 9.

²⁹ Respecto a este punto, Nacif, Benito, *El Desarrollo de Contrapesos al Poder Presidencial y la Nueva Política de Coaliciones en México*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Documento de Trabajo No. 29, México, mayo de 1999.

³⁰ Tanto en 2000 como en 2003, el reparto de Poder Legislativo abre, ciertamente, un interesante foco de oportunidades para el Revolucionario Institucional. Indispensable su participación en las negociaciones parlamentarias, el PRI ha jugado un papel fundamental en la aprobación o no aprobación de diversas leyes. Hoy día, el PRI sigue siendo un jugador de primera importancia, para concretar, una verdadera reforma del Estado, una reforma fiscal integral, o bien una reforma en el sector eléctrico o de comunicaciones.

³¹ Berruelo, Francisco, "Reparto del Poder 2000", en *Voz y Voto*, No. 96, México, 15 de febrero de 2001, pp. 56-62, y Casar, María Amparo, *Las Elecciones del 2 de julio y la LVIII Legislatura*, CIDE, Documento de Trabajo, No. 134, División de Estudios Políticos, México, 2000.

Asimismo, por lo que toca a la presencia del tricolor en los poderes ejecutivos estatales, al 3 julio de 2000 el PRI gobernaba 19 de las 32 entidades y más de 1,500 de los 2,460 municipios de México.

Estos números conforman un importante capital político para cualquier partido y, en el caso específico del PRI, una base plausible (pues el tricolor posee innumerables activos que atender y por los cuales preocuparse) para proponerse resguardar e incrementar su presencia. El capital político conservado es trascendente. A partir de él, el PRI contaría con activos desde donde ensayar el reto de su transformación orgánica.

Pero aún más. Los procesos electorales subsecuentes reafirmarían la hipótesis de que el PRI tenía aún mucho capital que explotar. En 2001, el partido enfrentaría una intensa agenda de competencia. Comicios de distinta especie tendrían lugar entonces en Yucatán, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Baja California, Aguascalientes, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Michoacán. En ellos, pese a las pérdidas de las gubernaturas de Yucatán, Baja California, Chiapas, Michoacán y Baja California Sur, en el renglón de los saldos finales el PRI atenuaría lo que a principio de año se vislumbraba como una eventual caída en picada. Sus números, ciertamente discretos, le permitirían (salvo en los casos de Michoacán y Yucatán que transitaron hacia una situación de gobierno dividido), por ejemplo, mantener el control en las entidades que renovaron su Poder Legislativo.³²

Esos resultados significarían, en términos agregados, un respaldo electoral para el PRI de alrededor de 43%; esto es, seis puntos por arriba de su voto en julio de 2000. Dicho porcentaje, contrariando la espiral perdedora en que se creía que el PRI caería, le permitió al tricolor obtener el 57% de los puestos en disputa.³³ Discretamente positivos, pero positivos al fin, los números electorales del Revolucionario Institucional en 2001 comenzarían a refutar la hipótesis de la desaparición partidaria.

³² Coordinado por María Amparo Casar e Ignacio Marván, *Gobernar sin Mayoría*. México 1867-1997 (CIDE, Taurus, México, 2002) es un libro que revisa histórica y analíticamente esta situación de gobierno.

³³ *Carta de Política Mexicana*, No. 285, México, 18 de febrero de 2002.

Al año siguiente, continuando con este resumen económico del comportamiento electoral del PRI después de 2000, los comicios serían muestra, no sólo de la capacidad tricolor para conservar y enriquecer sus posesiones y posiciones de poder, sino también de no pocos triunfos importantes.

2002, fue un año de menor actividad electoral, sin comicios para gobernador y, en conjunto, con sólo 10% del padrón electoral en juego. Sólo Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo, Nayarit, Coahuila y Guerrero serían escenarios de competencia partidista.

Estos estados, salvo Baja California Sur (de gobierno perredista) y Guerrero (con una base perredista consolidada), depararían buenos resultados para el PRI: Hidalgo, Quintana Roo y Coahuila, con dominio en la repartición de municipios y de congresos locales; y destacadamente Nayarit,³⁴ primer estado donde, siendo el PRI oposición, éste lograría mayoría en todos los distritos locales (con lo cual tendría por primera vez mayoría absoluta en una entidad gobernada por otro partido) y triunfos en 16 de los 20 municipios.

Así las cosas, al cierre de 2002 los números priístas continuaban siendo los mejores en el sistema de partidos: 17 gubernaturas, mayoría absoluta en 16 congresos locales, mayoría relativa en otros cuatro (y un empate en la legislatura yucateca), y mayoría relativa en ambas Cámaras del Congreso de la Unión (209 diputados y 59 senadores). Con el 45% de los municipios, el PRI era también la primera fuerza en este nivel de gobierno.³⁵

El año 2003 ratificaría la preeminencia. En julio, estando en disputa la elección de 500 diputados federales,³⁶ seis gubernaturas (Colima, Campeche, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí y Querétaro), y las 16 delegaciones políticas del Distrito

³⁴ Gómez Bruera, Hernán, "Lecciones del Nayar", *Voz y Voto*, No. 114, México, 15 de agosto de 2002, pp. 35-40.

³⁵ Berrueto, Federico, "2002. Corte de caja", en *Voz y Voto*, No. 119, 15 de enero de 2003, pp. 27-35.

³⁶ En esa fecha, el PRI asistió a los comicios legislativos intermedios en alianza con el PVEM en 97 distritos federales. Con esa coalición, obtendría 160 de los 300 distritos en juego.

Federal,³⁷ el PRI refrendaría, con el 36.9% de las preferencias, ser el partido de mayor votación.³⁸

Las elecciones federales de 2003, debe recordarse, destacaron por un abstencionismo de casi 60%.³⁹ El PRI, no obstante quedar dos puntos porcentuales abajo de su votación en 2000, fue el triunfador de la jornada al acumular 224 diputados, esto es, 45% de la Cámara Baja. Su victoria se amplió también a otros ámbitos: a) tres (Campeche, Colima y Nuevo León) de seis gubernaturas en competencia, sobresaliendo la recuperación de Nuevo León, donde, además, arrebató la capital al PAN; b) 53% de los 300 distritos, cifra que da al PRI ventajas electorales en 20 de las 31 entidades federales; y c) por menor que parezca, su primera delegación en el Distrito Federal (Milpa Alta).

Otros estados, pienso en ciertas entidades federativas conocidas tradicionalmente como bastiones del Revolucionario Institucional, los casos de Tabasco (conocido ahí el dominio madracista), Oaxaca (en el que el control de José Murat es igualmente famoso), Durango, (donde el PRI ganaría 15 de los 15 escaños de mayoría sujetos a competencia), Hidalgo (en el que el PRI, aliado con el PVEM, avasallaría en las diputaciones de mayoría), Quintana Roo (histórico territorio de caciques tricolores) y Tamaulipas (donde 41 de 43 alcaldías continuarían perteneciendo a este partido) constituyeron algo muy parecido a un 'carro completo' para el PRI.⁴⁰

Hasta aquí, visto que los números electorales del PRI después de 2000 contradicen empíricamente la hipótesis de su desaparición, el sustento del argumento sobre la falta de razones en el PRI para desfondarse. Con importantes posiciones políticas, para el tricolor tendría sentido empeñarse en un cambio organizativo a favor de la defensa y aumento de su poder.

³⁷ Robles, Gabriela, "6 de julio, diez elecciones" (partes 1, 2 y 3), en *Voz y Voto*, Núms. 117-119, noviembre de 2002-enero de 2003.

³⁸ Pérez Correa, Fernando (Coord.), *Recuento de las Elecciones del Año 2003*, FCPyS-UNAM, Gernika, 2003.

³⁹ En algunos estados, como Baja California y Chiapas, el abstencionismo alcanzó 68%. Para este dato y el referido a las cifras de la votación, véase Campos, Roy, "Todas las elecciones. Análisis de los resultados del 6 de julio", en *Este País*, No. 150, México, septiembre de 2003, pp. 25-29.

⁴⁰ *La Jornada*, México, 11 de julio de 2003.

Al anterior recuento de intereses encarnados en triunfos electorales debe agregarse que para los priístas su partido no es sólo un vehículo de ambiciones, sino también un instituto con el que guardan identificación cultural. El PRI, como objeto de los intereses y valores de sus miembros, es un centro de incentivos (selectivos) relacionados con sitios de poder, pero también de estímulos (colectivos) que refuerzan la solidaridad grupal. La tensión entre estos dos impulsos (entre el militante que ve sólo por su suerte y al que afecta la estabilidad de la organización) tiene en crisis al partido, pero conforma, a su vez, la posibilidad de un cambio plausible.

Con este esquema -que conjuga el peso estratégico que para los priístas tiene el poder que retienen, así como el valor simbólico y cultural de su organización- se presenta en lo que sigue, la ruta crítica de transformación que el tricolor vivió a lo largo de los años que van de 2000 a 2003.

3. LA LUCHA INTESTINA: LOS RECLAMOS Y LOS ACUERDOS

¿Qué pasó dentro del PRI en el periodo 2000-2003? En esos años, los ajustes internos, presumiblemente relacionados con sus estrategias y resultados electorales,⁴¹ impedirían, primero, que el partido cayera en la desintegración y, segundo, producirían distintos movimientos organizativos para salir a flote de la tormenta.

La variable organizativa tiene aquí un rol privilegiado. Descriptiva y diacrónicamente, este apartado analiza por ello los principales acontecimientos en la vida interna del PRI después de su desalojo presidencial. Partiendo del caos natural que privó en el tricolor tras su derrota en 2000, se traza entonces la ruta crítica que éste atravesó para evitar una fractura irreversible que en ocasiones pareció desbordarle.

⁴¹ Un estudio que vincula logradamente la estrategia electoral con la organización interna de los partidos es el de Méndez Lago, Mónica, *La Estrategia Organizativa del Partido Socialista Obrero Español (1975-1996)*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000.

3.1. Los primeros reclamos

A sus 71 años, por primera vez el PRI no ocupó la Presidencia. En la derrota, los partidos acusan una escalada de recriminaciones en busca de los motivos de su fracaso. El caso priísta no fue la excepción. En el PRI, el círculo de reclamos evidenció un cúmulo de desarreglos y su urgencia por sanarlos. Confrontado con sus vicios, el PRI tenía una gran cantidad de asignaturas pendientes:

- a) Realizar un examen profundo de las causas de su desplazamiento del gobierno y de las consecuencias que ello implicaba.
- b) Conformar un partido dotado de representatividad real, atento a sectores sociales específicos, con una militancia activa y una autonomía efectiva.
- c) Reemplazar las viejas formas de control político por usos y prácticas modernas. Renovar su anacrónica disciplina vía el reparto de premios o compensaciones fundadas en la desaparecida garantía de triunfo electoral.
- d) Seleccionar una dirigencia, que no generara vetos de los personajes y los grupos de poder, y sustituyera el finado liderazgo presidencial.
- e) Replantear su estructura organizativa, dejando de lado su diseño y funcionamiento estatistas.
- f) Generar una política de alianzas que el partido nunca precisó por contar con el apoyo gubernamental, pero que ahora parecía necesaria tanto en los campos electorales como legislativos.
- g) Actualizar sus documentos y su proyecto de nación de cara a la experiencia mexicana reciente.

Como era de esperar, y en virtud de la desorientación por perder el poder, el partido, desde el mismísimo 3 de julio de 2000, se encontró literalmente paralizado. ¿Quién tomaría sus riendas luego de la desaparición del Presidente como líder absoluto?, devino en una pregunta mortal para la cual los priístas carecían de respuesta. Sin el dominio del poder, tradicionalmente el factor que limaba sus asperezas internas, el PRI fue escenario de recriminaciones y cuentas por ajustar entre sus dirigentes. Su coalición dominante, como nunca antes en su historia, vivió entonces momentos de plena discordia, división e inestabilidad.

El reclamo común de los priístas fue coreado al unísono: la responsabilidad del Presidente Ernesto Zedillo en el fracaso. El reconocimiento por parte de Zedillo del triunfo de Vicente Fox en los comicios, antes incluso del de la dirigencia del partido, concitó una gran molestia en el tricolor.⁴²

El partido, insatisfecho con la actuación presidencial, endilgó también al grupo labastidista la culpabilidad de la derrota. Francisco Labastida, después de todo, había sido identificado como el candidato del Presidente tras las elecciones internas del PRI en noviembre de 1999. Superado por Vicente Fox, Labastida Ochoa, en tanto símbolo de la derrota, fue así rápidamente vetado como eventual sustituto de la desacreditada dirigencia partidista.⁴³

La conducción priísta de Dulce María Sauri Riancho adolecía, en efecto, de apoyos suficientes después de lo ocurrido en la contienda presidencial. Designada por Ernesto Zedillo como presidenta del PRI bajo el cometido específico de respaldar la candidatura de Francisco Labastida, la dirigencia de Sauri Riancho perdió sostén y sentido. El desastre electoral del 2 de julio, pondría así sobre la mesa de los reclamos la renuncia de Dulce María Sauri.

La sustitución de la cuestionada presidenta no sería tersa. Sin *línea* desde la Presidencia, esto es, sin el árbitro supremo que resolvía estos relevos, la

⁴² Hacia las once de la noche del 2 de julio de 2000, adelantándose al apersonamiento de los dirigentes priístas en los medios de comunicación, Ernesto Zedillo había pronunciado ante las cámaras televisivas: "por el bien de nuestro querido México, mis muy sinceros votos por el éxito del próximo gobierno que presidirá el licenciado Fox". *La Jornada*, México, 3 de julio de 2000.

correlación de fuerzas en el PRI apareció empantanada en un equilibrio trágico que no favorecía mayoritariamente a ningún bando. A la interrogante de quién tomaría sus riendas, el Revolucionario Institucional tenía sólo una precaria y riesgosa respuesta: ninguno de los grupos interesados podía reclamar, sin desatar una fractura definitiva.

Francisco Labastida y Roberto Madrazo, contendientes naturales por la búsqueda del poder interno, no aglutinaban en torno a sus ambiciones a todas las fuerzas priístas. Los intereses de un tercer grupo en discordia, vinculado a Jesús Murillo Karam (ex gobernador de Hidalgo) y Diódoro Carrasco Altamirano (ex secretario de Gobernación), buscaron aprovechar la confusión provocada por las primeras horas del 'shock' del 2 de julio para hacerse del partido. Permitirle a Ernesto Zedillo terminar su mandato sin mayores contratiempos, era el objetivo de este grupo. Su intentona naufragaría. La reacción de Roberto Madrazo, Manuel Bartlett y José Murat detuvo esta maniobra.

Sin coincidencias fundamentales, y sin una reglamentación que franqueara el relevo en la dirigencia, el PRI vivió horas de desacuerdo donde, irónica y peligrosamente, privó el anticonsenso: a la pregunta de quién ejercería el poder interno, los priístas construían mayorías, no para designar a alguien, sino para vetar e impedir la llegada de un cuadro interesado.

En este contexto, algunos grupos, si bien incapaces de restablecer el orden, hicieron sentir su presencia. Este fue, por ejemplo, el caso de los gobernadores,⁴⁴ quienes, ante la ausencia de la figura dominante del Presidente y como verdaderos líderes de su partido en el ámbito local, devinieron en un factor real de poder.⁴⁵

⁴³ Sánchez Susarrey, Jaime, "La Crisis del PRI", Letras Libres, México, febrero de 2001, p. 74.

⁴⁴ En el 2000, a diferencia del bloque al que los gobernadores priístas más tarde dieron forma, este grupo no configuraba todavía un equipo homogéneo. Por citar algunos nombres, Miguel Alemán Velasco aparecía como un priísta fuerte gracias a su relación con el empresariado; José Murat destacaba por su vinculación con la lucha madracista; Melquiades Morales, Fernando Silva Nieto o Manuel Ángel Núñez parecían interesados en promover la reconciliación partidaria; Patricio Martínez también levantaba el brazo ante la falta de liderazgo y coordinación.

⁴⁵ Mondragón Reyes, Rogelio, "¿Es inminente la fractura del PRI?", Bien Común y Gobierno, Fundación Rafael Preciado Hernández, México, febrero 2001, pp. 29-36.

Un caso similar era el de los líderes parlamentarios. Beatriz Paredes, en la Cámara de Diputados y Enrique Jackson en la de Senadores, cobraron un protagonismo que, contra sus aparentes posibilidades de limitar la confusión reinante, no terminó empero de persuadir al prisma de su eventual coordinación. Algunas corrientes internas, particularmente la identificada con la socialdemocracia,⁴⁶ complicaron aún más el escenario. Originales y radicales, este tipo de corrientes pugnarón por la desaparición del partido y su resurrección bajo un nuevo nombre, logotipo, ideario y estructura.

Dentro de esta ensalada de líderes en busca del poder, y aderezando la gravedad de la situación, resurgieron los rumores sobre la salida de Roberto Madrazo del PRI para fundar otro partido que, presumiblemente, llevaría el nombre de *Patria Nueva*.⁴⁷ En paralelo, y como fruto de la desorganización, fue propuesta una dirigencia interina para enfrentar los comicios locales en puerta.⁴⁸ Enarbolada por Elba Esther Gordillo, Roberto Madrazo y Humberto Roque Villanueva, a partir de esta nueva formulación, personajes como Diódoro Carrasco, Miguel Alemán o incluso Heladio Ramírez (líder de la Confederación Nacional Campesina), sonaron como aspirantes a la dirigencia. Encabezados por varios gobernadores, entre los que se encontraban Arturo Montiel, Fernando Silva Nieto, Ángel Sergio Guerrero Mier, Fernando Moreno Peña y Manuel Ángel Núñez, los priístas rechazaron también esa ruta, haciendo público su desacuerdo en que Labastida o Madrazo, o alguno de sus colaboradores, pudieran acceder a la Presidencia interna.⁴⁹

Así, la reacción mayoritaria en el PRI fue contra una sustitución que, sin condiciones que garantizaran un relevo armonioso, hubiera desatado un enfrentamiento interno frontal e irreconciliable. La crisis del partido, asumieron sus principales cuadros, sería agravada con la consumación de un relevo para el cual no habían trabado antes acuerdos definitivos.

⁴⁶ Integrada, entre otros, por Agustín Basave y Genaro Borrego.

⁴⁷ *La Jornada*, México, 9 de enero de 2001.

⁴⁸ *Milenio*, México, 1 de febrero de 2001.

⁴⁹ *Milenio*, México, 7 de febrero de 2001.

Dulce María Sauri recuerda así lo dramático de aquellos momentos para el tricolor: *Tuvimos una etapa de varios meses en los que el partido tuvo que vivir una especie de duelo al no haber podido retener la Presidencia de la República, marcado también por la necesidad de empezar a poner las bases para responder a dos cuestiones fundamentales: una, el proyecto político que el PRI iba a proponer a la sociedad mexicana en su obligación de asumir una nueva responsabilidad como oposición al gobierno que habría de iniciar el primero de diciembre y la otra, que tenía que ver con los nuevos mecanismos para el gobierno y la conducción interna del partido al ya no haber más la figura presidencial que ejerciera esa importante función.*⁵⁰

Empantanado por el corto circuito de vetos, bloqueos y reclamos, el Revolucionario Institucional resolvería preservar la dirigencia nacional de Sauri Riancho y obstaculizar, con ello, la llegada de un grupo falto de legitimidad. En esa coyuntura, y salvada temporalmente una causa de lucha intestina, el PRI realizó su Consejo Político Nacional, el primero después del 2 de julio de 2000.

3.2. El Consejo Político Nacional

Entre julio de 2000 y enero de 2001, el PRI vivió tal vez sus tiempos más caóticos. No hubo en esos meses ningún acuerdo que atenuara la rijosidad interna. Pero el conflicto no acabó con el partido. En febrero de 2001, éste, aunque sin un claro horizonte, abrió una página más en su longevo historial.

La permanencia de Dulce María Sauri al frente del CEN priísta puede considerarse una decisión que ayudó al partido a no ser desbaratado por la tormenta. Respaldada estratégicamente por Francisco Labastida y Roberto Madrazo, la continuación de Sauri Riancho fue muestra de prudencia.⁵¹ A ella se sumaron, después de la tregua entre labastidistas y madracistas, los apoyos de Carlos Flores

⁵⁰ Milenio, México, 25 de febrero de 2002.

Rico (cabeza del Movimiento Territorial), María de los Ángeles Moreno (coordinadora priísta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal), Leonardo Rodríguez Alcaine (titular del sector obrero), Humberto Roque Villanueva (ex precandidato presidencial en 1999) y distintos gobernadores como Antonio González Curi o Joaquín Hendricks.⁵²

Con esto, y teniendo en puerta la celebración de un Consejo Político Nacional decisivo, los caminos para tal evento comenzaron a ser allanados. Preservar la dirigencia nacional, como una manera de esquivar el descarrilamiento de sus filas, tuvo así un valor para los priístas.

Imposible de efectuarse en fechas previas por el riesgo que para el partido significaba empeñarse en un diálogo de sordos, la reunión del Consejo Político, sin haber eliminado del todo el peligro de una fractura, aparecía como un primer esfuerzo por trazar coincidencias y reducir antagonismos. De esta forma, el Consejo Político Nacional fue fijado para los días 17 y 18 de febrero de 2001, previo acuerdo entre los grupos. Fiel a su práctica de *amarrar* acuerdos anticipados a estas importantes citas, el 14 de febrero Dulce María Sauri sostuvo una reunión, preparatoria del Consejo Político, con Francisco Labastida, Humberto Roque, Manuel Bartlett (Roberto Madrazo se encontraba entonces fuera del país), los coordinadores parlamentarios de diputados y senadores, así como con los gobernadores y los representantes de los sectores.⁵³

Entre los principales acuerdos a los que el Consejo Político dio lugar destacan:

- a) Calendarizar la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria para el 20 de noviembre, fecha conmemorativa de un aniversario más de la Revolución Mexicana que el PRI buscaría reivindicar en su vertiente social.

⁵¹ *Milenio*, México, 10 de febrero de 2001.

⁵² *Idem*.

⁵³ *Milenio*, México, 15 de febrero de 2001.

- b) Crear una comisión de apoyo a la participación del PRI en las elecciones de 2001, con el fin de proyectar nacionalmente los procesos en los que, en opinión del partido, se detectaran parcialidades en su contra.
- c) Rechazar la intención del gobierno de promover una reforma fiscal que incluía incrementos al IVA y la aplicación de este impuesto a artículos como medicinas, alimentos, colegiaturas y libros.

Con todo y los importantes consensos construidos, la sustitución de la dirigencia partidista volvió a ser un punto de desacuerdo. La salida que a este tema ofreció el Consejo Político sería sintomática de las costumbres y tradiciones del PRI: con el respaldo de todas las organizaciones y sectores del tricolor, el CPN dio un voto de confianza a Dulce María Sauri para seguir en la Presidencia del partido, tentativamente, hasta la siguiente Asamblea Nacional.

En la crucial reunión del Consejo Político Nacional, por sobre los rumores de fracturas, los grupos priístas en pugna, coincidentes en su alto aprecio por la organización, decepcionaron a quienes vaticinaron su rompimiento. Habiendo llegado al CPN desprovistos de simpatías uniformes, ninguna de estas corrientes llevó la voz cantante, por lo que, antes que desafinar, optaron por extender el tiempo de los ensayos hasta noviembre cuando tuviera lugar la XVIII Asamblea.

El CPN, rechazadas las propuestas de algunos militantes para refundar estructural y radicalmente el partido,⁵⁴ permitió una primera lectura del tipo de cambio organizativo en que los priístas estaban trabajando. Lento, pausado, moderado y, ante todo, profundamente institucional. Fue éste el mensaje y las notas distintivas que los priístas enviaron alrededor de su cambio.

⁵⁴ “El PRI no puede ganar las próximas elecciones, sino un nuevo partido que emerja de sus cenizas. Un partido socialdemócrata moderno, con vida propia, democrático, de causas ciudadanas, libre de ataduras sectoriales, comprometido inequívocamente con la justicia social y la ética política”, apuntaba Agustín Basave, entonces priísta conocido por sus deseos de cambiar orgánicamente al Revolucionario Institucional. “Un nuevo partido”, *Reforma*, México, 23 de febrero de 2001. Cfr. Basave, Benítez, “Una digna sepultura”, en *Enfoque*, No. 369, Suplemento del periódico Reforma, México, 4 de marzo de 2001, p. 8.

Así, en función de una lógica característica del tricolor y del cambio cauteloso al que éste pareció comprometerse, la Presidencia de Sauri Riancho tuvo un valor: faltando el sustituto que provocara afinidad, la dirección en funciones fue preferible a un relevo en el que movimiento y consenso no fueran la misma cosa.⁵⁵ Institucionalmente, a los priístas les convenció más un arreglo frágil, pero arreglo al fin, que un buen pleito. Ello, incipiente pero ilustrativamente, arrojó las primeras luces sobre la reestructuración que el partido pretendía.

3.3. La elección del Secretario General

El Consejo Político Nacional, según sus acuerdos, fijó para mayo de 2002 la elección del secretario general del CEN que sustituiría a Sergio García Ramírez. Con esta elección, el cambio organizativo, emprendido tras la celebración del CPN, fue ahondado.⁵⁶ Esta coyuntura traería novedades en el interior del PRI.

La elección del segundo a bordo del Comité Ejecutivo Nacional priísta significaría, en efecto, una gran innovación dentro de la mecánica tricolor. Por primera vez, ésta tendría lugar, no sólo sin la intervención presidencial, sino mediante el voto de los 352 miembros del Consejo Político en funciones.

En esa ocasión fueron nueve los aspirantes que se registraron para competir, mediante un procedimiento abierto, por el puesto en disputa. Los contendientes fueron: 1) Heriberto Galindo Quiñones, quien participó con Alfredo del Mazo en el fallido intento de destape de Sergio García Ramírez en 1987; cónsul de México en Chicago y embajador en Cuba; 2) José Castelazo de los Ángeles, ex delegado en Iztacalco y ex embajador en Costa Rica; hasta dos semanas antes del proceso de elección, fue director de la publicación priísta *Examen*; 3) Adrián Mayoral

⁵⁵ Los precarios acuerdos internos y los contundentes vetos recíprocos para seleccionar un sucesor de Sauri Riancho, escribió con puntería Jorge Fernández Menéndez, habían sido la causa del apoyo que el Consejo Político otorgó a Dulce María Sauri. “¿Ganó o perdió el PRI en Ixtapan de la Sal?”, *Milenio*, México, 21 de febrero de 2001.

Bracamontes, ex diputado federal y ex asesor del gobierno de Quintana Roo; 4) Cuauhtémoc Betanzos, ex dirigente de las juventudes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), ex diputado federal y ex delegado del CEN en los estados de Durango y Puebla; 5) Rodolfo Echeverría Ruiz, ex diputado federal y fundador de la corriente *Renovación*; buscó contender en el proceso de elección de José Antonio González Fernández como Presidente nacional del PRI en 1999, del cual se retiró por lo que calificó como imposición; 6) César Augusto Santiago, cinco veces legislador, fundador de la corriente *Alternativa* durante el gobierno de Ernesto Zedillo; ex precandidato priísta a la gubernatura de Chiapas que perdió a manos de Sami David David; 7) Miguel González Avelar, ex aspirante presidencial en 1987; en la Presidencia de María de los Ángeles Moreno ocupó la titularidad de la Comisión Nacional de Ideología y de la Comisión Nacional Editorial del partido; 8) Víctor Samuel Palma César, ex miembro del CEN y ex dirigente estatal en Morelos; supuesto abanderado del legado colosista; y 9) Lorena Beauregard de los Santos, coordinadora de los diputados federales tabasqueños, identificada con el grupo político de Arturo Núñez y conocida opositora a Roberto Madrazo.

Coordinado por una Comisión para el Desarrollo del Proceso Interno, a decir de Dionisio Pérez Jácome, titular de dicha comisión, no habría *línea ni dados cargados*.⁵⁷ Los nueve candidatos, a sugerencia de Pérez Jácome, firmaron un acuerdo de unidad, quedando comprometidos a no descalificar a sus adversarios y acatar las bases de la convocatoria de esta elección. Mantener la unidad del PRI fue dispuesto además por el punto cuatro de este convenio.⁵⁸

Rodolfo Echeverría ganaría los comicios de forma clara: con 194 votos superó ampliamente a César Augusto Santiago (56); Samuel Palma (18); Miguel González Avelar (16); Heriberto Galindo (8); Lorena Beauregard (3); Cuauhtémoc Betanzos (1); José Castelazo (cero) y Adrián Mayoral (cero). Esta victoria significaría, en

⁵⁶ Antes de ella, en el mes de abril, un presunto intento de Dulce María Sauri por colocar en ese puesto a Jesús Murillo Karam fue rápidamente atajado por Roberto Madrazo, José Murat y Gustavo Carvajal Moreno. *La Jornada*, México, 20 de abril de 2001.

⁵⁷ *La Jornada*, México, 16 de mayo de 2001.

corto, la apertura a políticos priístas con trayectoria y que, aun siendo críticos, no resultaban disfuncionales a la dirigencia. Con esto, además, se evitó la polarización entre labastidistas y madracistas al incorporar a posiciones directivas a un candidato que no provocaba el veto de ninguno de ellos. El sobrino del ex Presidente Luis Echeverría Álvarez, fue interpretado en la prensa, tendría como objetivo procurar el acercamiento de los grupos enemistados dentro del tricolor.⁵⁹

El priísmo parecía confirmar así sus pretensiones de un cambio parsimonioso, inserto en un ritmo acompasado que no diera paso sin institucionalidad. Los acuerdos sostenidos en el Consejo Político Nacional y la elección de Rodolfo Echeverría, reflejan que los códigos con los que los priístas han buscado tradicionalmente dirimir sus conflictos son, en esencia, muy similares a la cultura partidista que sobrevivió la ausencia del Presidente. A ella recurrió el PRI para volver al consenso y diseñar su XVIII Asamblea Nacional como el escenario propicio para la reafirmación de este valor.

3.4. La XVIII Asamblea⁶⁰

El 21 de noviembre de 2001, los sucesos de la XVIII Asamblea del PRI dieron pie a distintos titulares de la prensa. Algunos de los más representativos fueron: 'Pide PRI otra oportunidad' (Reforma); 'Cambió el PRI al son que le marcó Madrazo' (La Jornada); 'Pide PRI perdón a la sociedad mexicana' (El Universal); 'Abolirá el PRI corrupción y soberbia' (El Herald); 'Nuevo rostro del PRI: Sauri, nombre y emblema se mantienen' (El Financiero); 'Ante un gobierno sin rumbo, el PRI goza de cabal salud: Sauri' (Excélsior).

⁵⁸ *La Jornada*, México, 15 de mayo de 2001.

⁵⁹ González Velásquez, Carlos Enrique, "Crisis y Rearticulación del PRI", en Solís de Alba, Ana Alicia, Enrique García Márquez, Max Ortega y Abelardo Mariña Flores (coords.), *El Primer Año del Gobierno Foxista*, Itaca, México, 2002, pp. 128-144.

⁶⁰ Mis primeras reflexiones al respecto en Mirón Lince, Rosa María, *La XVIII Asamblea del PRI: posibilidades y riesgos*, ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales, SOME, Veracruz, Ver., noviembre 21 al 23, 2001. He vuelto sobre el tema, con mayor amplitud y profundidad, en Mirón, Rosa María, "Entre la fusión y la fisura: escenarios para la recomposición del PRI". Ponencia elaborada para el I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, Salamanca, España, julio 9 al 11, 2002.

Del desarrollo de estas escaramuzas, del cómo los priístas aplazaron su enfrentamiento hasta el año siguiente, y de cómo la práctica tricolor de rehuir desacuerdos irreconciliables volvió a sobresalir, tratan las siguientes líneas.

Bajo el slogan '*Renovación en Marcha*', el PRI realizó del 17 al 20 de noviembre su XVIII Asamblea. El partido, fiel a su costumbre, llegó a ese cónclave acordando antes dos consensos fundamentales: a) el carácter deliberativo y no electivo de la Asamblea; y b) su transcurso en 23 tribunas temáticas divididas en cinco ciudades, cosa que evitó la concentración de todos los participantes.⁶¹

Dispuesta así la organización de la Asamblea, 11,700 delegados discutieron el futuro del PRI a partir de dos posiciones claramente delineadas: por un lado, las posturas cercanas a Francisco Labastida, vinculadas con el mantenimiento del *status quo* y de los líderes que después del 2 de julio ocupaban las principales posiciones de poder; y por otro, los reclamos y protestas adheridas a Roberto Madrazo en nombre de una sustitución de esa coalición dominante. La decisión de no escoger en esta reunión al dirigente nacional del partido atenuaría, sin eliminar, el enfrentamiento entre los bandos.

-
- ⁶¹ I. San Luis Potosí. Mesa: Principios y valores: Declaración de principios. Coordinador: Emilio Chuayfett Chemor. Tribuna 1: Declaración de principios. Tribuna 2: Código de ética. Tribuna 3: Reivindicación de las causas obreras, campesinas y populares.
- II. Estado de México. Mesa: Proyecto de nación: Programa de acción. Coordinador: Rogelio Montemayor Seguy. Tribuna 1: Soberanía, política y gobernabilidad. Tribuna 2: Economía y sustentabilidad. Tribuna 3: Desarrollo social, igualdad de oportunidades y lucha contra la pobreza. Tribuna 4: Salud, trabajo y seguridad social. Tribuna 5: Educación, ciencia y tecnología, cultura y recreación. Tribuna 6: Ecología. Tribuna 7: Desarrollo rural. Tribuna 8: Causas indígenas. Tribuna 9: Justicia, seguridad y derechos humanos. Tribuna 10: Política internacional.
- III. Veracruz. Mesa: Proyecto de partido: Estatutos. Coordinador: Manuel Aguilera Gómez. Tribuna 1: Revisión estatutaria. Tribuna 2: Normatividad y elección de dirigentes. Tribuna 3: Normatividad y elección de candidatos.
- IV. Pachuca. Mesa: Estrategias políticas. Coordinadora: Beatriz Paredes Rangel. Tribuna 1: Relación con órganos de gobierno. Tribuna 2: Relación con otros partidos. Tribuna 3: Relación con movimientos y organizaciones de la sociedad. Tribuna 4: Reivindicación de las demandas de las mujeres, los jóvenes y los grupos en desventaja social.
- V. Taxco. Mesa: Visión de futuro. Coordinador: Enrique Jackson Ramírez. Tribuna 1: Visión de futuro. Tribuna 2: Declaración política. Tribuna 3: Compromiso político para la equidad de género.

El carácter deliberativo de la cita, un intento por reducir los riesgos de fractura, fue anunciado una vez que Francisco Labastida y Roberto Madrazo acordaron un armisticio: Madrazo no insistiría en que la elección de la dirigencia se realizara en la Asamblea y, en contrapartida, Labastida no influiría decididamente en ella. El bajo perfil de Labastida en el encuentro (y en virtud del cual concentró su participación en la subselección de Ixtapan de la Sal, y no en Veracruz como estaba originalmente previsto), fue así previamente negociado. Ello no obstó, sin embargo, para que sectores identificados con el ex candidato presidencial intentaran cerrar el paso a las ofensivas madracistas.

La XVIII Asamblea fue, en ese sentido, una de lucha entre dos bandos que pugnaban por la dirección partidista. Caldeados los ánimos de la militancia a favor de la democratización exigida por Madrazo, e imposibilitado Labastida para fungir como un factor de unidad por cuanto su sola presencia parecía revivir el trauma de la derrota, los saldos del cónclave favorecieron la candidatura de Roberto Madrazo a la dirección nacional. Un breve repaso de estos resultados apuntala tal afirmación, y sugiere algunas reflexiones al respecto.

En la Sede I, la mesa encargada del tema de los principios y valores, acordó la formulación de un código de ética obligatorio para todos los militantes, quienes podrían ser castigados con expulsión del partido en caso de incumplir con sus disposiciones. Además, como parte de esa medida, se aprobó la creación, a nivel estatal, de la fiscalía y los tribunales de ética partidaria. La Comisión de Honor y Justicia sería sustituida a su vez por una Comisión de Justicia Partidaria.

En otro orden, la Asamblea definió al PRI como nacionalista, democrático y popular, defensor de las causas obreras, campesinas y populares. Se determinó así el rechazo al IVA en alimentos, libros, medicinas y colegiaturas; y la exención de impuestos para sueldos y prestaciones de hasta cinco salarios mínimos.

La Mesa II, ubicada en el Estado de México, estableció la preocupación del PRI por 'una nueva política económica para la justicia social'. Con ello, los delegados aprobaron una rectoría estatal de mayor calidad y con visión federalista; combatir la privatización de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad; que el partido asumiera la plena defensa y protección de los mexicanos en el exterior; pedir que el TLC se abriera en su capítulo agropecuario; promover una política de subsidios al producto de alimentos y materias primas; buscar 'la reforma de la reforma' indígena, reconociendo los resultados de la lucha del EZLN; pugnar por una reforma fiscal que lleve más recursos a estados y municipios; rechazar la privatización de la educación y la seguridad social; condenar al modelo neoliberal que deterioró las alianzas tradicionales del tricolor con los sectores sociales; e impedir la desnacionalización del país.

Entre los resolutivos de la Mesa III, seguramente los más importantes en tanto relacionados con las reglas de juego al seno del PRI, destacaron: a) Elección de la dirigencia a través del voto directo y secreto. La convocatoria se emitiría entre el 15 y el 20 de diciembre, el registro sería del 6 al 12 de enero, la elección el 24 de febrero, y la toma de posesión el 4 de marzo; b) Imposición de nuevos 'candados' para acceder a un puesto directivo: carta de antecedentes no penales; renuncia, en su caso, a puestos de elección popular; c) Se mantuvieron los 'candados' para aspirar a la candidatura presidencial o de gobernador; d) La nueva dirigencia duraría en su cargo cuatro años, sin reelección; e) Distribución igualitaria de las prerrogativas entregadas por el IFE y los recursos por cuotas entre la dirigencia nacional y los comités directivos estatales; f) Distribución de candidaturas en un 50% para mujeres y en 30% jóvenes menores de 30 años; g) Ampliación del Consejo Político Nacional (CPN) de 352 a 1,115 miembros; y h) Recuperación de la cartilla de militante.

Los cambios operados entonces resultaron fundamentales para la vida futura del partido. Por eso, vale la pena detenerse en ellos. Por lo que se refiere al método para la elección de candidatos y dirigentes, hasta antes de la XVIII Asamblea, el PRI contemplaba cinco procedimientos para desahogar la elección de sus

candidatos a puestos de elección popular: a) Consejo Político Nacional (CPN), b) Convención de consejeros políticos, c) Convención de delegados, d) Consulta directa a la militancia, y e) Usos y costumbres.

En aquella reglamentación de 1996⁶² destacaban tres aspectos: 1) la discrecionalidad del CPN para escoger el método a adoptar; 2) la no mención explícita de la consulta directa para elegir candidato presidencial,⁶³ y 3) el privilegio del Consejo Político como el único método utilizable para todo tipo de elecciones: ni la convención de consejeros, ni la de delegados, mucho menos el de usos y costumbres, se contemplaban para elegir candidatos a Presidente, gobernador, senador o diputado federal. El uso de la consulta directa, ‘aplicable para la postulación de candidatos en aquellos ámbitos territoriales cuyas condiciones particulares así lo demanden’,⁶⁴ era extremadamente ambiguo. Con ello, el CPN decidía cuándo y dónde se utilizaría la elección directa.

Para 2001, después de algunas experiencias exitosas con la consulta directa a las bases como las que he referido líneas atrás, la XVIII Asamblea reduciría a dos los procedimientos para escoger candidatos:⁶⁵ la elección directa, y la convención de delegados.⁶⁶

Consagrada en estatutos la elección directa como una vía para resolver candidaturas, incluida la de Presidente de la República (Art. 180), la convención de delegados, conformada en un 50% por delegados electos por las bases y, en otro 50% por consejeros políticos del nivel que corresponda y delegados de los sectores y organizaciones del partido (Art. 184), abre la puerta a la participación de los militantes. La antigua discrecionalidad del CPN para decidir en estos asuntos, disminuida su injerencia al 50% en la convención de delegados, pareciera así ser

⁶² *Estatutos*, PRI, 1996.

⁶³ *Acuerdo General para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos*, PRI, 1996.

⁶⁴ *Estatutos*, PRI, 1996, Art. 26.

⁶⁵ “En las elecciones municipales se contemplará, además, el método de usos y costumbres, donde tradicionalmente se aplique”. *Estatutos*, PRI, 2002, Art. 181.

⁶⁶ Los delegados, consignan también los nuevos estatutos, se integrarán a través de procesos democráticos merced al “voto personal, libre, secreto, directo e intransferible”. *Estatutos*, Arts. 143-144.

superada. Las elecciones de consejeros políticos, delegados y candidatos a elección popular, quedan también, bajo el debate de la democracia interna, condicionadas por su integración a partir de la paridad de géneros y por la participación, al menos, de un 30% de cuadros jóvenes (Arts. 167-174).

Los nuevos estatutos, asimismo, conservan y fortalecen los famosos candados de elegibilidad. El artículo 166, “De la postulación de candidatos a cargos de elección popular”, no deja dudas al respecto: 1) para los casos de Presidente, Gobernador y Jefe de Gobierno del Distrito Federal (candidatura que en 2001 se agrega a este lineamiento): acreditar la calidad de cuadro, dirigente y haber tenido un puesto de elección popular a través del Partido, así como diez años de militancia; b) para el caso de integrantes de ayuntamientos, jefes delegaciones, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los estados: comprobar una militancia de tres años (una disposición nueva para casos como el de Presidente municipal) y tener una residencia domiciliaria no menor de 3 años anterior a la elección; c) para candidatos a cargos de elección popular por mayoría relativa (otro agregado): separarse de cualquier cargo de dirigencia partidaria que se desempeñe, cuando menos 90 días antes de la fecha de vencimiento del registro legal de candidaturas; d) para senador y diputado federal: acreditar militancia de 5 años, comprobar la calidad de cuadro o dirigente y tener (nueva norma) una residencia efectiva no menor a 3 años en la entidad federativa correspondiente. Nuevos candados, pues, y en algunos casos hasta con tres cerrojos.

Para la elección de dirigentes del partido, por otra parte, la XVIII Asamblea introdujo también reforzamientos importantes. La elección de los comités directivos, tanto a nivel nacional, estatal, del Distrito Federal, municipal, distrital y delegacional, debe llevarse a cabo conforme a los siguientes procedimientos: 1) elección directa para la base militante; 2) asamblea de consejeros políticos; y 3) asambleas según el nivel que corresponda.⁶⁷

⁶⁷ Para los niveles municipales, distrital y delegacional se considera además el de usos y costumbres. *Estatutos*, 2002, Art. 159.

La Comisión Nacional de Procesos Internos (una figura inédita establecida en los artículos 155-158) y el transcurso de la elección directa mediante dos modalidades (con miembros del Registro Partidario o abierto a simpatizantes en general), son también novedades. Una más: en la integración de los consejos políticos no se permite la participación de legisladores federales, dirigentes de cualquier nivel de la estructura territorial, de los organismos especializados o de los sectores y organizaciones (Art. 150).

La elección de dirigentes conserva, en consonancia con estos ánimos, sus propios candados: 1) tener y comprobar una residencia de por lo menos 3 años en la demarcación de que se trate; 2) 10 años de militancia para los dirigentes del CEN; 3) 7 años para los dirigentes de los comités directivos estatales y del Distrito Federal; 4) 3 años para dirigentes de municipios, distritos o delegaciones; 5) no desempeñar, simultáneamente con los cargos de Presidente y secretario general del CEN, algún cargo de elección popular, dirigente partidista o ser funcionario público; 6) haber tenido algún cargo de dirigencia; 7) contar indistintamente con el apoyo del 20% de la estructura territorial, 20% de los sectores y organizaciones del Partido, 20% de consejeros políticos, 5% de afiliados inscritos en el Registro Partidario.

La XVIII Asamblea introdujo, de la misma manera, cambios en los órganos de dirección nacional del PRI, que son la Asamblea Nacional, el Consejo Político Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional. Enseguida menciono los principales.

A partir de 2002, la Asamblea Nacional aumentó sus miembros con delegados 'electos democráticamente' en asambleas municipales, distritales o delegacionales. Estos delegados constituyen la tercera parte de la Asamblea. Tal conformación, aquí su novedad, agrega un número importante de militantes sin cargo de dirección. Inspirada también en aires renovadores, se establece la integración a la Asamblea de militantes con cargos de elección popular en el plano más local; *ello tal vez con el fin de contar con representantes mucho más comprometidos con el quehacer cotidiano de la organización, a diferencia de aquellos que simplemente*

*participaban en asambleas en calidad de invitados.*⁶⁸ Formalmente además, en lo que constituye otra novedad, los estatutos de 2002 depositan en la Asamblea Nacional (y ya no en el Consejo Político), si fuera el caso, la elección del Presidente y Secretario General del CEN (Arts. 65-68).

El Consejo Político Nacional, segundo órgano en importancia jerárquica, aparece (como en 1996) definido *como el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a la Asamblea Nacional, en el que las fuerzas más significativas del Partido serán corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política (Art. 69). Enfatizando el carácter del CPN, los estatutos añaden que éste es un espacio de dirección colegiada que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes (...) y un instrumento que promueve la unidad de acción del Partido, ajeno a intereses de grupos e individuos.*⁶⁹

Las reformas de 2002 modifican la integración del CPN, y en su nueva estructuración luce, en efecto, como una instancia colegiada de dirección que sirve de contrapeso al Comité Ejecutivo Nacional (CEN). El cuerpo del CPN es como sigue:

- a) El Presidente y secretario general del CEN (2),
- b) Ex presidentes del CEN (20),
- c) Presidentes de los comités estatales y del Distrito Federal (32),
- d) Un Presidente de comité municipal por estado y uno por el Distrito Federal (32),
- e) La tercera parte de los senadores y diputados federales, insaculados o electos, entre los que deberá incluirse el coordinador de la fracción (90),
- f) Un diputado local por cada entidad federativa (32),

⁶⁸ Reveles Vázquez, Francisco, *Partido Revolucionario Institucional. Crisis y refundación*, UNAM-Gernika, México, 2003, p. 56.

⁶⁹ *Idem.*

- g) Los gobernadores de filiación priísta (17),
- h) Un Presidente municipal por estado y un jefe delegacional para el caso del Distrito Federal (32),
- i) El Presidente y el secretario general de la Fundación Colosio, A. C. (2),
- j) El Presidente y el secretario general del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (ICADEP) (2),
- k) La representación de los sectores y organizaciones, electos democráticamente: 50 consejeros del sector agrario; 50 consejeros del sector obrero; 50 consejeros del sector popular; 50 consejeros del movimiento territorial; 50 consejeras del Organismo Nacional de Mujeres Priístas; 50 consejeros de la Organización Nacional de Jóvenes; 50 consejeros de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria; 5 consejeros de la Asociación Nacional Revolucionaria 'Gral. Leandro Valle'; 3 consejeros por cada organización, movimiento y corriente interna de opinión adherente con registro nacional.
- l) 480 consejeros electos democráticamente por voto directo a razón de 15 por entidad, de los cuales al menos uno deberá ser Presidente de comité seccional.⁷⁰

En la Mesa IV, los priístas no fueron menos explícitos al trazar nuevos lineamientos: abrir el PRI a tres tipos de alianzas: electorales, parlamentarias y sociales; (las alianzas sólo podrán establecerse con la aprobación de los Consejos Políticos del partido en sus diferentes niveles y mediante consulta a las bases); rechazo absoluto a las 'concertaciones'; definición del PRI como una 'alternativa real de gobierno', así como una oposición leal, crítica, demandante, propositiva y abierta a acuerdos con los distintos tipos de gobiernos; fortalecimiento de la división de poderes y acotamiento del poder presidencial, vía la restricción de su derecho a veto.

Finalmente, la Mesa V desarrollada en Taxco llegó, entre otros, a los siguientes resolutivos: no reelección en el Poder Legislativo para dar movilidad a los nuevos cuadros políticos; acceso a la información pública; impulso del federalismo; diseño de mecanismos de protección jurídica para los migrantes; creación de una Defensoría de los Derechos Humanos para mujeres.

De tal manera, y a pesar de los malos augurios que la precedieron, la XVIII Asamblea Nacional del PRI no entregó tan malas cuentas. Baste señalar, por ejemplo, que los diversos grupos internos, a pesar de sus diferencias, pudieron llegar a importantes conclusiones; a saber: la definición del proyecto de nación que el tricolor habría de defender en adelante; el establecimiento de nuevos órganos de gobierno,⁷¹ pero sobre todo, las reglas para la elección de la dirigencia nacional y para la recomposición de su Consejo Político Nacional.

La XVIII Asamblea del PRI, sus apasionados debates y el posterior acatamiento de sus resultados, despierta, por lo menos, dos reflexiones. Una, la inclinación de la balanza hacia la fuerza de Roberto Madrazo, y otra, la sorprendente capacidad del PRI de no romperse. Ni siquiera la conducta ofensiva y avasalladora de los madracistas fracturó a un partido que, después de la Asamblea, tuvo militantes agraviados por el impulso del madracismo.

Los acuerdos de la XVIII Asamblea favorecieron, en efecto, las posturas madracistas: la ampliación del Consejo Político y no su reducción; la conservación de los candados y no su relajación; la extensión a cuatro años del periodo de la dirigencia; la prohibición a los representantes populares para ocupar, simultáneamente, cargos partidistas, fueron ganancias madracistas. Con ellas, Roberto Madrazo franqueaba su acceso a la Presidencia del PRI.

⁷⁰ *Estatutos*, 2002, Art. 70. En la integración de estos consejeros deberá además atenderse la paridad de géneros y la participación, al menos en una tercera parte, de los cuadros jóvenes.

⁷¹ La XVIII Asamblea aprobó, entre otras, reformas estatutarias para adelgazar el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, producto de las cuales la contraloría general y las secretarías regionales de la zona noroeste I y II, centro-occidente III, centro IV y sur-sureste V, dejaron de formar parte del CEN, al tiempo que la Secretaría de Operación y Acción Política volvió a llamarse Secretaría de Organización. *Cfr. La República*, Órgano de difusión del PRI, México, 15 de diciembre de 2001.

Luego de lo acontecido en la reunión de noviembre de 2001, resultaba factible que la dirigencia recayera en Madrazo Pintado al hacer éste del XVIII cónclave un escenario al servicio de su propio proselitismo. La Asamblea del PRI fue, en ese sentido, madracista. Su éxito fue enorme y estuvo montado en el fracaso de algunos 'notables': Francisco Labastida y Miguel Alemán, coincidieron las opiniones, fueron los políticos derrotados.

Así, al cancelar las posibilidades de Dulce María Sauri de heredar la conducción partidaria a un político distinto que Madrazo, y evidenciar la imposición a rajatabla de las posiciones madracistas, el cónclave apuntaló un debate sustantivo para el PRI: la permanencia o emigración de las fuerzas marginadas.

Es en ese contexto, donde los casos de Francisco Labastida y gobernadores como Miguel Alemán, Tomás Yarrington y Arturo Montiel, de confesa animadversión madracista, generaron controversia. Para algunos, el triunfo de Madrazo supondría necesariamente la purga priísta.⁷² Purgas, y no disciplina o alineamientos, vendrían con esta depuración. Tal escenario no carecía de fundamentos o referentes empíricos. La experiencia comparada da cuenta de partidos que basaron en ese proceso su reestructuración.

La cultura de la institucionalidad priísta, aun después de la rijosa y polarizada XVIII Asamblea, no fue sin embargo arrasada. El peso de las características organizativas de este partido, esto es, la importancia e impronta de su sendero institucional (el *path dependence* del que hablan los neoinstitucionalistas) pudo resistir la tirantez que privó tras la reunión de noviembre.

Es bajo este esquema que los cuadros dirigentes derrotados en la Asamblea, justamente los que en nombre de la institucionalidad actuaron en contra del resquebrajamiento después del 2 de julio de 2000, decidieron no abandonar la nave una vez que perdieron esta batalla. La anunciada democratización del PRI supone, después de todo, que estos combates sean aceptados en el partido.

⁷² Crespo, José Antonio, "Las futuras purgas del PRI", en Bucareli 8, No. 233, México, 19 de noviembre de 2001, pp. 22-24.

Así, al clausurar la XVIII Asamblea, Sauri Riancho afirmaba: *La renovación que hemos decidido en el PRI es profunda, arranca por el cambio de actitud de los militantes, de los dirigentes (...) Habremos de ejercer la política con un alto sentido ético. ¿Cómo recuperará el PRI la confianza ciudadana? Haciéndolo un partido plenamente democrático.*⁷³.

Comprometido el tricolor con el diseño de un nuevo gobierno interno, su XVIII Asamblea significó un avance en esa dirección. En noviembre de 2001, los priístas sentaron reglas para esa gobernabilidad buscada. Algunos las promovieron e implantaron. Otros las rechazaron y buscaron impedir su imposición. Las reglas fueron, empero, votadas por la mayoría y, a pesar que el priísmo quedó tensionado entre la permanencia o emigración de militantes no madracistas, no hubo ninguna fractura definitiva. Ni las reglas ni la organización misma se rompieron. Con ello, el diseño normativo quedó listo para su siguiente prueba: la elección de la dirigencia nacional.

En suma. Terminada su crucial reunión, los priístas buscarían convencer de la solidez de sus arreglos. El partido está en una nueva época; dejó atrás sus viejos vicios y se entrega a la democracia; ante la desilusión del gobierno foxista el PRI es la mejor oferta, fueron declaraciones de los priístas concluida su XVIII Asamblea.

Con su XVIII cónclave nacional, efectivamente, el tricolor avanzaría hacia la construcción de una nueva gobernabilidad interna después de desaparecida la figura del Presidente como jefe de las decisiones intrapartidistas.

El paso, si bien no todo lo terso que se proponía, no fue opacado por ninguna fractura pública.⁷⁴ Los ánimos internos quedaron acalorados, pero aun los más inconformes asumieron su XVIII Asamblea como una primera batalla por edificar reglas internas de funcionamiento. Los derrotados permanecieron en el partido, dispuestos a ofrecer una oposición más férrea en la elección de la dirigencia fijada para el 24 de febrero de 2002.

⁷³ 20 de noviembre de 2001, www.pri.org.mx.

⁷⁴ A la distancia se dio, empero, la renuncia de Agustín Basave Benítez, por considerar que la Asamblea no respondió a las necesidades del partido. “*Después de conocer los documentos básicos de la Asamblea perdí la esperanza de convertir al PRI en el partido que a mi juicio debe ser*” expresó Basave en su carta de renuncia, *Milenio*, México, 17 de febrero de 2002.

3.5. Una nueva dirigencia

El 24 de febrero de 2002, según lo estipulado en su XVIII Asamblea, el PRI celebró elecciones internas para escoger una nueva dirigencia. El recuento de esta histórica experiencia, el perfil de los contendientes, y una interpretación de lo sucedido, conforma este acápite.

La XVIII Asamblea del PRI sentó las características formales de esta contienda. Destacaba, por sobre todo, el carácter abierto de la elección. A ella se convocó a toda la ciudadanía: todo aquel mexicano inscrito en el padrón electoral, independientemente de su militancia partidista o preferencias políticas, podía participar del ensayo de democratización priísta.⁷⁵ La apuesta, pese a la complejidad inherente a un proceso tan abierto, consistió en despertar el interés y confianza de los electores.

Conscientes de la importancia del evento, y con la intención de arroparlo de credibilidad, los priístas no escatimaron recursos ni esfuerzos para convencer de la legitimidad del proceso.⁷⁶ A la usanza de las primarias presidenciales de 1999, en esta ocasión existió una Comisión Nacional para el Desarrollo del Proceso Interno que, cumpliendo las funciones de autoridad electoral, estuvo encargada de velar por la transparencia y armonía de la competencia. El titular de esta comisión fue el Senador Humberto Roque Villanueva, precandidato a la Presidencia de la

⁷⁵ Fue éste un rasgo que los priístas reiterativamente subrayaron de su proceso de sucesión interna. Paralelo en el tiempo con los relevos de esta misma índole en el PAN y en el PRD, sólo el PRI procedió de tal manera. Mientras en el PAN la reelección de Luis Felipe Bravo Mena fue decidida por delegados, en el caso del PRD la llegada de Rosario Robles a la dirigencia fue producto de una elección restringida a los militantes del partido. El PRI, abierto su proceso de elección a la ciudadanía en general, resaltó con insistencia la originalidad de sus comicios.

⁷⁶ A partir de los 10 millones de votos emitidos en las primarias de 1999, para 2002 se imprimieron nueve millones boletas con los nombres y fotografías de los integrantes de las fórmulas contendientes; se instalaron en todo el país 7,500 mesas receptoras de votación (una por cada diez secciones electorales); participaron 15 mil funcionarios de casilla (presidente y secretario escrutador) que fueron capacitados previamente; se estableció en 15 millones de pesos el tope de los gastos de campaña que cada fórmula podría realizar; se especificó que de ese monto, 10 millones deberían ser destinados a la compra de espacios en medios electrónicos y los otros 5 millones a gastos operativos de proselitismo y propaganda.

República tres años antes. Como parte de esta reglamentación funcionó también una Subcomisión de Legalidad, a la cual correspondió tramitar y resolver las eventuales impugnaciones al proceso.⁷⁷

Con estas reglas, y el deseo formal de sacar la elección de la forma más democrática y aseada posible, las dos corrientes más fuertes dentro del PRI se volverían a encontrar. Una, apegada al *status quo* y al comportamiento institucional del partido, tendría en Beatriz Paredes Rangel su representante. Otra, opositora a ese estado de cosas que identificaba con la perpetuación oligárquica de los dirigentes, tuvo en Roberto Madrazo Pintado su cabeza.

Así las cosas, por encima del cuidado con el que fueron fijadas las reglas de competencia, el PRI sería tironeado por dos candidatos que, sin plantear proyectos programáticos distintos, mostrarían la confrontación de grupos que buscaban el poder. Las campañas de Paredes Rangel y Madrazo Pintado, podía predecirse antes de iniciar, serían de agravios y estrategias polémicas.

La determinación de Roberto Madrazo por llegar a la dirigencia, acicateada por el rechazo a repetir su experiencia perdidosa de 1999, tensionó de inicio la competencia. Hijo de Carlos Alberto Madrazo Becerra⁷⁸ y abogado de profesión, Madrazo Pintado pertenece al PRI desde 1971, fecha a partir de la hasta entonces ya había prolijado una verdadera carta de militancia.⁷⁹ Su larga y defendida pertenencia al PRI, sería un argumento que Madrazo esgrimiría a favor de los políticos de peso y trayectoria reconocida, y en contra de la tecnocracia enquistada en el tricolor y hacia la que Madrazo focalizó sus ataques en las primarias de 1999.

⁷⁷ Esta subcomisión estuvo integrada por Marta Tamayo, Carlos Chaurand, Miguel Sadot Sánchez, Claudia Esqueda, Onosandro Trejo, Eduardo Escobedo, Josué Valdés y Erick Iván Jaimes Archundia. Seguimiento periodístico.

⁷⁸ Para ampliar este punto, es muy recomendable Hernández, Rogelio, *La Formación del Político Mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*, El Colegio de México, 1997.

⁷⁹ Secretario general de las juventudes del partido (1977-1978); secretario del CEN en varias ocasiones (1984-1988); Presidente del PRI en Tabasco (1988); dirigente de la Escuela de Cuadros (1990-1992); diputado federal en dos ocasiones (1976 y 1991); senador (1988); y gobernador de Tabasco (1994-2000). *Diccionario Biográfico del Gobierno Mexicano*, Presidencia de la República (Unidad de la Crónica Presidencial), FCE, México, 1992, p. 508.

En las elecciones para escoger candidato presidencial en 1999, Roberto Madrazo lució, ciertamente, distanciado de la cúpula priísta y dispuesto, incluso, a romper con el partido en caso de que éste no garantizara una elección justa. Madrazo tenía entonces fundamentada su popularidad como precandidato incómodo al zedillismo: siendo gobernador de Tabasco, en contra de una negociación entre el Presidente y el PRD, Madrazo Pintado se había impuesto a Ernesto Zedillo para continuar al frente de ese ejecutivo estatal. Madrazo, alentando una vieja disputa entre el centro y periferia priístas, conseguiría culminar su mandato y, además, dejar la gubernatura a un madracista confeso.

De esta forma, y después de la imagen que Madrazo forjó en 1999 como un militante rebelde a las directrices alejadas de la base, la derrota de Francisco Labastida fortaleció en 2000 el prestigio y la convocatoria madracistas. Otra hubiera sido la suerte del PRI de haber concurrido Roberto Madrazo a la cita presidencial, fue un comentario común entre sus compañeros de partido desconcertados por el triunfo de Vicente Fox.

Desde la penumbra que cayó sobre el tricolor el 3 de julio de 2000, Madrazo apareció como el líder natural para sustituir a Dulce María Sauri en la dirigencia. Consciente de la frustración priísta, y de encabezar un movimiento inconforme con la coalición dominante, Madrazo Pintado dedicó esfuerzos a allanar el camino en dirección de la Presidencia tricolor. Su influencia en el Consejo Político Nacional de febrero de 2001, y su papel protagónico y vencedor en la XVIII Asamblea, resultarían decisivos en su ruta hacia la dirigencia nacional.

Del lado de Beatriz Paredes Rangel,⁸⁰ política curtida en el patrón de carrera y prudencia priístas, por su conocida institucionalidad las cosas serían distintas con respecto a su opositor. Aunque vinculada al grupo de Francisco Labastida e identificada con una fracción del PRI renuente al madracismo, las expresiones de Paredes en torno a la reorganización de su partido, lejos de abonar a la polarización, fueron premeditadamente conciliadoras. Preocupada por la estabilidad de su partido, no radicalizó su discurso cuanto evitó declaraciones que actualizaran los riesgos de fractura. Este estilo sentaría las bases de su candidatura y resultaría determinante, tras los resultados de la contienda, para que Paredes Rangel preservara la institucionalidad.

La candidatura de Beatriz Paredes había sido apuntalada por el curso y desarrollo de la XVIII Asamblea. Los saldos del cónclave, sellados por el predominio del bando madracista, condicionaron la construcción de un polo opositor a esta corriente. Este grupo estuvo formado por políticos de peso que harían de la de Beatriz Paredes una candidatura fuerte.

Así las cosas, contra Roberto Madrazo se enfrentaría una política que, por su trayectoria en el partido, determinaba una elección competitiva. A Beatriz Paredes el empuje madracista no podría subestimarla. A Beatriz Paredes, y a sus correligionarios con influencias semejantes en el partido, no les resultaría indiferente estar a la zaga del grupo que los derrotó en la XVIII Asamblea. Encrucijado en un choque tan parejo, el PRI atravesó por un proceso sucesorio de alto riesgo para su sobrevivencia.⁸¹

⁸⁰ Socióloga de profesión, comenzó y desarrolló también su carrera política dentro del PRI. En 1973 ingresó al Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria; en 1974 fue diputada local y después en dos ocasiones diputada federal (1979 y 1985); Secretaria General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tlaxcala (1977-1981); Gobernadora de Tlaxcala entre 1987 y 1992; Secretaria General del CEN del PRI (1992); embajadora en Cuba (1993-1994); Subsecretaria de Gobierno y Subsecretaria de Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación (1994); Secretaria General de la CNC (1995-1998); integrante del Consejo Político Nacional desde 1995; Senadora (1997), diputada federal y líder de la fracción priísta de la LVIII Legislatura en la Cámara de Diputados (2000/2003). Trejo Delarbre, Bertha (coord.), *Quién es Quién en el Congreso: diputados y senadores de la LVIII Legislatura*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, México, 2002, pp. 232-233.

⁸¹ Dulce María Sauri, reconociendo los peligros que para la unidad priísta representaba esta contienda, habló entonces del riesgo de una "balcanización" como el fantasma que había perseguido al PRI desde que perdió la Presidencia del país. Proceso, No. 1321, México, 24 de febrero de 2002.

El 11 de enero de 2002 Roberto Madrazo registró su candidatura a la dirigencia.⁸² Madrazo Pintado llevaría como compañera de fórmula, y candidata a la secretaría general del partido, a Elba Esther Gordillo. Líder indiscutida del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y sucesora del caudillaje político que en ese sindicato desarrolló Carlos Jonguitud Barrios, la inserción de Gordillo en la fórmula madracista, amén de la conocida ambición de la dirigente magisterial, estuvo condicionada por su capacidad para movilizar el contingente sindical bajo su control.

En el caso de Beatriz Paredes, el registro de su candidatura fue efectuado un par de días después. Su compañero de fórmula, una vez que Manuel Bartlett declinó la invitación, fue Javier Guerrero, de trayectoria y ascendencia menos importante que Elba Esther Gordillo.⁸³ Listas las fórmulas de competencia, el desarrollo de la contienda dejaría mucho que desear.

Pese a las declaradas intenciones de resguardar la cohesión organizativa, la lucha entre Beatriz Paredes y Roberto Madrazo fue una auténtica guerra de agresiones. Ausentes las propuestas programáticas e ideológicas de reconstrucción partidaria, los contendientes privilegiaron un proselitismo basado en la no muy transparente movilización de simpatizantes.⁸⁴ El estilo tradicional de hacer política en el PRI apareció así redivivo e inmerso en un juego de ataques y acusaciones mutuas de compra de votos, acarreo y apoyo de los gobernadores a favor de uno u otro de los candidatos.⁸⁵

⁸² Para un recuento minucioso del desarrollo de las campañas de Roberto Madrazo y Beatriz Paredes debe consultarse Robles Rivas, Gabriela, "Bitácora Política, PRI", *Voz y Voto*, No. 110, México, 15 de abril de 2002, pp. 24-30.

⁸³ Político nacido en 1960 en Coahuila, Javier Guerrero fue líder estudiantil en la región de La Laguna. A su llegada a México en 1981, para estudiar en el INAP, se vinculó a la campaña de Miguel De la Madrid donde conoció a Beatriz Paredes. Conocido como uno de los promotores de Solidaridad, y cercano al ex gobernador Eliseo Mendoza Berrueto, su hoja de trabajo partidario es más bien discreta. *Proceso*, No. 1320, México, 17 de febrero de 2002, pp. 36-37.

⁸⁴ Humberto Roque Villanueva, árbitro de la contienda, reconocería la imposibilidad de evitar este tipo de movilizaciones tan próximas al muy conocido y practicado "acarreo". *Proceso*, *ibid.*, pp. 33-35.

⁸⁵ Identificado este estilo con la poco honorable ingeniería electoral (alquimia) del PRI, los bandos en pugna adhirieron a sus filas a conocidos operadores de esta estrategia: César Augusto Santiago en el caso de Paredes Rangel, y Héctor Hugo Olivares y Ulises Ruiz en el caso de Madrazo Pintado.

En la elección, los gobernadores, tal y como ocurrió en las primarias de 1999, volvieron a desempeñar un papel relevante. Convertidos en recursos estratégicos para asegurar una votación mayoritaria en sus entidades, las fórmulas contendientes buscaron ganar su respaldo.

De esta manera, Beatriz Paredes contó con el apoyo de los mandatarios estatales de Tamaulipas, Puebla, Veracruz, Estado de México, Hidalgo, Colima, San Luis Potosí y Coahuila, amén del manifiesto compromiso de cuadros como Rodolfo Echeverría, Guillermo Jiménez Morales, María de los Ángeles Moreno, Manuel Fuentes Bove, Salvador Rocha Díaz, Oscar Levín Coppel y poco más de 100 legisladores de la bancada priísta. Organizaciones como la CNC, CTM, el Movimiento Territorial y las Mujeres y Jóvenes Revolucionarios, estarían también (en su mayoría) con Paredes Rangel.

Por lo que respecta a Roberto Madrazo, los gobernadores de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Campeche, estarían con él. Una parte de la CNC, identificada con Hugo Andrés Araujo, Maximiliano Silerio Esparaza, Amador Hernández y Héctor Hugo Olivares (ex líderes de la central campesina), se adherirían también. La CROC, Antorcha Campesina y, sobre todo el SNTE, complementaron este conjunto de apoyos.

Equilibrada de esta manera la correlación de fuerzas, no fue extraño que los resultados de la contienda fueran sumamente parejos y, en consecuencia, controvertidos.

El conteo final de votos arrojó un saldo tan estrecho que la Comisión Organizadora del Proceso no pudo, sino hasta tres días después, declarar un ganador. Bajo la figura inicial de un polémico 'empate técnico', las planillas protagonizaron un áspero conflicto postelectoral.

Tras conocer la noche del 24 de febrero la ausencia de resultados, las fuerzas madracistas tomaron al día siguiente las instalaciones del partido demandando el triunfo de su candidato. Madrazo Pintado anunciaría ese mismo día una presunta ventaja irreversible. La Comisión Organizadora reaccionaría con un veredicto que, aunque anunciado con reserva, sería definitivo: su reconocimiento al triunfo de Madrazo Pintado.

El equipo de campaña de Paredes Rangel iniciaría, por su parte, una ronda de impugnaciones al proceso electoral. Dicha ronda sería continuada por el bando madracista. Los representantes de las fórmulas exigirían anular, en conjunto, mil 669 casillas, equivalentes al 22.51 por ciento del total de las instaladas. Paredes Rangel, en concreto, pedía la anulación de 150 mil votos madracistas. Madrazo, que no se quedó atrás, demandaba la nulidad de 346 mil sufragios paredistas.

Ninguna de estas impugnaciones surtiría efecto. Acostumbrados a la negociación, los bandos acordarían el triunfo madracista por una diferencia de 1.7 por ciento de los votos. Acuerdos cupulares, comprometidos con una operación cicatriz, tomaron la forma de inclusiones paredistas en la dirigencia que Madrazo conduciría.⁸⁶ Diestros en estos arreglos, los priístas ejercieron así una habilidad que les es consabida.

La jornada electoral del 24 de febrero de 2002 dejó, de esta forma, ilustrativas lecciones sobre el comportamiento del PRI:

1. El partido volvió a dar cuenta de sus dificultades para avanzar en una ruta de legalidad. La salida adoptada fue la negociación a través del reparto de cuotas: distribución de carteras en la estructura directiva a los derrotados. La legitimidad del grupo vencedor fue asegurada más por vías informales que formales. Paradójicamente, esta cultura partidista, atada a la informalidad de acuerdos en

⁸⁶ En virtud de estos acuerdos cuatro paredistas serían parte del CEN madracista: César Augusto Santiago en la cartera de elecciones, Rodolfo Echeverría en la Fundación Colosio, Felipe Solís Acero en una subsecretaría adjunta y Martha Tamayo en la subcomisión de Legalidad.

corto y equilibrios trágicos pero eficientes, constituye, junto a los intereses y recursos materiales que al PRI le significa estar unido, su mayor fuente de insumos para reestructurarse.

2. El arreglo cupular que propuso la operación cicatriz difícilmente podía ser llevado a cabo de ser Beatriz Paredes la triunfadora del proceso. Un saldo perdidoso para Roberto Madrazo habría atentado contra la unidad en el PRI. Para Madrazo hubiera sido éste un descalabro más tras ser superado por Labastida en 1999. Los incentivos para que éste abandonara el partido hubieran sido, muy probablemente, más fuertes que la opción de quedarse en él. En el caso de Paredes, de resultar vencida, las cosas serían diferentes. Ubicada en una posición privilegiada, regresaría (como en efecto sucedió) a la Cámara de Diputados a coordinar los trabajos parlamentarios del partido. Su futuro en el PRI, a pesar de perder las elecciones, no estaría terminado por cuanto 'políticamente su derrota sería administrable, no fatal'.⁸⁷ Así, los incentivos de Paredes para desertar serían menores en caso de perder que los de Madrazo.⁸⁸
3. A pesar de lo estrecho de la victoria madracista y de las impugnaciones a su triunfo, la fractura pudo ser superada casi de inmediato. En ello influirían ciertos factores: a) la visión madracista de incluir representantes de Paredes Rangel en su cuadro dirigente como un reconocimiento al peso de su opositora y, más específicamente, como una medida para evitar fisuras en la fracción parlamentaria de la que el nuevo dirigente necesitaría para dar fuerza a su liderazgo; b) el apoyo por parte de los gobernadores a una operación cicatriz sin la que les resultaría sumamente complicado enfrentar los procesos electorales en sus estados; y c) el valor de una institucionalidad privativa del PRI, por la cual Beatriz Paredes asumiría el liderazgo de Roberto Madrazo comprometida con la estabilidad de su organización.

⁸⁷ Recojo esta expresión de Crespo, José Antonio, "Panorama nublado", *op. cit.*

⁸⁸ Sin embargo, dos simpatizantes de Beatriz Paredes desertarían del PRI una vez concluido este proceso electoral: Francisco Hernández Juárez, dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), y Jaime Martínez Veloz, diputado por Baja California.

Así las cosas, donde otros partidos al calor de un conflicto intestino como el que el PRI vivió, acusarían una ruptura mortal, éste apareció en condiciones de tender puentes entre vencedores y vencidos. Con ello, y de nueva cuenta, el tricolor da muestras de ser una organización *sui generis*. Ni todas las agresiones de las fórmulas en contienda, pese a lo hiriente y disruptivo de sus argumentos, fueron obstáculos infranqueables para la conciliación.

El 4 de marzo de 2002, en el marco del 73 Aniversario del PRI y con la presencia de Beatriz Paredes, Roberto Madrazo rindió protesta como Presidente nacional del partido. Quedaba sellada así una conciliación exitosa, en virtud de la cual Paredes Rangel decidió hacer de su liderazgo parlamentario un activo para la reconstrucción organizativa. Al frente de esa conciliación, Madrazo Pintado anunciaría la convicción priísta de retornar a Los Pinos en 2006. Para ello, anunció entonces, el tricolor se comprometería con una democracia social interesada en las necesidades de las mayorías. El PRI, declarararía también su nuevo dirigente, convocaría a todos los partidos y al gobierno para conformar un nuevo acuerdo político nacional.⁸⁹

De este modo, salvada la ruptura, los priístas dieron vuelta a otra página dentro de la cual diversos conflictos y coyunturas seguirían siendo parte de un cambio organizativo que, en el siguiente acápite, y según mi hipótesis, evaluaré como limitadamente existente.

4. EL SELLO DEL CAMBIO

A tres años de perder la Presidencia del país, el PRI tenía menos visos de resquebrajamiento que en fechas anteriores. El partido continuaba con reajustes, pero éstos reflejaban más un estado de reorganización que de desmontaje. En el primer acápite de este capítulo se asentó justamente esa condición: los partidos son organizaciones conflictivas, heterogéneas y en desequilibrio constante.

⁸⁹ Crónica, México, 5 de marzo de 2002.

Los problemas que afectan hoy al Revolucionario Institucional, sin estar resueltos, no son los dilemas que enfrentó al ser desalojado del poder. Un rápido ejercicio memorioso recuerda al 2000 como el año que el PRI vivió en peligro. Voces internas, partidarias del cambio total, apelaron entonces a desaparecer la estructura y hasta el nombre de la organización. Esas voces fueron superadas por las que distinguen en la conservación de los rasgos esenciales del partido, el primer paso para reestructurarlo. Por ahí, con dudas y tropiezos, el PRI caminaba desde julio de 2000.

El PRI, es cierto, ha tenido una caída electoral en los últimos años.⁹⁰ Desde la última elección presidencial ganada en 1994, el partido no repitió, sino excepcionalmente, votaciones superiores a 50%. Sus saldos, entre 2001 y 2003, fueron del orden aproximado de 43%. Pero este balance, para un partido antes hegemónico que compite ahora en situaciones democráticas, no es pobre ni debiera ser alarmista. La falta de la Presidencia no demeritaba los inventarios con los que el PRI seguía ocupando el primer lugar nacional en las preferencias electorales.

A pesar de la derrota de 2000, no había pues evidencia alguna del colapso priísta. El partido, identificado por una proporción significativa de votantes como opción válida de gobierno, siguió siendo electoralmente competente.

Para conservar y expandir sus territorios de caza electoral, además de ser favorecido con una suerte de voto de castigo al foxismo, el PRI puso en práctica métodos abiertos para seleccionar a sus candidatos. Ello, como parte de una transformación públicamente comprometida. Aunque incipiente, el cambio organizativo del PRI ofreció resultados. Con base en éstos, culminaré el trabajo con tres apartados finales: un primero, que recordará las coordenadas de esta tesis para discutir el cambio en el PRI; un segundo, que describirá los cambios formalmente acontecidos en este partido; y un tercero, donde argumentaré la decisión de calificar el cambio priísta como real, pero acotado, es decir, limitadamente existente.

⁹⁰ El decrecimiento electoral priísta, desde luego, puede rastrearse muchos años antes. *Cfr.* Pacheco, Guadalupe, *Caleidoscopio Electoral*, FCE, México, 2001.

4.1. Condiciones para el cambio

Para entender el cambio en el PRI, se señalaron originalmente ciertas premisas de la literatura partidista: 1) los partidos son organizaciones con objetivos divergentes y con una racionalidad explicable sólo en función de su propia historia y desarrollo; 2) los partidos son organizaciones resistentes al cambio por el cúmulo de desequilibrios que ello conlleva; 3) los partidos son organizaciones influidas por el ambiente en el que se desempeñan; 4) los partidos son obligados a cambiar cuando un verdadero '*shock*' externo, sumado a condiciones endógenas propicias, se los exige; y 5) el cambio partidista implica la alteración de su estructura de autoridad, esto es, el relevo de su coalición dominante. Este relevo es más restringido que espectacular: entre la amplia circulación y la estabilidad de sus élites, los partidos, en caso de haber gozado altos niveles de institucionalización, tienden siempre a conservar antes que a deshacer.

Para apreciar el cambio en el PRI, subrayé también algunos supuestos relacionados con la trayectoria del partido y que, confrontados con las premisas teóricas, dan luz acerca de sus posibles transformaciones: 1) el PRI ha tenido tradicionalmente pocos giros estructurales: reformas institucionales, antes que revoluciones orgánicas, han marcado su adaptabilidad ambiental; 2) el PRI, por su alta adaptabilidad al entorno y por la consolidación de su gobernabilidad interna *sui generis*, ha sido el partido más institucionalizado del país; 3) desafiado a cambiar, el PRI enfrenta esa coyuntura con sus propias especificidades y costumbres; es decir, a partir de su identidad organizativa; y 4) la institucionalización priísta privilegia el consenso sobre el rompimiento: híbrido entre los partidos dominantes y únicos, el PRI, ya antes de su caída hegemónica, tuvo ensayos democráticos sin que éstos fracturaran sus filas.

Para evaluar el cambio priísta propuse, finalmente, cuatro indicadores que regulan la velocidad o lentitud de éste: 1) las posesiones y posiciones al tres de julio de 2000 como una variable determinante (y acrecentada con el subsecuente

rendimiento electoral del tricolor) para no desalojar la organización; 2) los recursos y dineros que quedaron con las posesiones y posiciones como una variable que, a manera de incentivos selectivos, condiciona la voluntad de los dirigentes para evadir la fractura; 3) una subcultura organizativa, estimulada por incentivos colectivos, a favor de la sobrevivencia; y 4) la institucionalidad del PRI como un conjunto de costumbres organizativas que influyen en el replanteamiento de estructuras, élites y estrategias.

4.2. El cambio real

Para hablar del cambio priísta, vale enfatizar, supongo que la sobrevivencia de este partido, después de estar bajo sospecha, es un hecho muy probable hoy día. Mantenerse y proponerse cambiar, como he dicho antes, estuvo condicionado en el PRI tanto por intereses como por ciertos valores. Aunque simple, esta fórmula ayudará a entender la dinámica del cambio tricolor.

Esa dinámica, si bien altamente conservadora, es responsable de los ajustes que enseguida citaré. Insuficientes para hacer del PRI todo lo nuevo y democrático que cabría esperar, estos cambios, renovando dirigentes, reglas operativas, órganos jerárquicos, métodos de elección de candidatos o estrategias electorales, constituyen un universo de cambios reales que, en primera instancia describiré, para después, en el apartado final de la tesis, ofrecer una opinión y juicio sobre ellos.

He de subrayar que por el carácter central de los matices organizacionales del PRI que he abordado con antelación, no demerito las adaptaciones discursivas e ideológicas que ha sufrido el tricolor, mismas que hasta hoy han permitido vislumbrar un partido inmerso no sólo en la adaptabilidad institucional, sino también en la mimesis política. Así, destaco que en paralelo a las nuevas ideas y contenidos políticos del PRI, sus metamorfosis como cuerpo orgánico e institucional le dotaron de la condición de supervivencia y permanencia en el sistema político nacional.

El desplazamiento y la renovación de dirigentes. Para febrero de 2002, fecha en que se dio la elección interna por la Presidencia del CEN, el cambio de dirigentes enfrentó dos opciones: un reemplazo a favor de quienes defendían posiciones conciliatorias con los dirigentes desacreditados (Beatriz Paredes), o en beneficio de quienes manifiestamente acentuaban su deslinde con el pasado y llamaban oligárquicos a los esfuerzos por mantener el *status quo* (Roberto Madrazo). Bajo este esquema premeditadamente impuesto por Madrazo, el PRI eligió como su Presidente al ex gobernador de Tabasco, comprometido, según sus ofertas de campaña, con una profunda sustitución de dirigentes, estructuras y estrategias.

La llegada de Madrazo al CEN no traería, empero, cambios radicales en los nombres de los dirigentes. Su triunfo, visto el organigrama directivo del PRI, no correspondió con la prometida amplia renovación de élites. Políticos conocidos, pocos jóvenes entre ellos, integraron el órgano ejecutivo del PRI.⁹¹ ¿El partido no cambió entonces de dirigentes? Formalmente sí.

Los partidos rara vez renuevan abruptamente su coalición dominante. Sus élites no circulan sino que, más bien, tienden a la estabilidad. Los partidos, cosa que reiteran sistemáticamente desde su nacimiento, son oligarquías. El PRI, sustituyendo pocos de los personajes de su estrato directivo, avala esta tesis. Con todo, ello no quita relevancia al cambio organizativo que para el PRI representó la conformación de un nuevo CEN en 2002. Sustituida la Presidencia de Dulce María Sauri y consumado el relevo de Roberto Madrazo, el cambio del PRI acredita ser evaluado desde la reforma de sus reglas internas.

Nuevas reglas. Sin la Presidencia que antes resolvía sus desacuerdos, el PRI hubo de inventarse un nuevo manual de operación. ¿Quién tiene el poder interno? ¿Cómo se accede a él? ¿Se concentra o se reparte? Con el relevo efectuado en su

⁹¹ Tales como: Elba Esther Gordillo (Secretaria General), César Augusto Santiago (Secretario de Acción Electoral), María Esther Sherman (Secretaria de Organización), Miguel Ángel Yunes (Coordinador de Asuntos Jurídicos), Carlos Jiménez Macías (Coordinador de Prensa) o Rodolfo Echeverría Ruiz (Fundación Colosio).

coalición dominante, éstas fueron algunas de las preguntas que el partido estuvo obligado a plantearse para diseñar su propia gobernabilidad ya sin el líder omnipresente.

En lo relativo a las candidaturas a puestos de elección popular, el cambio radicó en el debilitamiento de la anterior discrecionalidad que tenían los consejos políticos para decidir el método de elección. La consulta directa a los militantes, antes excepcional, se consagró en 2002 una vez que el procedimiento de Consejo Político desaparece como tal, manteniéndose solamente el de asamblea de consejos políticos. En el mismo sentido, la restricción impuesta a la participación de dirigentes y legisladores federales en los consejos políticos, pareció garantizar un mayor peso a los militantes de base, por encima de aquellos que, de suyo, están insertos en la toma de decisiones.

Con el otorgamiento de las candidaturas a mujeres y jóvenes, en un 50 y 30% respectivamente, el PRI envía señales positivas. El partido, con tales cambios, reconocía explícitamente haber perdido la batalla en esos dos sectores sociales. En el caso específico de las mujeres, el Revolucionario Institucional colocó su nueva reglamentación a la vanguardia: por encima del PRD y del PAN, el tricolor les ofreció un mayor espacio. Con los jóvenes las cosas son similares: tras perder las simpatías juveniles en las universidades públicas y privadas, el PRI, después de 2000, potenció sus esfuerzos en esos lugares y realizó ajustes estratégicos para intentar reconquistarlos.

La política de alianzas electorales, inédita y oportuna, constituyó un hito dentro del prisma. Derrotado en 2000 por una alianza bipartidista, el tricolor parecía haber aprendido la moraleja. Tendencialmente democrático, el Revolucionario Institucional no podía seguir confiando en que su sola maquinaria y voto duro serían suficientes para conseguir victorias. La búsqueda de aliados, con los cuales hacer fuerte su oposición al gobierno federal, fue una interesante posibilidad que los nuevos lineamientos partidarios consagraron. El PRI, rezaba entonces su

estatuto, “podrá concertar frentes, coaliciones, candidaturas comunes y alianzas políticas, sociales y legislativas, con partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y organizaciones de la sociedad civil, entre otras”.⁹²

Las figuras de miembro y simpatizante partidistas no existían en el PRI. A partir de 2002, además de las categorías de militante, cuadro y dirigente, se incorporaron las siguientes definiciones: ‘ciudadanos no afiliados al partido’ (para el caso de miembros), y ‘ciudadanos no afiliados que se interesan y participan en sus programas y actividades’ (simpatizantes). Miembros y simpatizantes, si las convocatorias para elegir candidatos o dirigentes así lo prescriben, podrán ejercer su derecho de participar y votar.⁹³ Ampliar el reclutamiento de militantes y cuadros dirigentes estuvo en la base de la reforma.

Por último, consecuencia del proceso de cambio, el Consejo Político quedó convertido, como se ha mencionado, en una estructura que reuniría a más de mil miembros, donde distintos dirigentes -federales, locales, parlamentarios, de fracciones, sectores y organizaciones- formarían una asamblea novedosamente equilibrada y potencialmente deliberativa. El nuevo peso de los representantes de la estructura territorial (presidentes de comités estatales y diputados locales), así lo vislumbró. Consejeros vinculados a la dirigencia nacional tendrían que recurrir a sus correligionarios estatales siempre que pretendieran construir mayorías alrededor de sus eventuales propuestas. Contrapesos y limitaciones a la vieja dinámica centralista, se desprendieron de esta composición. Las resoluciones del CPN, según los estatutos serían, pues, producto de amplias y complejas negociaciones internas.

El CPN tendría “una composición más representativa de las bases del partido. Si antes los dirigentes estaban bien representados, en el consejo actual parece haber posibilidades de una revitalización con la participación de militantes que no son

⁹² Estatutos, *ibid.* Arts. 7-9.

⁹³ *Ibid.*, Arts. 23-24.

dirigentes y que se han ganado su lugar en el consejo no gracias a lealtades personales o de grupo sino mediante la búsqueda de votos en una elección directa”.⁹⁴

La ampliación de las facultades del CPN (Art. 81) no es, tampoco, un asunto menor. Los nuevos estatutos dotarían al Consejo Político de 32 facultades, destacando entre éstas el hecho de que el titular del CEN, quien formalmente preside el partido, no posee, por la conformación del Consejo Político, el control absoluto de todas las áreas. Los consejeros del CPN, por primera vez, tendrían la oportunidad de participar tanto en el planteamiento de propuestas como en la toma de decisiones. Ahí, la idea de colegialidad y el establecimiento de relaciones más horizontales en el diseño de acuerdos que antes resalté.

Finalmente, en el caso del CEN (Arts. 83-97), órgano que mantiene (casi intacto) un cúmulo de prerrogativas, el balance de las reformas arroja, por lo menos, dos datos interesantes: 1) su facultad para solicitar a la Comisión de Justicia Partidaria la suspensión temporal de los derechos a los militantes que incurran en cualesquiera de las causales de inhabilitación, y 2) el cese de la formulación de las listas de candidatos a puestos de elección popular por la vía de representación proporcional, potestad que los estatutos de 2002 trasladan a la recién diseñada Comisión Política Permanente.⁹⁵

Hasta aquí, descritos los ajustes que permiten afirmar que en el PRI han tenido lugar efectivamente modificaciones de distintos niveles y esferas, la adjetivación de este cambio como real quedaría incompleta si, para evaluar su verdadera profundidad, no agregara a éste el calificativo de institucional con el que, he insistido en este trabajo, la transformación tricolor, aunque existente, es ciertamente limitada.

⁹⁴ Reveles, Francisco, Partido Revolucionario Institucional. Crisis..., *op. cit.*, p. 59.

⁹⁵ Producto también de la XVIII Asamblea, esta Comisión (Arts. 77-79) se forma con un 10% de los integrantes del Consejo Político y tiene como atributo ejercer las funciones del Consejo Político en asuntos de urgente y obvia resolución.

4.3. El cambio institucional

Al salir de la Presidencia fue afirmado que el tricolor había perdido su *leit motiv*. Sin él, el partido no dejaría, empero, de ser un actor fundamental en el sistema de partidos. Lejos de ello, el Revolucionario Institucional continuó como la organización con más presencia e influencia nacionales. La preservación del PRI como un partido fuerte y cohesionado, como reconocería el mismo Vicente Fox, era vital para la gobernabilidad del país. Los priístas, ensimismados en su deslinde de responsabilidades y ajuste de culpabilidades, parecieron ser los últimos en comprenderlo.

Los partidos derrotados atraviesan por las crisis más álgidas. Sólo entonces el lenguaje del cambio cobra verdadera fuerza en sus pronunciamientos. El PRI, hasta ser derrotado, decidió encarar sus ajustes pendientes. Y para ello, a la usanza de un instituto que conjuga intereses y lealtades, los priístas abrevaron de este par de incentivos impulsados por el significativo capital político que aún tenían en sus manos.

Las piezas de poder del PRI representaban al tres de julio de 2000, entre otras cosas, importantes estímulos materiales. Por su votación, y de acuerdo con la legislación electoral, el PRI recibiría un cuantioso financiamiento público.⁹⁶ Abierto el cauce institucional de reclamos e inconformidades, esto es, aceptado en el PRI el tránsito por una etapa de conflicto interno, los recursos financieros que llegaron a la organización condicionaron que los disgustados priístas plantearan sus enfados al seno del partido y no fuera de él. Acusaciones a Ernesto Zedillo, ofensivas a Francisco Labastida, desacreditaciones a Dulce María Sauri, fueron vertidas dentro.

⁹⁶ Aunque hay que recordar que éste fue severamente afectado por la multa de mil millones de pesos que impuso el IFE al tricolor, como resultado de la fiscalización realizada por la autoridad electoral a sus gastos de campaña en 2000 (Pemexgate). Sobre el tema, Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama, *Elecciones, dinero y corrupción: Pemexgate y Amigos de Fox*, México, Cal y Arena, 2006 y Cárdenas Gracia, Jaime, *Lecciones de los asuntos Pemex y Amigos de Fox*, México, IJ-UNAM, 2004.

Los dirigentes hicieron del partido la arena donde pelearse. Pero entonces ninguno lo dejó. En otros partidos ya existentes, o en los que eventualmente algunos rupturistas pudieran formar, sus recursos materiales serían menores a los del PRI.

Como un sistema de intereses, pragmático y hasta descarnado, el PRI mostró su cara más racional: los partidos son creación de la ambición individual, y su capacidad para proveer a los políticos de dinero, reputación y, en el fondo, de una etiqueta que les concede identidad, son incentivos para quienes están interesados en el poder.⁹⁷

Pero no todo en el PRI obedeció a actitudes racionales y ambiciosas. Estas posturas, he reseñado en apartados previos, dieron origen a distintas propuestas acerca de la reestructuración partidista. Cada una, en su forma y con sus propias fuerzas, pretendió imponer su visión de partido. En la XVIII Asamblea Nacional, y en la elección de la dirigencia, los contendientes en pugna buscaron con vehemencia el poder. Pero a pesar de la intensidad de sus enfrentamientos, ninguno de ellos colocaría la fractura por encima del arreglo.

El partido, obligado como estaba a caminar por la cuerda floja de su cambio, inició formalmente éste con su Consejo Político Nacional en febrero de 2001. Ahí, en el marco de un cónclave al que el tricolor asistió en su peor estado después de perder la Presidencia, el priísmo, contra su pronosticado quiebre, decidió cambiar lenta, pausada y moderadamente. Desde entonces, el Revolucionario Institucional lanzó mensajes sobre el sello de su transformación: institucional, consensuada y arraigada en sus conocidas prácticas del pacto y la sorpresa. Desesperante por el ritmo acompasado de sus movimientos, este tipo de cambio disminuiría progresivamente la amenaza de ruptura.

⁹⁷ Aldrich, John, *Why Parties?*, *op. cit.*

La elección de Roberto Madrazo al CEN, un año después de ese ilustrativo Consejo Político, confirmó la determinación priísta de no quebrarse. De nuevo, por encima de agravios y acusaciones, los priístas concertaron. No hubo purgas ni deserciones. Los cuadros derrotados aceptaron el resultado e ingresaron a la dirigencia conducida por Madrazo. Fusiones, y no fisuras, fueron colofón de un conflicto que, canalizado institucionalmente, abrió una etapa en la que, con nueva dirigencia y nuevas reglas, el partido dio pasos hacia la construcción de una gobernabilidad favorecida por la legitimidad que fue reconocida a la Presidencia de Roberto Madrazo.

Así, junto a los intereses y recursos materiales inherentes a la organización, el cambio del PRI, y las fases por las que éste transcurre, es influido por una subcultura partidaria que posee en el acuerdo interno uno de sus rasgos más característicos. El consenso, o en su defecto la postergación del conflicto si éste no es regulado, son notas fundamentales en el cambio del Revolucionario Institucional. Incentivos colectivos, relacionados con la lealtad y el sentido de pertenencia a un instituto, han sido pues recursos de primer orden de los que el PRI echa mano para cambiar sin romperse.

El nivel de institucionalidad que distingue a los priístas funciona, en este mismo sentido, como el gran marco donde el cambio, cauteloso y no espectacular, gana terreno. Gobernadores, legisladores, militantes y dirigentes impiden así que la reestructuración de su partido propicie la erosión de su identidad organizativa.

En suma, el cambio en el PRI, se observa a primera vista, no es tan amplio ni radical como hubiese sido esperado después de la conmoción original. El cambio, discreto y precavido, ha sido, sin embargo, suficiente para que el tricolor tenga una nueva, aunque incipiente, gobernabilidad.

Los partidos son reticentes a transformarse. El PRI confirma esa premisa, aderezada en su caso, por la construcción de pactos ahí donde otros partidos seguramente hubieran desaparecido al no ser capaces de limar sus propias asperezas. Lejos del cambio ideal, limitadamente existente así es, en suma, el cambio del PRI.

RECAPITULANDO

Este último capítulo ha requerido de un buen número de páginas para ofrecer una fotografía del estado cambiante del PRI. Estado cambiante, esto es, proceso vivo, inconcluso y, en ese sentido, difícil de atrapar en un retrato estático.

Condicionada a elaborar una explicación del cambio en el PRI necesariamente inicial por encontrarse éste aún en movimiento, opté por una estrategia de largo recorrido. Los pasos de ésta, permitiendo acercarse progresivamente al núcleo móvil de la vida interna de este partido, fueron aquí los siguientes:

- 1) Una discusión a nivel teórico sobre los supuestos que la literatura partidista maneja al abordar el cambio interno en estas organizaciones. ¿En qué consiste el cambio de un partido? ¿Cuáles son sus piezas definitorias? ¿Qué profundidad y consecuencias tienen tales procesos? Esas preguntas, respondidas en un primer apartado de manera conceptual, dotaron al capítulo de un referente teórico con el cual aproximarse a la transformación empírica de un partido concreto, y tan singularmente específico, como el Revolucionario Institucional. El cambio priísta, se plantea también en el principio del capítulo, entrañaba, frente a los registros de la literatura sobre transformaciones en los partidos de corte dominante democrático y único autoritario, un gran desafío por la naturaleza hegemónica, híbrida, *sui generis* en fin, del objeto de estudio.
- 2) Con la teoría partidista en mente, particularmente en lo que hace a su advertencia de que los partidos son extraordinariamente renuentes a los grandes cambios, el segundo apartado de este capítulo destaca de la realidad priísta un elemento que, en su caso, estrecha las ingenuas expectativas de esperar en este partido una transformación espectacular. El PRI, quedó establecido ahí, no era un partido vaciado de posiciones y posesiones de poder. Sin la Presidencia del país, es cierto, podría, de entrada, imaginarse que el tricolor se consumiría en su propio desconcierto al figurar, por primera vez en su historia, fuera del recinto de poder que lo articulaba. Pero las cosas serían

diferentes, aun sin el amparo de una Presidencia priísta que es el mayor capital político de un partido en México. Ese elemento, potenciado con un rendimiento electoral positivo en los años subsecuentes, incrementaría, en lugar de dilapidar, los motivos priístas para conservar su organización, rescatándola del precipicio. Cada vez menos, conforme el PRI mantuviera sus cifras electorales, desmintiendo con ello la hipótesis de su erosión irreversible, el imaginario de su desaparición tendría razones para persistir.

- 3) Esa intuición sería respaldada, por otra parte, por el conjunto de reajustes a los que el PRI se sometería internamente por ese tiempo. Viviendo, sin duda, el peor momento de su existencia, el partido padecería diferentes reuniones cupulares con el fin de reestructurarse. Jamás en su historia el Revolucionario Institucional había atravesado procesos tan críticos, como la renovación de su dirigencia o la realización de Asambleas Nacionales, en condiciones dramáticamente precarias y alejadas de sus tradicionales, y muy consabidos, arreglos previos. Con todo, según queda asentado en el tercer apartado de este capítulo, el PRI, no sólo saldría exento del peligro de ruptura que rodeó estas coyunturas sino, sobre todo, dio pautas suficientemente ilustrativas de que su cambio, así lo reclamaran los analistas y su propia crisis endémica, no sería radical cuanto pausado, lento, discreto y, claro, decepcionante para quien esperara el surgimiento de un nuevo partido.
- 4) Finalmente, ha sido en el cuarto y último apartado donde se llena de contenido el argumento central, advertido en la introducción del capítulo: el cambio del PRI, recopilado y descrito el conjunto más importante de sus modificaciones internas, puede ser considerado un cambio real en tanto, formalmente, el partido que perdió los comicios federales de 2000 no es el mismo emergido de su XVIII Asamblea Nacional encargada de oficializar la ruta de cambios emprendida. Las modificaciones alteraron métodos de selección de candidatos, procedimientos para renovar la dirigencia, porcentajes de conformación de los órganos de gobierno, política de alianzas electorales, paridad de géneros en cargos directivos y de elección popular o jerarquías entre niveles de autoridad interna.

Cambio, pues, real. Pero ese cambio, cosa tanto o más importante de puntualizar, estaría circunscrito, sin romper en ningún momento con ello, a una atmósfera institucional, herencia de los usos y costumbres priístas más arraigados en sus dirigentes. Refractaria a las transformaciones radicales, esa historia priísta no sería eliminada cuanto incorporada como un elemento estructural a partir del cual el cambio organizativo, por ambicioso que pudiera ser en su plano formal, quedaría en los hechos restringido por los pactos y acuerdos informales que definen la acción colectiva dentro del PRI. Esa dinámica, introduciendo límites al alcance y profundidad de los ajustes analizados, ha sido determinante para reafirmar la idea de que el cambio priísta, sin violentar el clima de institucionalidad característico de este partido, es limitadamente existente.

Así, se puede concluir que los cambios en el PRI no son hasta ahora todos los ideales, pero tampoco han dejado de ser importantes. O, mejor, que los cambios importantes en el PRI son de una relevancia insuficiente, ya para la verdadera recomposición que este partido precisa, ya para la clase de partidos que México y su democracia necesitan.

CONCLUSIONES

A menos que se tenga un gusto desmesurado por la subordinación, uno siempre está en guerra.
Philip Roth. *El Animal Moribundo*.

Un libro, dicen los novelistas, que tras derrotar la angustia de la página en blanco comienzan a sufrir la de las páginas consumidas, no se termina; se abandona. Más o menos así, para una tesista metida a la investigación del PRI y sus azares, resultan los ánimos y las cosas al momento de buscar los puntos conclusivos. Fechado hasta julio de 2003, este trabajo se abandona, pero no se termina. ¿Cómo decretarlo agotado, especialmente cuando el PRI cotidianamente se recrea en la inestabilidad? Divisiones, riñas con el gobierno y hasta surgimiento de corrientes internas, son sólo algunos aspectos que, situados fuera del período de análisis, confirman a este partido como un inagotable y apasionante objeto de estudio. Liberados de la 'línea' que antaño los ataba al Presidente, ahora los priístas, poco gustosos a subordinarse entre sí sin ver antes satisfechas sus aspiraciones de poder, parecieran, efectivamente, estar en guerra permanente.

El PRI, en guerra permanente y sumido en desavenencias domésticas poco decorosas por lo descarnado de sus motivos y manifestaciones, luce actualmente, aludiendo a Cortázar, como una 'casa tomada' por las enemistades y los enconos. Para explicar tan convulsiva situación, así como también para intentar dilucidar las razones por las que esa casa tomada no es desmembrada por sus huéspedes, lo que haré en este espacio final, acorde con los contenidos y desarrollo de la tesis, serán básicamente dos cosas: 1) recordar la manera en que los cambios ambientales (la transición mexicana a la democracia y sus repercusiones en los actores políticos) condicionaron los desequilibrios internos del Revolucionario Institucional; y 2) enfatizar las causas y expresiones de la crisis organizativa del tricolor, proponiendo a su vez, dado que esta crisis no ha acabado de ser irreversible, las posibles explicaciones de por qué el PRI, con todo y su guerra permanente, continúa como un partido a salvo de fracturas irremediables. Sobre estas dos vías, voy pues agregando más páginas a las ya consumidas.

EL RÉGIMEN Y EL PARTIDO

En los últimos años, este país ha atravesado por un cambio de régimen. Mucho tiempo después de vivir bajo un sistema autoritario, México por fin lo hace bajo uno de talante y fondo democráticos. Los dos primeros capítulos de esta tesis, con ópticas distintas pero con un denominador común, estuvieron centrados en recalcar esa afortunada mutación.

Así, el primer capítulo, en clave conceptual, trajo a colación las discusiones teóricas producidas académicamente alrededor de las transiciones democráticas. Así también, el segundo capítulo, contextualizando el cambio político en México, luego de presentar una fotografía del autoritarismo mexicano fue dedicado a recuperar los principales hitos del arribo, maduración y consumación democráticas.

Si por régimen político podemos entender el conjunto de instituciones y reglas que regulan el acceso, uso, distribución y abandono del poder, debemos recordar también que por mucho tiempo el PRI fue llamado el partido del régimen. Por las características de ese sistema bajo el que autoritariamente la vida política transcurrió en México casi todo el siglo XX, la imbricación entre el PRI y el régimen provocaba con mucha facilidad la confusión entre las fronteras de ese partido, el Estado, el gobierno y hasta la mismísima sociedad. Lo de menos, en esa atmósfera de confusiones, es que fuera prácticamente imposible estudiar al PRI como un auténtico partido. Lo de más, en ese autoritarismo longevo, es que la democracia, repetidamente invocada por la clase dirigente, fuera apenas una falacia desangelada.

Pero este país cambió, y con ello también la ubicación y funcionamiento del PRI. Otrora partido del régimen autoritario, hoy el PRI es un partido de oposición que vive, compite, gana y pierde en un sistema democrático. Esa transición impuso al menos dos condicionamientos a los partidos que fueron testigos implicados de ese cambio: 1) sus equilibrios, bajo la superficie autoritaria, tienden a convertirse en

desequilibrios conforme los avances democráticos sean mayores; y 2) los riesgos que para la supervivencia de los partidos hegemónicos (como el PRI) supone la pérdida de sus ventajas autoritarias contrariadas por la igualación de los recursos de competencia que provoca la democracia.

En el capítulo uno, desarrollado ahí un andamiaje teórico respecto de las transiciones democráticas, elaboré un modelo ideal que, confrontado en el capítulo dos con la transformación política en México, permite juzgar a la transición mexicana como un fenómeno original. Anómala en distintos aspectos, tal transición no acaba aún de tener una conclusión definitiva en las aproximaciones académicas que sobre ella se han efectuado. Tema incesantemente debatido, la transición mexicana cuenta con ‘transitólogos’ que igual la dan por terminada que por recién comenzada.

En ese mar de desacuerdos, coincido con Mauricio Merino¹ en calificar a la transición mexicana como *sui generis* dadas sus siguientes características: 1) la ausencia de un pacto –explícito o implícito– entre la élite del viejo régimen y quienes quedarían al frente del nuevo régimen democrático (en México la transición no ha sido pactada entre las élites que buscan el poder, sino que sus acuerdos se han limitado, en el mejor de los casos, a las reformas electorales: no hubo un pacto fundacional que abriera la puerta a la democratización, ni un conflicto de origen que obligara a los actores políticos a celebrar acuerdos decisivos. Lo que hubo fue un proceso gradual de pequeñas negociaciones, paso a paso, limitadas al terreno electoral); 2) la falta de una ruptura, más o menos abrupta, entre un régimen y otro (el cambio político de México ha sido un proceso en el que los liderazgos anteriores comenzaron a convivir con las nuevas dirigencias derivadas de su oposición (...)) la transición en México ha consistido en un proceso gradual de incorporación y ajuste mutuo); y 3) la poca, o nula, construcción de nuevas instituciones (la transición mexicana no ha supuesto el diseño de una nueva institucionalidad –salvo la electoral– sino la recuperación de las instituciones (los gobiernos municipales, los

¹ *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, México, 2003, pp. 15-20.

congresos estatales, los gobiernos de las ciudades, los gobiernos estatales, la Cámara de Diputados) que ya existían en la Constitución, pero que se hallaban claramente subordinadas al aparato del partido hegemónico.

Recordemos ahora, con interés de reforzar los puntos que arriba mencioné, los contenidos básicos del capítulo segundo, espacio en que, a dos tiempos, he descrito las piedras angulares del autoritarismo mexicano y, sobre la erosión de esas piedras, he ofrecido un breviario contextual del cambio democrático en este país.

El régimen político bajo el que México vivió autoritariamente la mayor parte del siglo XX fue construido, como tantas veces ha sido ya dicho, bajo la dirección del grupo triunfante de la Revolución. Montado inicialmente por los caudillos sonorenses (Obregón y Calles), es Lázaro Cárdenas quien propiamente lo consolida merced al concurso de tres elementos: el presidencialismo, el corporativismo y el partido oficial (PNR, PRM, PRI).

Presidente, corporaciones y partido oficial fueron una tríada que se coludió y marcó las pautas de funcionamiento de ese sistema. Así, la designación del Presidente (supremo jefe de esa arquitectura), hecha formalmente dentro del partido y con el apoyo unísono de las corporaciones, determinó que su elección pública estuviera definida de antemano. La legitimidad, así también, no la daban las elecciones. Elecciones y partidos opositores, sin posibilidad de incidir en la conquista y distribución del poder, no fueron entonces relevantes. El Presidente, con una temporalidad sexenal inviolable, fungía como árbitro entre las corporaciones y, además, como jefe del partido al que utilizaba como un mecanismo para difundir el ideario presidencial y satisfacer los intereses y ambiciones de la clase política.

El partido, visto este funcionamiento, no actuaba como una verdadera organización partidaria cuanto como un mecanismo de reparto del poder y negociación que estaba en la base del régimen. De acuerdo con su naturaleza instrumental, el

partido del régimen cumplía así con distintas funciones.² apoyar el predominio de la institución presidencial sobre los otros poderes; favorecer la cohesión y estabilidad de las élites políticas y el control de los trabajadores a través de sus corporaciones; respaldar la legitimidad del sistema mediante los procesos electorales; resguardar la estabilidad social canalizando las demandas de distintos sectores; disciplinar el ascenso al poder; facilitar el control del Congreso federal.

Ese sistema, de piezas y desempeños aceitados, tuvo también como uno de los factores que alentaron su implantación, un entorno internacional que por varios años favoreció un crecimiento económico acelerado con inflación baja. El milagro mexicano y el desarrollo estabilizador, etapas económicas de bonanza, brindarían al régimen un importante respaldo al permitir una eficiente canalización de las demandas de la población en este campo.

Con estos ejes, políticos, electorales y económicos, el autoritarismo lograría institucionalizarse en México. De ello, teniendo como foco de atención al trinomio Presidente, corporaciones y PRI, he podido dar cuenta en la primera parte del capítulo dos.

Pero para bien de este país, el régimen autoritario no sería eterno. Distintos factores, como la pérdida de eficacia del modelo económico para reproducir la legitimación del sistema; el crecimiento (alentado por la industrialización y urbanización) de una clase media no compatible con el corporativismo; la incorporación y dominio de los técnicos ('tecnócratas') en la clase dirigente; procesos internacionales contrarios a la continuación en el poder de partidos hegemónicos³ o, incluso, actuaciones personales críticas como la de Ernesto Zedillo en la Presidencia, determinarían la erosión autoritaria.

² Cfr. Furtak, Robert, *El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México*, FCPyS-UNAM, México, 1974, pp. 112-113; y Lerner, Berta, "Partido Revolucionario Institucional", en Delhumeau, Antonio (Coord.), *México: Realidad Política de sus Partidos*, IMEP, México, 1970, p. 93.

³ Crespo, José Antonio, "La crisis mundial de los partidos dominantes", en *Metapolítica*, No. 10, Cepcom, México, abril-junio, 1999, pp. 297-311.

El Presidente, acotado en sus facultades por el progreso de los escenarios y competencias democráticas; el PRI, con problemas crecientes para retener el poder una vez que la oposición partidaria fue auténtica; y el corporativismo, con menor eficiencia para regular una lucha política que empezó a jugarse paulatinamente en las elecciones, sufrirían de este modo el embate de una transición que cortó los viejos pilares autoritarios. Esquemáticamente, la ruta que salió de la casilla autoritaria y llegó hasta la de la democracia, podemos resumirla en las siguientes estaciones.⁴

1. Disminución de la legitimidad (1968). Habitualmente ubicado como el arranque de la transición, 1968, año de la represión brutal de los movimientos estudiantiles es, antes que eso, una primera crisis de autoridad del régimen.
2. Crisis autoritaria Echeverría-López Portillo (1970-1982). Infructuosos los intentos echeverristas por efectuar una restauración autoritaria mediante una mínima apertura del régimen a la clase media, la crisis autoritaria sería entonces tanto económica como política:
 - a. Crecimiento de la inflación, que subió del 4% anual de los años sesenta a 30% a fines de los setenta; incremento de la deuda externa que pasó a 21 mil millones de dólares en 1976 y a poco más de 80 mil millones en 1981; adopción de un proteccionismo extremo que impuso permisos de importación a casi el 100% de los productos.⁵ Para 1982, decretada la nacionalización de la banca como una medida desesperada, pero ineficaz, para paliar el desajuste económico,⁶ el cambio peso-dólar pasaría ese mismo año de 25 a 150 pesos por dólar.

⁴ Con algunas modificaciones, seguimos aquí el esquema de transición democrática de Schettino, Macario, *Paisajes del "Nuevo Régimen"*. *¿Revivir el pasado o reinventar el futuro?*, Océano, México, 2002, pp. 68-72.

⁵ *Idem*.

⁶ Gil Villegas, Francisco, "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de López Portillo", en *Foro Internacional*, No. 25, El Colegio de México, México, 1984, pp. 190-201,

- b. En 1977, después de que el poder hegemónico del PRI alcanzara su cumbre, al grado de quedarse sin legitimidad electoral, la flexibilización del régimen, mediante la reforma política que abrió espacios a partidos políticos de izquierda, apareció como un proceso liberalizador, reflejo, éste sí, de la transición echada a andar por la incapacidad del régimen autoritario para autorreproducirse sin alteraciones que no fueran sólo cosméticas.
- c. Ajuste económico y cambio en el modelo económico (1982-1986). El sexenio de Miguel de la Madrid, acorde con los cambios en el entorno internacional, introduce el neoliberalismo económico como paradigma del crecimiento. El viejo régimen autoritario, sustentado en un modelo económico proteccionista, sufre así un golpe a partir del cual podrá retardar, pero no evadir, su impacto.
- d. Apertura de opciones (1986-1988). Luego de 1977 empiezan a surgir opciones políticas relevantes frente al régimen. Por un lado, el neopanismo resulta mucho más atractivo para la clase media comparado con la versión anterior (más clerical) de este partido. Por otro, ocurre una fractura al interior del PRI que, más allá de provocar la reactivación de la izquierda opositora, da pie a la más peligrosa y dañina de las oposiciones cismáticas. Ello en el marco de una reforma electoral (1986-87) que redefinió la lucha política en el país.
- e. Salinato (1988-1994). La elección de 1988, una nueva crisis de autoridad del régimen, determinó que Carlos Salinas, si bien promotor de la transformación económica del país, protagonizó una restauración política autoritaria que caería de nuevo en crisis al calor de sucesos tan devastadores como la aparición de la guerrilla chiapaneca o el asesinato de Luis Donaldo Colosio. A esta crisis Salinas responderá con un nuevo proceso de liberalización que, amén de decretar la muerte del partido prácticamente único, contará entre sus frutos con el nacimiento del Instituto Federal Electoral.

- f. Crisis terminal (1994-2000). Apurado por la crisis económica que explota al inicio de su Presidencia, el sexenio de Ernesto Zedillo vería caer en 1997 la hegemonía del PRI, en el contexto de una renovada normatividad electoral (1996). Rebasado por el bloque de la oposición en el Congreso federal, el partido del régimen sufriría, conforme se aproximaba la sucesión presidencial de 2000, el estallamiento de numerosas divisiones y guerras intestinas de las cuales, incluso el Presidente mismo, no saldría ileso.

- g. Alternancia (2000). La llegada a la Presidencia de un candidato postulado por un partido de oposición señalaría el fin de la etapa autoritaria. Ya desde antes superado en distintas zonas por la democracia, es entonces cuando el autoritarismo, abandonadas sus viejas reglas para acceder, usar y distribuir el poder, recibía su certificado de defunción.

EL PARTIDO Y SU CRISIS

Los partidos políticos, quedó asentado en esta tesis, son organizaciones que, insertas en un determinado ambiente, se ven afectadas por los cambios en ese entorno. El PRI, con pocos o escasos problemas para refrendar su hegemonía en el México autoritario vería, de acuerdo con esta premisa, aumentar sus desarreglos organizativos al tiempo que la democracia tomaba por asalto al país. De partido del régimen, con un funcionamiento a modo del autoritarismo, a partido de oposición, desconcertado y con vacilaciones para relacionarse con el régimen democrático. Así, en breve, el trastorno situacional y organizativo que el PRI enfrentaría al resultar cuestionadas muchas de sus certezas y principios más fundamentales.

Vistos los partidos como organizaciones, enfoque teórico aquí adoptado, éstos, ante transformaciones en el entorno que inciden en el brote o reforzamiento de sus problemas internos, comienzan a padecer distintos niveles de conflicto. Impacto ambiental y desajustes domésticos, según el modelo analítico seguido para apreciar los dilemas de estas organizaciones, son las dos fuentes de las que abrevan las crisis partidarias. El PRI, instituto aquejado por el arribo de la democracia y por el surgimiento de numerosos focos de pugna interna, cumple cabalmente con este supuesto. El PRI, desbordado en más de una ocasión por este par de factores, padecerá así su más severa crisis orgánica.

Los últimos tres capítulos de esta tesis han estado dedicados, precisamente, a registrar la crisis de este partido con una triple intención: 1) ubicar los puntos de origen y desarrollo de tal crisis; 2) analizar los intentos del PRI por asumir y superar esa crisis; y 3) evaluar, efectuados ya ciertos movimientos al seno del tricolor, los alcances y posibilidades de consolidación de los reajustes emprendidos. ¿Por qué entró en crisis el PRI?, ¿qué cambió en éste una vez aceptada la necesidad de reformarse?, y ¿qué tanto se transformó el partido con sus cambios formales y estatutarios?, han sido, en corto, las preguntas rectoras con las que fueron redactados los capítulos tres, cuatro y cinco de este documento. Veamos.

El estudio del PRI, pese a que este partido marcó la vida política mexicana en el siglo XX, ha sido, irónicamente, una materia que está lejos de ser cubierta con exhaustividad. Partido del régimen, el estrecho vínculo del tricolor con el Estado dificultó por mucho tiempo su aprehensión como un objeto de estudio definido y correctamente delimitado. Estudiado (también paradójicamente) por los politólogos estadounidenses⁷ como una agencia de colocaciones del gobierno, el PRI fue caracterizado, más errónea que acertadamente,⁸ bajo el enfoque de las camarillas y las mafias.

⁷ Tales como Brandenburg, Frank, *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1964; o Scott, Robert, *Mexican Government in Transition*, Illinois, University of Illinois Press, 1964.

⁸ Cfr. la tesis de maestría de Rogelio Hernández (*Formación y Trayectoria de los Secretarios de Estado en México*, Flacso, México, 1984), en la que autor consigue refutar la tesis de Peter Smith (*Los Laberintos del Poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio

Así, referido siempre al compadrazgo de la 'familia revolucionaria', este partido apareció retratado en distintos trabajos como una suerte de 'cosa nostra' que, dicho sea de paso, poco ayudaba a transparentar su funcionamiento y zonas de incertidumbre. Jefe de camarillas, el Presidente, como decretara Daniel Cosío Villegas,⁹ era no sólo su líder máximo, sino también el núcleo y centro del funcionamiento partidista.

Conceptualizado, por otra parte, como una pieza fundamental para el régimen autoritario, otras veces el estudio del PRI terminaba en un simple recuento del sistema político al cual este partido prestaba diferentes funciones y servicios. Analizado el ambiente en el cual el PRI se movía, pero no los dilemas y equilibrios internos a partir de los que el tricolor se relacionaba con su entorno, no pocos trabajos¹⁰ ilustrarían de manera insuficiente la vida interna del Revolucionario Institucional.

En esta tesis, buscando una explicación más cabal de las entrañas priístas, las relaciones del PRI con el ambiente y con el Presidente fueron consideradas como dos elementos necesarios, pero no suficientes, para realizar el estudio. En mi opinión, el PRI fue, en efecto, el partido del Presidente y del régimen, pero también algo más: un partido político, esto es, una organización, compleja por naturaleza, en movimiento constante, que vive y funciona gracias a un determinado orden interno donde sus equilibrios y jerarquías responden a un conflictivo proceso de negociación.

Con esta perspectiva, luego de retratar en el capítulo dos la implantación y desmontaje del régimen autoritario, para estimar la crisis del tricolor propuse cuatro indicadores: 1) la relación entre el PRI y el Presidente, progresivamente teñida de

de México, México, 1981), la cual, en contra de la profesionalización y capacitación de la élite política, privilegiaba el factor del compadrazgo y las amistades como el más determinante para ser reclutado y ascender en la jerarquía y niveles políticos. Antes que Hernández, vale mencionar un trabajo de campo de Merilee Grindle (*Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico. A case of study in public policy*, Heath Lexington Books, Estados Unidos, 1977) que había puesto ya de realce la experiencia y especialización de los políticos mexicanos.

⁹ *El Sistema Político Mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1972.

signos de desarticulación, y donde el corporativismo jugó un rol destacado; 2) las repercusiones de los cambios ambientales en el partido; 3) los problemas y dilemas domésticos para seleccionar candidatos a puestos de elección popular; y 4) el análisis de sus Asambleas Nacionales como reacciones internas, poco o nada acertadas, para adaptarse a los desafíos del entorno y a sus propias señales de descomposición.

Para hacer uso de estos indicadores, y poder observar lo más cercanamente posible sus consecuencias, propuse también una periodización que resultó efectiva para apreciar el conflicto interno del tricolor como un proceso *in crescendo*. Esa periodización del conflicto fue la siguiente:

1. Plena institucionalización (1946-1970). Identificado con un ambiente (nacional e internacional) que, después de las guerras mundiales, fue caracterizado por la construcción de regímenes autoritarios y corporativos, el caso del PRI, apoyado en un fuerte presidencialismo y en una ingeniería institucional que concentró las áreas políticas, económicas y electorales del sistema, fue entonces el de un partido, que en plena articulación con el entorno, el Presidente y las propias aspiraciones de sus miembros, destacó por su fuerte institucionalización organizativa y capacidad de integración social. Afinada su maquinaria y sus mecanismos para obtener y distribuir el poder, el casi absoluto sigilo en que el PRI dirimía sus dilemas internos era sólo una muestra de su condición fuertemente institucionalizada. Desarreglos los había, pero eran mayores los canales de negociación dada la capacidad hegemónica del tricolor para repartir entre sus miembros incentivos y posiciones de poder insustituibles fuera de la organización.
2. Gestación de la crisis (1970-1982). La crisis del PRI no fue producto de la pérdida de la Presidencia en 2000. Ésta, he afirmado a lo largo de la tesis, principia su camino en los setenta, no sólo por las modificaciones ambientales que en esos años tomaron la forma de embates económicos que afectaron la

¹⁰ Como el de González Casanova, Pablo, *La Democracia en México*, Era, México, 1965.

capacidad gestora del régimen, sino también por los (preliminares) desacuerdos entre ese partido y la figura presidencial. Los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, analizados en el capítulo tres de este documento, son fases antecesoras de lo que sería posteriormente una grave desarticulación entre el PRI y su jefe máximo. Siendo el liderazgo presidencial un rasgo identitario del PRI, las primeras dudas o problemas acerca de esta relación anticiparían lo que después rayaría incluso en el enfrentamiento.

3. Madurez de la crisis (1982-1994). Analizados también en el capítulo tres los sexenios y direcciones partidarias de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, en éstos la crisis llegaría a un estado de madurez, del cual no cabría esperar otra cosa o fase que su próxima explosión. El partido, y en eso coincido con Francisco Reveles,¹¹ vive desde 1987 un proceso de desinstitucionalización. ¿Síntomas? Menciono los más importantes:

- a. Una notable pérdida de su capacidad de adaptación al ambiente luego de que el cambio de modelo de crecimiento, aunado a los estragos de distintas crisis financieras y económicas, mermaron la eficacia del partido en sus funciones de canalización y gestión de las demandas ciudadanas y corporativas. Esta pérdida de adaptabilidad de un partido hegemónico a su entorno, vale agregar, fue impulsada a su vez por el tránsito de los regímenes autoritarios (o totalitarios) a formas de gobierno democráticas en diversos sitios del mundo: la adopción de la democracia como régimen, a la postre, se instituiría como una condición necesaria para recibir el apoyo de las instituciones financieras internacionales y para impulsar el modelo neoliberal de desarrollo por el que México optó.
- b. La realización, fallida e infructuosa, de Asambleas Nacionales del partido para reorganizar los desequilibrios y enfados internos que comenzaron a brotar con mayor fuerza y frecuencia.

¹¹ *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*, UNAM-Gernika, México, 2003.

- c. La pérdida, desde el inicio de los años ochenta, de algunas posiciones estatales y municipales de poder como reflejo anticipado de una sociedad que empezaba a mirar en otros partidos mejores opciones.
- d. El quiebre abrupto en la circulación de las élites priístas que para el partido significó el encumbramiento, a partir de 1982, del grupo tecnócrata que ganó con Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, respectivamente, la Presidencia de la República y la importante Secretaría de Programación y Presupuesto.

Para 1987, jugando estos factores en contra de la institucionalización organizativa del PRI, sobrevino la ruptura de las reglas informales mediante las cuales el PRI elegía sucesor a la Presidencia con la complacencia y disciplina de sus miembros. La ruptura de una regla de oro de la convivencia priísta, que prescribía la no salida de sus cuadros derrotados en la carrera sucesoria, puso en evidencia entonces los graves problemas del PRI para dotarse de coaliciones dominantes estables.

Si antaño, gracias a que las fracciones priístas dieron muestra de su capacidad para conformar coaliciones dominantes cohesionadas, a partir de 1987 y hasta 2000, los procesos sucesorios de renovación de la élite desembocarían en desacuerdos profundos entre las fracciones con la formación de coaliciones dominantes presas de la inestabilidad. La salida de la Corriente Democrática (CD) del PRI en 1987 provocaría eso y algo más: un crecimiento electoral de la oposición que acabaría con la certeza (casi) absoluta de que el PRI ganaba todos los puestos en disputa. Con excepción de 1991, año en que el tricolor rebasaría ligeramente el 60% de los votos, para este partido el margen de los 50 puntos porcentuales sería cada vez un tope más inalcanzable.

- 4. Explosión de la crisis (1994-2000). Luego del maltrato inusitado que el PRI sufrió bajo el mando salinista, este partido, enfadado con la continuación tecnocrática que significaba el liderazgo de Ernesto Zedillo, viviría entre 1994 y

2000 un sexenio donde, incapaz de resarcir sus desequilibrios internos y reconciliarse con la figura presidencial, los ahondaría. Convulsivo y desorganizado internamente, el Revolucionario Institucional recibiría del ambiente una fuerte sacudida que agravaría aún más su crisis: la definitiva e irreparable pérdida de su hegemonía electoral en 1997 al calor de los resultados que reposicionaron al PRD y al PAN como partidos con recursos para destronarlo en el cercano 2000. Así, el concurso negativo de los cuatro indicadores propuestos, revelaría, como he expuesto en el capítulo cuatro del documento, el estado terminal de la crisis priísta:

- a. La, ahora sí, absoluta desarticulación con el Presidente ocuparía la mayor parte de energía y tiempo entre los priístas con miras a impedir que Zedillo efectuara una sucesión presidencial a favor de un político tecnócrata alejado del partido.
- b. El impacto de los cambios electorales, cristalizado en la pérdida de distintas posiciones por parte del PRI, enfrentaría a este partido a un régimen verdaderamente competitivo para el cual no había estado nunca preparado.
- c. Los problemas que suscitaron los procedimientos de selección de candidatos a puestos de elección popular continuaron provocando escisiones que, dolorosamente para el PRI, capitalizaron otros partidos en las plazas de poder que el tricolor descuidaba. En muchas regiones y estados, así las cosas, esto significó para el tricolor, no sólo la pérdida de dirigentes y gobiernos, sino también de bases sociales y, en esa medida, de representación popular. Rota su hegemonía, y sin los recursos con los que antes contaba para cohesionar a sus cuadros, el PRI dejaría de ser el único partido en el poder.

- d. La celebración de Asambleas Nacionales que, lejos de reorganizar al partido con base en consensos fundamentales, continuaron dividiéndolo sin más acuerdo que sus discrepancias con el Presidente.

Sumido en escisiones e indisciplinas, pero intacto en su vocación de hacer cuanto fuera necesario para retener el poder, a partir de 1998 el PRI ensayaría distintos experimentos de democratización interna con tal de evitar la creciente pérdida de gobiernos estatales. Desastrosos, o a veces afortunados, estos ensayos tendrían continuidad en 1999 cuando, inédita e históricamente, el PRI escogería a su candidato presidencial mediante un proceso abierto a la ciudadanía. Infructuoso, este esfuerzo no impediría el desalojo presidencial del Revolucionario Institucional, partido que, a partir de entonces, confrontado forzosamente con un cambio organizativo inaplazable, se enfrentaría a éste sin tener asegurada la certeza de sobrevivirlo.

EL PARTIDO Y SU CAMBIO

Las tesis, como las novelas, decía al comienzo de estas conclusiones, no se terminan sino que se abandonan. Ello es evidente sobre todo en el capítulo quinto que, fechado de julio de 2000 a julio de 2003, deja fuera de su radio de análisis sucesos que vuelven a poner al PRI al pie del despeñadero: la deposición de Elba Esther Gordillo (entonces Secretaria General del CEN priísta) de la coordinación de los diputados federales como consecuencia de su rivalidad con el Presidente del PRI (Roberto Madrazo); la formación de la corriente interna Fuerza Reformadora, dispuesta, amén de apoyar al gobierno panista en su pretendida reforma fiscal, a disputar el control del partido a Roberto Madrazo; las progresivas fisiones entre el PRI nacional y el PRI de distintas entidades que, como en el caso del Estado de México, criticaban abiertamente al CEN; la cada vez menos velada pugna interna con miras a ganar la candidatura presidencial de 2006. Por muchas razones pues, es el PRI mismo quien decreta la imposibilidad de considerar agotado este trabajo.

¿Por qué el PRI vive actualmente en estas condiciones, a salto de mata y con tan graves problemas?, es una pregunta cuya primera respuesta radica, por supuesto, en la pérdida de la Presidencia. Con ella en sus manos, el PRI tenía una coalición dominante donde el Presidente era centro y cúspide. Sin él, luego que en 2000 el PAN ganara el poder ejecutivo federal, la propia gobernabilidad interna del partido fue desfondada por ese fuerte *shock* ambiental. Suplir ese principio constitutivo y poder responder a la interrogante de quién ejerce el poder priísta ahora que el Presidente no está más, fue un dilema que, a contracorriente de su naturaleza conservadora frente a los cambios, obligaría al PRI a plantearse su transformación organizativa. Cambiar o morir. Los priístas, sin la pieza maestra de su funcionamiento, tendrían que, por primera vez sin recurrir al fallo de una autoridad suprema, acordar entre ellos una nueva (o al menos diferente) forma de accionar.

Como se dijo en esta tesis, el tricolor tenía enfrente, el 3 de julio de 2000, una gran cantidad de asignaturas pendientes: examinar las causas de su desplazamiento del gobierno; conformarse como un partido con representatividad real, atento a sectores sociales específicos, con una militancia permanente y un gobierno interno efectivo; reemplazar sus viejas formas de control político por prácticas modernas; seleccionar una dirigencia que no generara vetos de los personajes y grupos internos; replantear su estructura organizativa en busca de un reemplazo legítimo para el finado liderazgo presidencial; generar una política de alianzas con otros partidos y organizaciones políticas; actualizar sus documentos y proyecto de nación, entre otros.

Para el PRI, cosa también vista en el capítulo cinco, arrancar su cambio organizativo supondría una temporada profundamente tortuosa. Con todo, el partido sobreviviría ese tiempo agitado, colmado de numerosos riesgos de escisiones y rupturas, para darse una nueva normatividad que, aunque con alcances todavía limitados, permite establecer algunas diferencias con su funcionamiento tradicional.

¿Cuáles y en qué consisten esas diferencias? Sin ser todas las deseables, Reveles¹² ha hecho un compendio de ellas:

1. De una relación subordinada frente al Ejecutivo, con la consiguiente dependencia de su dirigencia, en la actualidad el PRI posee una coalición dominante independiente ante la institución presidencial.
2. De apoyarse sustancialmente en una estructura sectorial, el partido tiende ahora a hacerlo en una estructura territorial que gana espacios a los desgastados y desprestigiados sectores.
3. De reivindicar (a pesar de los empeños salinistas por introducir el liberalismo social) una ideología ambigua identificada como nacionalista revolucionaria, ahora el partido pareciera apostar (con muchas vacilaciones, sin embargo) por una presunta, pero no confirmada, ideología socialdemócrata.
4. De favorecer el predominio de los gobernadores sobre los dirigentes partidistas y parlamentarios, el partido hoy día, a pesar de la irrupción de los gobernadores como factores de poder, vive formalmente más bien una situación de equilibrio inestable entre líderes del partido, coordinadores parlamentarios y mandatarios estatales.
5. De gozar de un financiamiento abundante, el partido ahora, no sólo tiene un financiamiento menor, sino que pasa (después de sufrir multas electorales cuantiosas) apuros económicos para mantener sus costos de operación.
6. De ocupar una condición hegemónica en el sistema de partidos, el partido ha pasado a la oposición dentro de un régimen democrático.

¹² *Ibid.*, pp. 33-38.

7. De contar, por mucho tiempo, con estatutos donde la democracia interna fue un concepto literalmente inexistente, los actuales estatutos priístas reivindican la democracia intrapartidaria.¹³

Del capítulo final de esta tesis, además de subrayar que el cambio priísta obrado entre 2000 y 2003, aunque insuficiente y limitado es también real, existe una cosa más que interesa concluir: el funcionamiento de una cultura organizativa que dentro del PRI, estando a favor del consenso (así sea trágico, efímero e inestable) entre sus miembros, ha permitido hasta ahora que el Revolucionario Institucional se mantenga como una organización rica en divisiones y conflictos, pero también en inimaginables negociaciones que evitan las escisiones o fracturas.

En los últimos tiempos, escribí en otro momento y ocasión,¹⁴ *el PRI ha vuelto a sorprendernos al conjurar los riesgos de fractura. Ahí, en la derrota que sobrevino, en la muerte del mito presidencial pero en la sobrevivencia de la cultura priísta, el partido parece guardar la mayor de sus sorpresas: la de su cambio. Maestros de la negociación y el acuerdo políticos, los priístas han diseñado mecanismos que acordes a sus necesidades de unidad, les permiten darse una nueva estructura organizativa.*¹⁵

Escritas en 2002, luego de que el PRI, contra todos los presagios de resquebrajamiento, sacara adelante su XVIII Asamblea Nacional y la elección de Roberto Madrazo como dirigente del CEN, esas líneas, confrontadas con el conflicto posterior que el tricolor vivió bajo el choque entre su Presidente nacional y su ex Secretaria General (Elba Esther Gordillo) son, en cuanto a su énfasis en la cultura priísta como un código de comportamientos resistente al rompimiento, más vigentes de lo que a primera vista parecen. Explico esta idea, y con ella, los últimos párrafos de esta conclusión.

¹³ Un buen análisis histórico-comparativo de los documentos oficiales del PRI en Reveles, Francisco, "La estructura de un partido corporativo en transformación", en Reveles (coord.), Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación, *ibid.*, pp. 41-77.

¹⁴ Mirón, Rosa María, "El PRI: cambio institucional y preservación partidista", en Revista Mexicana de Estudios Electorales, SOMEE, No. 1, México, enero-junio, 2003, pp. 41-66.

Entre julio y diciembre de 2003, como si de conflictos el PRI no fuera ya una casa tomada, el enfrentamiento entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo dio pie al surgimiento de la corriente interna Fuerza Reformadora¹⁶ que, a las órdenes de Gordillo Morales, le disputaba sin concesiones el control del PRI a Roberto Madrazo. Con tales pretensiones y actuación, esa corriente, más cercana incluso al Presidente Fox que al propio dirigente nacional del partido, parecía situarse a un paso de ser expulsada del PRI.

Con el PRI, vista su capacidad para devorarse internamente sin que ello haya propiciado la salida de algún dirigente o grupo de primer plano, tiene uno que preguntarse, ahora más que nunca, ¿por qué permanecen todos ahí? En efecto, si el reajuste de piezas del cambio organizativo ha traído consigo (como consecuencias, por lo demás, previsibles) un cúmulo de cuadros derrotados y enfadados con la dirección de esta recomposición, ¿qué permite que la mayoría de ellos no vuelva la espalda al tricolor? Más aún, sin grandes consensos fundamentales y, sí en cambio, con evidentes diferencias de personalidad y proyecto políticos, ¿cuál es la razón por la que este partido no se desgrana?

A los priístas, ironizando un poco las cosas, tal vez les esté sucediendo lo que Borges argüía alrededor de su (in)feliz matrimonio con Buenos Aires: *no nos une el amor, sino el espanto, será por eso que la quiero tanto*. Espanto. Probablemente entre los priístas, habituados a pertenecer a una organización que tenía muchas recámaras y premios para sus inquilinos, quedarse solos, sin la certidumbre identitaria de estar en un lugar del que aprendieron las reglas para sobrevivir políticamente, les provoque sí, un poco o un mucho de espanto. Pero quizá también haya más que eso.

¹⁵ *Idem*, p. 43.

¹⁶ Fuerza Reformadora nace a fines de 2003 luego de la salida forzada de Elba Esther Gordillo como coordinadora parlamentaria del PRI y se ubica como un grupo afín al proyecto de Gordillo Morales que contemplaba negociar una reforma fiscal con el gobierno federal. La renuencia del PRI a esa reforma condicionaría el fracaso de esta corriente interna, entre cuyos cuadros destacados, a las órdenes de Elba Esther Gordillo, destacarían los diputados federales Miguel Angel Yunes, Roberto Campa y Tomás Ruiz.

El PRI, como dijera hace poco Rafael Segovia, uno de sus últimos ideólogos, *ha llegado a fines de 2003 a un punto sin retorno donde sólo caben dos salidas: purgarse o dividirse.*¹⁷ Explotado su conflicto interno al grado que la propia dirigencia nacional es cuestionada por la corriente Fuerza Reformadora, para algunos gobernadores y otros grupos, purgar o dividirse sería, efectivamente, el escenario más racional. *Lo que no puede hacer el PRI (atiza Segovia) es decir aquí no ha pasado nada, seguimos como antes.*¹⁸

Pero en el PRI, ese escenario de la simulación está más próximo a suceder que el de la purga o la división. Nadie hasta ahora, por más cercano a la puerta emergente de salida, ha dado ese paso dentro del tricolor, por lo menos bajo los actuales tiempos de tempestad priísta.

El PRI, recordemos, llegó a 2003 luego de atravesar entre 2000 y 2002 años particularmente difíciles, marcados por los arriesgados cambios que el partido tuvo que recetarse a sí mismo. El tricolor, se dijo entonces como desde hace mucho tiempo, no saldría unido de esos reajustes. La carga de intensidad y conflicto con la que los priístas debatieron sus modificaciones parecía dar sustento a esos diagnósticos fatalistas. Sin el Presidente que impusiera el orden interno, éste se resquebrajaría. Racional, ese análisis fue desmentido en los hechos. Los priístas, presos del espanto por quedarse sin partido, sacaron del baúl de sus sorpresas otro activo tanto o más importante para no desmembrarse: una cultura institucional e interiorizada a favor del más trágico de los consensos, pero consenso al fin.

De esa cultura, diestra para permitir acuerdos sorpresivos donde éstos no se esperan, los priístas volverán ahora a echar mano para apaciguar sus demonios internos. En busca, de manera tan permanente como su guerra intestina, de acuerdos trágicos que les impidan cortar sus relaciones con un instituto para el cual guardan un importante aprecio, los priístas seguirán defendiendo la conservación organizativa de su partido.

¹⁷ *El Independiente*, México, 10 de diciembre de 2003, p. 14.

¹⁸ *Idem*.

Pero esa cultura organizativa es, paradójicamente, el punto más fuerte y a la vez el más débil de la reorganización tricolor. Bastión para impedir la ruptura, esa cultura es al mismo tiempo un dique para generar una renovada actitud de respeto a la nueva normatividad que los priístas se han dado. La permanencia violatoria de los estatutos de Elba Esther Gordillo como coordinadora parlamentaria y Secretaria General del CEN; las prácticas facciosas de Roberto Madrazo al frente del partido o la reconcentración de poder que los gobernadores priístas efectúan hacia dentro de sus entidades a la usanza de antiguos jefes feudales son, entre otros, aspectos que amparados por una vieja cultura que tolera y ensancha los márgenes de la informalidad, están ahí, en contra del cumplimiento puntual de las modificaciones estatutarias, justificando las dudas sobre la modernidad y cambio priístas.

Con mejores y más democráticas reglas de funcionamiento, el PRI luce, con todo y sus múltiples lesiones, como un dinosaurio vivo. No hay evidencia empírica de su colapso. Pero tampoco, y ello ha sido una de las ideas centrales de este trabajo, sus cambios limitadamente existentes están a la altura de las necesidades democráticas de este país. Dinosaurios y democracias, después de todo, jamás se han llevado bien.

EPÍLOGO

***El que menos se equivoca y goza de más próspera fortuna
es quien acomoda sus acciones al tiempo en que vive
y procede aprovechando las circunstancias***

Nicolás Maquiavelo

Pocos partidos, como el PRI, tan renuentes a la clausura de sus estudios. Poner punto final a esta tesis, con un PRI que no cesa de desafiar intelectualmente a quien lo observe, ha resultado particularmente difícil. Cerrado originalmente este trabajo en julio de 2003, las labores de su edición e innumerables revisiones coincidieron en el tiempo con un PRI que ha seguido acrecentando su atracción como objeto de estudio. Es ese poder de atracción el responsable de este epílogo.

Aunque imposibilitada para plantear cualquier conclusión definitiva dado que la materia de análisis consiste en procesos vivos e inacabados, en estas últimas páginas plantearé simplemente algunas reflexiones postreras, detonadas por el cúmulo de eventos priistas sucedidos fuera del radio de mi investigación.

Momentos escabrosos en la vida interna del PRI, entre 2003 y 2007 ha habido muchos. Me referiré aquí a los que considero más relevantes por el impacto que en el largo plazo dichos desenlaces tuvieron en la estructura partidista y en la articulación de las fuerzas priistas.

Comenzaré enlistando los frentes de conflicto interno en el PRI que por la periodicidad de mi estudio, o bien sólo fueron mencionados, o no fueron abordados: la defenestración de Elba Esther Gordillo de la coordinación parlamentaria; la creación de un grupo antimadracista (Unidad Democrática) integrado por aspirantes a la candidatura presidencial del PRI; el choque entre Madrazo y Gordillo luego de la sucesión en la Presidencia del CEN a favor de Mariano Palacios Alcocer; la elección de Roberto Madrazo como candidato presidencial del tricolor; su derrota en la contienda constitucional; y, finalmente, la renovación de la dirigencia partidista en 2007.

La interpretación de los acontecimientos antes mencionados, cosa más interesante que su sola descripción, tiene dos denominadores comunes: a) la existencia en el PRI de grupos internos con un estado volátil, desordenado y hasta caótico, y b) la manifestación anárquica de sus diferencias y adversidades ante la ausencia de un liderazgo partidista consolidado y articulador de los diferentes vectores políticos que confluyen en su interior. Grupos que, por lo demás, y pasado el trago amargo de una segunda derrota presidencial, han vuelto a articularse para dar frente a la nueva coyuntura política que vive el país, con la esperanza de, ahora sí, hacerse de la Silla del Águila en 2012.

Por lo que respecta a los grupos priistas, luego de la derrota presidencial de 2000 y la ausencia del Presidente como líder absoluto del partido, son apreciables tres características: 1) su fragilidad, esto es, la baja perdurabilidad de sus asociaciones y reacomodos, asociados casi siempre a la posesión de un cargo público (las gubernaturas, por excelencia); 2) su incapacidad para presentar proyectos partidarios que trasciendan los intereses personales y puedan dar cuenta de programas institucionales; y 3) su formación, condicionada por lo anterior, como instrumentos para ganar poder dentro del PRI.

Cuando el PRI perdió la Presidencia del país ante Vicente Fox, recurramos a la memoria, la crisis de éste alcanzó dimensiones no sólo espectaculares sino, incluso, dramáticas. Los priistas, todos, tuvieron que enfrentar con sumo desconcierto el desarreglo organizativo que significaba haber perdido al líder sin sustituto dentro del partido.

La consternación era, desde luego, muy explicable. Pero dentro de ella, hubo quienes llegaron a sufrir síntomas de crisis identitarias perfectamente atendibles por un psicoanalista voluntarioso. En efecto, la desaparición de un padre autoritario llegó a provocar en algunos priistas, como en aquellos que pidieron mudar de nombre al partido como medicina para recobrar la personalidad extraviada, consecuencias devastadoras.

En ese contexto de forzada reconstrucción organizativa, lo que ha pasado con los grupos priistas es una transición radical. Creados alrededor de lealtades a líderes reconocidos para desarrollar procesos específicos y desahogar así la competencia y renovación dentro de la élite gobernante, hoy día esos grupos son en su mayoría coyunturales, cambiantes y sirven para apoyar proyectos personales, basados en recursos de corto plazo, convirtiendo con ello al PRI en el centro de sus disputas.¹⁹

Como subsuelo de esa transformación figura, por supuesto, la irrupción de la competencia electoral en México. Sin ella, ante la ausencia de elecciones competitivas y el control indiscutible del Presidente sobre ellos, los grupos en el PRI se comportaban de acuerdo con lo que apunté antes. Con la competencia, cosa muy diferente, esos grupos siguen el comportamiento volátil, coyuntural y personalista que actualmente es su sello distintivo.

Así las cosas, desatada una férrea competencia interna en el PRI como parte de los reajustes liberados por una auténtica democracia electoral, son estos grupos los que condicionan el ejercicio político priista más reciente. Más informal que formalmente, su actuación tiende a prohijar una suerte de soberanías sectoriales según el capital político de cada uno de los grupos. Algunos controlan el aparato partidario; otros reinan en las estructuras territoriales; los hay también al frente de las funciones parlamentarias; y los menos, y más débiles, gobiernan las esferas corporativas.

Huérfanos del líder absoluto que antes ejercía sobre el partido una dirección oligárquica, estos grupos, integrantes de una coalición dominante que de manera inédita disputa abiertamente el poder interno, dan forma ahora a una dirigencia partidaria de tipo poliárquica, es decir, una en la que diferentes y variados liderazgos, por no poder controlar hegemónicamente el poder, lo comparten

¹⁹ Recojo esta tesis de Hernández, Rogelio, "Los grupos políticos en el PRI. Regulación y competencia interna", en Reveles, Francisco (Coord.), *Los Partidos Políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, UNAM-Gernika, México, 2005, 253-275. Para el mismo tema y del mismo autor puede verse Hernández, Rogelio, "El resurgimiento de los poderes locales", en *Estudios Sociológicos*, No. 66, septiembre-diciembre, 2004. El Colegio de México, México, 773-781.

inestablemente entre sí. El grupo afín a Roberto Madrazo, el equipo cercano a la dirigencia de Beatriz Paredes, los líderes parlamentarios y, sobre todo, los distintos bloques de gobernadores, protagonistas de esta configuración, miden de tal modo sus fuerzas en el seno de un partido tensionado por los intereses de sus líderes. Las lealtades, sin proyectos programáticos que ofrecer, brincan así de un lado a otro sin más dirección que la del bando donde estratégicamente el cálculo de las ambiciones resulte más favorable.²⁰

Sin otra meta que la de su propia imposición a costa incluso de arriesgar la unidad partidaria, estos grupos, violentando aquella vieja costumbre que los compelia a negociar entre sí, no tienen reparo en buscar adueñarse del partido al precio que sea. Sobre esas alianzas, rupturas y adversidades, tratan las siguientes páginas.

1. LA FRAGILIDAD POST-HEGMÓNICA

Según es fama, lo más destacable de los comicios de 2000 fue, sin duda alguna, la alternancia en la Presidencia de la República que dio fin a un dominio unipartidista de más de setenta años y colocó al PRI como el gran derrotado. No obstante, cuando muchos creían que la muerte del PRI era inminente, éste inició un proceso de recomposición que si bien no fue suficiente para reconquistar las posiciones perdidas, sí le permitió sobrevivir con decoro.

Así, lejos de desaparecer, en los años del gobierno de Vicente Fox, el tricolor aprendió no sólo a participar en condiciones de opositor sino que se fortaleció electoralmente. Aunque hoy sabemos que no bastaba con hacer frente a los contendientes electorales y salir bien librado; dentro de casa había problemas que resolver. De tal manera, al margen del optimismo acarreado por las urnas, en el interior del partido los priistas debieron enfrentar el desarreglo organizativo que significó no ganar la Presidencia del país en 2000.

²⁰ Muy ilustrativo resulta recordar cómo Arturo Montiel, el mismo que como candidato del Tucom

Sin el Presidente, el PRI enfrentaba el más grande de sus retos y el más poderoso de sus miedos: convertirse en un auténtico partido político, es decir, autónomo, soberano e independiente de cualquier brazo externo, por más familiar, o presidencial, que fuera éste.²¹

Ello no fue fácil. Después de perder a su líder máximo, los priistas perdieron también la oportunidad de convertir al Presidente del partido en un jefe político real, capaz de mediar entre los distintos intereses. El proceso fue arduo y provocó serias dificultades entre los diversos grupos internos, al tiempo que la predominancia de uno de ellos fue afianzándose hasta que finalmente doblegó a todos.

De ese modo, durante los años foxistas, se sucedió una serie de peripecias que impactaron la estructura del partido y la articulación de las fuerzas domésticas con un objetivo superior: estructurar y consolidar la candidatura de Roberto Madrazo a la Presidencia del país. Tal objetivo conllevó, hoy se sabe, un largo proceso que condujo a la desestructuración y debilitamiento del capital político del Revolucionario Institucional. Menciono enseguida algunos de los acontecimientos más relevantes de la vida íntima del PRI durante aquellos años.

La ruta trazada por el PRI a partir de los cambios introducidos por su histórica XVIII Asamblea, constituyó una abrumadora contradicción ante los anhelos de democratización interna. Frente a las nuevas formas de toma de decisiones implantadas al interior del partido, resultó frustrante la secuencia de hechos ocurridos que demostraron, al mismo tiempo, el desgaste de las plataformas de negociación así como la erosión de las bases de concordia al interior del tricolor. Los traspies y desacuerdos resultaron indicios de lo que después pudieron ser vistas como señales claras que anticipaban un descalabro inevitable.

ofreció a sus seguidores una lucha sin cuartel contra Roberto Madrazo, más adelante, brindó al propio Madrazo su apoyo en la carrera presidencial.

²¹ Reveles, Francisco, "PRI: crisis y refundación", en Francisco Reveles (Coord.), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*, UNAM, Gernika, México, 2003, pp. 9-38.

Tras la renovación de la dirigencia nacional en 2002, se hizo cada vez más evidente que el PRI debía dejar de ser percibido como un monolito pues comenzaba a exhibir una rica vida interna.

Aquel proceso de renovación de la dirigencia que se dio exento de fracturas, mas no de suspicacias,²² pronto derivó en un escenario plagado de crecientes complicaciones. La fórmula ganadora cimentó su fuerza en la imagen de Madrazo Pintado como el político hábil y duro que requería el PRI para superar el fracaso, y en el enorme liderazgo político de Elba Esther Gordillo Morales, quien además de Secretaria General habría convertirse en la coordinadora de una nutrida fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados. Entonces, los priistas se plegaron y privilegiaron la cohesión interna.

Pero Madrazo no privilegió esa cohesión, o confió demasiado en la disciplina priísta. Los liderazgos y protagonismos de la alianza Elba Esther Gordillo-Roberto Madrazo pronto manifestaron sus desencuentros. Así, pese a las alentadoras cifras electorales de 2003, apenas llegado diciembre de ese año, el PRI sufrió un primer percance al ser Gordillo depuesta como coordinadora parlamentaria de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados. El relevo, que estuvo a cargo de Emilio Chuayfett, provocó los primeros resquebrajamientos importantes en el PRI.

De tal manera, demostrando el carácter policéntrico de la nueva construcción de lealtades al interior del partido, lo abandonaron los diputados más cercanos a Gordillo Morales: Miguel Ángel Yunes y Tomás Ruiz se incorporaron al gabinete foxista, mientras que Roberto Campa aguardaría para convertirse más adelante en el candidato a la Presidencia del novel Partido Nueva Alianza.

El PRI avanzó hacia el siguiente desencuentro: la XIX Asamblea Nacional. Celebrada los primeros meses de 2005, el cónclave priísta serviría para delinear el perfil del Revolucionario Institucional de cara a las elecciones de 2006. Hacia fuera,

²² Roberto Madrazo triunfó sólo en 19 estados, superando a Beatriz Paredes con los votos de aquellas entidades madracistas donde se denunciaron las mayores irregularidades: en Tabasco, obtuvo 121 mil votos contra 7 mil de Paredes Rangel, y en Oaxaca el tabasqueño alcanzó 171 mil sufragios, frente a 24 de su contrincante.

las señales enviadas tenían que ver con la apertura de los 'candados' en los sectores energético (inversión privada) y fiscal (IVA a medicinas y alimentos). Hacia dentro, el principal resultado de las deliberaciones y posicionamientos fue el fortalecimiento del liderazgo madracista -perfilando su interés en apropiarse de la candidatura a la Presidencia- a través del control de la Comisión Política Permanente y la determinación de sus nuevas facultades, así como de la aprobación de un procedimiento de expulsión partidista *fast track*, lo que desde entonces se asumió con dedicatoria para Elba Esther Gordillo.

Lejos de generar cambios que reposicionaran al partido frente a la sociedad, la reunión resultó más bien una muestra de la intolerancia y el enfrentamiento en medio de una legitimidad cuestionada por el dudoso procedimiento de designación de delegados. No obstante, la XIX Asamblea funcionó como el escenario ideal para consolidar el control madracista del partido: sus aliados y hombres de confianza fueron ubicados estratégicamente en el Comité Ejecutivo Nacional (salvo la Secretaría General); en el Consejo Político Nacional; en la coordinación de la bancada y en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Fue así como, desde la presidencia misma del partido, Roberto Madrazo avanzaba hacia la candidatura priísta a la Presidencia de la República. Pero la senda allanada por Madrazo dio lugar, casi de inmediato, a la confabulación de oposiciones abiertas y notorias en contra de sus intereses.

La elección del candidato del PRI a la Presidencia de la República fue precisamente el episodio que siguió. Aun cuando ya desde entonces parecía evidente que no era el mejor candidato para llevar al PRI de vuelta a Los Pinos, Roberto Madrazo se atrincheró en la Presidencia del partido y desde ahí garantizó su candidatura, al tiempo que se enfrentó a un grupo de priístas que impulsaban una novedosa fórmula de selección de candidatos.

En efecto, en marzo de 2005, miembros notables del partido –gobernadores, ex gobernadores y un senador-²³ conformaron un grupo al que denominaron Unidad Democrática, a través del cual activaron públicamente la contienda por la candidatura presidencial.

Con la aparición de dicho frente, no sólo se aceleraron las pretensiones presidencialistas al interior del PRI sino que, al mismo tiempo, se abrió paso a una competencia aún más encarnizada, cuyo triunfo sería buscado por todos los medios posibles. Unidad Democrática, conocida mediáticamente como Tucom (Todos Unidos contra Madrazo), tenía el cometido principal de subrayar el carácter poco equitativo e imparcial del procedimiento para la selección de candidatos. Así, frente al rudo estilo madracista, se manifestó como una corriente plural, tolerante e institucional, desde donde mediante expresiones públicas, se insistía en la necesidad de que Madrazo Pintado no abusara de su posición como presidente del CEN y se enfatizaba la exigencia de equidad en la contienda interna.

La flamante asociación de gobernadores, que nació para confrontar a Madrazo, tenía una larga y antigua historia de compromisos donde destaca precisamente su oposición al liderazgo del tabasqueño. La mayoría de ellos fueron mandatarios en los años finales del zedillismo, el gobierno que inició justo con un enfrentamiento entre el Presidente de la República y el entonces gobernador Madrazo Pintado.

Algunos, además, alcanzaron sus gubernaturas cuando Francisco Labastida Ochoa (cercano al Tucom) era Secretario de Gobernación, y fueron ellos también quienes se encargaron de apabullar en la elección interna de 1999 a Madrazo, para convertir a Labastida en el candidato con el que el PRI perdería la Presidencia del país.

No tardaron mucho, razona Rogelio Hernández,²⁴ en volver a unirse para intentar evitar –esta vez sin éxito- que Madrazo ocupara la dirigencia del partido, y tampoco dudaron en apoyar a Elba Esther Gordillo cuando quiso hacerse de la diputación priísta para construir su propio liderazgo.

²³ Este grupo estuvo conformado por Tomás Yarrington, Manuel Ángel Núñez Soto, Arturo Montiel, Enrique Martínez y Enrique Jackson.

²⁴ *El Universal*, México, 27 de enero de 2005.

No obstante, de entre quienes sostenían una posición adversa a Roberto Madrazo, sólo Arturo Montiel contaría con los apoyos y recursos suficientes para resistir el enfrentamiento. Habiendo logrado mantener de manera sobresaliente el control de la política local en el Estado de México –ganándole al tabasqueño la postulación de Enrique Peña Nieto como candidato a sucederlo en esa gubernatura-, con estos activos Montiel lograría ser el efímero precandidato presidencial del agrupamiento antimadracista Unidad Democrática.

Por su parte, Madrazo Pintado dejó correr el proceso interno de ese grupo, aceptó la consulta abierta a la ciudadanía, favoreció a Arturo Montiel para que éste fuera el elegido del grupo opositor y, cuando ya era su contrincante, con un solo golpe mediático destruyó a Montiel y destrozó al Tucom.

Precandidato efímero en verdad, pues tan sólo un par de días después del registro, se difundió información sobre probables actos de corrupción durante la gestión de Arturo Montiel Rojas como gobernador del Estado de México. Al ver completamente aniquiladas sus posibilidades de lograr la candidatura, y después de acusar directamente a Madrazo de la filtración, Montiel se retiró de la contienda dejando sin depositario alguno el apoyo de los simpatizantes y adherentes del Tucom.

Más allá de la culpabilidad o inocencia de Arturo Montiel, los antecedentes de Madrazo Pintado, como un político poco fiel a los acuerdos y las reglas escritas, reforzaron la suposición de que estaría dispuesto a jugar tan sucio como fuera necesario para ganar la disputa interna. Montiel, por su lado, no contaba con un expediente que acreditara su inocencia; de suerte que la buena imagen pública que el partido pudo haber ganado a través de la celebración de una contienda democrática, limpia y transparente en su interior, rápidamente fue sabotada por quienes debieron ser sus principales beneficiarios.

La disputa, entonces, se definió muy pronto, aunque al margen de los priístas. Libre de todo adversario real,²⁵ Roberto Madrazo ganó, pero no como resultado de una contienda abierta, sino a través de la eliminación de su oponente. Madrazo

²⁵ Formalmente se enfrentó a él Everardo Moreno, cuya candidatura fue meramente testimonial.

ciertamente consiguió la nominación de su partido como candidato a la Presidencia de la República, pero dañó sensiblemente la unidad en torno a su liderazgo, y el PRI se encaminó a un proceso electoral con un candidato cuyos méritos sólo fueron apreciados por los priístas que le eran afines.

La interna resultó, en suma, todo menos un signo de renovación. El PRI, que adolecía de legitimidad y de consensos internos, terminó por erosionar también parte de su credibilidad ante el electorado. No hay que olvidar que pese a que la selección del candidato se resolvió mediante una elección abierta a la ciudadanía, la participación fue pobre. En esa elección participaron 3.6 millones,²⁶ frente a los 9 que convocó el PRI en sus primarias de 1999.²⁷

Alcanzado el propósito de hacerse de la candidatura presidencial, la renovación de la dirigencia partidista que Madrazo dejaba acéfala, fue el siguiente reto a enfrentar. La ya de por sí malgastada legitimidad y credibilidad partidista que el político tabasqueño había impreso a los procesos y deliberaciones anteriores, se tradujo en la generación de mayores antagonismos al interior del tricolor.

De esta forma, llegado agosto de 2005, la ruptura entre Roberto Madrazo y Elba Esther Gordillo tuvo su colofón con la imposición de Mariano Palacios Alcocer en la Presidencia del partido. Lo que vivió el PRI entonces fue una estrategia forzada mediante la cual se dejó fuera a la profesora Gordillo que, como Secretaria General del partido aspiraba de manera natural a esa posición. Fue éste un golpe más a Elba Esther Gordillo, con el que Madrazo creyó liquidar a una ex aliada.

Pero Madrazo Pintado equivocaba el rumbo al subestimar los efectos de sus acciones. Con la que él creyó era la estocada final a Gordillo Morales, se hicieron evidentes los bajísimos grados de cohesión al interior del Revolucionario Institucional, así como también todo un cúmulo de lazos de confianza minados, donde los apoyos políticos terminarían por cambiar de destinatario.

²⁶ La elección del 13 de noviembre de 2005, despertó poco interés, además de que sólo se llevó a cabo en 28 entidades del país al no participar Chiapas, Veracruz, Quintana Roo y Yucatán, afectados por fenómenos meteorológicos. *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 2005.

²⁷ Como se recordará, entonces participaron Francisco Labastida Ochoa, Roberto Madrazo Pintado, Manuel Bartlett Díaz y Humberto Roque Villanueva, quienes obtuvieron 5.3 millones, 2.7 millones, 579 mil y 422 mil votos, respectivamente.

De tal manera, la profesora Gordillo cobró factura de los perjuicios políticos que se le asestaron y propinó un golpe fulminante al ya de por sí desvanecido capital político priista. Utilizando su fuerza política, la solidez de sus redes, la eficacia en su operación y los alcances de sus aliados, la lideresa del magisterio enfocó todas sus baterías a evitar el triunfo madracista.²⁸ Así, no sólo negoció su lealtad con otros actores de cara a la elección de 2006, sino que también impulsó la formación del Partido Nueva Alianza,²⁹ edificando una nueva red de candidaturas y fortaleciendo un inédito círculo de alianzas que le permitió alcanzar resultados muy alentadores. Con 9 diputados y un senador, Elba Esther Gordillo consiguió hacer de Nueva Alianza un brazo político operativo al interior del Congreso;³⁰ tender puentes con el panismo (a través de diversas alianzas electorales como en Guanajuato y en la Delegación Miguel Hidalgo en el Distrito Federal); y asociarse con Felipe Calderón (resulta interesante el voto diferenciado de Nueva Alianza, que se concentró en las elecciones legislativas y que, al parecer, permitió al candidato panista alcanzar los 15 millones de votos que finalmente le dieron el triunfo).

Ya con Mariano Palacios Alcocer en la Presidencia tricolor, las listas de candidatos a legisladores de representación proporcional fueron integradas unilateralmente por el bloque madracista. Sin ser sometidas a la consideración de los militantes, dejaron una cauda de agravios y resentimientos. Dicho proceso de selección de candidatos trajo consigo la inconformidad de grupos priístas que se asumieron como víctimas de múltiples anomalías, lo que provocó serias hostilidades. Quedaron entonces marginados, y ofendidos, muchos priístas, desde Emilio Chuayfett, coordinador de los diputados, Eduardo Andrade, vocero del CEN, hasta los ex gobernadores Manuel Ángel Núñez, Juan S. Millán, Enrique Martínez y Tomás Yarrington, quienes en vano abrigaron expectativas.

²⁸ Madrazo subestimó el poder enorme de Gordillo expresado, por lo menos, en las siguientes posiciones políticas: Secretaria General del PRI, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dirigente de la Federación de Sindicatos de Servidores Públicos y presidenta del Comité Ejecutivo de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).

²⁹ Para su creación, este partido tuvo como base tres asociaciones políticas nacionales: la Asociación Ciudadana del Magisterio, Conciencia Política y el Movimiento Popular Indígena.

³⁰ Al Senado accedió Rafael Ochoa Guzmán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Sin embargo, esa batalla interna fue la última que ganó Roberto Madrazo, pues si los candidatos de representación proporcional fueron impuestos por la dirigencia partidista, en las contiendas uninominales los ejecutivos locales tuvieron una injerencia definitiva. Las candidaturas de mayoría relativa ya no pudieron ser impuestas por la cúpula debido a la intervención de los gobernadores que desde ahí empezaron a actuar al margen, y a veces en contra, de candidato y partido. El PRI, dividido, terminó por sentar las bases de un enfrentamiento que se prolongaría hasta el proceso electoral de 2006.

2. CLAVES DE LA SUPERVIVENCIA PRIISTA

En lo que a Madrazo Pintado y su labor al frente del CEN tricolor concierne, vale apuntar algunas notas que dan luz sobre la senda de derrotas y vulnerabilidades.

Desde las reformas a los estatutos priistas, formalizadas en la XVIII Asamblea Nacional del PRI, el CEN fue un órgano institucionalmente débil. Los priistas no quisieron remplazar al Presidente con un líder que concentrara en sus manos un mal remedo de las muchas facultades que antes tuvo el Presidente. De ahí que el Comité Ejecutivo Nacional se convirtiera más bien en una instancia con prerrogativas importantes, pero acotadas.

El nuevo mapa interno de poder del PRI,³¹ producto de acuerdos trágicos entre el grupo madracista y los opositores que le disputaron la elección del CEN, arrastró consigo una curiosa paradoja: siendo, por mucho, el más democrático de los órdenes partidistas que el tricolor había tenido, por estar fundado en la imposición y en la desconfianza desprendida de la álgida batalla, no consiguió ser todo lo legítimo que debiera para cumplir con su función de regular el conflicto intrapartidario.

³¹ He desarrollado con mayor profundidad este punto en Mirón Lince, Rosa María, *Un Mapa de Poder con Poco Liderazgo y Mucha Oposición: una mirada al PRI post-hegemónico*, conferencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas: Los Desafíos de la Gobernanza Democrática, México, noviembre de 2004; y en Mirón Lince, Rosa María, "El mapa de poder del PRI:

El problema, contradictorio como fue, no consistió en los nuevos estatutos que dibujaron una gobernabilidad priísta avanzada en términos de una actuación autónoma (sin el Presidente ya) y descentralizada dentro del partido.³² El problema, en cambio, radicó más peligrosamente en un momento anterior al establecimiento de estas reglas; esto es, en sus fundamentos de obligación. El origen y fundamentación de la obediencia de dichas reglas, caldeados como estaban los ánimos en el periodo de su redacción, no se inspiró en ningún pacto vinculatorio sino, cosa bastante distinta, en un acuerdo inestable o, para decirlo mejor, en un armisticio frágil.

Así, y a pesar de tales debilidades dentro del partido, el oficio político de Madrazo,³³ con todo y estas limitaciones, tanto institucionales como políticas, pudo sortear las situaciones negativas, mediándolas hasta un punto en el cual la fractura partidista no se haría evidente sino hasta la contundente derrota electoral en la lucha por la Presidencia y la fuerte caída en las posiciones en el Congreso.

Desde su arribo a la dirigencia del CEN, las profecías de que su liderazgo acabaría definitivamente por fracturar al PRI, aunque insistentes, no se habían visto beneficiadas con el curso real de los sucesos. Roberto Madrazo, ciertamente, pudo enfrentar con solvencia los conflictos internos propios de un partido en recomposición, y hasta entonces había logrado hacer de la crisis un fenómeno llevadero que no estalló sino cuando fueron previsibles los resultados de las urnas de 2006.

Enfrentado al Tucom y a Elba Esther Gordillo, Madrazo, es cierto, perdió apoyos pero logró sustituirlos y, lo más significativo, consiguió afrontar los conflictos internos de manera tal que no se produjo nada parecido a la fractura pronosticada.

ante el riesgo permanente de naufragar”, en Reveles, Francisco, *Los Partidos Políticos en México*, op. cit., pp. 277-291.

³² Los estatutos actuales del PRI, si por definiciones democráticas los juzgáramos son, por ejemplo, los primeros en reconocer la paridad entre géneros a la hora de seleccionar candidatos a puestos de elección popular.

³³ Artículos periodísticos de Rogelio Hernández (“Roberto Madrazo y el PRI”, *El Universal*, México, 19 de agosto de 2004), Jorge Fernández Menéndez (“La otra marcha... la de Madrazo”, *Milenio*, México, 31 de agosto de 2004), y Leo Zuckerman (“El PRI y su candidato”, *El Universal*, México, 17 de noviembre de 2004), que analizan este punto, no tienen ningún desperdicio.

A la distancia, luego de concluido el liderazgo madracista, llama poderosamente la atención que a pesar de las fricciones, que nunca pudieron ocultarse, ninguno de los problemas desató daños irreparables al partido. En definitiva, previo a la coyuntura electoral de 2006, el PRI gozaba de una salud partidista envidiable que, aún en medio de la turbulencia, evidenciaba un fuerte sentido de permanencia, gracias al cual se mantuvo una dinámica de resistencia constante en contra de sus propias inercias.

De tal manera, la permanencia del PRI en los primeros planos podría tener tres niveles explicativos: uno sistémico, otro de corte organizativo y uno más de estirpe meramente electoral. En el plano sistémico, que podemos aquí identificar genéricamente con la transición a la democracia experimentada en México, ésta no supuso nunca la construcción de un frente común en contra del PRI, que se propusiera eliminarlo. El PRI, como sus propios adversarios han podido reconocer, era un actor imprescindible para dotar a la transición democrática de la mejor fortuna. La transición, como finalmente ha sido, contaba con él, necesitaba de él, no lo excluía.³⁴

En un segundo plano, el organizativo, he planteado a lo largo de esta tesis cómo el Revolucionario Institucional ha emprendido un proceso de cambio alrededor de sus principales líneas internas de autoridad y gobierno. Lento y tortuoso pues -insisto- los partidos son organizaciones fundamentalmente conservadoras y repelentes al tema de la transformación, ese cambio, con todo y que a la fecha es insuficiente, no dejó de ser tan precario como real.

Publicitado por los propios priístas como aprendizaje democrático, es de mencionar también, que ese cambio organizativo fue, en estricto sentido, anterior al año 2000. El Revolucionario Institucional, como producto plausible de esa ruta, tenía tiempo ya diversificando los perfiles de sus candidatos tendencialmente a favor, sobre todo

para el caso de las gubernaturas, de personajes jóvenes y con arraigo local. Ello, sumado a una maquinaria partidaria que sabe penetrar en la población para ganar, enlaza el cambio organizativo del tricolor con su repunte electoral.

Pero cabría agregar en este epílogo una nota organizativa extra sobre el talante de la crisis priísta que forzó sus esfuerzos de cambio. Las crisis, argumento que Andreas Schedler³⁵ desarrolla para analizar los cambios de regímenes políticos, pueden ser destructivas, debilitantes o estabilizadoras. No todas las crisis son explosivas, terminales, mortales.

En el PRI, valga pensar y proponer con este esquema, observamos muy probablemente una crisis ambivalente, debilitante y estabilizadora a la vez. Debilitante en los primeros tiempos después de la caída del Presidente, cuando el PRI, sin un nuevo mapa de gobernabilidad interna, no atinaba a dotarse de líneas mínimas de autoridad. Y estabilizadora, paradójicamente en los últimos meses previos a la coyuntura electoral de 2006, ante el golpe de timón de Roberto Madrazo que significó la defenestración de Arturo Montiel y Elba Esther Gordillo.

¿La crisis del PRI no fue entonces disruptiva a pesar de tanto enfrentamiento? Ambivalente como ha sido, esta crisis, especialmente en lo que refiere al tratamiento a la disidencia interna,³⁶ tuvo por supuesto, visos de destrucción. De frente, empero, a la elección presidencial de 2006, en el *impasse* impuesto por la contienda electoral, la crisis priísta manifestaría su verdadera dimensión luego de los resultados de los comicios. Con movimientos, rompimientos de lealtades y desfiguros que, no obstante su ruido, convergieron en la intención por hacerse sitio dentro del bando que mejor satisficiera ambiciones, la crisis del PRI continuó, continúa hoy día, defraudando el diagnóstico de una desintegración irreversible.

³⁴ Sobre este punto es muy recomendable Camou, Antonio, "Gobernabilidad y democracia en una transición incierta", en Cavarozzi, Marcelo (Coord.), *México en el Desfiladero. Los años de Salinas*, Flaco, Juan Pablos Editor, México, 1997, pp. 37-58.

³⁵ "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas", en *Estudios Sociológicos*, No. 64, El Colegio de México, México, enero-abril, 2004, pp. 25-52.

³⁶ "Que se vayan del partido los inconformes" dijo Eduardo Andrade, vocero de la dirigencia nacional priísta, en respuesta a las salidas del PRI de diputados federales como Tomás Ruiz o Roberto Campa. *La Jornada*, México, 28 de octubre de 2005.

Finalmente, en el nivel del comportamiento y resultados electorales, los saldos del PRI echaron por tierra la hipótesis de un posible realineamiento electoral, esto es, un proceso sostenido de cambio a favor de opciones partidistas diferentes a la del Revolucionario Institucional.³⁷ No existe evidencia empírica de ese realineamiento sino, acaso, de una desestructuración electoral en la cual el PRI fue, y ha sido, mucho más capaz que el PAN y el PRD para conservar un importante nicho electoral.³⁸ Luego de la elección presidencial de 2000 y del primer año de gobierno de Vicente Fox, el PRI se recuperó en sus decrecientes cifras electorales, contrastando así con los resultados de sus contrincantes.

Los saldos electorales de 2001 a 2006 llevaron al PRI a posicionarse para dar la batalla en las primeras elecciones presidenciales en las que participaba sin la silla presidencial. Después de la derrota de 2000, el Revolucionario Institucional no sólo no desapareció, sino que aprendió a competir en circunstancias distintas y se fortaleció electoralmente. En ese lapso, fue el partido que más votos recibió en las elecciones locales y en la federal intermedia. En los comicios estatales, de los más de 160 millones de votos que se emitieron, la mayoría fue para el PRI que, en 2001, 2002, 2004 y 2005 concentró más del 40% de ellos,³⁹ mismos que le valieron para recuperar plazas y posiciones. Reconquistó las gubernaturas de Nuevo León y Nayarit,⁴⁰ y pasó de 211 a 222 escaños en las Legislaturas LVII y LVIII, respectivamente.

Asimismo, demostró ser el único partido con una presencia verdaderamente nacional, tal como lo evidenciaron los activos que por entonces mantenía el tricolor: 17 gubernaturas, frente a 8 del PAN y 6 del PRD; 964 alcaldías (ante 542 del PAN,

³⁷ Para ampliar este punto es muy recomendable el texto de Alejandro Moreno, *El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003, cap. 2.

³⁸ Las encuestas electorales, si bien situaban al candidato presidencial del PRI por abajo de los candidatos del PRD y PAN, continuaban ubicando al PRI, en el voto por partido, en el primer lugar de las preferencias. *Reforma*, México, 21 de noviembre de 2005.

³⁹ Datos obtenidos de: Consulta Mitofsky, *Saldo electoral 2001-2006*, febrero de 2007, pp. 2-6, www.consulta.com.mx.

⁴⁰ Aunque perdió los gobiernos de Yucatán (2002), Michoacán (2002), San Luis Potosí (2003) y Guerrero (2005).

384 del PRD, 43 de la alianza PAN-PRD y 88 de otros partidos); y finalmente, 438 diputaciones locales, mientras que 350 eran del PAN, 242 del PRD y 117 de otros partidos.⁴¹

Así pues, hacia 2006 el PRI venía mermado, mas no derrotado, por su propia dinámica de arrebatos y concesiones de poder. Parecía que la fortuna estaba con el partido, y ello tenía mucho que ver con el esperanzador escenario del repunte en las votaciones. Si bien en términos de apoyos, Roberto Madrazo había logrado sortear los episodios de conflicto antes mencionados, la vulnerabilidad como amenaza a la fortaleza del candidato y como factor de riesgo para la agrupación que forzosamente lideraba, seguía siendo un elemento prevaleciente.

Tanto por las buenas cifras electorales como por la imagen de unidad que, a pesar de todo, seguían dando los priistas antes del inicio del proceso electoral de 2006, las profecías fúnebres fueron cediendo frente a los buenos augurios. Así, un año antes, los estudios de opinión mostraban que cualquiera de los tres partidos grandes podría ganar la presidencia.

Sin embargo, el capital político del PRI que todavía en 2005 parecía colocarlo entre la tercia de ganadores,⁴² pronto fue dilapidado. La intención del voto para el tricolor fue desvaneciéndose con la definición de candidaturas y el desarrollo de las campañas. Los números que antes daban oxígeno a Roberto Madrazo, parecían tornarse en alertas sobre el patético papel que jugaría ante Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón.

A las condiciones adversas, se sumaría el desplazamiento de Roberto Madrazo por dos candidatos punteros que se disputaban el triunfo; en efecto, la muy reñida contienda en la elección presidencial entre el PAN y el PRD mandó al PRI a una posición rezagada. Si hasta entonces la crisis podía haber sido calificada como un elemento llevadero, en los meses previos a la elección, la operación política se tornaría en un reacomodo de fuerzas que desembocaron en una incuestionable derrota priista.

⁴¹ Consulta Mitofsky, *Ibid.*

⁴² Alduncin Abitia, Enrique "Elección presidencial: encuestas publicadas hasta noviembre de 2005", Revista *Este País*, número 178, México, enero, 2006.

3. LA DEBACLE DE 2006

2006 no resultó una repetición catastrófica de lo acontecido en 2000, sino algo peor. En efecto, las cifras de todas las elecciones federales realizadas ese año son, para el PRI, los peores de su larga historia. Los resultados electorales de la competencia por la Presidencia mostraron a un PRI muy rezagado ante el PAN y el PRD, con 22.26% del total de sufragios, frente a 35.89% del blanquiazul y 35.31% del sol azteca.⁴³ Pero al comparar estos datos con resultados previos, resultan más devastadores. Roberto Madrazo obtuvo 9.3 millones de votos, esto es, más de 4 millones menos de los 13.5 que, en 2000, no le alcanzaron a Francisco Labastida para ganar la Presidencia. Entonces, el PRI quedó 6 puntos porcentuales debajo del ganador, mientras que en 2006 se situó a 13.63 puntos del ganador y a 13.05 puntos de su más cercano competidor.

Pero no sólo eso. El candidato priísta no triunfó en ninguna de las 32 entidades del país y se adjudicó la mayoría relativa únicamente en 9 de los 300 distritos electorales. En 17 estados quedó en tercer lugar y en el Distrito Federal no logró siquiera el 10% de los votos, situándose por debajo incluso del 20% de Beatriz Paredes, candidata priísta a la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Para añadir dramatismo, la actuación del tricolor fue igualmente pobre en la elección del Congreso federal, aunque no tanto como en la presidencial pues el electorado concedió al PRI el 28% de los sufragios tanto en los comicios de senadores como de diputados federales; esto es, 6 puntos porcentuales más que en la presidencial. En la elección de diputados federales sus triunfos de mayoría relativa fueron escasos: 65 de los 300 distritos electorales federales, aun cuando la votación alcanzada (11,619,679) fue muy cercana a la del PRD (11,941,842), con relación al cual se ubicó a menos de un punto porcentual de distancia (0.78). Sin embargo, en esos comicios, a pesar de ser gobierno en 17 estados, el PRI

⁴³ Todas las cifras electorales han sido tomadas de los datos oficiales publicados por la autoridad electoral correspondiente.

solamente logró el mayor número de sufragios en 6, mientras que el PAN lo hizo en 16 y el PRD en 10.

La secuela de estas cifras fue que el Revolucionario Institucional dejara de ser la primera minoría en la Cámara de Diputados que había sido en la legislatura previa, para situarse en el tercer sitio, con un total de 106 diputados, después de que le fueron asignadas 41 curules de representación proporcional.

En el Senado, el PRI se colocó como la segunda fuerza aun cuando, en coalición con el PVEM, obtuvo 11,622,012 millones de votos (28%); esto es, 670 mil votos menos que el PRD y sus aliados, que alcanzaron el 29.6% del total, con 12,292,512. Sin embargo, es de resaltar el hecho de que el PRI haya ganado solamente en 5 estados, mientras que en otros 19 obtuviera la segunda posición, lo que permitió a los candidatos que encabezaron esas fórmulas alcanzar su escaño por la ruta de la primera minoría. En las otras ocho entidades, entre las que sobresalen el Estado de México y Veracruz, otrora bastiones priístas y gobernados por ellos mismos, quedó en tercer lugar.⁴⁴ De tal manera, el Revolucionario Institucional integró una reducida bancada de 33 senadores.

Los logros en los comicios locales fueron también aciagos. Las gubernaturas en disputa, Guanajuato, Jalisco, Morelos, y la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, permanecieron en manos de los partidos que estaban en los gobiernos, consecuencia de una lucha priísta insuficiente. El Revolucionario Institucional, además, abandonó su posición de primera minoría en los congresos de Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí, al tiempo que perdió importantes municipios como Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá (en Jalisco); Monterrey (en Nuevo León); y Milpa Alta, la única delegación priísta en el Distrito Federal.

Las cifras hablaron por sí solas, el PRI fue relegado en el espectro partidista, con lo que las viejas lesiones y fracturas habrían de cobrar un mayor auge, y marcar la salida de emergencia hacia una nueva etapa.

⁴⁴ Las demás entidades fueron Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán, Morelos, Tlaxcala y Zacatecas.

Pero, ¿cómo se puede explicar el desenlace electoral? ¿Por qué si la crisis había logrado sostenerse con un efecto atemperado en el roce entre fuerzas, lo obtenido fue tan desesperanzador? ¿Confirmaba esto la idea de un realineamiento y un descarrilamiento de la vieja estructura de preferencias del Revolucionario Institucional? En realidad, el diagnóstico de los malestares priístas requiere de contestaciones complejas donde difícilmente se puede evitar hacer referencia a los abruptos que en el pasado sólo significaron un toque de dramatismo para la vida institucional del antes partido hegemónico.

La senda del derrotado Roberto Madrazo comienza desde atrás, desde su obsesiva disputa por la candidatura presidencial, como apunté antes. La pugna por apropiarse por el rol de candidato, trajo al político tabasqueño una buena cantidad de desarreglos partidistas. A partir de su desempeño, primero como Presidente del partido, y posteriormente como candidato, Madrazo definió la ruta de la derrota del tricolor. Los costos de una ineficaz dirigencia ante la ausencia de un Presidente priista, se hicieron evidentes a falta del ejercicio de un liderazgo sólido y de alcances nacionales. El tabasqueño, difícilmente logró consolidar su jefatura y plantarse como un eje de conciliación y concentración de fuerzas. Por el contrario, se mostró como el jefe de un grupúsculo que activó sus destrezas y movilizó sus apoyos para encumbrarlo hasta la candidatura presidencial.

En efecto, en plena campaña, se fue evidenciando un mayor distanciamiento entre un cada vez más compacto bloque madracista y un grupo importante de gobernadores, quienes mostraron una clara preocupación por sus territorios; por la política y la gobernabilidad locales. Estructurar un margen de poder e influencia como contrapeso a los excesos madracistas, dio lugar a que los mandatarios estatales sostuvieran sus intereses por encima de los del propio tricolor, para lograr el control de sus plazas, privilegiando las elecciones legislativas en sus entidades y diferenciándolas de la presidencial. Ello hizo posible concretar los pactos más insólitos y pragmáticos, que más adelante se dejaron sentir en los resultados comiciales.

Estableciendo alianzas nunca antes imaginadas y adoptando medidas disciplinarias al margen de Madrazo Pintado, los priistas hicieron gala, una vez más, de su cultura organizativa, al esforzarse por mantener las formas, pese a ser protagonistas de una seria fisura en el interior del partido. Sin embargo, la unidad priista se encontraba lesionada, y de ello dieron cuenta los crecientes rumores y notas periodísticas que parecían confirmar lo que los priistas se empeñaban en negar.

Trascendió así que en un documento interno del PRI se reconoció que Elba Esther Gordillo *logró constituir un bloque de gobernadores norteros (Bours, Reyes Baeza, Ismael Hernández, Moreira y González Parás) que apoyaron a Calderón, respaldaron a sus candidatos a diputados y senadores, pero que pactaron el voto priista a favor de Felipe Calderón.*⁴⁵ Por su parte, Manuel Espino, a la sazón presidente del CEN del PAN, declaró más adelante que *Decidimos como partido, sin el candidato, acudir a los líderes del PRI, que los más fuertes eran los gobernadores; hablamos con 14, y funcionó. No todos los gobernadores del PRI nos ayudaron, pero ocho sí; dejaron de hacer campaña por su candidato, dejaron en libertad a sus militantes o enviaron alguna señal a favor del nuestro.*⁴⁶ Lo anterior bien podría explicar, en parte, un voto priista diferenciado que resultó más elevado en las elecciones para diputados y senadores que en la de presidente.

Como candidato, su notoria falta de credibilidad constituyó un beneficio total para sus opositores,⁴⁷ aunado ello a la incapacidad de edificar una imagen pública capaz de revertir lo negativo de sus atributos. Una parte considerable del electorado, lo observaba con calificativos desfavorables, mismos que se tradujeron en rechazo popular, según lo mostraron diversas encuestas.

La responsabilidad de Roberto Madrazo en la ruina priista es desde luego enorme, pero no exclusiva. Con Madrazo Pintado como protagonista de la contienda presidencial resultó imposible que el PRI reconquistara la Presidencia; con otro candidato y con procesos que hubieran aprovechado el escenario diseñado por la XVIII Asamblea tricolor, la historia podría haber resultado de manera distinta.

⁴⁵ Riva Palacio, Raymundo, *El Universal*, México, 14 de julio de 2006.

⁴⁶ Revista *Impacto*, México, 25 de febrero de 2007.

⁴⁷ Una exitosa contracampaña hizo alusión a esa falta de credibilidad: “¿Tú le crees a Madrazo?, yo tampoco”.

Pero si de culpabilidades y responsabilidades se trata, sin duda no todas pueden adosársele a Madrazo. La corresponsabilidad de los priístas no debe ser ignorada, pues en su interior no se dio ninguna voz opositora que cuestionara una estrategia electoral a todas luces equivocada. Los costos de la alianza con el Partido Verde Ecologista,⁴⁸ la falta de una propuesta política articulada, y los constantes escándalos que se colaban por vía mediática, se tradujeron en un silencio infame, que ningún actor -ni legisladores, ni gobernadores- hizo intento por romper. Más aún, la falta de visión y claridad intrapartidaria, terminó por desembocar en la salida de importantes miembros del priismo. Diódoro Carrasco, quien fuera gobernador y Secretario de Gobernación, ahora legislador panista; Arturo Núñez, hoy diputado perredista; y Genaro Borrego, ex presidente del PRI, formaron parte de un éxodo que en cada desprendimiento expresaba el malestar y la frustración de la coyuntura.

Así las cosas, al PRI le resultaron insuficientes los esfuerzos. En 2006 los priístas no pudieron, no supieron o no quisieron reposicionarse en una coyuntura que parecía serles favorable pues les permitía implantarse como una opción de centro entre las ofertas panista y perredista ubicadas en vértices opuestos. Sin embargo, las malas condiciones en las que el PRI arribó a la contienda hicieron que la derrota, por previsible, fuera pronto aceptada por todos. En ello no hubo sorpresa, lo que sí causó estupor, dentro y fuera del PRI, fue la enorme caída de la votación tricolor.

Quizá por previsible, la derrota fue aceptada por los priístas con estoicismo; nadie tuvo interés siquiera en encontrar culpables, como sí sucedió seis años atrás. Después del descalabro tampoco hubo ni cacerías de brujas, ni ajustes de cuentas, ni se presentó un éxodo mayor al previo a conocerse los resultados. La única decisión, no por esperada menos relevante, fue la expulsión de Elba Esther Gordillo, acusada de alentar la separación del SNTE de la FSTSE,⁴⁹ de respaldar la formación del Partido Nueva Alianza y de promover el apoyo a candidatos de otros partidos (PAN y PRD).

⁴⁸ La alianza con el PVEM les costó 19 diputados y 6 senadores a cambio de los votos verdes que resultaron, cuando mucho, modestos.

⁴⁹ En efecto, Gordillo constituyó formalmente desde febrero de 2004 la Federación de Sindicatos de Servidores Públicos que tiene como bastión al SNTE y a otros 18 sindicatos. La creación de esa Federación significó una escisión de la FSTSE, que representa a unos 8 de cada 10 burócratas, lo que equivale a 1 millón 600 mil trabajadores de los casi 2 millones de afiliados a la FSTSE.

Todo lo anterior, dio lugar a una recomposición de los grupos priistas en el seno del partido. En efecto, los saldos electorales dejaron un Revolucionario Institucional claramente fracturado en dos bloques bien diferenciados, con intereses opuestos.

Por un lado, los madracistas, que aunque disminuidos, conservaban un coto de poder imposible de ignorar, y la íntima convicción de que la votación conseguida por el tricolor fue un logro suyo dado el escaso respaldo de los gobernadores. Esta facción obtuvo la coordinación de los senadores, con Manlio Fabio Beltrones, pero no pudo colocar a uno del grupo, como Héctor Hugo Olivares o José Murat, en el liderazgo de la Cámara de Diputados que quedó en manos de Emilio Gamboa.

Los madracistas gozaban del respaldo de un sector de gobernadores entre los que se encuentran Ulises Ruiz, de Oaxaca; Silverio Cavazos, de Colima; Carlos Hurtado, de Campeche y Manuel Andrade, entonces todavía en funciones en Tabasco; y de reconocidos operadores como el propio Beltrones, César Augusto Santiago, David Penchyna y Mariano Palacios. Mantuvieron también la estructura del partido: el Comité Ejecutivo Nacional, el Consejo Político Nacional y la Comisión Política Permanente, desde donde pudieron influir tanto en la definición del método, como en el proceso de renovación de la dirigencia.

Por otro lado, se encontraban los antimadracistas, identificados desde luego por su oposición a Madrazo, pero también por su cercanía con la profesora Gordillo y los buenos términos de su relación con Felipe Calderón. En este bloque se ubicaban los llamados 'gobernadores del norte': Natividad González Parás, de Nuevo León; Eduardo Bours, de Sonora; Eugenio Hernández, de Tamaulipas; Jesús Aguilar, de Sinaloa; Ismael Hernández, de Durango; a quienes se sumaron Fidel Herrera, de Veracruz; Miguel Ángel Osorio, de Hidalgo; y Enrique Peña, del Estado de México, además del ex-senador Enrique Jackson. Próxima a ellos se encontraba Elba Esther Gordillo quien, aunque expulsada del partido, siguió jugando un rol fundamental en las decisiones del mismo.

Lo sucedido hacía ver la necesidad de atender la reestructuración del partido de manera urgente, al tiempo que se tendría que dar la batalla en los frentes electorales locales y que articular fuerzas de cara a los comicios intermedios de 2009. Lo ocurrido, asimismo, dejaba a Madrazo al margen de un PRI en proceso de asimilación de su derrota y a Elba Esther Gordillo como la ganadora de un singular proceso que le permitió neutralizar a su adversario y adjudicarse un protagonismo relevante en la victoria de Felipe Calderón.

4. CICATRIZACIÓN Y REPLANTEAMIENTOS

A partir de un balance electoral, parecería pertinente ir cerrando el capítulo tricolor de la historia política nacional. Sin embargo, a pesar de la debacle, por lo menos en el corto y mediano plazo, el PRI sigue contado con presencia electoral y recursos económicos que le permitirán mantener un rol central en la vida política de México.

El golpe que las elecciones de 2006 dieron al PRI fue contundente, pero no mortal. A diferencia de lo que sostuvo Roberto Madrazo cuando afirmó que *si no ganamos la casa grande, olvidémonos de esta gran organización*,⁵⁰ el tricolor no ganó la Presidencia, pero tampoco desapareció. Tiene mucho menos que antaño, pero lo que le queda parece suficiente como para que merezca la pena conservarlo.

Igual que antes del proceso electoral, el tricolor tiene en su haber más de la mitad de las gubernaturas;⁵¹ es el partido que gobierna más ayuntamientos en el país, los cuales concentran gran parte de la población nacional; es integrante frecuente del bipartidismo que se presenta en las entidades federativas;⁵² si bien su fuerza electoral en el Congreso lo colocó en el tercer sitio, sus sufragios le dieron

⁵⁰ *El Universal*, México, 2 de marzo de 2006.

⁵¹ Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

⁵² En Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán, el Revolucionario Institucional convive con el PAN; mientras que en Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Tabasco, lo hace con el PRD.

millonarias prerrogativas⁵³ y, sobre todo, su peso político le brinda la posibilidad de convertirse en el *fiel de la balanza*, pues cuenta con los votos necesarios para construir mayorías legislativas, tanto con el PAN como con el PRD. En efecto, la polarización y el enfrentamiento entre el PAN y el PRD, convierten al PRI en un aliado indispensable para el éxito de cualquier proyecto legislativo de alguno de esos partidos.

Para bien y para mal, con esos saldos políticos, el primer gran desafío al que habría de hacer frente el Revolucionario Institucional después de la derrota de 2006 era la renovación de la dirigencia nacional del partido. Por el pragmatismo con el que debían guiarse las decisiones del PRI después de los comicios, la renovación de la dirigencia partidista tenía que tomar distancia de los viejos antagonismos, buscando los elementos capaces de aglutinar a una agrupación mermada. La competencia sería férrea, pero debía ir en busca de la reconciliación de los ánimos vencidos; la contienda tendría que permitir superar el madracismo identificado con el descalabro ocurrido y posibilitar la reconducción del partido descabezado en 2000.

Pero los priístas no lo hicieron de inmediato, optaron por posponer la contienda interna para antes entrar en una etapa de recomposición y reacomodo de fuerzas, donde se dieron tiempo para restablecerse de las heridas.

Más adelante, fueron Beatriz Paredes y Enrique Jackson quienes se jugaron el mando de la agrupación, privilegiando ambos la articulación de sus bases de apoyo, distendiendo las negociaciones y buscando filtrar el respaldo a partir de aliados regionales y operadores políticos estratégicos. Ello con el propósito de diseñar el perfil del partido para los siguientes cuatro años, así como la carta de navegación hacia la elección presidencial de 2012.

Jackson, con el acercamiento entre *lo joven y lo viejo del PRI* y Paredes, bajo la lógica del *nuevo PRI del Siglo XXI*, fueron los protagonistas de una etapa inédita de negociación. Más allá de algunas coincidencias, la plataforma discursiva mostraba

⁵³ Según datos del propio IFE, de los 2,669,483,591.58 de pesos que integran el financiamiento público para los partidos políticos durante 2007, el 19.4% se irá a las arcas del PRI; esto es,

el desencuentro entre dos posiciones, de las cuales una, la de Jackson, parecía evocar al viejo, ausente, y tan necesario, liderazgo priista de quienes en el corporativismo veían la forma de canalizar y ordenar los intereses desagregados; mientras que por su parte, en Paredes Rangel asomaba un replanteamiento tácito de la esencia tricolor, buscando impactar en la definición doctrinaria del partido para ubicarlo en una posición de centro izquierda que le ganara adeptos entre quienes hoy han sido arrastrados de manera inestable y coyuntural al perredismo.

En tales circunstancias, de cara al proceso interno, en el PRI se adoptó un método inédito, acotado, pero seguro, para evitar los riesgos de rupturas. Con el propósito de no revivir rencores ni fracturas, la Comisión Nacional de Procesos Internos, encargada del asunto, estableció procedimientos expeditos que contemplaron desde el uso de credenciales para la identificación de los votantes, hasta la producción de boletas y el establecimiento de centros de votación a fin de evitar suspicacias. Incluso, para no arriesgar la legitimidad del proceso, se establecieron topes a los gastos de campaña de los contendientes, previendo cualquier irregularidad. De esta forma, aun cuando se denunciaron golpes bajos entre los participantes, la elección no resultó tan cuestionada como la que antes había llevado a Roberto Madrazo al liderazgo del partido. Sin duda, tales méritos le valieron al PRI un reconocimiento mediático que la opinión pública interpretó como signos de civilidad y cohesión. Así, en febrero de 2007, por primera vez, los 17,704 consejeros nacionales y estatales eligieron a Beatriz Paredes y Jesús Murillo Karam como Presidenta y Secretario General.

Sin embargo, a juzgar por los resultados, es indispensable reconocer la pervivencia de poderes fácticos al interior del PRI, los cuales aun sin poner en riesgo la unidad, demostraron que siguen vigentes las reglas no escritas. A falta de un presidente que llevara la batuta, y ante los liderazgos minados de ciertos actores, la contienda fue manejada básicamente por los gobernadores quienes jugaron el papel de operadores protagónicos. En este sentido, resulta revelador el hecho de que en Sonora, donde Eduardo Bours declaró su apoyo a Jackson, éste obtuviera 492

518,607,618.08.

votos, frente a 68 de su contrincante, mientras que el Estado de México, gobernado por Peña Nieto, aliado fundamental de Beatriz Paredes, ella concentró 549 votos y su adversario 37.⁵⁴

El siguiente acontecimiento trascendente en la vida del PRI, y una prueba más para la unidad del partido, sería la realización de su IV Asamblea Nacional Extraordinaria en marzo de 2007. En el marco de dicha reunión se concretó la renovación de la dirigencia, pero no así la definición de la orientación partidista ni la, eternamente pospuesta, renovación del partido.

El PRI tuvo frente a sí, de nueva cuenta, la oportunidad de llevar a cabo las transformaciones necesarias para recuperar lo perdido y mantener su vigencia. Ello implicaba construir un partido responsable, institucional y también creíble, para lo cual resultaba necesario atacar, por lo menos, dos frentes.

Por un lado, su organización interna, abandonando el centralismo y dejando atrás la dirección autoritaria y vertical que caracterizó al tricolor, para lograr que la nueva dirigencia se convirtiera en el eje articulador de las fuerzas priístas en las regiones, en los sectores y en el Congreso. Y por el otro, en la formulación de una oferta electoral atractiva de cara a los procesos comiciales estatales por venir. Oferta que se debería vincular con la necesidad de redefinirse ideológicamente, de recuperar una identidad programática y un proyecto de nación que les diga *algo poderoso y constructivo* a los mexicanos.⁵⁵ En palabras de Sauri Riancho, se trataba de *transitar hacia una nueva etapa cualitativamente distinta, como la única posibilidad del PRI para trascender como fuerza política nacional.*⁵⁶

El objetivo era, en suma, restaurar la dañada imagen del Revolucionario Institucional para hacerlo aparecer como un partido con implante nacional y con presencia política; con cohesión interna, pero respetuoso de sus fracciones; y dispuesto, desde la oposición institucional, a interactuar con el gobierno de Felipe Calderón, sin correr el riesgo de mimetizarse.

⁵⁴ Revista *Cambio*, México, 25 de febrero de 2007.

⁵⁵ Declaraciones de Dulce María Sauri Riancho, *Milenio Semanal*, México, 26 de febrero de 2007.

De tal manera, sentadas las bases para el diálogo, en la IV Asamblea Nacional Extraordinaria del Partido Revolucionario Institucional se aprobaron cuatro documentos básicos: a) la declaración de principios; b) el programa de acción; c) los estatutos; y d) el código de ética. En lo esencial, el tono de la discusión estuvo permeado por la idea de una línea institucional que permitiera estructurar un rumbo claro de cara a los procesos electorales estatales que de inmediato habría que enfrentar. Con esta mira, el foro sirvió a Beatriz Paredes para cerrar filas entre aliados, y conseguir el apoyo, aunque fuera coyuntural, de quienes si bien no la veían como adversaria, tampoco simpatizaban del todo con su lógica política.

5. POR ÚLTIMO...

Finalmente, no para terminar, pero sí para abandonar con menos remordimientos este epílogo, planteo algunas ideas que reinciden en el intento por explicar cómo es que el PRI, tan dividido como ha estado, no es y probablemente no será, un partido fracturado de modo irreversible y por dónde, me parece, está la posibilidad de un futuro.

Así pues, hasta hoy el PRI sigue siendo una organización en transformación, cuyos objetivos primordiales parecieran develar una estrategia basada en la recuperación de los fragmentos a fin de articular un capital político suficiente como para poder pelear lo arrebatado a nivel federal. Dicha transformación hace prever una agrupación en tiempos de distensión donde, si bien las rupturas y fisuras seguirán formando parte de los arreglos políticos, parece que serán dejadas en un segundo plano, para abocarse a la competencia y negociación.

Los años venideros, y la compleja gama de procesos electorales que albergan, habrán de delinear el rumbo del PRI donde, lejos de la condena de renovarse o morir, se estará ante la oportunidad clave para reintentar el protagonismo,

⁵⁶ *Ibidem.*

encumbrar las fortalezas y tratar de abatir las debilidades. Parece lógico, por tanto, que irá tomando forma un PRI calculador que apueste a mantener y aumentar sus viejas posesiones.

En lo que parece ser, ahora sí, su tantas veces anunciada 'última oportunidad' el Partido Revolucionario Institucional debe resolver los rancios problemas que tienen que ver con la proliferación de liderazgos personalistas y lealtades coyunturales y pragmáticas; la ausencia de un liderazgo unificado; la carencia de un proyecto de partido y de propuestas atractivas para el electorado, así como la amenaza constante a la unidad partidaria.

Competente para resolver con efectividad problemas que a otros partidos quizá los hubieran destrozado, en los últimos años, el PRI no lo ha sido para concluir la tarea principal de su refundación: volver a pensarse a sí mismo. Hasta hoy, pese a los cambios reales en la formación y operación de los grupos priistas, permanece una constante que pone freno a una auténtica refundación: la no reflexión seria y profunda sobre la identidad del partido. Volver al poder, así las cosas, se tornó en un objetivo frente al cual una reestructuración radical del priismo parecía prescindible.

Por esta misma razón, será la urgencia de reconstruir los fundamentos doctrinarios del partido lo que irá develando eventualmente las condiciones de un electorado con nuevas preferencias, nuevas necesidades y exigencias más sofisticadas y difíciles de satisfacer. El PRI, diagnóstico que es común también para los demás partidos en México, no ha sido capaz de responder felizmente a las expectativas de la ciudadanía respecto de los actores responsables de la democracia. Jacqueline Peschard aprecia con razón, *el PRI ha logrado su objetivo último de la supervivencia, pero recurriendo a las viejas prácticas de imposición vertical y de control jerárquico de los recursos organizativos y financieros del partido, que funcionaron en el marco de un sistema hegemónico y sin competencia política, pero que ahora se traducen en amenazas constantes a los equilibrios internos.*⁵⁷

⁵⁷ "Fractura anunciada", *El Universal*, México, 6 de septiembre de 2005.

Sobre la estructura que aún conserva, el PRI habrá de fincar su futuro. Y en ella juegan un papel nodal los gobernadores, quienes salieron muy fortalecidos del proceso electoral de 2006. Es incontrovertible la fuerza del tricolor en los estados; a diferencia de lo que sucede a nivel nacional, ahí sigue siendo una opción de gobierno.

Por ello, los ejecutivos locales tienen la responsabilidad de contribuir a integrar al PRI como una fuerza nacional, a hacer del PRI algo más que la suma de partes y a lograr una congruencia nacional que evite el riesgo de su balcanización o su conversión en una agrupación de caciques y caudillos, como lo fue el partido en sus lejanos orígenes. Es preciso, entonces, redefinir al interior del PRI las relaciones de poder entre la dirigencia nacional y las regiones.

Por lo que se refiere a su interacción con el Presidente Calderón y el Congreso, es de esperarse que el Revolucionario Institucional regatee su imprescindible respaldo, particularmentepreciado tanto para el PAN como para el PRD, en el paso u obstrucción de iniciativas y reformas.

Quizá ahora, con la distancia suficiente de un año 2000 que volcó completamente todos los resquicios de una estructura oxidada como la de aquel PRI, el tricolor esté en mejores condiciones de aprender a jugar un papel digno como oposición, a utilizar su capacidad política como moneda de cambio, y a estructurar negociaciones que le permitan un efectivo reposicionamiento.

Dañina para la joven democracia mexicana, la aún no vista ruptura terminal priista alienta a favorecer los elementos necesarios para reconquistar los espacios despojados, buscar de nuevo conectar con los votantes y hacer del PRI un partido que tenga cabida para el desahogo corporativo y la efectiva representación de la ciudadanía. De lo contrario, su permanencia como una organización añeja, arcaica y sin dotes de modernización, terminará lastimando no sólo al PRI, sino también la consolidación democrática.

Entre morir o simular su cambio, para México, para el PRI mismo, lo mejor sería un PRI diferente que, a partir de los rotundos fracasos de 2000 y de 2006, emprenda los esfuerzos por reestructurar fórmulas, métodos y caminos de acción política. Recordar que una evolución partidista a la altura de las circunstancias, es para el tricolor el único camino a la conservación, a la maduración, de un contexto que el partido mismo ayudó a forjar como institución del régimen y que hoy le requiere como uno más de los ejes políticos de la realidad nacional.

No es un asunto menor renovar y, de ser posible, reformar al Partido Revolucionario Institucional a sus casi ochenta años de edad; sin embargo, resulta impostergable. El desafío es enorme. Si el Revolucionario Institucional es capaz de superarlo, sólo al tiempo se sabrá.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Aguilar Camín, Héctor (1988), *Después del Milagro*, Cal y Arena, México.
- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1989), *A la Sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena, México.
- Aguilar Camín, Héctor (1990), Proceso, Núm. 721, México, 27 de agosto.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1983), "Estado, régimen y sistema político (notas para una discusión sobre la crisis del Welfare State)", en Vega, Juan Enrique (comp.), *Teoría y Política en América Latina*, CIDE, México.
- Aguilar Villanueva, Luis (1994), "El liberalismo del presidente Salinas de Gortari: una interpretación", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, No. 156, abril-junio.
- Aguilar Villanueva, Luis (1994), "El presidencialismo y el sistema político mexicano. Del presidencialismo a la presidencia democrática", en Hernández Chávez, Alicia (Coord.), *Presidencialismo y Sistema Político. México y Estados Unidos*, FCE, México.
- Aguilar, José Antonio (1999), "Las transfiguraciones del ornitorrinco", en Revista Internacional de Filosofía Política, No. 14, UAM, ENED, Madrid.
- Agustín, José (1992), *Tragicomedia mexicana. La vida en México de 1982 a 1994*, Editorial Planeta, México.
- Alcocer, Jorge (1993), "La tercera refundación del PRI", Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963), *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, N.J.
- Alonso, Jorge (1985), "El ensayo de una respuesta equivocada. Las elecciones locales de Aguascalientes en 1983", en Martínez Assad, Carlos (Coord.), *Municipios en Conflicto*, G. V. Editores, IIS-UNAM, México.
- Arato, Andrew (2000), *Civil Society, Constitution and Legitimacy*, Lanham, Rowman & Littlefield Publishers.
- Ariel José (1981), "Estado y sociedad civil en el proceso electoral de 1940", en Martínez Assad, Carlos (Coord.), *La Sucesión Presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.

- Arnaut, Alberto (1999), "El Partido Revolucionario Institucional", en Serrano, Fernando (Coord.), *Homenaje a Rafael Segovia*, El Colegio de México, FCE, Conacyt, México.
- Aziz Nassif, Alberto (1987), "Chihuahua y los límites de la democracia", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Vol. XLIX, No. 4, México, octubre-diciembre.
- Aziz Nassif, Alberto (1999), *Chihuahua: historia de una alternativa*, La Jornada Ediciones, Ciesas, México.
- Bailey, John (1988), *Governing Mexico*, Nueva York, St. Martin Press.
- Bailón, Moisés (1986), "Los pasos de Juchitán: un ayuntamiento de oposición y una coyuntura regional en el México contemporáneo", en Villa, Manuel (Ed.), *Poder y Dominación. Perspectivas Antropológicas*, Urshslac-Colegio de México, Caracas.
- Basáñez, Miguel (1981), *La Lucha por la Hegemonía en México 1968-1980*, México, Siglo XXI.
- Becerra, Pablo Javier, y Manuel Larrosa Haro (2005), *Elecciones y partidos políticos en México*, 2003, México, UAM-I/ Plaza y Valdés.
- Becerra, Ricardo y José Woldenberg (1997), *La Reforma Electoral de 1996. Una Descripción General*, FCE, México.
- Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg (2000), *La Mecánica del Cambio Político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México.
- Bernal, Marco Antonio (1987), "Cd. Juárez, 1983 y 1985: las dificultades de la democracia", en Loeza, Soledad y Rafael Segovia, *La Vida Política Mexicana en la Crisis*, El Colegio de México, México.
- Bizberg, Ilán (1990), "La crisis del corporativismo mexicano", en Foro Internacional, No. 120, El Colegio de México, México, abril-junio.
- Blancornelas, Jesús (1978), *Biebrich. Crónica de una Infamia*, Edamex, México.
- Blondel, Jean (1980), *Government and Party in Competitive and Semicompetitive System. Tentative Typology and Methodological Remarks*, European University Institute.
- Bobbio, Norberto (1986), *El Futuro de la Democracia*, FCE, México.
- Brandenburg, Frank (1956), *Mexico. An experiment in One-Party Democracy. A dissertation in political science*, University of Pennsylvania.
- Brandenburg, Frank (1964), *The Making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.

- Bruhn, Kathleen (1997), *Taking On Goliath. The emergence of a new left party and the struggle for democracy in Mexico*, Pennsylvania State University Press.
- Burton, Michael *et al.* (1992), "Introduction: elite transformations and democratic regimes", en Higley, John y Richard Gunther (eds.), *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Cambridge University Press, New York.
- Calise, M. (1989), *Governo di partito. Antecedenti e conseguenze in America*, Boloña, Il Mulino.
- Camou, Antonio (1997), "Gobernabilidad y democracia en una transición incierta", en Cavarozzi, Marcelo (coord.), *México en el Desfiladero. Los años de Salinas*, Juan Pablos Editores, Flacso, México.
- Camou, Antonio (1997), Gobernabilidad y Democracia, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 6, México.
- Camou, Antonio (2000), "La múltiple (in)gobernabilidad: elementos para un análisis conceptual", en Revista Mexicana de Sociología, No. 4, IIS-UNAM, México.
- Camou, Antonio (2000), "Transición democrática y gobernabilidad en México: una mirada desde el espejo latinoamericano", en Camou, Antonio, Julio Labastida Martín del Campo y Noemí Luján Ponce, *Transición Democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*, IIS-UNAM, Flacso, Plaza y Valdés, México.
- Camou, Antonio (2000), Julio Labastida Martín del Campo y Noemí Luján Ponce, *Transición Democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*, IIS-UNAM, Flacso, Plaza y Valdés, México.
- Camou, Antonio (comp.) (2001), *Los Desafíos de la Gobernabilidad*, Flacso, IIS-UNAM, Plaza y Valdés, México.
- Camp, Roderic Ai (1981), *La Formación de un Gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México Post-Revolucionario*, FCE, México.
- Camp, Roderic Ai (1995), "El gabinete: ¿continuidad, cambio o revolución?", en Examen, No. 70, Partido Revolucionario Institucional, México, marzo.
- Cansino, César (1994), "Los partidos gobernantes en América Latina. Una propuesta de análisis", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Vol. 39, No. 156, abril-junio.
- Cansino, César, (coord.) (1997), *Gobiernos y Partidos en América Latina. Un estudio comparado*, Cepcom, México.
- Cansino, César (1997), "Democracia y Sociedad Civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa", Metapolítica, Vol. 2, No. 7, Cepcom, México.

- Cansino, César (1997), *Modelos de Transición (una aproximación conceptual)*, CIDE, División de Estudios Políticos, Documento de Trabajo, No. 26, México.
- Cansino, César (2000), *La Transición Mexicana 1977-2000*, Cepcom, México.
- Cansino, César (2001), "Antesala", en *Metapolítica*, No. 18, México, abril-junio.
- Cansino, César (2005), "El evangelio de la transición. El escandaloso video de la transición mexicana", en *Metapolítica*, No. 40, Cepcom, México.
- Cansino, César, Moisés López Rosas y Sergio Ortiz Leroux (1998), "La rebelión del coro: la nueva legislatura en México", en Cansino, César, *Después del PRI. Las Elecciones de 1997 y los Escenarios de la Transición en México*, México, Cepcom.
- Cárdenas, Enrique (1996), *La Política Económica en México, 1950-1994*, El Colegio de México, México.
- Carpizo, Jorge (1978), *El Presidencialismo Mexicano, Siglo XXI*, México.
- Carreño Carlón, José (1987), "La sucesión presidencial I", en *Nexos*, No. 115, México, julio.
- Carreño Carlón, José (1987), "La sucesión presidencial II", en *Nexos*, No. 116, México, agosto.
- Casar, María Amparo (1996), "Las bases político-institucionales del poder político en México", en *Política y Gobierno*, No. 1, Vol. II, CIDE, México, primer semestre.
- Casar, María Amparo (1997), "Las Relaciones Gobierno-Partido en México", en Cansino, César (coord.), *Gobiernos y Partidos en América Latina*, Cepcom, México.
- Casar, María Amparo y Ricardo Raphael de la Madrid (1998), "Las elecciones de 1998: la distribución del poder político en México", *Nexos*, No. 247, México, julio.
- Casillas, Carlos (1998), "Gobiernos Divididos en México: una nueva manera de hacer política", en *Nexos*, No. 250, México, octubre.
- Casillas, Carlos (2001), "La experiencia de la pluralidad: gobierno dividido en México", *Voz y Voto*, No. 97, México, 15 de marzo.
- Castañeda, Jorge G. (1999), *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara, México.
- Clifton, Judith (1999), "Sindicatos y Política en México: el caso de la privatización de Telmex", en *Política y Gobierno*, CIDE, No. 2.
- Cohen, Jean y Andrew Arato (1999), *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México.

- Collier, David y Steven Levitsky (1997), "Democracy with adjectives", en World Politics, Vol. 49, No. 3.
- Collier, Ruth Berins (2000), *Path Towards Democracy: the working class and elites in Western Europe and South America*, Cambridge University Press, New York.
- Colomer, Joseph (1998), *La Transición a la Democracia: el modelo español*, Anagrama, Barcelona.
- Colomer, Josep (2000), *Strategic Transitions. Game Theory and Democratization*, The John Hopkins University Press, Baltimore.
- Colosio, Luis Donaldo (1994), *Discurso en la Conmemoración del LXV Aniversario del PRI*, El Universal, México, 7 de marzo.
- Colosio, Luis Donaldo (1994), *Presidentes del Partido Revolucionario Institucional 1929-1993*, Fundación Cambio XXI, México.
- Contreras, Ariel José (1992), "Estado y sociedad civil en el proceso electoral de 1940", en Martínez Assad, Carlos (Coord.), *La Sucesión Presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Converse, P., W. Miller, Stoke, D., Campbell, A. (1960), *The American Voter*, New York, Wiley.
- Córdova, Arnaldo (1972), *La Formación del Poder Político en México*, Era, México.
- Córdova, Arnaldo (1979), "La política de masas y el futuro de la izquierda", en González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (Coords.), *México, Hoy*, México, Siglo XXI.
- Córdova, Lorenzo y Ciro Murayama (2006), *Elecciones, dinero y corrupción. Pemexgate y Amigos de Fox*, México, Cal y Arena.
- Cornelius, Wayne (2002), "La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000", en Perfiles Latinoamericanos, Flacso, No. 20, junio.
- Cosío Villegas, Daniel (1972), *El Sistema Político Mexicano*, Joaquín Mortiz, México.
- Cosío Villegas, Daniel (1975), *El Estilo Personal de Gobernar*, Joaquín Mortiz, México.
- Crespo, José Antonio (1994), "PRI. De la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática", Política y Gobierno, No. 1, CIDE, México, enero-junio.
- Crespo, José Antonio (1995), *Jaque al Rey. Hacia un Nuevo Presidencialismo en México*, Joaquín Mortiz, México.
- Crespo, José Antonio (1995), *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, Espasa, México.

- Crespo, José Antonio (1997), *Comportamiento Electoral, Cultura Política y Racionalidad en los Comicios de 1994*, CIDE, Cuaderno de Trabajo, No. 33, División de Estudios Políticos, México.
- Crespo, José Antonio (1997), *Elecciones y Democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 5, México.
- Crespo, José Antonio (1997), *Institucionalización Autoritaria y Consolidación Democrática*, CIDE, Documento de Trabajo, No. 47, División de Estudios Políticos, México.
- Crespo, José Antonio (1998), *¿Tiene Futuro el PRI? Entre la supervivencia democrática y la desintegración total*, Grijalbo, México.
- Crespo, José Antonio (1999), "La crisis mundial de los partidos dominantes", en Metapolítica, Vol. 3, No. 10, México, abril-junio.
- Crespo, José Antonio (2001), "Democracia Real. Del idealismo cívico al civilismo racional, en Metapolítica, No. 18, México, abril-junio.
- Crozier, Michael, Samuel Huntington y Joji Watanuki (1995), *The Crisis of Democracy. Report on the Governability of Democracy to the Trilateral Commission*, New York University Press.
- Dahl, Robert (1982), *Dilemmas of Pluralist Democracy*, Yale, University Press, New Haven.
- Dahl, Robert (1989), *La Poliarquía. Participación y oposición*, Tecnos, Madrid.
- De la Garza, Enrique (1991), "Cultura y crisis del corporativismo en México", en Barros Horcasitas, José Luis, *Transición a la Democracia*, Porrúa, México.
- De la Garza, Enrique (1995), *El Corporativismo: teoría y transformación*, UAM, México.
- De la Madrid, Miguel (1982), "Discurso de Toma de Posesión", Presidencia de la República, México.
- De la Madrid, Miguel (1983), *Testimonio Político*, tomo 1, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México.
- Del Collado, Fernando (1998), "Elección Primaria: abierta ... pero no tanto", en Enfoque, Suplemento del periódico *Reforma*, No. 246, 4 de octubre.
- Di Palma, G. (1990), *To Craft Democracies. An Essay on Democratic Transitions*, University of California, Berkeley and Los Angeles.
- Diamond, Larry (1996), "Tres paradojas de la democracia", en Diamond, Larry y Marc Plattner, *El Resurgimiento Global de la Democracia*, UNAM-IIS, México.
- Dornbusch, Rudiger y Sebastián Edwards (1992), *Macroeconomía del Populismo en la América Latina*, FCE, México.

- Duverger, Maurice (1951), *Los Partidos Políticos*, FCE, México.
- Easton, David (1969), *Esquema para el Análisis Político*, Amorrortu.
- Enciclopedia Parlamentaria de México* (1998), Vol. III, tomo 2, "Legislación y Estadísticas Electorales (1814-1997)", México.
- Espinoza Toledo, Ricardo (1998), "El PRI en la conquista del poder: 1994", en Larrosa, Manuel y Leonardo Valdés (coords.) *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*, UAM-Iztapalapa/ CEDE/ IERD, México.
- Ezquirdia, Mario (1968), *Análisis Teórico del Partido Revolucionario Institucional*, Talleres de B. Costa-Amic, México.
- Fernández Menéndez, Jorge (2003), *El Independiente*, México, 10 de diciembre.
- Fernández Menéndez, Jorge (2004), "La otra marcha... la de Madrazo", *Milenio*, 31 de agosto.
- Flisfich, Ángel (1987), *Gobernabilidad y Consolidación Democrática*, Flacso, Santiago.
- Furtak, Robert (1974), *El Partido de la Revolución y la Estabilidad Política en México*, UNAM, México.
- Gálvez Estrada, Luis Carlos (1998), *Más Allá del Autoritarismo*, Flacso (Tesis de maestría), México.
- Garretón, Manuel (1991), "Cultura política y sociedad en la construcción democrática", en Barba, Carlos, José Luis Barros y Javier Hurtado (comps.), *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*, Flacso, Porrúa, Universidad de Guadalajara, México.
- Garretón, Manuel (1995), *Hacia una Nueva Era Política. Estudio sobre las democratizaciones*, FCE, México.
- Garrido, Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, Siglo XXI, México, 1982.
- Garrido, Luis Javier (1987), "El partido del Estado ante la sucesión presidencial en México (1929-1987)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIX, No. 3, IIS-UNAM, México, julio-septiembre.
- Garrido, Luis Javier (1993), *La Ruptura. La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México.
- Garza Ramírez, Enrique (Coord.) (1985), *Nuevo León 1985. Un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder*, UANL, Nuevo León.

- Gil Díaz, Francisco y Raúl Ramos Tercero (1988), "Lecciones desde México", en Bruno, M., G. di Tella, R. Dornbusch y S. Fisher, *Inflación y Estabilización. La experiencia de Israel, Argentina, Brasil, Bolivia y México*, FCE, México.
- Gil Villegas, Francisco (1984), "La crisis de legitimidad en la última etapa del sexenio de López Portillo", en Foro Internacional, No. 25, El Colegio de México, México.
- Gill, Graeme (2000), *The Dynamics of Democratization. Elites, Civil Society and the Transitions Process*, St. Martin's Process, New York.
- Gómez Tagle, Silvia (1980), *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, El Colegio de México, México.
- Gómez Tagle, Silvia (1992), "La ruptura en las elecciones mexicanas: 6 de julio de 1988", en Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *El Nuevo Estado Mexicano II., Estado y Política*, Nueva Imagen, Ciesas y Universidad de Guadalajara, México.
- Gómez Tagle, Silvia (coord.) (1993), *Las Elecciones de 1991. La Recuperación Oficial*, La Jornada Ediciones, México.
- Gómez Tagle, Silvia (1994), *De la Alquimia al Fraude en las Elecciones Mexicanas*, G. V. Editores, México.
- González Casanova, Pablo (1965), *La Democracia en México*, Era, México.
- González Casanova, Pablo (1981), *El Estado y los Partidos Políticos en México*, Era, México.
- González Casanova, Pablo (Coord.) (1990), *Segundo Informe Sobre la Democracia: el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí (coords.) (2000), *El Partido de la Revolución. Institución y Conflicto (1928-1999)*, FCE, México.
- Gordon, Sara (1993), "La política social y el Programa Nacional de Solidaridad", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio.
- Gramsci, Antonio (1978), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Casa Juan Pablos, México.
- Granados Chapa, Miguel Ángel (1985), "Elección de Gobernadores", en González Casanova, Pablo (coord.), *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, Elke Köppen y Pablo González Casanova (1985), "Las Elecciones de 1982", en González Casanova, Pablo, *Las Elecciones de México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México.

- Grindle, Merilee (1977), *Bureaucrats, Politicians and Peasants in Mexico. A case of study in public policy*, Heath Lexington Books, Estados Unidos.
- Guerra, François-Xavier (1985), *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, FCE, México.
- Haggard, Stephen y Robert Kaufman (1995), *The Political Economy of Democratic Transitions*, Princeton University Press.
- Hernández Chávez, Alicia (Coord.) (1994), *Presidencialismo y Sistema Político. México y los Estados Unidos*, FCE, México.
- Hernández, Rogelio (1985), *Formación y Trayectoria de los Secretarios de Estado en México, 1946-1982*, Flacso (tesis de Maestría), México.
- Hernández, Rogelio (1987), "Los grupos políticos en México. Una revisión teórica", en Estudios Sociológicos, No. 45, El Colegio de México, México, septiembre-diciembre.
- Hernández, Rogelio (1987), "Los hombres del presidente De la Madrid", en Foro Internacional, No. 109, El Colegio de México, México, julio-septiembre.
- Hernández, Rogelio (1988), *Empresarios, Banca y Estado. El conflicto durante el gobierno de José López Portillo. 1976-1982*, Flacso-Miguel Ángel Porrúa, México.
- Hernández, Rogelio (1990), "La conducta empresarial en el gobierno de Miguel de la Madrid", en Foro Internacional, No. 120, El Colegio de México, abril-junio.
- Hernández, Rogelio (1991), *La Formación del Político Mexicano. El caso de Carlos Alberto Madrazo*, El Colegio de México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México.
- Hernández, Rogelio (1992), "La división de la élite política mexicana", en Bazdresch, Bucay et al. *México. Auge, Crisis y Ajuste*, FCE, México.
- Hernández, Rogelio (1998), "Presidencialismo y élite en el cambio político de México", en Política y Gobierno, No. 1, Vol. V, CIDE, México, primer semestre.
- Hernández, Rogelio (1999), "PRI: un rompecabezas", en Nexos, No. 257, México, mayo.
- Hernández, David (2000), *El debate de la gobernabilidad y la reforma del Estado*, Flacso, Documentos de Trabajo, Grupo Temático de Investigación, No. 1, México.
- Hernández, Rogelio (2002), "La historia moderna del PRI", en Foro Internacional, El Colegio de México, México, abril-junio.
- Hernández, Rogelio (2004), "El resurgimiento de los poderes locales", en *Estudios Sociológicos*, No. 66, septiembre-diciembre, El Colegio de México, México.

- Hernández, Rogelio (2004), "Roberto Madrazo y el PRI", El Universal, agosto 19.
- Hernández, Rogelio (2005), "Adversarios del PRI", El Universal, enero 27.
- Hirales, Gustavo (1996), *Memoria de la Guerra de los Justos*, Cal y Arena, México.
- Historia Documental* (1982), Instituto de Capacitación Política del PRI, México, tomos 5 y 6.
- Huacuja, Mario y José Woldenberg (1986), "El Sexenio de Luis Echeverría", en Mirón Lince, Rosa María, María Cristina Puga *et al.*, *Evolución del Estado Mexicano*, Tomo III, Ediciones El Caballito, México.
- Huntington, Samuel P. (1972), *El Orden Político en las Sociedades de Cambio*, Paidós, Argentina.
- Huntington, Samuel P. (1994), *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires.
- Huntington, Samuel P. (1996), "Democracy for the long haul", Journal of Democracy 7, abril.
- Ibarra Rivas, Alfredo (1997), "Lanza el PRI convocatoria 'sin candados' al congreso estatal", en *El Occidental*, Guadalajara, 22 de julio.
- Karl, Terry Lynn (1991), "Dilemas de la democratización en América Latina", en Barba, Carlos, José Luis Barros y Javier Hurtado (comps.), *Transiciones a la Democracia en Europa y América Latina*, Flacso, Porrúa, Universidad de Guadalajara, México.
- Katz, R. (1986), "Party Government: a rationalistic conception", en F. Castles y R. Wildenman (eds.), *Visions and Realities of Party Government* (Colección The Future of Party Government), Berlín, De Gruyter, European University Institutes Series.
- Knight, Alan (2000), "Cultura Política y Caudillismo", en Letras Libres, No. 24, México, diciembre.
- Krauze, Enrique (1997), *La Presidencia Imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México.
- Lajous, Alejandra (1979), *Los Orígenes del Partido Único en México*, UNAM, México.
- Langston, Joy (1998), "Los efectos de la competencia electoral en la selección de candidatos del PRI a la Cámara de Diputados", en Política y Gobierno, CIDE, Vol. V, No. 2, México.
- Lechner, Norberto (1997), "El nuevo contexto de los partidos políticos", en Foro Internacional, No. 147, El Colegio de México, México, enero-marzo.
- Leñero, Vicente (1978), *Los Periodistas*, Joaquín Mortiz, México.

- León, Samuel e Ignacio Marván (1986), *La Clase Obrera en la Historia de México en el Cardenismo*, Siglo XXI, IIS-UNAM, México.
- Lerner, Berta (1970), "Partido Revolucionario Institucional", en Delhumeau, Antonio (Coord.), *México: Realidad Política de sus Partidos*, IMEP, México.
- Liebert, U. y Maurizio Cotta (1990), *Parliament and Democratic Consolidation in Southern Europe*, Londres y Nueva York, Printer Publishers.
- Lijphart, Arend (1969), *Politics in Europe: Comparisons and Interpretations*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
- Lindblom, Charles (1996), *Democracia y Sistemas de Mercado*, FCE, CNCPyAP, UAEH, México.
- Linz, Juan (1994), "Una Teoría del Régimen Autoritario. El caso de España", en Fraga, M., et al., *La España de los 70*, vol. III, El Estado y la Política, Moneda y Crédito, Madrid.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1978), *The Breakdown of Democratic Regimes*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1996), *Problems of Democratic Transitions and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, Baltimore.
- Lipset, Seymour Martin (1961), *Sociology: The Progress of a Decade*, Sociology Press, Prentice-Hall.
- Lipset, Seymour Martin (1963), *El Hombre Político. Las bases sociales de la política*, Eudeba, Argentina.
- Lipset, Seymour Martin (1996), "La centralidad de la cultura política", en Diamond, Larry y Marc Plattner, *El Resurgimiento Global de la Democracia*, IIS-UNAM, México.
- Loaeza, Soledad (1987), "El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Loaeza, Soledad y Rafael Segovia, *La Vida Política Mexicana en la Crisis*, Colegio de México, México.
- Loaeza, Soledad (1989), "El PAN: de la oposición leal a la impaciencia electoral", en Loaeza, *El Llamado de las Urnas*, Cal y Arena, México.
- Loaeza, Soledad (1999), *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, FCE, México.
- Loaeza, Soledad (2000), *Incertidumbre y Riesgo en las Transiciones Prolongadas. La Experiencia Mexicana y el Partido Acción Nacional*, Flacso, Documento de Trabajo, No. 4, México, febrero.

- López Leyva, Miguel (2000), *La Transición Electoral Mexicana. Una aproximación a sus interpretaciones (1988-1994)*, Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, Tesis de Maestría, México.
- López, Moisés (2000), "Consolidación Democrática", en Baca Olamendi, Laura et al, *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Conacyt y Fundación Heinrich Böll, México.
- Loyola, Rafael y Samuel León (1992), "El Partido Revolucionario Institucional: los intentos de cambio", en Alonso, Jorge, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *El Nuevo Estado Mexicano. Estado y Política* (tomo III), Nueva Imagen, Universidad de Guadalajara, Ciesas, México.
- Lujambio, Alonso (1996), *Gobiernos Divididos en la Federación Mexicana*, Congreso Nacional de Ciencia Política, UAM, IFE, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.
- Lujambio, Alonso (2000), *El Poder Compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México.
- Luna, Matilde (1985), "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 1, año XLVIII, IIS-UNAM, México, enero-marzo.
- Mackenzie, William (1978), *Political Identity*, Manchester University Press, Manchester.
- Macpherson, C. B. (1987), *La Democracia Liberal y su Época*, Alianza, Madrid.
- Mainwaring, Scott (1986), "The consolidation of Democracy in Latin America. A Rapporteur's Report", *Working Paper 73*, Notre Dame, Kellog Institute, julio.
- Mansilla, H. (2000), "Los límites de la democracia contemporánea y de las teorías de la transición", *Nueva Sociedad*, No. 166, Venezuela.
- March, James y Johan P. Olsen (1997), *El Redescubrimiento de las Instituciones*, FCE, México.
- Martínez Assad, Carlos (1992), *La Sucesión Presidencial en México 1928-1988*, Nueva Imagen, México.
- Martínez, Antonia (2000), "Transición Política", en Baca Olamendi, Laura et al, *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Conacyt, Fundación Heinrich Böll, México.
- Martínez González, Víctor Hugo (2005), *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del PRD. 1989-2004*. México, Plaza y Valdés.
- Martínez Verdugo, Arnoldo, *La creación del PSUM*, Ediciones del Comité Central, México, 1982, <http://books.google.es/books?id=adYOAAAAYAAJ&dq=PSUM&pgis=1>.

- Marván, Ignacio (1990), "La dificultad del cambio. 1968-1990", en Varios, *El Partido en el Poder. Seis Ensayos*, El Día en Libros-IEPES, México.
- Medin, Tzvi (1972), *Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas*, Siglo XXI, México.
- Medina Peña, Luis (1994), *Hacia el Nuevo Estado. México 1920-1994*, FCE, México.
- Medina Viedas (1998), Jorge, *Élites y Democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Mendieta Gil, Jorge y Samuel Schmidt (2002), "La red de poder mexicana", en Mendieta Gil, Jorge y Samuel Schmidt (eds.), *Análisis de Redes. Aplicación en ciencias sociales*, IIMAS-UNAM, México.
- Merino, Mauricio (2003), *La Transición Votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, FCE, México.
- México Electoral* (2000), *Estadísticas Federales y Locales, 1970-2000*, Grupo Financiero Banamex/Accival.
- Meyer, Lorenzo (1993), "El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo", en Revista Mexicana de Sociología, IIS-UNAM, Año LV, No. 2, México, abril-junio.
- Meyer, Lorenzo (1995), *Liberalismo Autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*, Océano, México.
- Meyer, Lorenzo (2001), "El modo mexicano de transformar al régimen. Las fisuras de la cúpula", en Labastida, Julio y Antonio Camou (Coords.), *Globalización, Identidad y Democracia. México y América Latina*, UNAM, Siglo XXI, México.
- Michels, Robert (1971), *Los Partidos Políticos. Un estudio Sociológico de las Tendencias Oligárquicas de las Democracias Modernas* (1915), Amorrortu, Argentina.
- Middlebrook, Kevin (1986), "La liberalización política en un régimen autoritario: el caso de México", en O'Donnell, Guillermo, Phillippe Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones Desde un Gobierno Autoritario*, 4 volúmenes, Paidós, Argentina.
- Mirón, Rosa María y Germán Pérez (1988), *José López Portillo: auge y crisis de un sexenio*, Plaza y Valdés, México.
- Mirón Lince, Rosa María y Karla Valverde Viesca (1995), "La sana distancia entre el PRI y el gobierno", en Estudios Políticos, No. 9, nueva época, octubre-diciembre, FCPyS-UNAM, México, 1995.
- Mirón Lince, Rosa María y Javier Felipe Hernández Sánchez (1998), "Elecciones en Jalisco. El PRI como oposición", en Mirón, Rosa María, *El PRI, Ajustes Internos y Estrategias Políticas, 1994-1997*, Proyecto Financiado por el Conacyt, Cuaderno de Trabajo No. 3, México.

- Mirón Lince, Rosa María y Javier Felipe Hernández Sánchez (1998), "Elecciones en Zacatecas. Historia de una Fractura", en Mirón, Rosa María, *EL PRI, Ajustes Internos y Estrategias Políticas, 1994-1997*, Proyecto financiado por el Conacyt, Cuaderno No. 1, México.
- Mirón Lince, Rosa María (1998), "El nuevo gobierno en el Distrito Federal", en Salazar, Luis (Coord.), *1997. Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Mirón Lince, Rosa María (2001), "2 de julio en el Distrito Federal: el desempeño electoral de los partidos políticos", en Meyenberg Leycegui, Yolanda (Coord.), *El Dos de Julio: Reflexiones Posteriores*, IIS-UNAM, Flasco, UAM Iztapalapa, México.
- Mirón Lince, Rosa María (2001), "El PRI antes y después del 2 de julio: entre la resistencia y la renovación", en *Estudios Políticos*, No. 26, sexta época, FCPyS-UNAM, México, enero-abril.
- Mirón, Rosa María y Javier Hernández Sánchez (2001), *La interpretación del voto en Jalisco: de la utilidad a la volatilidad*, Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales, SOMEE, Veracruz, Ver., noviembre 21 al 23.
- Mirón, Rosa María y Víctor Hugo Martínez (2001), *Una década de giros y volatilidades: el voto en Zacatecas 1992-2001*, Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Estudios Electorales, SOMEE, Veracruz, Ver., noviembre 21 al 23.
- Mirón, Rosa María (2003), "El PRI: cambio institucional y preservación partidista", en *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, SOMEE, No. 1, México, enero-junio, pp. 41-66.
- Mirón Lince, Rosa María (2004), *Un Mapa de Poder con Poco Liderazgo y Mucha Oposición: una mirada al PRI post-hegemónico*, conferencia presentada en el II Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas: Los Desafíos de la Gobernanza Democrática, México, noviembre.
- Mirón Lince, Rosa María y Espinoza Toledo Ricardo (Coords.) (2004), *Partidos Políticos, Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad*, México, UAM-I/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Asociación Mexicana de Estudios Parlamentarios.
- Mirón Lince, Rosa María (2005), "El mapa de poder del PRI: ante el riesgo permanente de naufragar", en Reveles Francisco, *Los Partidos Políticos en México*, UNAM-Gernika, México.
- Molinar Horcasitas, Juan (1987), "Regreso a Chihuahua", en *Nexos*, No. 111, México, marzo.

- Molinar Horcasitas, Juan (1991), *El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Moore, Barrington Jr. (1966), *Terror and Progress in USSR: Some Resources of Change and Stability in the Soviet Dictatorship*, Harvard University Press, Cambridge.
- Moreno, Alejandro (2003), *El Votante Mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México.
- Morlino, Leonardo (1981), "Estabilidad Política", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteucci, *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo XXI, México.
- Morlino, Leonardo (1985), *¿Cómo Cambian los Regímenes Políticos?*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Morlino, Leonardo (1998), "Los Autoritarismos", en Pasquino, Gianfranco (Comp.), *Manual de Ciencia Política*, Alianza, Madrid.
- Morlino, Leonardo (1992), "Partidos Políticos y consolidación democrática en el sur de Europa", en Benedicto, Jorge y Fernando Reinares (eds.), *Las Transformaciones de lo Político*, Alianza, Madrid.
- Munck, Gerardo (1996), "La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo", en *Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 142, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Munck, Gerardo (1996), "La desagregación del régimen político: problemas conceptuales en el estudio de la democratización", en *Cuadernos de Ágora*, No. 5, Buenos Aires, invierno.
- Munck, Gerardo (2000), "Democracy Studies: Agendas, Findings, Challenges", *Urbana*, University of Illinois.
- Muñoz Patraca, Víctor Manuel (coord.) (2006), *PRI 1946-2000. Ascenso y caída del partido hegemónico*, México, UNAM/Siglo XXI.
- Mussacchio, Humberto (2000), *Diccionario Enciclopédico del Distrito Federal*, Raya en el Agua, México.
- Nacif, Benito (1997), *La no reelección consecutiva y la persistencia del partido hegemónico en la Cámara de Diputados*, CIDE, Documento de Trabajo, No. 63, División de Estudios Políticos, México.
- Núñez Jiménez, Arturo (1993), *La Reforma Electoral de 1989-1990*, FCE, México.
- O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead (1986), *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, 4 tomos, Paidós, Argentina.

- O'Donnell, Guillermo (1992), "Transitions, Continuities, and Paradoxes", en Mainwaring, Scott, Guillermo O'Donnell, and J. Samuel Valenzuela (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspectives*, University of Notre Dame Press.
- O'Donnell, Guillermo (1997), *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Argentina.
- Offe, Claus (1995), "Las paradojas de la democracia liberal", en Revista Internacional de Filosofía Política, No. 6, UAM/UNED, México, Madrid.
- Osorio Marbán, Miguel (1994), *Los Grandes Cambios*, Coordinación Nacional de Estudios Políticos y Sociales, Partido Revolucionario Institucional, México.
- Ostrogoski, Moisei (1982), *Democracy and the Organization of Political Parties* (1902), Transaction, New Brunswick, Nueva Jersey.
- Pacheco, Guadalupe (1995), "1994: Hacia un Realineamiento Electoral", en Pérez, Germán *et al.*, *La Voz de los Votos: Un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Flacso- Miguel Ángel Porrúa, México.
- Pacheco, Guadalupe (2000), "Construir la nueva organización territorial del PRI", en Examen, Partido Revolucionario Institucional, No. 48, México.
- Pacheco, Guadalupe (2000), *Caleidoscopio Electoral. Elecciones en México, 1979-1997*, FCE, México.
- Padgett, Vincent (1966), *The Mexican Political System*, Houston Mifflin Co., Boston.
- Panebianco, Angelo (1990), *Modelos de Partido*, Alianza, Madrid.
- Paoli Bolio, Francisco José (1985), "Legislación y proceso político: 1917-1982", en González Casanova, Pablo (coord.), *Las Elecciones en México. Evolución y Perspectivas*, Siglo XXI, México.
- Pardo, María del Carmen (1996), "La política social como dádiva del presidente", en Foro Internacional, El Colegio de México, México, abril-junio.
- Partido Revolucionario Institucional (1994), *La Reforma del PRI y el Cambio Democrático*, PRI, Limusa, México.
- Partido Revolucionario Institucional (1994), *Presidentes del Partido Revolucionario Institucional 1929-1993*, Fundación Cambio XXI, México.
- Pascual Moncayo, Pablo (Coord.) (1995), *Las Elecciones de 1994*, Cal y Arena, México.
- Pasquino, Gianfranco (comp.) (1988), *Manual de Ciencia Política*, Alianza, Madrid.
- Paz, Octavio (1970), *Posdata*, Siglo XXI, México.

- Pellicer, Olga y José Luis Reyna (1978), *Historia de la Revolución Mexicana 1952-1969*, tomo 2, El Colegio de México, México.
- Pempel, T. J. (coord.) (1991), *Democracias Diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, FCE, México.
- Pereyra, Carlos (1990), "Democracia y gobernabilidad" en *Sobre la Democracia*, Cal y Arena, México.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán (1986), "La llegada de Adolfo Ruíz Cortines al poder", en Germán Pérez y Rosa María Mirón (Coords.), *Evolución del Estado Mexicano. Tomo III: Consolidación 1940-1983*, El Caballito, México.
- Pérez Vega, Ignacio (1997), "En acalorada sesión el PRI aprobó que haya elecciones abiertas", en *Siglo XXI*, Guadalajara, 16 de julio.
- Pérez, Germán y Samuel León (1988), *De Fuerzas Políticas y Partidos Políticos*, Plaza y Valdés, México.
- Pérez, Germán, Arturo Alvarado y Arturo Sánchez, (coords.) (1995), *La Voz de los Votos: Un análisis crítico de las elecciones de 1994*, Flacso- Miguel Ángel Porrúa, México.
- Peschard, Jacqueline (1984), "El PRI: un partido a la defensiva", en Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, número 2, abril-junio, IIS-UNAM, México.
- Peschard, Jacqueline (1990), "El PRI: partido hegemónico (1946-1972)", en Varios, *El Partido en el Poder. Seis Ensayos*, PRI-IEPES, Publicaciones Mexicanas, México.
- Peschard, Jacqueline (1991), "El PRI: una descentralización dirigida", en Estudios Políticos, 3ª época, No. 8, FCPyS-UNAM, México, octubre-diciembre.
- Peschard, Jacqueline (2000), "Comportamiento electoral", en Baca Olamendi, Laura et al, *Léxico de la Política*, Flacso, FCE, Fundación Heinrich Böll, México.
- Peschard, Jacqueline (2005), "Fractura anunciada", El Universal, septiembre 6.
- Pontusson, Jonas (1991), "Condiciones del dominio del partido laborista: comparación entre Suecia y Gran Bretaña", en Pempel, T. J., *Democracias Diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, FCE, México.
- Portantiero, Juan Carlos (1988), *La Producción de un Orden. Ensayos sobre la Democracia entre el Estado y la Sociedad*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Prud'homme, Jean-François (1996), "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", Política y Gobierno, No. 1, Vol. II, CIDE, México, primer semestre.

- Prud'homme, Jean-François (1996), "La negociación de las reglas del juego: tres reformas electorales (1988-1994)", Política y Gobierno, No. 1, VOL. III, CIDE, México, primer semestre.
- Prud'homme, Jean-François (2000), "Cosas de partidos", en Nexos, No. 265, México, enero.
- Przeworski, Adam y Henry Teune (1970), *The Logic of Comparative Social Inquiry*, Wiley-Interscience, New York.
- Przeworski, Adam (1986), "Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia", en O'Donnell, Guillermo, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, 4 tomos, Paidós, Argentina.
- Przeworski, Adam (1995), *Democracia y Mercado. Reformas Políticas y Económicas en la Europa del Este y América*, Cambridge University Press, New York.
- Przeworski, Adam (1996), Michael Álvarez, José Antonio Cheibub, y Fernando Limongi, "Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias", La Política, No. 2, Madrid, segundo semestre.
- Przeworski, Adam (1998), *Democracia Sustentable*, Paidós, Argentina.
- Przeworski, Adam et al. (2000) *Democracy and Development. Political Institutions and Well Being in the World, 1950-1990*, Cambridge University Press, New York.
- Rabasa, Emilio (1968), *La Constitución y la Dictadura*, Porrúa, México.
- Rabotnikof, Nora (2005), *En Busca del Lugar Común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México.
- Reveles Vázquez, Francisco (2003), *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y Refundación*, UNAM-Gernika, México.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2004), *PRD. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM/ Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (coord.) (2005), *Los partidos políticos en México. ¿Crisis, adaptación o transformación?*, México, UNAM/Gernika.
- Reveles Vázquez, Francisco (2007), *Teorías y realidades de los partidos políticos: una lectura desde México*, Instituto Electoral del Estado de México, Breviarios de Cultura Política Democrática, No. 2. <http://www.ieem.org.mx/cie/breviarios/breviario2.pdf>.
- Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales (1991), Número dedicado a "Los problemas, dilemas y perspectivas de la gobernabilidad en América Latina", Flacso, Ecuador, Vol. 1, No. 1.

- Revista Mexicana de Sociología (1998), *Número monográfico sobre Gobernabilidad*, No. 2, IIS-UNAM, México, abril-junio.
- Reyes del Campillo, Juan (1990), "El Movimiento Obrero en la Cámara de Diputados", en Revista Mexicana de Sociología, número 3, año LII, IIS-UNAM, México.
- Reyes del Campillo, Juan (1992), "PRI: del nacionalismo revolucionario al liberalismo social", en El Cotidiano, UAM Azcapotzalco, México, septiembre-octubre.
- Reyes del Campillo, Juan (1996), *Modernización Política en México: Elecciones, Partidos y Representación (1982-1994)*, UAM Xochimilco, México.
- Reyes Heróles, Federico (1991), "De la debilidad al liderazgo", en Este País, México, septiembre.
- Reyes Heróles, Federico (1991), *El Poder. La Democracia Difícil*, Grijalbo, México.
- Reyes Heróles, Jesús (1994), *Discurso en la instalación de la Comisión Nacional de Ideología*, en Examen, Partido Revolucionario Institucional, No. 65, México, octubre.
- Reyes, Andrés (1999), "Elecciones de 1998 en Aguascalientes. El fin de un ciclo histórico", en *Segundo Congreso Nacional de Ciencia Política*, IIS-UNAM, FCPyS-UNAM, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, UAM, México.
- Riding, Alan (2000), *¿Cambiará México Ahora?*, Joaquín Mortiz, México.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1975), "Catálogo de senadores y diputados 1940-1973", Estudios Políticos, Vol. 1, Núm. 3-4, FCPyS-UNAM, México, septiembre-diciembre.
- Rousseau, Isabelle (2001), *México: ¿Una Revolución Silenciosa? 1970-1995. (Élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, El Colegio de México, México.
- Rubio, Luis (1992), "Las dificultades de un sexenio", en Bazsdresch, Bucay et al, *México. Auge, Crisis y Ajuste*, FCE, México.
- Rustow, Dankwart (1970), "Transitions to Democracy", Comparative Politics, Vol. II, No. 3.
- Rustow, Dankwart (1992), "Transiciones a la Democracia. Hacia un modelo dinámico", en Merino, Mauricio (Coord.), *Cambio Político y Gobernabilidad*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Conacyt, México.
- Salazar Adame, Florencio (1998), *El Cambio Democrático en una Visión de Partido*, Porrúa, México.

- Salazar, Luis (Coord.) (1998), *1997. Elecciones y Transición a la Democracia en México*, Cal y Arena, México.
- Salinas de Gortari, Carlos (1978), *Inversión Pública, Participación Política y Apoyo al Sistema: Estudio de Tres Comunidades Rurales en el Centro de México*, Tesis Doctoral, Universidad de Harvard.
- Salinas de Gortari, Carlos (1990), *Discurso del Presidente Salinas con motivo del LXI Aniversario del PRI*, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México, 4 de marzo de 1990.
- Santamaría, Julián (editor) (1981), *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Sartori, Giovanni (1980), *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza, Madrid.
- Sartori, Giovanni (1994), *Ingeniería Constitucional. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, FCE, México.
- Schedler, Andreas (1998), "What is democratic consolidation?", Journal of Democracy, 9 de abril.
- Schedler, Andreas (1999), "Transición y Diálogo", Revista Internacional de Filosofía Política, No. 14, UAM, ENED, Madrid.
- Schedler, Andreas (1999), *The Path-Dependent Logic of Delegation. The origins of non-partisan election management in Mexico*, Flacso, Documento de Trabajo, No. 3, México.
- Schedler, Andreas (2000), "¿Cómo observar la consolidación democrática", en Metapolítica, No. 15, julio-septiembre.
- Schedler, Andreas (2000), "Incertidumbre institucional e inferencias de imparcialidad: el caso del Instituto Federal Electoral", en Política y Gobierno, CIDE, Vol. II, No. 2, México, segundo semestre.
- Schedler, Andreas (2000), "¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?", en Camou, Antonio, Julio Labastida Martín del Campo y Noemí Luján Ponce, *Transición Democrática y Gobernabilidad. México y América Latina*, IIS-UNAM, Flacso, Plaza y Valdés, México.
- Schedler, Andreas (2004), "La incertidumbre institucional y las fronteras borrosas de la transición y consolidación democráticas", en *Estudios Sociológicos*, No. 64, El Colegio de México, México, enero-abril.
- Schettino, Macario (2002), *Paisajes del "Nuevo Régimen". ¿Revivir el pasado o reinventar el futuro?*, Océano, México.

- Schmidt, Samuel (2002), "La red de poder en México. Ascenso y caída", en Metapolítica, Nos. 24-25, julio-octubre.
- Schmitter, Phillippe (1994), "Still the century of corporatism", en The Review of Politics, Vol 38, enero.
- Schmitter, Philippe (1995), "Transitology: the science or the art of democratization", en Tulchin, Joseph y Bernice Bermeo (eds.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Lynne Rienner Publishers, London.
- Schmitter, Philippe y Karl Terry Lynn (1996), "Qué es... y qué no es la democracia", en Diamond, Larry y Marc F. Plattner, *El Resurgimiento Global de la Democracia*, IIS-UNAM, México.
- Schmitter, Philippe y Javier Santiso (1998), "Three temporal dimensions to the consolidation of democracy", International Political Science Review, vol. 19, No. 1, enero.
- Scott, Robert (1964), *Mexican Government in Transition*, Illinois, University of Illinois Press.
- Segovia, Rafael (1980), "Las elecciones federales de 1979", en Foro Internacional, No. 3, Vol. XX, El Colegio de México, México.
- Segovia, Rafael (1998), *Lapidaria Política*, FCE, México.
- Selmen, Carlos (1985), *Necrótopo*. Folios Ediciones, México.
- Servín, Elisa (2001), *Ruptura y Oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, Cal y Arena, México.
- Shin, Doh Chull (1994), "On the third wave of democratization. A synthesis and evaluation of recent theory and research", World Politics, Vol. 47, No. 1.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (1998), "Hegemonía Mixta", Voz y Voto, No. 62, México, abril.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (1999), *El Antiguo Régimen y la Transición en México*, Planeta, Joaquín Mortiz, México.
- Sirvent, Carlos (Coord.) (2002), *Partidos Políticos y Procesos Electorales en México*, FCPyS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Smith, Meter (1981), *Los Laberintos del Poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*, El Colegio de México, México.
- Soler Durán, Alcira (1993), *La Crisis del Corporativismo en México: La CTM en 1987*, CRIM-UNAM, Aportes de Investigación, No. 62, México.
- Stoppino, Mario (1981), "Autoritarismos", en Bobbio, Norberto y Nicola Matteuci, *Diccionario de Ciencia Política*, Siglo XXI, México.

- Suárez Dávila, Francisco (1987), "Élite política y tecnocracia en México", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 129, FCPyS-UNAM, México, julio-septiembre.
- Tapia, Jesús (1984), "Elecciones locales en Michoacán en 1983", en Nueva Antropología, No. 25, México, octubre.
- Tello Díaz, Carlos, *La Rebelión de las Cañadas*, Cal y Arena, México, 1995.
- Trejo Reyes, Saúl (1987), *El Futuro de la Política Industrial en México*, Colegio de México, México.
- Valdés, Leonardo y Mina Piekarewics (1990), "La organización de las elecciones", en González Casanova, Pablo (coord.), *Segundo Informe de la Democracia: México el 6 de julio de 1988*, Siglo XXI, México.
- Varios (1990), *El Partido en el Poder. Seis Ensayos*, PRI-IEPES, Publicaciones Mexicanas, México.
- Villa, Manuel (1990), "PRI: después de la Asamblea", en Nexos, No. 155, México, noviembre.
- Villa, Manuel (1994), "La institución presidencial y la reforma del PRI", en *La Reforma del PRI y el Cambio Democrático*. Partido Revolucionario Institucional, México.
- Villa, Manuel (1996), *Los Años Furiosos*, Miguel Ángel Porrúa-Flacso, México.
- Villamil, Jenaro et al. (1993), *Sucesión Pactada. La ingeniería política del salinismo*, Unidad de Análisis Prospectivo de El Financiero, Plaza y Valdés, México.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad* (1922) (1963), FCE, México.
- Whitehead, Lawrence (1996), "Una transición difícil de alcanzar. La lenta desaparición del gobierno de partido dominante en México", Política y Gobierno, CIDE, Vol. III, Núm. 1, México, primer semestre.
- Whitehead, Laurence (2000), "Comparative Politics: democratization studies", en Goodin, Robert y Hans Dieter Klingemann (eds.), *A New Handbook of Political Science*, Oxford University Press, Oxford.
- Wilson, James (1995), *Political Organizations*, Princeton University, New Jersey.
- Winocour, Rosalía (coord.) (2002), *Algunos Enfoques Metodológicos para Estudiar la Cultura Política en México*, Flacso, IFE, Porrúa, México.
- Woldenberg, José (2006), *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos*, México, Cal y Arena.

- Xelhuanzi, María (1985), "Un partido de Estado y su historia reciente. Retrospectiva y prospectiva de la XII Asamblea del PRI", en Estudios Políticos, No. 2 y 3, FCPS-UNAM, México, abril-septiembre.
- Xelhuanzi, María (1988), "La Corriente Democrática: de la legitimidad y de alianzas (junio de 1985 a julio de 1987)", en Estudios Políticos, FCPS-UNAM, No. 2, abril-junio.
- Xelhuanzi, María (1988), "De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional (julio de 1987 a julio de 1988)", Estudios Políticos, No. 3, julio-septiembre.
- Zaid, Gabriel (1985), *La Economía Presidencial*, Vuelta, México.
- Zaid, Gabriel (1995), "Ante el derrumbe", en *Reforma*, México, 26 de febrero.
- Zamítiz, Héctor (1991), "La Reforma del PRI en el contexto de la reforma del Estado (Actores y dinámica política de la XIV Asamblea)", en Estudios Políticos, 3ª época, No. 7, FCPyS-UNAM, julio-septiembre, México.
- Zedillo, Ernesto (1994), "*Un partido abierto*", *Discurso en la instalación de la Comisión Nacional de Ideología*, en Examen, Partido Revolucionario Institucional, No. 65, México, octubre.
- Zedillo, Ernesto (1994), *Mensaje pronunciado en el Foro Nacional de Democracia*, pronunciado en el Auditorio Plutarco Elías Calles del CEN del PRI, 4 de agosto.
- Zedillo, Ernesto, *Discurso de toma de protesta como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, diciembre 1, 1994.
- Zedillo, Ernesto (1996), *Discurso pronunciado en la ceremonia del LXVII Aniversario de fundación del Partido Revolucionario Institucional*, México.
- Zuckerman, Leo (2004), "El PRI y su candidato", *El Universal*, noviembre 17.